



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



# **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**

**INFORME FINAL  
DE ACTIVIDADES**



# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

### Presentación

Las Comisiones Ordinarias desarrollan la actividad parlamentaria a través de la elaboración de dictámenes, opiniones, informes o resoluciones que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Esta Comisión de Relaciones Exteriores tiene además como eje de trabajo la Diplomacia Parlamentaria, ejerciéndola a través de la recepción de delegaciones parlamentarias y funcionarios de otros países, reuniones con misiones diplomáticas acreditadas en México, así como reuniones interparlamentarias, entre otras actividades que fortalecen los lazos del Congreso Mexicano con el resto del mundo.

Las actividades de la Comisión se desarrollaron con normalidad durante el periodo comprendido del 16 de octubre de 2018, fecha en que quedó formalmente instalada, al 25 de febrero de 2020, cuando fue celebrada la Décimo Segunda Reunión Ordinaria, última reunión presencial a causa de la contingencia sanitaria que enfrentamos a causa de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Ante la imposibilidad de celebrar reuniones presenciales como se hacía habitualmente, la Cámara de Diputados estableció un Acuerdo a través de la Mesa Directiva, relativo a los trabajos de las Comisiones Ordinarias durante el lapso que durara la emergencia sanitaria en el país, de fecha 25 de marzo de 2020, y dada la necesidad de proseguir con los trabajos legislativos, la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores acordó durante su primer reunión a distancia celebrada el día 8 de abril de 2020, dar continuidad a sus actividades mediante la utilización de los medios tecnológicos disponibles hasta en tanto se restablecieran las condiciones para reunirse de forma presencial, lo que no ocurrió hasta la fecha de aprobación del presente informe.

Por otra parte, el 1º de diciembre de 2020, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias durante el Tercer Año Legislativo de la LXIV Legislatura, en el que se establecen las reuniones semipresenciales a través del uso del sistema APRAV, mismo que fue usado por los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores para el desarrollo de la Décimo Séptima, Décimo Octava y Décimo Novena Reuniones Ordinarias en la que se aprobaron en sendas votaciones, dictámenes



# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

con punto de Acuerdo y con proyecto de Decreto, y otros documentos que se detallan más adelante.

### **Marco jurídico**

El presente Informe atiende al derecho humano de acceso a la información, reconocido en el artículo 6, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto al marco jurídico que rige las actividades del Poder Legislativo Federal, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 45, numeral 6, inciso b), las tareas de las Comisiones, entre las que se encuentra la obligación de rendir un informe semestral de actividades.

El Reglamento de la Cámara de Diputados dispone en el artículo 166 que el informe final abarcará desde el día de instalación de la Comisión, al último día del mes de julio del tercer año de ejercicio de la legislatura. Así mismo, especifica los asuntos que deberá comprender, mismos que se desglosan en el contenido del presente informe.

# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

### Integrantes de la Comisión

#### PRESIDENTE



Dip. Alfredo Femat Bañuelos  
PT

#### JUNTA DIRECTIVA



Dip. María del Carmen  
Bautista Peláez  
MORENA



Dip. Gabriela Cuevas  
Barrón  
MORENA



Dip. Beatriz Silvia  
Robles Gutiérrez  
MORENA



Dip. Miriam Citlaly  
Pérez Mckintosh  
MORENA



Dip. Teresita de Jesús  
Vargas Meraz  
MORENA



Dip. Benito Medina  
Herrera  
PRI



Dip. Claudia Angélica  
Domínguez Vázquez  
PT



Dip. Jorge Francisco  
Corona Méndez  
PVEM



Dip. Verónica Beatriz  
Juárez Piña  
PRD

#### INTEGRANTES



Dip. José Luis Elorza  
Flores  
MORENA



Dip. María Eugenia  
Hernández Pérez  
MORENA



Dip. Mirna Zabeida  
Maldonado Tapia  
MORENA



Dip. Ana Patricia  
Peralta de la Peña  
MORENA



Dip. Laura Imelda  
Pérez Segura  
MORENA



Dip. Lorenia Iveth  
Valles Sampedro  
MORENA



Dip. María de Lourdes  
Montes Hernández  
MORENA



Montserrat Navarro  
Pérez  
MORENA



Dip. Alberto Villa  
Villegas  
MORENA



Dip. Mirtha Iliana  
Villalvazo Amaya  
MORENA



Dip. Laura Mónica  
Guerra Navarro  
MORENA



Dip. Frinné Azuara  
Yarzabal  
PRI2



Dip. Annia Sarahí  
Gómez Cárdenas  
PAN



Dip. Oscar Daniel  
Martínez Terrazas  
PAN



Dip. Mariana Dunyaska  
García Rojas  
PAN



Dip. Adolfo Torres  
Ramírez  
PAN



Dip. Pilar Lozano Mac  
Donald  
MC



Dip. Claudia Báez Ruiz  
PES



Dip. María Libier González Anaya  
MC



# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

### Contenido

1. Actas de las reuniones celebradas
2. Reuniones convocadas
3. Reuniones diversas
4. Documentos, opiniones e informes
5. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados
6. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional
7. Relación de asuntos resueltos o atendidos
8. Publicaciones generadas
9. Foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias
10. Movimientos de personal
11. Recursos materiales
12. Recursos económicos asignados

# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

### 1. Actas de las reuniones celebradas

#### Reuniones de Junta Directiva

- **Primera Reunión de Junta Directiva**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 09:38 horas del miércoles 7 de noviembre de 2018, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 1 de noviembre del presente año, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXI, número 5148, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Gabriela Cuevas Barron, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez y Mónica Bautista Rodríguez

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

2. Revisión de los asuntos que se abordarán en la Primer Reunión Ordinaria.

En el uso de la palabra, el Dip. Presidente de la Comisión informó que durante la Reunión Ordinaria:

-Se presentaría para su aprobación el Programa Anual de Trabajo, y agradeció a los diputados integrantes y a sus equipos técnicos, las aportaciones que hicieron para su enriquecimiento.

-Se informaría sobre los asuntos que han sido turnados a la Comisión para dictamen, entre los que se encuentra la Iniciativa con proyecto de Decreto, presentada por la Dip. Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario de

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Morena, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, una reforma de gran trascendencia que modifica 34 artículos y que, dada la complejidad del tema y la propuesta tan ambiciosa, la Comisión requería allegarse de información precisa de diversas instancias relacionadas con el tema.

3. Análisis y en su caso aprobación de solicitudes de opinión a diversas instancias para la dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Por instrucciones de la presidencia, la Secretaría dio lectura al listado de instituciones a ser consultadas: Instituto Nacional de Migración, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Secretaría de Gobernación; Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación; Unidad General de Asuntos Jurídicos, Secretaría de Relaciones Exteriores; Dirección para América Latina y el Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores; Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo relativo al impacto presupuestal, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, lo relativo al impacto presupuestal, y Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, de la Cámara de Diputados. Al término de su lectura, consultó en votación económica si era de aprobarse, resultando la votación unánime por la afirmativa.

4. Propuesta para la celebración de un Foro en materia de refugiados y migrantes.

En el uso de la palabra, el Dip. Presidente propuso a los integrantes de la Junta Directiva, la celebración de un Foro en materia de refugiados y migrantes, a celebrarse el día 21 de noviembre del presente año, en el Salón Legisladores de la República, con la participación de expertos como Guillaume David Michel Blin, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Sr. Josep Herreros, Oficial de Protección de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, en México; Dra. Eunice Rendón Cárdenas, Coordinadora de Agenda Migrante; Maestra Ana Saiz Valenzuela, Directora de la Organización Sin Fronteras, AC.; Lic. Miguel Diaz Reynoso, Director General para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Dr. Eduardo Rosales, Profesor-Investigador del Posgrado de

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

la FES Acatlán, UNAM. Especialista en temas México-Estados Unidos; Mtro. Julio Tellez, Coordinador Ejecutivo del Proyecto México, las Américas y el Mundo del CIDE.

En votación económica, se aprobó por unanimidad la celebración del Foro.

#### 5. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 9:50 horas del día miércoles 7 de noviembre de 2018. Enseguida se dio inicio a la primera Reunión Ordinaria.

#### • Segunda Reunión de Junta Directiva

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 09:44 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de diciembre de 2018, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5180, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, Maria del Carmen Bautista Peláez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Mónica Bautista Rodríguez, y Carlos Alberto Puente Salas.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Junta Directiva de la



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta de la Primera Reunión de Junta Directiva.

El Dip. Alfredo Femat solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura del Acta de la primera Reunión de Junta Directiva de la Comisión, y si se aprobaba en un solo acto, resultando la votación unánime por la afirmativa. Aprobada el Acta, se procedió a su firma.

#### 4. Asuntos Generales.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos informó a la asamblea que, en relación con la dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, se recibió de la “Agenda LGBT, AC”, solicitud de reunión con los integrantes de la Comisión, para expresar su opinión y necesidades con relación a dicha Iniciativa.

En votación económica, los integrantes de la Junta Directiva acordaron programar una reunión en el mes de enero del año 2019 para escucharlos.

#### 5. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 9:50 horas del día miércoles 19 de diciembre de 2018. Enseguida se dio inicio a la Segunda Reunión Ordinaria.

- **Tercera Reunión de Junta Directiva**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:15 horas del miércoles 16 de enero de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de enero de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5196, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Mónica Bautista Rodríguez y Carlos Alberto Puente Salas.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, y en ausencia del Presidente de la Comisión, la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez hizo uso de la palabra, en términos del artículo 151, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para iniciar formalmente la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

La Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez solicitó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión para su aprobación, resultando la votación unánime por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Reunión de Junta Directiva.

El Dip. Alfredo Femat solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura del Acta de la primera Reunión de Junta Directiva de la Comisión, y si se aprobaba en un solo acto, resultando la votación unánime por la afirmativa. Aprobada el Acta, se procedió a su firma.

#### 4. Asuntos Generales.

En este rubro no hubo intervenciones.

#### 5. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez dio por clausurada la reunión siendo las 10:17 horas del día miércoles 16 de enero de 2019. Enseguida se dio inicio a la Tercera Reunión Ordinaria.

- **Cuarta Reunión de Junta Directiva**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del miércoles 6 de febrero de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de febrero de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5211, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, y Mónica Bautista Rodríguez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Asuntos Generales.

Se concedió el uso de la palabra a la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, quien manifestó su intención de presentar un punto de Acuerdo ante el pleno de la Cámara de Diputados a fin de citar a comparecer al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para abordar las estrategias del gobierno mexicano en torno al flujo de migrantes centroamericanos, y el posicionamiento ante las constantes agresiones verbales que ha hecho el presidente Donald Trump a nuestro país.

Para referirse al tema, intervinieron las diputadas Claudia Angélica Domínguez Vázquez y Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, quienes propusieron a los integrantes de la Junta Directiva invitar al Canciller a una Reunión de Trabajo primeramente ante la Comisión, lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

#### 4. Clausura y cita.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 10:11 horas del día miércoles 6 de febrero de 2019. Enseguida se dio inicio a la Cuarta Reunión Ordinaria.

- **Quinta Reunión de Junta Directiva**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 9:47 horas del miércoles 6 de marzo de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de marzo de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5231, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes: Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada y Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación de las actas correspondientes a la tercera y cuarta reuniones de junta directiva.

El Dip. Presidente solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura de las Actas de la tercera y cuarta Reunión de Junta Directiva, en virtud

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

de que fueron distribuidas vía electrónica con oportunidad a los integrantes de la Junta Directiva, y si eran de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispuso su lectura y se aprobaron.

#### 4. Asuntos Generales.

Se concedió el uso de la palabra a la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez del grupo parlamentario de Morena, quien se refirió a asuntos relativos al funcionamiento interno de la Comisión, por lo que se tomaron los siguientes Acuerdos: 1. Crear un grupo de whatsapp con los diputados integrantes, a fin de compartir información sobre reuniones de la Comisión. 2. Solicitar a la Junta de Coordinación Política, considere a los diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores en la integración de las delegaciones parlamentarias. 3. Instar a los diputados integrantes a la puntualidad en las reuniones.

El diputado Presidente hizo uso de la palabra para proponer a los integrantes una Reunión de Trabajo con el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, quienes secundaron la propuesta en votación económica y acordaron llevar a cabo la Reunión el miércoles 13 de marzo del presente año, en la Sala de Juntas de la Comisión.

#### 5. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 10:26 horas del día miércoles 6 de marzo de 2019.

- **Sexta Reunión de Junta Directiva**

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:10 horas del miércoles 10 de abril de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 9 de abril de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5253, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes: Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, y Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Reunión de Junta Directiva.

El Dip. Presidente solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del Acta de la Quinta Reunión de Junta Directiva, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes de la Junta Directiva, y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

#### 4. Asuntos Generales.

El diputado Presidente informó que se celebraría la Reunión Interparlamentaria México Argentina, tentativamente el 6 y 7 de mayo del 2019.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez comentó que tuvo un acercamiento con dreamers y jóvenes Daca, quienes manifestaron su interés en reunirse con los integrantes de la Comisión.

#### 5. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 10:25 horas del día miércoles 10 de abril de 2019.

- **Séptima Reunión de Junta Directiva**

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:35 horas del miércoles 25 de septiembre de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 23 de septiembre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5371, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes: Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, y Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Sexta Reunión de Junta Directiva.

El Dip. Presidente solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del Acta de la Sexta Reunión de Junta Directiva, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes de la Junta Directiva, y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

#### 4. Revisión de los asuntos por abordar en la octava reunión plenaria.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en la necesidad de incluir en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, para el Segundo Año de Ejercicio de la

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

presente Legislatura, Foros sobre migrantes, así como reuniones en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

#### 5. Asuntos generales.

El Presidente de la Comisión se refirió a la aprobación del Acuerdo por el que se designaron presidencias e integrantes de los Grupos de Amistad que funcionarán durante la LXIV Legislatura, destacando que 19 diputados integrantes de la Comisión presiden un Grupo de Amistad, lo cual representa un logro para la Comisión. Por otra parte, mencionó aquellos Grupos de Amistad que aún no contaban con presidente para que, los integrantes estuvieran en posibilidad de buscar alguna de ellas a través de su grupo parlamentario.

Los diputados integrantes expusieron la necesidad de estrechar la relación con la Cancillería, a lo que el Dip. Alfredo Femat comentó que en días pasados sostuvo una reunión con el Mtro. Alberto Uribe Camacho, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, quien se comprometió a enviar una propuesta de trabajo conjunto, misma que pondría a consideración de los integrantes una vez recibida.

#### 6. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 10:45 horas del día miércoles 25 de septiembre de 2019.

- **Octava Reunión de Junta Directiva**

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:05 horas del jueves 31 de octubre de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 29 de octubre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5397, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes: Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, y Jorge Francisco Corona Méndez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Sarai Núñez Cerón.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Séptima Reunión de Junta Directiva.

El Dip. Presidente solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del Acta de la Séptima Reunión de Junta Directiva, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes de la Junta Directiva, y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

#### 4. Asuntos generales.

En este rubro, el Dip. Alfredo Femat comentó que la LXIV Reunión Interparlamentaria México – Estados Unidos, celebrada en la Ciudad de San Diego los días 25, 26 y 27 de octubre del presente año fue muy fructífera y se abordaron entre otros temas, el TMEC, la migración, seguridad, y el tráfico ilegal de armas de los Estados Unidos hacia México.

#### 5. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 11:10 horas del día jueves 31 de octubre de 2019 para dar lugar a la Novena Reunión Ordinaria.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- **Novena Reunión de Junta Directiva**

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 9:55 horas del jueves 28 de noviembre de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de noviembre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXIII, número 5411, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes: Alfredo Femat Bañuelos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez y Jorge Francisco Corona Méndez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Octava Reunión de Junta Directiva.

El Dip. Presidente solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del Acta de la Octava Reunión de Junta Directiva, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes de la Junta Directiva, y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

4. Asuntos generales.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

En este rubro, el Dip. Alfredo Femat informó a la Junta Directiva que durante la Décima Reunión Ordinaria haría del conocimiento de los integrantes sobre la designación del Mtro. Luis Antonio Huacuja Acevedo como Secretario Técnico.

La Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez solicitó al Diputado Presidente que el Mtro. Luis Antonio Huacuja hiciera un comentario que los pusiera en perspectiva, sobre la postura del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sobre catalogar a los carteles de droga mexicanos como organizaciones terroristas.

En el uso de la palabra, el Mtro. Luis Antonio Huacuja aseveró que esa acción es para favorecer la imagen política del presidente Donald Trump, ante el desgaste de su figura como potencial candidato a las próximas elecciones presidenciales. Citó el artículo de Ricardo Raphael del periódico el Universal, que indica que el 80% de las ganancias del tráfico de droga, se quedan en Estados Unidos, por lo que es un fenómeno sobre el cual Estados Unidos también tiene responsabilidad.

#### 5. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 10:02 horas del día jueves 28 de noviembre de 2019, para dar lugar integración del quórum reglamentario para dar inicio a la Décima Reunión Ordinaria.

- **Décima Reunión de Junta Directiva**

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 17:10 horas del martes 10 de diciembre de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de diciembre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXIII, número 5417, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez y Jorge Francisco Corona Méndez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Novena Reunión de Junta Directiva.

El Dip. Presidente solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del Acta de la Novena Reunión de Junta Directiva, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes de la Junta Directiva, y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

#### 4. Asuntos generales.

En este rubro, el diputado Presidente cedió el uso de la palabra a la Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz quien refirió, fue invitada a un evento en Palacio Nacional el mismo día por la mañana, en el que los representantes comerciales de México, Estados Unidos de América y Canadá, firmaron una adenda al T-MEC.

En el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión informó que durante la Reunión Ordinaria haría una propuesta a los diputados integrantes para que, a través del programa del Canal del Congreso “Vértice Internacional”, se abra un espacio para que los integrantes de la Comisión intervengan de la mano de expertos, para realizar paneles de análisis en torno a las ventajas y desventajas del T-MEC y otros temas de índole internacional a través de Foros. Para referirse al tema, hicieron uso de la palabra las diputadas Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Claudia Angélica Domínguez Vázquez, quienes coincidieron en la necesidad de difundir las actividades de la

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Comisión en su conjunto y de las y los integrantes en el marco de la diplomacia parlamentaria.

Por otra parte, la diputada María del Carmen Bautista Peláez comentó que el 10 de enero de 2020, un grupo de diputados asistirían a una visita de cortesía a Marruecos en el marco de las actividades del grupo de Amistad, el cual preside.

El diputado Alberto Villa Villegas informó que, como presidente del Grupo de Amistad México-China, asistió el 9 de diciembre de 2019, a una reunión en la Embajada de China, en la que estuvo presente el presidente de la Comisión, para intercambiar puntos de vista y planear actividades en el ámbito de atribución del Grupo de Amistad.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez comentó que, en su calidad de presidenta del Grupo de Amistad México – Israel, se encuentra en pláticas con la comunidad, para programar durante el próximo periodo Ordinario de Sesiones, una muestra de su cultura en el Congreso.

La diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh informó que el Grupo de Amistad México - Rusia que preside, está programando para el mes de febrero de 2020, un intercambio parlamentario.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, presidenta del Grupo de Amistad México – Alemania, refirió que, en el marco de la firma del Acuerdo Global México-Unión Europea, se tuvo una reunión en la embajada de Alemania con representantes de la Unión Europea, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para conversar respecto de las expectativas del Acuerdo Global. Asimismo, comentó que durante el mes de marzo, se realizará un evento en la Cámara de Diputados para hablar sobre turismo y educación dual. Hizo votos porque de los Grupos de Amistad surjan acuerdos de cooperación.

#### 5. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 17:35 horas del día martes 10 de diciembre de 2019, para dar lugar a la Décima Primera Reunión Ordinaria.

- **Décimo primera Reunión de Junta Directiva**

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:30 horas del miércoles 29 de enero de 2020, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 28 de enero de 2020, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXIII, número 5445, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes: Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz y Jorge Francisco Corona Méndez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Décima Reunión de Junta Directiva.

El Dip. Presidente solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del Acta de la Décima Reunión de Junta Directiva, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes de la Junta Directiva, y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

#### 4. Informe de los Asuntos turnados y solicitud de prórroga.

En el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión dio cuenta de las Iniciativas turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Relaciones Exteriores que se encuentran pendientes de dictamen, siendo un total de siete Iniciativas, de las cuales, dos son del grupo parlamentario de Morena, tres

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

de Movimiento Ciudadano, una del Partido Acción Nacional, y una del Partido del Trabajo. Informó que todas ellas se encuentran en estudio del cuerpo técnico de la Comisión, y en la próxima reunión ordinaria se discutirían dictámenes de algunas de ellas, sin embargo, dada la trascendencia de las reformas que se plantean a la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, y a la Ley Sobre la Aprobación de Tratados Internacionales, se estima necesario solicitar a la Mesa Directiva de la Cámara, con fundamento en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados, prórroga del plazo para dictaminar.

En votación económica consulto a los integrantes de la Junta Directiva si estaban de acuerdo en solicitar la prórroga, resultando unanimidad de los presentes por la afirmativa.

#### 5. Asuntos generales.

No hubo intervenciones en este rubro.

#### 6. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 10:35 horas del día miércoles 29 de enero de 2020.

#### • **Décimo segunda Reunión de Junta Directiva**

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:40 horas del martes 25 de febrero de 2020, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de febrero de 2020, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXIII, número 5463, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, Gabriela Cuevas Barrón, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña



# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, y Jorge Francisco Corona Méndez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión.

Al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

### 3. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Décima Primera Reunión de Junta Directiva.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del Acta de la Décima Primera Reunión de Junta Directiva, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes, y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

### 4. Asuntos generales.

En este rubro, no se registraron oradores.

### 5. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva y dio por clausurada la reunión siendo las 10:45 horas del día martes 25 de febrero de 2020.

- **Décimo tercera Reunión de Junta Directiva**

A través de la plataforma Zoom y haciendo uso del sistema APRAV, siendo las 09:50 horas del martes 30 de marzo de 2021, a consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, celebraron reunión virtual de trabajo semipresencial, correspondiente a la Décimo Tercera Reunión de Junta



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Directiva, a través de la plataforma de Zoom, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y en especial de la Dirección General de Apoyo Parlamentario y de la Dirección de Apoyo a Comisiones, así como de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, conforme a la convocatoria remitida vía electrónica a los diputados, siendo moderada por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión, con la asistencia de la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, como Secretaria.

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Benito Medina Herrera, Saraí Núñez Cerón, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Teresita de Jesús Vargas Meraz.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaria, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Segunda Reunión de Junta Directiva.

El Diputado Presidente expuso que estaba a consideración de los diputados el acta de la Décimo Segunda Reunión de Junta Directiva y fue compartida con sus equipos técnicos. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

#### 4. Lectura y Aprobación del “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, relativo a las reuniones semipresenciales durante la contingencia debido a la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia de la Covid-19”.

El Diputado Presidente dio lectura al acuerdo que establece la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para normar sus trabajos durante la contingencia por la emergencia sanitaria con motivo de la

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

pandemia por la Covid-19, para celebrar reuniones a distancia, con la finalidad de avanzar en los trabajos legislativos a distancia a través de la plataforma Zoom y establece que el total de sus integrantes gocen del derecho de unirse de manera virtual a las reuniones que se convoquen en la modalidad semipresencial, y realizar las votaciones válidamente a través de la plataforma APRAV.

El acuerdo se sometió a votación nominal, a través del sistema APRAV, para lo cual, se abrió el sistema para que los diputados reflejaran a través de sus teléfonos móviles, el sentido de su voto respecto al acuerdo.

#### 5. Asuntos generales.

El Diputado Presidente solicitó que se retirara del orden del día de la Reunión Ordinaria el punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores para informar a esta soberanía y para que haga de conocimiento público la situación laboral de al menos 80 trabajadores a quienes a finales de diciembre se anunció el despido de los consulados donde prestaban servicios, presentado por la Diputada Saraí Núñez Cerón.

El Diputado aclaró que la situación del punto de acuerdo no fue un despido injustificado, sino que su contrato terminó y no se les ha renovado, por lo que se invitó a que se retirara el punto de acuerdo toda vez que el Gobierno mexicano está en negociación con el gobierno de Estados Unidos debido a que no se les quiere renovar a sus visas a los trabajadores.

La Diputada Saraí Núñez Cerón hizo uso de la palabra manifestando su postura en contra, ya que pide que la Cancillería informe a la Cámara de Diputados el por qué no se ha renovado su contrato y el por qué no hay noticias del caso, exteriorizando que dicho punto de acuerdo no obstaculiza dicha negociación.

La Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez expresó la importancia del punto de acuerdo presentado por la diputada Saraí, indicó que lo conveniente era retirar el punto de acuerdo para que la votación no fuera en contra, ya que compartía lo manifestado por el Diputado Presidente Alfredo Femat Bañuelos ya que no era el momento idóneo para presentar el punto de acuerdo dada la situación de negociación que presenta México con Estados Unidos.

La Diputada Saraí Núñez Cerón ostentó su contrariedad a la decisión tomada por los diputados integrantes de la Junta Directiva y lamentó el hecho de que no se presentara su punto de acuerdo en Reunión Ordinaria y se perdiera la oportunidad

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

de obtener un informe detallado respecto a la situación de los trabajadores consulares.

#### 6. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Junta Directiva y dio por clausurada la reunión siendo las 10:20 horas del día martes 30 de marzo de 2021.

### Reuniones Ordinarias

- **Primera Reunión Ordinaria**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:10 horas del miércoles 7 de noviembre de 2018, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 31 de octubre del presente año, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXI, número 5147, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Gabriela Cuevas Barrón, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Nuñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Mónica Bautista Rodríguez, Claudia Báez Ruiz, Lizbeth Mata Lozano, Benito Medina Herrera, Ana Patricia Peralta de la Peña, Alberto Villa Villegas, Mirtha Iliana Villalvazo, Alma Marina Vitela, Héctor Yunes Landa, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis Elorza Flores, María Libier González Anaya, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, María Eugenia Hernández Pérez, Oscar Daniel Martínez Terrazas, Laura Imelda Pérez Segura, Laura Angélica Rojas Hernández, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos, solicitó a la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Secretaria de la Comisión, diera lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

### 3. Aprobación del Plan Anual de Trabajo

El Dip. Femat agradeció a los diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores los comentarios y observaciones sobre el Plan Anual de Trabajo, que se hicieron llegar con anterioridad a la Secretaría Técnica de la Comisión. Los diputados, Alfredo Villa Villegas y Gabriela Cuevas Barrón hicieron observaciones in situ, mismas que se consideraron en el Plan Anual de Trabajo, además de las observaciones que se hicieron llegar por escrito. Tras hacer dichas anotaciones, la Secretaria sometió a votación el Plan Anual de Trabajo, mismo que fue aprobado por la mayoría.

### 4. Informe de los asuntos pendientes de la legislatura anterior:

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores informó a la Asamblea que, de conformidad con el acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aprobado por el pleno el 11 de octubre del presente año, no existían asuntos pendientes de dictamen en esta comisión, derivados de la LXIII Legislatura, por lo que se confirmó a los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que se inician los trabajos de la Comisión sin rezago legislativo.

### 5. Informe de los asuntos turnados durante la presente legislatura:

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores informó sobre los asuntos turnados en el Primer Periodo Ordinario de la LXIV Legislatura. Al respecto comentó que existen ocho Propositiones con Punto de Acuerdo y una iniciativa con proyecto de decreto, presentada por la diputada Gabriela Cuevas Barron, del Grupo Parlamentario de Morena, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y Asilo Político.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Asimismo, el Dip Femat informó a la Asamblea que durante la Primera reunión de la Junta Directiva se acordó realizar consultas a diversas instancias para solicitar opiniones técnicas que puedan contribuir a la elaboración del dictamen de la iniciativa antes mencionada, así como a la realización del foro “Migrantes y Refugiados: retos para México como país de origen, tránsito y destino”, programado para el día 21 de noviembre en el salón Legisladores de la República.

#### 6. Asuntos generales:

Respecto a los asuntos generales, el Dip. Femat cedió la palabra a la Secretaria para que diera lectura a los tres asuntos generales:

- a) Visita de una delegación parlamentaria mexicana a la República Checa,
- b) Visita de una delegación parlamentaria de la Cámara de Representantes del Congreso Filipino a México,
- c) Presentación del secretario técnico, licenciado Rubén López Saldaña.

Sobre los primeros dos asuntos, el Presidente compartió con la Asamblea que la Comisión de Relaciones Exteriores se encuentra sujeta a los Acuerdos que tome la Junta de Coordinación Política respecto a salidas, viajes y conformación de los Grupos de Amistad.

Respecto al tercer punto, el Presidente presentó al Secretario Técnico, el Lic. Rubén López Saldaña y leyó su síntesis.

Tras pasar por los asuntos generales, el Dip. Femat, cedió la palabra a la Diputada Gabriela Cuevas Barrón para que explicara su iniciativa presentada el pasado 7 de septiembre ante la LXIV Legislatura y explicó la necesidad de adecuar el Marco Jurídico Mexicano y armonizarlo con las distintas legislaciones respecto a Derechos Humanos, Migrantes y Refugiados.

Al respecto intervinieron los Diputados: Beatriz Silvia Robles Gutierrez, Óscar Daniel Martínez Terrazas, Sarai Nuñez Cerón, José Luis Elorza Flores, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Maria Eugenia Hernández Pérez, Laura Imelda López Segura, Alberto Villa Villegas, Mónica Bautista Rodríguez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Laura Angélica Rojas Hernández, Maria del Carmen Bautista Peláez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, y Annia Sarahí Gómez Cárdenas.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Tras la discusión, el Diputado presidente, dio por clausurada la Primera Reunión Ordinaria, siendo las 11:20 horas, y dio cita para la Segunda Reunión Ordinaria el día miércoles 5 de diciembre del presente.

- **Segunda Reunión Ordinaria**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:15 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 17 de diciembre de 2018, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5180, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Nuñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Mónica Bautista Rodríguez, Carlos Alberto Puente Salas, María Eugenia Hernández Pérez, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Laura Imelda Pérez Segura, Claudia Pérez Rodríguez, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Alberto Villa Villegas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Laura Angélica Rojas Hernández, Héctor Yunes Landa, Benito Medina Herrera, Claudia Báez Ruiz, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Libier González Anaya, y Pilar Lozano Mac Donald.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión. Asimismo, al

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta de la primera Reunión Ordinaria.

El Dip. Alfredo Femat solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura del Acta de la primera Reunión Ordinaria de la Comisión, y si se aprobaba en un solo acto, resultando la votación unánime por la afirmativa. Aprobada el Acta, se procedió a su firma.

#### 4. Discusión y en su caso aprobación de dictámenes con punto de Acuerdo.

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores solicitó a la Secretaría dar lectura al encabezado y puntos resolutiveos de cada dictamen para proceder a su análisis y discusión. En cada dictamen, algunos legisladores hicieron uso de la palabra para hacer referirse al tema y realizar propuestas de modificación a la redacción de los resolutiveos:

- Dictamen con punto de Acuerdo relativo a las y los niños migrantes en el campamento de Tornillo, Texas.
- La Dip. Mónica Bautista Rodríguez propuso a los integrantes incorporar en la redacción del exhorto, la necesidad de brindar apoyo médico a los niños migrantes que en su caso se encuentren en el campamento. Asimismo, hizo una precisión al término para referirse a las niñas, niños y adolescentes. Propuestas que fueron aprobadas por la asamblea e incorporadas al dictamen para su votación en bloque.
- Dictamen con punto de Acuerdo relativo a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- La Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez propuso a la asamblea retirar el dictamen de la discusión, siendo aprobada la petición.
- Dictamen con punto de Acuerdo relativo al Convenio 189 y la Recomendación 201 en Materia de Trabajo Decente para las y los Trabajadores Domésticos.
- Dictamen con punto de Acuerdo relativo a la seguridad en la migración de las niñas, niños y adolescentes.
- La Dip. Mónica Bautista Rodríguez realizó propuestas de modificación a la redacción del exhorto para ampliar la protección a la niñez migrante, mismas que fueron aprobadas por la Asamblea e incorporadas al dictamen para su votación en bloque.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- Dictamen con punto de Acuerdo relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.
- Dictamen con punto de Acuerdo relativo a la asistencia y protección consular
- Dictamen con punto de Acuerdo relativo a la visita de Nicolás Maduro.
- Dictamen con punto de Acuerdo relativo a la renegociación del TLCAN.

Por instrucciones de la Presidencia, la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez consultó a la asamblea en votación económica, si eran de aprobarse los 7 dictámenes discutidos, resultando la votación unánime por la afirmativa. Acto seguido, se procedió a su firma.

#### 5. Asuntos generales.

En este rubro, no hubo intervenciones.

#### 6. Clausura y cita.

Sin más asuntos que tratar, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos dio por clausurada la Segunda Reunión Ordinaria, siendo las 10:50 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la Tercera Reunión Ordinaria.

- **Tercera Reunión Ordinaria**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:17 horas del miércoles 16 de enero de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de enero de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5196, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Nuñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Mónica Bautista Rodríguez, Carlos Alberto Puente Salas, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Elorza Flores, María Libier González Anaya, María Eugenia Hernández Pérez, Pilar Lozano Mac Donald, Lizbeth Mata Lozano, Benito Medina Herrera, Claudia Pérez Rodríguez, Laura Imelda Pérez Segura, Laura Angélica Rojas Hernández, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Alberto Villa Villegas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Alma María Vitela Rodríguez, y Héctor Yunes Landa.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, y en ausencia del Presidente de la Comisión, la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez hizo uso de la palabra, en términos del artículo 151, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, para iniciar formalmente la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

La Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez solicitó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión para su aprobación, resultando la votación unánime por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria.

La Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si era de omitirse la lectura del Acta de la segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, y si se aprobaba en un solo acto, resultando la votación unánime por la afirmativa.

#### 4. Reunión de trabajo con representantes de la asociación Agenda LGBT AC, en relación a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

La Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez dio la bienvenida y el uso de la palabra a la C. María Clemente Rodríguez, representante de la Agenda LGBT A.C. para referirse a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, turnada para dictamen a la Comisión, quien en su intervención, celebró la propuesta de la Dip. Gabriela Cuevas Barrón, autora de la Iniciativa y refirió que la comunidad que representa, tiene algunas propuestas que pueden ser incluidas en la exposición de motivos y en el texto del proyecto de Decreto, con el fin de enriquecer su contenido y realizar algunas precisiones a la redacción.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Al término de esta intervención, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión, concedió la palabra a los siguientes legisladores para referirse al tema: Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Alberto Villa Villegas, y María Eugenia Hernández Pérez.

La Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez en el uso de la palabra, propuso a los integrantes agendar otra reunión con la Agenda LGBT A.C., a fin de ahondar en sus propuestas y retroalimentar el dictamen a la Iniciativa en comento. En votación económica, fue aprobado por unanimidad, por lo que se agendó celebrar la Mesa de Trabajo, durante la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión.

#### 5. Asuntos generales.

En este rubro, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos informó la solicitud reiterada del Embajador de la República de China en México para establecer un Grupo de Amistad con parlamentarios de aquél país. Asimismo, invitó a los integrantes de la Comisión a la exposición de grabado “El encanto multicolor del grabado chino, exposición de estampas del Año Nuevo Chino 2019”, el día primero de febrero del 2019 a las 12:00 horas en el vestíbulo del edificio A, ala sur, de la Cámara de Diputados.

#### 6. Clausura y cita.

Sin más asuntos que tratar, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos clausuró la Tercera Reunión Ordinaria, siendo las 10:37 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la Cuarta Reunión Ordinaria.

- **Cuarta Reunión Ordinaria**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:30 horas del miércoles 6 de febrero de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de febrero de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5211, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Nuñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Mónica Bautista Rodríguez, Claudia Báez Ruiz, José Luis Elorza Flores, María Libier González Anaya, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, María Eugenia Hernández Pérez, Oscar Daniel Martínez Terrazas, Benito Medina Herrera, María Geraldine Ponce Méndez, Claudia Pérez Rodríguez, Laura Imelda Pérez Segura, Alberto Villa Villegas, Alma Marina Vitela Rodríguez, y Héctor Yunes Landa.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para su aprobación, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Mesa de trabajo con representantes de la asociación Agenda LGBT AC, en relación a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos dio la bienvenida y concedió el uso de la palabra a María García Moreno y Derek Alexander González, representantes de la Asociación Agenda LGBT, quienes en su intervención refirieron la importancia de los Principios de Yogyakarta, establecidos en 2006, como un marco de referencia internacional sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. En ellos se establece de manera clara que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y que todos los derechos humanos son universales, complementarios, indivisibles e independientes de la orientación sexual y de la identidad de género.

Resaltaron la importancia de adecuar la Ley a estándares internacionales en materia de derechos humanos, considerando para el caso de refugio, medidas de protección complementarias y el asilo político, el origen de la discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales que orilla a las

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

personas a migrar de sus países en busca de igualdad y no discriminación ante el riesgo de ver comprometida su integridad.

Para referirse al tema, hicieron uso de la palabra los diputados: María Eugenia Hernández Pérez, José Luis Elorza Flores, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Laura Imelda Pérez Segura, María del Carmen Bautista Peláez, y Mónica Bautista Rodríguez.

Adicionalmente, los integrantes de la Comisión acordaron de manera unánime, enviar la Iniciativa presentada por la Dip. Gabriela Cuevas Barrón, a las Comisiones de Juventud y Diversidad Sexual, y de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, y al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para solicitar una opinión técnico jurídica de la misma, desde su área expertiz.

#### 4. Asuntos generales.

En este rubro se concedió el uso de la palabra a la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, quien sometió a consideración de los integrantes, invitar al Lic. Marcelo Ebrard Casaubón, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a una Reunión de Trabajo con los integrantes de la Comisión, a fin de abordar temas como la postura de la cancillería mexicana en relación a la caravana de migrantes, las declaraciones del presidente de Estados Unidos de América, la política exterior, y opiniones con relación a la Iniciativa de la diputada Gabriela Cuevas Barrón. Por unanimidad de los presentes, se aprobó realizar la invitación.

En el uso de la palabra el Dip. Alfredo Femat Bañuelos informó a los integrantes sobre la reunión interparlamentaria México – Canadá a celebrarse los días 24, 25, 26 y 27 de febrero de 2019.

#### 5. Clausura y cita.

Sin más asuntos que tratar, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos dio por clausurada la Cuarta Reunión Ordinaria, siendo las 11:10 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la Quinta Reunión Ordinaria.

- **Quinta Reunión Ordinaria**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:37 horas del miércoles 13 de marzo de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque,

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 12 de marzo de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5236, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Nuñez Cerón, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Mónica Bautista Rodríguez, Olga Juliana Elizondo Guerra, María Libier González Anaya, María Eugenia Hernández Pérez, Lizbeth Mata Lozano, María Geraldine Ponce Méndez, Claudia Pérez Rodríguez, Laura Imelda Pérez Segura, Alberto Villa Villegas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, y Héctor Yunes Landa.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para su aprobación, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación de las Actas de la tercera y cuarta Reunión Ordinaria.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura de las Actas de la tercera y cuarta Reunión Ordinaria, en virtud de que fueron distribuidas vía electrónica con oportunidad a los integrantes de la Comisión y si eran de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobaron.

#### 4. Aprobación del Primer Informe Semestral de actividades

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si era de aprobarse el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión, en virtud de que fue distribuido vía electrónica con oportunidad a los integrantes. En votación económica, se aprobó por unanimidad. El Dip. Presidente informó que se

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

remitiría, en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados, a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

#### 5. Asuntos generales.

En este rubro, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos informó a los integrantes sobre la Quinta reunión Interparlamentaria México - Argentina a celebrarse en el mes de abril del 2019. Asimismo, informo acerca de una Reunión de trabajo con los parlamentarios de la República Checa programada para el día 29 de abril.

El Dip. Presidente informó que fueron remitidos vía electrónica a todos los integrantes, para su conocimiento, dos Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, aprobados por el pleno de la Cámara, el primero, por el que se propone la agenda diplomática parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año de ejercicio legislativo de la LXIV Legislatura, y el segundo, por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, respecto del cual, hicieron uso de la palabra diversos diputados, quienes propusieron solicitar a la Junta de Coordinación Política, considere a los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, en la designación de presidencias de dichos Grupos, en votación económica, se aprobó realizar la petición.

#### 6. Clausura y cita.

Sin más asuntos que tratar, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos dio por clausurada la Quinta Reunión Ordinaria, siendo las 11:03 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la Sexta Reunión Ordinaria.

- **Sexta Reunión Ordinaria**

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:23 horas del miércoles 10 de abril de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 9 de abril de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5253, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Benito Medina Herrera, María de Lourdes Montes Hernández, María Geraldine Ponce Méndez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Claudia Báez Ruiz, José Luis Elorza Flores, María Libier González Anaya, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, María Eugenia Hernández Pérez, Claudia Pérez Rodríguez, Laura Imelda Pérez Segura, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Alberto Villa Villegas y Héctor Yunes Landa.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para su aprobación, resultando unanimidad por la afirmativa.

### 3. Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes de la Comisión y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobaron.

### 4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

-Con punto de Acuerdo relativo a la tramitación del pasaporte de adultos mayores.

El presidente de la Comisión en el uso de la palabra, expuso que este dictamen, atiende a la proposición con punto de Acuerdo presentada por la Dip. Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, cuyo resolutivo consistía en un exhorto dirigido al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, considerando el principio de Atención Preferente establecido en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y en el marco de sus correspondientes facultades, lleve a cabo las acciones necesarias para agilizar, flexibilizar y simplificar los requisitos para que las personas adultas mayores puedan realizar con mayor facilidad la tramitación de su pasaporte, a fin de garantizar la

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

inclusión de este grupo poblacional, con estricto respeto a los derechos humanos reconocidos en el orden jurídico nacional.

-Con punto de Acuerdo relativo a la protección de los derechos humanos y laborales de los mexicanos en situación migrante en Canadá.

El diputado presidente expuso que este dictamen, atiende a dos proposiciones con punto de Acuerdo respecto el mismo asunto, una presentada por la Dip. María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y otra presentada por la Dip. María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

El exhorto propuesto atiende a la migración internacional y la movilidad, tomando los derechos humanos como el tema central de debates sobre migrantes y las políticas migratorias, por lo cual se propuso exhortar al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que intensifique las políticas de protección de derechos humanos y laborales de los mexicanos en situación migrante en Canadá.

-Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 14 Ter de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

El diputado presidente refirió que este dictamen corresponde a la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, presentada por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que propone reformar la fracción V del artículo 14 Ter de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, con el propósito de reforzar la protección y asegurar el respeto de los derechos humanos y sus garantías a los asilados, así como incorporar en términos del artículo 1o. Constitucional la obligatoriedad de apegarse a los Tratados Internacionales en materia migratoria y de asilo político de los que el Estado mexicano sea parte.

Explicó que el dictamen incluye además, a propuesta de la Comisión de Relaciones Exteriores, la reforma a los artículos 2, 15, 56, 61 y 63 de la Ley, que hacen referencia al Distrito Federal, con la finalidad de sustituir este término por el de la Ciudad de México y delegaciones por el de alcaldías,

Al respecto, la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez integrante de la Comisión en el uso de la palabra, propuso denominar a las antes llamadas “Delegaciones” cómo



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

demarcaciones territoriales y no alcaldías. Sobre lo cual, el diputado Presidente instruyó al área técnica de la Comisión determinar la denominación adecuada.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría a cargo de la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, consultó en votación económica si eran de aprobarse cada uno de los dictámenes expuestos. Siendo aprobados por unanimidad, en paquete.

#### 5. Asuntos generales.

En este rubro, los diputados abordaron el tema de Grupos de Amistad y el mecanismo para su integración.

Por otra parte, la Dip. Dionisia Vázquez García, proponente del punto de Acuerdo relativo a los adultos mayores, en el uso de la palabra agradeció a los diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, el debido seguimiento a su propuesta, considerándola de gran importancia para los adultos mayores.

#### 6. Clausura y cita.

Sin más asuntos que tratar, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos dio por clausurada la Sexta Reunión Ordinaria, siendo las 11:00 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la Séptima Reunión Ordinaria.

- **Séptima Reunión Ordinaria**

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:29 horas del jueves 30 de mayo de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de mayo de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5280.

En virtud de que transcurridos treinta minutos de la hora citada, no se contó con el quórum reglamentario, el Diputado Presidente Alfredo Femat Bañuelos decretó un receso para dar oportunidad a los diputados de incorporarse a la reunión y en su caso, manifestar en el transcurso del día, el sentido de su voto a través de su firma en el documento que contiene la Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, a fin de remitirla a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Siendo las 19:00 horas, constaron en la lista de asistencia veintiún firmas de los siguientes diputados: Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, María de Lourdes Montes Hernández, Ana Patricia Peralta de la Peña, Claudia Pérez Rodríguez, Laura Imelda Pérez Segura, Laura Angélica Rojas Hernández, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Xochitl Nashielly Zagal Ramírez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco Corona Méndez, Claudia Báez Ruiz, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis Elorza Flores, María Libier González Anaya, María Eugenia Hernández Pérez, y Mirna Zabeida Maldonado Tapia.

En la Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 de la Comisión, fueron plasmadas veinte firmas en pro y una en contra. El día viernes 31 de mayo de 2019, fue entregada la Opinión, anexando todos los documentos que los diputados integrantes hicieron llegar a la Comisión de Relaciones Exteriores en torno a ella, en las oficinas de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

- **Octava Reunión Ordinaria**

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:28 horas del miércoles 25 de septiembre de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 23 de septiembre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5371, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes: Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Corona Méndez, Claudia Báez Ruiz, María Libier González Anaya, María Eugenia Hernández Pérez, Pilar Lozano Mac Donald, María de Lourdes Montes Hernández, Claudia Pérez Rodríguez, Laura Imelda Pérez Segura, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Alberto Villa Villegas y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para su aprobación, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a la Sexta y Séptima Reunión Ordinaria.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura de las Actas de la Sexta y Séptima Reunión Ordinaria, en virtud de que fueron distribuidas vía electrónica con oportunidad a los integrantes, y si eran de aprobarse ambas en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobaron.

#### 4. Análisis y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades.

El Diputado Presidente preguntó a los integrantes si deseaban hacer uso de la palabra para referirse al Informe Semestral. No habiendo oradores, solicitó a la Secretaría consultara en votación económica si era de aprobarse, resultando la votación unánime por la afirmativa.

#### 5. Análisis y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio.

El diputado Presidente comentó que está abierta la oportunidad para que los integrantes de la Comisión hicieran llegar propuestas para la celebración de Foros u otras actividades relativas a la materia que concierne a la Comisión.

No habiendo oradores para referirse al tema, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si era de aprobarse el Programa Anual

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio, resultando la votación unánime por la afirmativa.

#### 6. Asuntos generales.

Los diputados integrantes coincidieron en la urgencia de contar con un curso sobre protocolo a fin de fortalecer sus conocimientos y capacidades en torno a la instalación de los Grupos de Amistad.

Por otra parte, refirieron la necesidad de celebrar una reunión de trabajo con el Mtro. Alberto Uribe Camacho, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para concretar una agenda de trabajo conjunta con la Secretaría y estrechar la relación con la Comisión.

La Dip. Sarai Núñez Cerón intervino para explicar brevemente el propósito de una Iniciativa con proyecto de Decreto presentada por ella, turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores y que se encuentra pendiente de dictamen.

La diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez comentó la importancia de visibilizar distintos convenios internacionales, entre ellos el de Basilea y el Acuerdo de París, así como de organizar una reunión de trabajo en torno a los acuerdos y convenios internacionales a fin de revisar el estatus de México en su cumplimiento.

#### 7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Sin más asuntos que tratar, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos dio por clausurada la Octava Reunión Ordinaria, siendo las 11:47 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la Novena Reunión Ordinaria.

- **Novena Reunión Ordinaria**

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:28 horas del jueves 31 de Octubre de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 29 de Octubre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXII, número 5397, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Jorge Francisco Corona Méndez, Claudia Báez Ruiz, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis Elorza Flores, Mariana Dunyaska García Rojas, María Libier González Anaya, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, María Eugenia Hernández Pérez, Pilar Lozano Mac Donald, Óscar Daniel Martínez Terrazas, Benito Medina Herrera, Claudia Pérez Rodríguez, Laura Imelda Pérez Segura, Alberto Villa Villegas y Héctor Yunes Landa.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para su aprobación, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Octava Ordinaria.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del Acta de la Octava Reunión Ordinaria, en virtud de que fueron distribuidas vía electrónica con oportunidad a los integrantes, y si eran de aprobarse ambas en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobaron.

#### 4. Análisis y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

El Diputado Presidente preguntó a los integrantes si deseaban hacer uso de la palabra para referirse a la Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Los legisladores manifestaron su interés en promover un presupuesto justo, no solo para la atención de los mexicanos en el exterior, sino también para la atención de los connacionales retornados. También abordaron la necesidad de fortalecer la protección y la asistencia consular.

Por otra parte, los diputados de la Comisión coincidieron en la conveniencia de conocer con precisión cuales fueron los programas de la Secretaría de Relaciones Exteriores que sufrieron recorte, externando su compromiso a la gestión de un presupuesto suficiente para gastos operativos de la repatriación de cadáveres de connacionales en el exterior y la atención de las solicitudes de refugio en México.

De la misma manera, los diputados expresaron su inquietud por contemplar una parte del presupuesto a la promoción turística del país, en las representaciones de México en el exterior.

Finalmente, el Diputado Presidente, sugirió añadir a la Opinión que sería remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, las propuestas que cada diputado entregó por escrito, en lo que las y los diputados integrantes estuvieron de acuerdo. Acto seguido, solicitó a la Secretaría consultara en votación económica si era de aprobarse la Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, resultando la votación unánime por la afirmativa.

#### 5. Asuntos Generales.

En el uso de la palabra, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos confirmó la instalación de dieciséis Grupos de Amistad.

#### 6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Sin más asuntos que tratar, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos dio por clausurada la Novena Reunión Ordinaria, siendo las 11:47 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la Décima Reunión Ordinaria.

- **Décima Reunión Ordinaria**

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:25 horas del jueves 28 de noviembre de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de noviembre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXIII, número 5411, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco Corona Méndez, Claudia Báez Ruiz, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, María Geraldine Ponce Méndez, Claudia Pérez Rodríguez, Lorenia Iveth Valles Sampedro, José Luis Elorza Flores, Mariana Dunyaska García Rojas, María Libier González Anaya, Benito Medina Herrera, María de Lourdes Montes Hernández, Ana Patricia Peralta de la Peña, María Eugenia Hernández Pérez, Pilar Lozano Mac Donald, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Alberto Villa Villegas y Héctor Yunes Landa.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión. Al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para su aprobación, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Novena Ordinaria.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del Acta de la Novena Reunión Ordinaria, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes, y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó

#### 4. Nombramiento del Mtro. Luis Antonio Huacuja Acevedo como Secretario Técnico de la Comisión.

El diputado Presidente informó a los integrantes sobre la designación del Mtro. Luis Antonio Huacuja Acevedo como Secretario Técnico de la Comisión.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

5. Análisis y en su caso, aprobación de 6 dictámenes con punto de Acuerdo relativos a:

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría dio lectura a los resolutivos de los siguientes dictámenes con punto de Acuerdo para someterlos a consideración y votación.

- Relativo a la crisis en la amazonia brasileña.
- Por el que se desecha la proposición por la que se exhortaba a la Secretaria de Relaciones Exteriores a hacer públicos los datos relacionados con los apoyos otorgados por la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo (USAID) en el territorio mexicano.
- Relativo a la adhesión al Convenio de Budapest.
- Relativo al Convenio 190 de la OIT.
- Relativo a la protección de bienes culturales de nuestro país en el extranjero.
- Relativo a la protección de las niñas, niños y adolescentes ante la situación actual en Chile.

La Dip. Sarahí Núñez Cerón solicitó al Presidente separar de la votación, el dictamen marcado con el inciso b).

Para referirse al resto de los dictámenes, hicieron uso de la palabra las diputadas María Eugenia Hernández Pérez y Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

En votación económica, se aprobaron por unanimidad en bloque, los dictámenes señalados con los incisos a), c), d), e), y f).

Con relación al dictamen enlistado con el inciso b) relativo a los recursos del USAID, en votación económica se aprobó con 19 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones

6. Asuntos Generales.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos propuso a los integrantes de la Comisión, se elaborara un documento para manifestar la posición de la Comisión sobre la postura del Presidente Donald Trump de declarar como grupos terroristas a los cárteles de la droga, a lo que diputados presentes manifestaron su anuencia.

En el uso de la palabra, la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez propuso a los integrantes de la Comisión que los presidentes de los Grupos de Amistad compartieran su agenda de actividades con ellos.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Por último, el Dip. Alfredo Femat informó que hay cerca de 30 Grupos de Amistad instalados formalmente.

#### 7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Sin más asuntos que tratar, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos dio por clausurada la Décima Reunión Ordinaria, siendo las 11:16 horas, e informó que se citaría con oportunidad a la Décima Primera Reunión Ordinaria.

- **Décimo primera Reunión Ordinaria**

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 17:37 horas del martes 10 de diciembre de 2019, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 5 de diciembre de 2019, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXIII, número 5417, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, María del Carmen Bautista Peláez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco Corona Méndez, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, Claudia Pérez Rodríguez, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Benito Medina Herrera, María de Lourdes Montes Hernández, Olga Juliana Elizondo Guerra, Mariana Dunyaska García Rojas, María Libier González Anaya, María Eugenia Hernández Pérez, Pilar Lozano Mac Donald, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Alberto Villa Villegas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Héctor Yunes Landa y Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Décima Reunión Ordinaria.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del Acta de la Décima Reunión de Ordinaria, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes, y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

#### 4. Análisis y en su caso, aprobación de dictámenes con punto de Acuerdo.

Por instrucciones de la presidencia, la Secretaría dio lectura a los encabezados y puntos resolutivos de los dictámenes, siendo estos:

- Dictamen con punto de Acuerdo relativo a la integración de un grupo de trabajo para el seguimiento de los acuerdos entre México y Estados Unidos de América.

##### Acuerdo

Único. se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a evaluar la viabilidad y pertinencia de generar los acuerdos correspondientes con el Senado de la República para la creación de un Grupo de Trabajo Bicameral para coadyuvar y dar seguimiento al Acuerdo de fecha 7 de junio de 2019, celebrado entre México y Estados Unidos de América, y posibles acuerdos subsecuentes, sin perjuicio de la existencia, funcionamiento y acuerdos alcanzados en el marco del encuentro parlamentario conocido como la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.

- Dictamen con punto de Acuerdo relativo a la postura de México ante el Fondo Monetario Internacional.

##### Acuerdo

Único. la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, a través del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fije la posición del Estado mexicano ante el Fondo Monetario Internacional, en el sentido de que las decisiones de México, de

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son libres y soberanas respecto de sus políticas en materia económica y energética.

- Dictamen con punto de Acuerdo relativo al procesamiento de solicitudes de refugio en México.

#### Acuerdo

Primero. la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Instituto Nacional de Migración y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, para que se garantice la asignación eficiente de recursos, personal capacitado y el uso de tecnologías pertinentes para el procesamiento de solicitudes de refugio, ante el crecimiento desmedido de ellas en fechas recientes y la previsión de su incremento en el futuro.

Segundo. la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del Instituto Nacional de Migración y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, a reducir los tiempos y operaciones necesarias en la resolución de peticiones de refugio a nuestro país.

- Dictamen con punto de Acuerdo relativo a la situación en Bolivia.

#### Acuerdo

Primero. la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que promueva, ante la comisión interamericana de derechos humanos, una petición al estado plurinacional de Bolivia para que adopte todas las medidas cautelares necesarias para la protección de los derechos humanos de todas las personas, nacionales y extranjeras, que se hallan en aquél país, y para evitar que la vida, la integridad personal y los bienes de las personas se vean comprometidos o afectados de manera irreparable.

Segundo. la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, con pleno respeto al principio de derecho internacional de la no intervención, la independencia de las naciones y la autodeterminación de los pueblos, solicite a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que, a través de su oficina regional y los procedimientos especiales, supervise la

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

situación de los derechos humanos de los ciudadanos nacionales y extranjeros que se encuentran en el estado plurinacional de Bolivia.

- Dictamen con punto de Acuerdo relativo al Convenio sobre la Política del Empleo, 1964 de la OIT.

Acuerdo

Único. la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que remita al Senado de la República, para su aprobación, el Convenio 122, sobre la política del empleo (1964) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- Dictamen con punto de Acuerdo relativo a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70), de la OEA.

Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que suscriba, en nombre del Estado Mexicano, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70), de la Organización de los Estados Americanos y, hecho lo cual, se envíe al Senado de la República para su consiguiente aprobación.

- Dictamen con Punto de Acuerdo relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y su protocolo adicional.

Acuerdo

Único. la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que remita al Senado de la República, para su aprobación, la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, adoptada por la Conferencia Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, en octubre de 2005, en Badajoz, España, así como su protocolo adicional, denominado Pacto Iberoamericano de Juventud, aprobado en octubre de 2016, en Cartagena de Indias, Colombia.

Al término de la lectura, hicieron los siguientes diputados para referirse a los dictámenes y realizar aportaciones al fondo de los mismos, sin modificar su sentido, los diputados: María Eugenia Hernández Pérez, María del Carmen Bautista Peláez,

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez

Como proponente del punto de Acuerdo discutido durante la Reunión Ordinaria, relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y su protocolo adicional, estuvo presente el Dip. Edgar Guzmán Valdéz, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social, quien agradeció a los integrantes la aprobación de este punto de Acuerdo.

Posterior a las intervenciones de las y los diputados, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría procedió a la votación económica de los dictámenes con punto de Acuerdo, resultando mayoría por la afirmativa.

#### 5. Asuntos generales.

En el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión informó a los integrantes que durante la Reunión de Junta Directiva, hizo una propuesta a los Secretarios, para solicitarle al encargado del Canal del Congreso, que a través del programa “Vértice Internacional”, se abriera un espacio para que los integrantes de la Comisión intervengan de la mano de expertos en materia internacional, para realizar paneles de análisis en torno a diversos temas en torno a la coyuntura actual, por ejemplo, las ventajas y desventajas del T-MEC. Propuesta que fue avalada por los Secretarios de la Comisión, refiriéndose al tema las diputadas Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Claudia Angélica Domínguez Vázquez, quienes coincidieron en la necesidad de difundir las actividades de la Comisión en su conjunto y de las y los integrantes en el marco de la diplomacia parlamentaria.

Acto seguido, propuso a los integrantes elaborar un Acuerdo en nombre de la Comisión para que, a través del programa del Canal del Congreso “Vértice Internacional”, se abra un espacio para que los integrantes de la Comisión intervengan y compartan con la sociedad en general, opiniones, análisis y propuestas sobre los temas de coyuntura internacional.

En votación económica, los diputados manifestaron su anuencia y celebraron la colaboración con el Canal del Congreso para contribuir con el parlamento abierto.

#### 6. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 18:45 horas del día martes 10 de diciembre de 2019.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

#### • **Décimo segunda Reunión Ordinaria**

En el Recinto Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:02 horas del martes 25 de febrero de 2020, en la sala de juntas “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores, ubicada en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio D, planta baja, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, de conformidad con la convocatoria de fecha 21 de febrero de 2020, publicada en la Gaceta Parlamentaria año XXIII, número 5463, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

##### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, Gabriela Cuevas Barrón, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Jorge Francisco Corona Méndez, Claudia Báez Ruiz, Carlos Elhier Cinta Rodríguez, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis Elorza Flores, Mariana Dunyaska García Rojas, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Pilar Lozano Mac Donald, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Benito Medina Herrera, María de Lourdes Montes Hernández, Ana Patricia Peralta de la Peña, Claudia Pérez Rodríguez, , Laura Imelda Pérez Segura, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Alberto Villa Villegas, Héctor Yunes Landa y Laura Mónica Guerra Navarro.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

##### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaría, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión.

Al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

##### 3. Lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Décima Primera Reunión Ordinaria.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del Acta de la Décima Primera Reunión de Ordinaria, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes, y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

#### 4. Análisis y en su caso, aprobación de dictámenes.

En virtud de que en el Orden del Día se contemplaba la discusión y en su caso aprobación de un dictamen con proyecto de Decreto en sentido positivo y tres en sentido negativo, se dividió la discusión.

En primera instancia, se sometió a consideración de los integrantes el dictamen en sentido positivo que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, de la cual el Presidente de la Comisión expuso que el propósito era incorporar a la Ley los conceptos de interculturalidad, interseccionalidad, perspectiva intercultural y la política de movilidad humana.

En el uso de la palabra, la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro, autora de la Iniciativa e integrante de la Comisión, ahondó sobre el contenido de la Iniciativa y sus alcances.

La Dip. Gabriela Cuevas Barrón propuso a los integrantes quitar de los conceptos del dictamen la “movilidad humana”, en virtud de que no es un derecho humano si no un concepto migratorio.

Para referirse a la propuesta, hicieron uso de la palabra los diputados: Beatriz Robles Gutiérrez, quien se pronunció a favor de que permaneciera el concepto de movilidad humana; María Eugenia Hernández Pérez, María del Carmen Bautista Peláez, Hortensia María Luisa Noroña Quezada y Claudia Angélica Domínguez Vázquez, quienes hicieron aportaciones, sin modificar el sentido del dictamen.

El presidente de la Comisión propuso a los integrantes votar el dictamen en lo general y reservar el artículo 3º del proyecto de Dictamen, que se refiere a la movilidad humana. Se procedió a recabar la votación, resultando quince votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Gabriela Cuevas planteó y fundamentó su reserva, insistiendo en la necesidad de retirar del artículo 3º, lo relativo a la movilidad humana. Acto seguido se procedió a votar nominalmente la propuesta de la

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Diputada, resultando 17 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, por lo que se retiró la modificación del proyecto. Así quedó aprobado el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

El Presidente de la Comisión propuso a los integrantes votar en bloque tres dictámenes que desechan las siguientes Iniciativas:

-Que reforma y adiciona los artículos 15 y 24 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, presentada por la Dip. Rocío Barrera Badillo (MORENA).

-Que adiciona el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, presentada por diputados del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

-Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de seguridad pública, justicia, democracia y respeto a los derechos humanos, presentada por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC).

En virtud de que fueron compartidas vía electrónica con antelación y no se registraron oradores para referirse a los dictámenes, por instrucciones de la presidencia, la Dip. Claudia Domínguez procedió a recabar la votación económica la aprobación de los tres dictámenes en sentido negativo, resultando mayoría por la afirmativa.

5. Firma del acuerdo relativo al programa Vértice Internacional, del Canal del Congreso.

El presidente de la Comisión recordó a los integrantes que en la pasada Reunión Ordinaria, se acordó firmar un Acuerdo en nombre de la Comisión para solicitar al Canal del Congreso impulse la difusión y contenidos del programa Vértice Internacional, que conduce Rina Mussali, y se abra un espacio a las y los integrantes de la Comisión, para participar de la mano de expertos en materia internacional, en torno a diversos temas de coyuntura global, y sea un medio para difundir las actividades de la Comisión en su conjunto, y de sus integrantes en el marco de la diplomacia parlamentaria.

No habiendo quien hiciera el uso de la palabra, se procedió a su firma.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

#### 6. Asuntos generales.

En este rubro, el Dip. Alfredo Femat informó que, con fecha 18 de febrero del presente, se recibió el Acuerdo por el que se propone la agenda de diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados para el segundo año legislativo de la LXIV Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria del mismo 18 de febrero y que se compartió vía electrónica. Señaló que dicho documento tiene algunas imprecisiones y que se enviaría a la Mesa Directiva las observaciones.

Por otra parte, informó que los días 3, 4 y 5 de marzo se llevaría a cabo la XXIII Reunión Interparlamentaria con Canadá.

#### 7. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 12:10 horas del día martes 25 de febrero de 2020.

- **Décimo tercera Reunión Ordinaria**

Siendo las 10:45 horas del día miércoles 8 de abril del año 2020, a consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, celebraron reunión virtual de trabajo a través de la plataforma de Zoom, conforme a la convocatoria remitida vía electrónica a los diputados, siendo moderada por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión y asistido por la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Secretaria.

El Orden del día desahogado durante la reunión de trabajo, fue el siguiente:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.

Se contó con el quórum legal requerido para la celebración de reuniones ordinarias de Comisión, estando presentes en la reunión virtual los siguientes diputados:

Alfredo Femat Bañuelos, Alberto Villa Villegas, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Benito Medina Herrera, Claudia Pérez Rodríguez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Héctor Yunes Landa, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Laura Imelda Pérez Segura, Laura Mónica Guerra Navarro, Lorenia Iveth Valles Sampedro, María Eugenia Hernández Pérez, María Libier

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

González Anaya, María del Carmen Bautista Peláez, María de Lourdes Montes Hernández, Mariana Dunyaska García Rojas, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Pilar Lozano Mac Donald, Sarai Núñez Cerón y Teresita de Jesús Vargas Meraz.

2. Medidas para las labores de la Comisión, en atención a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19.

El diputado Presidente de la Comisión informó a los integrantes que, durante la reunión de trabajo de la Junta Directiva, se tomó un Acuerdo para normar los trabajos de la Comisión durante la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia del COVID-19, estableciendo entre otras cosas:

- Que, en atención a la contingencia sanitaria decretada, y a la necesidad de proseguir con los trabajos legislativos, la Comisión de Relaciones Exteriores continuará con sus trabajos y actividades legislativas, mediante la utilización de los medios tecnológicos disponibles, con la orientación y el apoyo de los órganos directivos y las distintas áreas de la Cámara de Diputados.
- Que las reuniones que se lleven a cabo se considerarán “reuniones de trabajo”, con la finalidad de procesar, elaborar, analizar y discutir los dictámenes y con la flexibilidad que su naturaleza permite.
- Que se podrá tomar registro de la intención de las votaciones sobre actas y proyectos de dictamen, sin que ello resulte vinculante, con la finalidad de facilitar su procesamiento y formalización una vez que pase la contingencia sanitaria.

Para referirse al Acuerdo, hizo uso de la palabra la Dip. Claudia Pérez Rodríguez.

3. Sobre el Acta de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria.

El Presidente de la Comisión comentó que fue compartida para su consideración y estar en condiciones de aprobarla y firmarla una vez que se reanuden las actividades.

4 Análisis de proyectos de dictamen.

En el uso de la palabra, con la venia de los integrantes de la Comisión, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, expuso el sentido y contenido de los dictámenes de Iniciativas, dos de ellos en sentido negativo y una en sentido positivo con modificaciones:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- Proyecto de dictamen que desecha la Iniciativa que proponía reformar el artículo 3 de la Ley sobre la aprobación de Tratados Internacionales en materia económica, presentada por la Dip. Margarita García García.
- Proyecto de dictamen que desecha la Iniciativa que proponía reformar el artículo 53 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz.
- Proyecto de dictamen con proyecto de Decreto que adiciona un párrafo a la fracción XI, del artículo 2, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, a Iniciativa presentada por la Dip. María Libier González Anaya, integrante de la Comisión.

Para referirse a los dictámenes, hicieron uso de la palabra los diputados Sarai Núñez Cerón, María Eugenia Hernández Pérez, Claudia Pérez Rodríguez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Laura Mónica Guerra Navarro y Mariana Dunyaska García Rojas.

El diputado Presidente procedió a exponer el propósito de tres proyectos de dictamen con punto de Acuerdo, todos en sentido positivo.

- Sobre la aprobación del Tratado de Beijing, punto de Acuerdo presentado por el Dip. Mario Ismael Moreno Gil del grupo parlamentario de Morena.

Para referirse al dictamen, hizo uso de la palabra la Dip. María Eugenia Hernández Pérez.

- Sobre el perdón a la comunidad China en México, punto de Acuerdo presentado por el Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla del grupo parlamentario de Morena.

Para hablar en contra del proyecto de dictamen, hicieron uso de la palabra los diputados Lorenia Iveth Valles Sampedro, Alberto Villa Villegas, Claudia Pérez Rodríguez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya y Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

Para pronunciarse a favor del proyecto de dictamen hizo uso de la palabra la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas.

- Sobre la protección consular del científico oaxaqueño Héctor Alejandro Cabrera Fuentes, en los Estados Unidos de América, punto de Acuerdo presentado por los diputados Víctor Blas López y Daniel Gutiérrez Gutiérrez del grupo parlamentario de Morena.

Para referirse al dictamen, hizo uso de la palabra la Dip. Sarai Núñez Cerón.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

#### 5. Asuntos Generales.

La Dip. María Libier González Anaya, integrante de la Comisión, quien fue diagnosticada con COVID-19, informó a los diputados que se encuentra mejor de salud e hizo un llamado a atender con responsabilidad las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Los diputados María del Carmen Bautista Peláez, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Pilar Lozano Mac Donald, celebraron la realización de la reunión de trabajo aún en medio de la contingencia y externaron al diputado Presidente sus felicitaciones por la conducción y acuerdos logrados.

#### 6. Clausura y cita.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la asistencia virtual de las y los diputados y dio por terminada la reunión de trabajo siendo las 11:55 horas.

- **Décimo cuarta Reunión Ordinaria**

Siendo las 10:11 horas del día miércoles 27 de mayo del año 2020, a consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, celebraron reunión virtual de trabajo a través de la plataforma de Zoom, correspondiente a la décimo cuarta Reunión Ordinaria, conforme a la convocatoria remitida vía electrónica a las y los diputados, siendo moderada por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión, y asistido por la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Secretaria.

El Orden del día desahogado durante la reunión de trabajo, fue el siguiente:

#### 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.

Se contó con el quórum legal requerido para la celebración de reuniones ordinarias de Comisión, estando presentes de manera virtual los siguientes diputados:

Alfredo Femat Bañuelos, Adolfo Torres Ramírez, Alberto Villa Villegas, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Ana Patricia Peralta de la Peña, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Benito Medina Herrera, Claudia Báez Ruiz, Claudia Pérez Rodríguez, Gabriela Barrón Cuevas, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Jorge Francisco Corona Méndez, Laura Mónica Guerra Navarro, Lorenia Iveth Valles Sampedro, María



# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Eugenia Hernández Pérez, María Libier González Anaya, María del Carmen Bautista Peláez, María de Lourdes Montes Hernández, Mariana Dunyaska García Rojas, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Olga Juliana Elizondo Guerra, Pilar Lozano Mac Donald y Sarai Núñez Cerón.

### 2. Lectura del Orden del Día

La Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Secretaria de la Comisión, dio lectura al Orden del Día, para conocimiento de todos.

### 3. Lectura y aprobación de la minuta de la reunión virtual de trabajo de la Comisión, correspondiente a la Décimo Tercera Reunión Ordinaria, de fecha 8 de abril de 2020.

Sobre este punto, el Presidente de la Comisión informó que fue remitida a todos para su consideración, a fin de que cuando existan las condiciones, se apruebe en reunión presencial.

### 4. Análisis y en su caso manifestación de la intención del voto de proyectos de dictamen.

El Presidente de la Comisión explicó que se analizarían tres proyectos de dictamen, que resuelven en conjunto, trece proposiciones con punto de Acuerdo y procedió a exponer sus generalidades, con la colaboración de la Dip. Beatriz Robles, para dar lectura a los puntos resolutive de cada dictamen, todos en sentido positivo.

– El primer proyecto de dictamen, corresponde a una proposición con punto de acuerdo presentada por la Dip. Dolores Padierna Luna, del grupo parlamentario de Morena, sobre la medida anunciada por el presidente Donald Trump en abril pasado, para suspender las contribuciones que Estados Unidos de América hace a la Organización Mundial de la Salud.

Para referirse a este dictamen, hicieron uso de la palabra las diputadas. Claudia Pérez Rodríguez, para abonar a su redacción; y Sarai Núñez Cerón quien se pronunció en contra del sentido del dictamen y solicitó mayor atención de la Secretaría en las gestiones que los diputados tienen.

– El segundo dictamen resuelve cuatro proposiciones con punto de Acuerdo presentadas por diputados de los grupos parlamentarios, dos de Encuentro Social, uno de Acción Nacional y uno de Morena, sobre diversos asuntos en el contexto de la pandemia por el virus SARS-COV2, relativos a la protección migratoria.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

La Dip. María Libier González Anaya, pidió un acercamiento con el Instituto Nacional Electoral para analizar la situación y limitantes de la matrícula consular como documento de identificación.

La Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez se pronunció en contra de exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para ayudar a quienes se han quedado sin empleo y robustecer los programas existentes, proponiendo que en su lugar, se realice un exhorto para realizar una feria de empleo para repatriados, conforme a la capacidad física y operativa.

– El tercer dictamen es el relativo a la protección consular, y resuelve ocho proposiciones con punto de Acuerdo, presentadas del 19 de marzo al 28 de abril del presente, por diputadas y diputados de los grupos parlamentarios, uno de Acción Nacional, tres de Morena, dos de Encuentro Social, uno de Movimiento Ciudadano, y uno del Partido de la Revolución Democrática.

Para referirse a los tres dictámenes en su conjunto, hicieron uso de la palabra las diputadas María de Lourdes Montes Hernández, María Eugenia Hernández Pérez, Olga Juliana Elizondo Guerra y Laura Mónica Guerra Navarro para pronunciarse en favor del sentido y alcance de los mismos.

5. Análisis y en su caso, manifestación de la intención de voto, con relación al Informe Semestral de actividades de la Comisión.

El presidente de la Comisión comentó que el Informe Semestral comprende el periodo de septiembre de 2019 a febrero del 2020, estando abierta la oportunidad para remitir comentarios al mismo al área técnica de la Comisión. Al respecto, la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Secretaria de la Comisión, solicitó que en el Informe se precise que ella y su equipo de trabajo fueron los impulsores para realizar la instalación del Grupo de Amistad México-Alemania.

6. Asuntos Generales.

En este rubro, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos refirió la Iniciativa presentada por la Dip. Dolores Padierna Luna, que reforma, adiciona y deroga disposiciones de trece leyes entre las que se encuentra la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dicha Iniciativa, presentada ante la Comisión Permanente, fue turnada para dictamen únicamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, sin embargo, al ser competencia la reforma planteada a la Ley de Cooperación, se propuso a los integrantes presentar en nombre de la

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Comisión, una solicitud formal a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para que se amplié el turno a la Comisión de Relaciones Exteriores, para generar una opinión en el tema de Cooperación Internacional, con lo que las y los diputados manifestaron su anuencia.

Por otra parte, la Dip. Sarai Núñez Cerón solicitó que los asesores participen en las reuniones virtuales de Zoom con los diputados, a lo que el diputado Presidente refirió que los asesores tienen reuniones virtuales entre pares con el área técnica de la Comisión, para avanzar en el análisis previo a la discusión entre diputados.

#### 7. Clausura y cita.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la asistencia virtual de las y los diputados y dio por terminada la reunión de trabajo siendo las 11:14 horas.

#### • **Décimo quinta Reunión Ordinaria**

Siendo las 10:17 horas del día miércoles 05 de agosto del año 2020, a consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, celebraron reunión virtual de trabajo a través de la plataforma de Zoom, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y en especial de la Dirección General de Apoyo Parlamentario y de la Dirección de Apoyo a Comisiones, así como de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, conforme a la convocatoria remitida vía electrónica a los diputados, siendo moderada por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión, y asistido por la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Secretaria.

El Orden del día desahogado durante la reunión de trabajo, fue el siguiente:

#### 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.

Se contó con el quórum legal requerido para la celebración de reuniones ordinarias de Comisión, estando presentes en la reunión virtual los siguientes diputados:

Alfredo Femat Bañuelos, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Benito Medina Herrera, Héctor Yunes Landa, Adolfo Torres Ramírez, Claudia Pérez Rodríguez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Laura Mónica Guerra Navarro, María Geraldine Ponce Méndez, María Eugenia Hernández Pérez, María Libier González Anaya,

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

María de Lourdes Montes Hernández, Pilar Lozano Mac Donald, Sarai Núñez Cerón, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Mariana Dunyaska García Rojas, Claudia Báez Ruiz, Gabriela Cuevas Barrón y Ana Patricia Peralta de la Peña.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del Día

Sobre el orden del día con el que se convocó a la reunión, el Presidente de la Comisión comentó que, en virtud de la contingencia sanitaria, el mismo queda sujeto al acuerdo tomado en la reunión de Junta Directiva de esta misma fecha, y a que se refiere el siguiente apartado.

#### 3. Lectura y aprobación de la minuta de la reunión virtual de trabajo de la Comisión, correspondiente a la Décimo Tercera Reunión Ordinaria, de fecha 8 de abril de 2020.

Sobre la lectura y aprobación de la minuta de la reunión virtual de trabajo correspondiente a la Décimo Tercera Reunión Ordinaria, el Presidente de la Comisión comentó que, fue enviada vía electrónica y que está a consideración de los Diputados integrantes, exteriorizando que si están de acuerdo en su contenido les pidió manifestarlo levantando la mano.

#### 4. Análisis y en su caso, manifestación de la intención de voto, con relación a seis dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo.

En el uso de la palabra, con la venia de los integrantes de la Comisión, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, expuso que originalmente eran siete proyectos de dictamen, pero el día anterior la Diputada Erick Vanessa del Castillo, del grupo Parlamentario de Morena, retiró su punto de acuerdo relativo a la Tortura Psicológica de que ha sido objeto Julian Assange, denunciada por diversas instituciones defensoras de los derechos humanos, exponiendo el sentido y contenido de los seis dictámenes con Punto de acuerdo, cinco en sentido positivo y uno en sentido negativo.

- El diputado Presidente procedió a exponer el propósito del proyecto de dictamen con punto de Acuerdo que proponía exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a reforzar los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero, presentado por la Diputada Ana Karina Rojo Pimentel en sentido positivo:



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Para referirse a este dictamen, hicieron uso de la palabra las diputadas Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Claudia Angélica Domínguez Vázquez.

- El diputado Presidente procedió a exponer el propósito del proyecto de dictamen con punto de Acuerdo que proponía exhortar al titular del Ejecutivo federal a implementar a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Bienestar, un mecanismo para que las organizaciones civiles de mexicanos en el extranjero tengan garantizada participación económica en la mejora de sus comunidades de origen, presentado por la Diputada María Libier González Anaya, en sentido positivo:

Para referirse a este dictamen, hicieron uso de la palabra las diputadas Claudia Angélica Domínguez Vázquez y María Libier González Anaya.

- El diputado Presidente procedió a exponer el propósito del proyecto de dictamen con punto de Acuerdo que proponía exhortar a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público, a concretar y fortalecer los avances en el desarrollo del Plan de Atención a Migrantes en temas de inclusión financiera y tecnología móvil para la administración de remesas, presentado por la Diputada María Libier González Anaya, en sentido positivo:

Para referirse a los dictámenes, hizo uso de la palabra la diputada Sarahí Núñez Cerón.

- El diputado Presidente procedió a exponer el propósito del proyecto de dictamen con punto de Acuerdo que proponía exhortar al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, transparente las negociaciones y acuerdos realizados por nuestro país en foros y reuniones internacionales, así como los avances de los compromisos contraídos en la presente administración, presentado por el Diputado Héctor Yunes Landa, en sentido positivo:

Para referirse a los dictámenes, hicieron uso de la palabra los diputados María Eugenia Hernández Pérez, Héctor Yunes Landa, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y Sarahí Núñez Cerón.

- El diputado Presidente procedió a exponer el propósito del proyecto de dictamen con punto de Acuerdo que proponía exhortar al titular del ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, intervenga ante la OEA, a fin de que se pronuncie de manera imparcial, sobre el artículo del periódico

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

The Washington Post, "Bolivia dismissed its October elections as fraudulent. Our research found no reason to suspect fraud" (Bolivia calificó sus elecciones de octubre como fraudulentas. Nuestra investigación no encontró ninguna razón para sospechar fraude), presentado por la Diputada Aleida Alavéz Ruiz, en sentido negativo:

Para referirse a los dictámenes, hizo uso de la palabra la diputada María Eugenia Hernández Pérez.

- El diputado Presidente procedió a exponer el propósito del proyecto de dictamen con punto de Acuerdo que proponía exhortar al titular del Ejecutivo Federal, envíe al Senado de la República el instrumento relativo al Convenio 156 de la OIT, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, para su revisión, discusión y, en su caso, aprobación, presentado por los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, en sentido positivo.

5. Lectura y aprobación del Programa Anual de Trabajo para el Tercer año de Ejercicio de la LXIV Legislatura de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El Diputado Alfredo Femat Bañuelos informó a los integrantes de la Comisión que, el programa anual de trabajo fue remitido a ellos vía electrónica, mencionando que la Diputada María Libier González hizo algunas sugerencias que han sido consideradas, manifestando que deja a su disposición el Programa Anual por si tienen alguna aportación, lo realicen de manera electrónica a la Secretaría Técnica.

6. Asuntos Generales.

El Diputado Alfredo Femat Bañuelos mencionó que la Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y el Diputado Adolfo Torres Ramírez propusieron elaborar posicionamientos para que sean suscritos en nombre de la Comisión en torno a temas de coyuntura internacional, el primer asunto es una propuesta relacionada con la trágica explosión ocurrida en Beirut Líbano y el segundo asunto es una propuesta relacionado al conflicto que se ha profundizado entre Armenia y Azerbaiyán.

7. Clausura y cita.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la asistencia virtual de las y los diputados y dio por terminada la reunión de trabajo siendo las 11:35 horas.



# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- **Décimo sexta Reunión Ordinaria**

ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Siendo las 10:12 horas del día jueves 26 de noviembre del año 2020, a consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, celebraron reunión virtual de trabajo, correspondiente a la Décimo Sexta reunión ordinaria, a través de la plataforma de Zoom, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y en especial de la Dirección General de Apoyo Parlamentario y de la Dirección de Apoyo a Comisiones, así como de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, conforme a la convocatoria remitida vía electrónica a los diputados, siendo moderada por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión, con la asistencia de la Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada, como Secretaria.

El Orden del día desahogado durante la reunión de trabajo, fue el siguiente:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum.

Se contó con el quórum legal requerido para la celebración de reuniones ordinarias de Comisión, estando presentes en la reunión virtual los siguientes diputados:

Alfredo Femat Bañuelos, Gabriela Cuevas Barrón, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Sarai Núñez Cerón, Jorge Francisco Corona Méndez, Verónica Juárez Piña, María Eugenia Hernández Pérez, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Claudia Pérez Rodríguez, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Alberto Villa Villegas, Laura Mónica Guerra Navarro, María de Lourdes Montes Hernández, Benito Medina Herrera, Mariana Dunyaska García Rojas y María Libier González Anaya.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Sobre el orden del día con el que se convocó a la reunión, el Presidente de la Comisión no hizo comentarios al respecto.

3. Lectura y aprobación de la minuta de la reunión virtual de trabajo de la Comisión, correspondiente a la Décimo Quinta Reunión Ordinaria, de fecha 26 de noviembre de 2020.

Sobre la lectura y aprobación de la minuta de la reunión virtual de trabajo correspondiente a la Décimo Quinta Reunión Ordinaria, el Presidente de la Comisión comentó que, fue enviada vía electrónica y que está a consideración de los Diputados integrantes, exteriorizando que si tenían algún comentario sobre la minuta lo hicieran saber.

4. Análisis y en su caso, manifestación de la intención de voto, con relación a tres dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo.

En el uso de la palabra, con la venia de los integrantes de la Comisión, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dijo que se expondrá brevemente en que consiste cada uno de los dictámenes, exteriorizando el sentido y contenido de los tres dictámenes con Punto de acuerdo, uno negativo y 2 positivos.

El diputado Presidente procedió a exponer el propósito del proyecto de dictamen con punto de Acuerdo que proponía Exhortar al Ejecutivo Federal a solicitar ante la ONU, ayuda humanitaria para la República Libanesa, debido a la trágica explosión sucedida en Beirut, Líbano, el 4 de agosto de 2020, presentado por la Diputada Saraí Núñez Cerón en sentido negativo.

Para referirse a este dictamen, hicieron uso de la palabra las diputadas María Eugenia Hernández Pérez manifestando “creo yo que, por la pandemia, muchos dictámenes se quedaron rezagados y en su momento estábamos de acuerdo con el dictamen, pero ahora está totalmente descartado porque ya pasó y ahorita tenemos otras emergencias sanitarias”. El diputado Presidente procedió a exponer el propósito del proyecto de dictamen con punto de Acuerdo que proponía exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la S.R.E., a concretar el proceso de firma y ratificación de la Convención Interamericana, sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, por parte del Estado mexicano, adoptada el 15 de junio de 2015 por la Asamblea General de la OEA, presentado por el Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdéz, en sentido positivo.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Para referirse a este dictamen, hizo uso de la palabra la diputada Verónica Juárez Piña exteriorizando “ya tenemos algunos antecedentes, México forma parte de algunas convenciones y se ha suscrito a tratados y me parece que con estos antecedentes ya México reconoce cuando se menciona los instrumentos normativos nacionales e internacionales, lo que tiene que ver con la Declaración de los Derechos Humanos, con la Convención Americana de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales y lo que tiene que ver con la OIT, esperemos que México a partir de este informe de un impulso y se pueda suscribir a la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores”.

- El diputado Presidente procedió a exponer el propósito del proyecto de dictamen que resuelve tres puntos de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que continúe con el esclarecimiento de los lamentables hechos de violación de derechos humanos contra mujeres migrantes mexicanas, presuntas víctimas de histerotomías y procedimientos médicos sin su consentimiento en el Centro de detención migratoria en Georgia, Estados Unidos además de exigir las sanciones correspondientes para quienes resulten responsables de conformidad con el marco jurídico aplicable y continuar brindando acompañamiento médico, psicológico y jurídico de las víctimas, presentado por las Diputadas Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Pilar Lozano Mac donald y Mariana Dunyaska García Rojas, en sentido positivo.

Para referirse a los dictámenes, hicieron uso de la palabra las diputadas María Eugenia Hernández Pérez “manifestando su respaldo a este dictamen por qué es urgente e indispensable que el gobierno de México a través de la cancillería despliegue todas las acciones diplomáticas y humanitarias para proteger a las mujeres migrantes que fueron víctimas de reprobables actos de violencia en Georgia Estados Unidos, no se puede dar paso a esta terrible agresión de las autoridades estadounidenses del servicio de migración y control de aduanas o de otras dependencias contra mujeres mexicanas a las que realizaron intervenciones de esterilización forzada, este punto de acuerdo ayudará mucho para que tomemos conciencia de la magnitud y las implicaciones de las prácticas de esterilización forzada, se trata de una agresión que viola todos los derechos de las mujeres migrantes, el derecho a la salud, a la integridad, a la salud sexual y reproductiva, a la seguridad, a la migración, a la autonomía productiva sobre todo estas agresiones pisotean la dignidad de nuestras compatriotas por lo tanto se trata de una agresión

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

criminal que encaja cabalmente en la definición de crimen de lesa humanidad, estamos apoyando este punto de acuerdo y por estas razones apoyo totalmente el exhorto a la SRE a que dé seguimiento y exija esclarecimiento a estos lamentables hechos y que se castigue con todo el peso de la ley a quienes resulten responsables y que también se brinde apoyo médico, jurídico, psicológico a las mujeres migrantes mexicanas que fueron víctimas de estas agresiones”. La Diputada Verónica Juárez Piña comentó que se suma a los dictámenes, manifestando que “me parece razonable que es nuestra responsabilidad el estar pendiente de lo que ocurre y en ese sentido me parece oportuno el que se pueda exhortar a la SRE para que dé seguimiento y de igual forma a través de los consulados se les brinde todo tipo de apoyo”. La Diputada Mariana Dunyaska García expresó su agradecimiento por apoyar el dictamen con punto de acuerdo, dijo que “creo es fundamental que demos prioridad a este caso que puede ser la punta de lanza de muchas otras violaciones de derechos humanos en contra de las mujeres en otros puntos migratorios y creo que es importante dar el apoyo a mujeres que fueron violentadas y muchas otras que hoy no tenemos en el radar y que están viviendo la misma circunstancia, entonces agradecerles a los compañeros y pedirles a los que no se han manifestado que apoyen este punto de acuerdo, que de verdad hay gente que muere su silencio, sus esperanzas, su ganas de seguir adelante y están en un país extranjero buscando una nueva realidad o como poder sobrevivir de mejor manera y espero contar con el apoyo de ustedes y que no sea un asunto aislado”. La Diputada María Libier González Anaya manifestó “me sumo a lo que comentan mis compañeras y es algo que salió a la luz por una denuncia, una de tantas irregularidades que padecemos y vivimos los migrantes, especialmente en Estados Unidos así que a mí me gustaría hacer énfasis en que la Comisión a través de la SRE pusiera un poquito más de atención a estas denuncias, ahorita se vio en el área de salud, pero se ha visto en el área de trabajo y cuando cruzan nuestros migrantes”.

5. Lectura y aprobación del Informe Semestral de la Comisión de Relaciones Exteriores.

El Diputado Alfredo Femat Bañuelos informó a los integrantes de la Comisión que, si tienen alguna observación hay oportunidad de hacerla o si bien, después la pueden hacer llegar por escrito.

6. Asuntos Generales.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

En este rubro, el presidente de la Comisión propuso que, con ánimo de evitar reunirse de manera presencial, para evitar cualquier riesgo de contagio y más por el número de contagios que han ido creciendo por el número de muertes, que la Secretaría Técnica se comuniquen con sus asesores para que las plantillas de votación vía electrónica puedan firmarlas, escanearlas y enviarlas por la misma vía a fin de presentar el informe semestral ante la mesa directiva, se les hará llegar las plantillas de votación de todos los puntos que se han estado comentando para que se firmen, se escaneen y enviarlas.

#### 7. Clausura y cita.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la asistencia virtual de las y los diputados y dio por terminada la reunión de trabajo siendo las 10:44 horas.

- **Décimo séptima Reunión Ordinaria**

A través de la plataforma Zoom y haciendo uso del sistema APRAV, siendo las 10:08 horas del viernes 11 de diciembre de 2020, a consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, celebraron reunión virtual de trabajo semipresencial, correspondiente a la Décimo Séptima Reunión Ordinaria, a través de la plataforma de Zoom, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y en especial de la Dirección General de Apoyo Parlamentario y de la Dirección de Apoyo a Comisiones, así como de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, conforme a la convocatoria remitida vía electrónica a los diputados, siendo moderada por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión, con la asistencia de la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, como Secretaria.

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Sarai Núñez Cerón, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Claudia Pérez Rodríguez, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Benito Medina Herrera, María de Lourdes Montes Hernández, María Libier González Anaya, María Eugenia Hernández Pérez, Mirna Zabeida Maldonado



# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Tapia, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Adolfo Torres Ramírez, Alberto Villa Villegas, Claudia Báez Ruiz, Gabriela Cuevas Barrón, Laura Mónica Guerra Navarro, Verónica Beatriz Juárez Piña y Laura Imelda Pérez Segura.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaria, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

### 3. Lectura y aprobación de la Minuta de la Reunión Virtual de trabajo correspondiente a la Décimo Sexta Reunión Ordinaria.

El Diputado Presidente solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensaba la lectura del Acta de la Décimo Sexta Reunión de Ordinaria, en virtud de que fue distribuida vía electrónica con oportunidad a los integrantes, y si era de aprobarse en un solo acto. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

### 4. Votación de dictámenes:

Votación en bloque a través del sistema APRAV, de los dictámenes analizados durante la reunión virtual de trabajo correspondiente a la Décimo Tercera Reunión Ordinaria.

El Diputado Presidente, en coordinación con la Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, dieron lectura a los encabezados de los dictámenes que se someterían a votación nominal, a través del sistema APRAV, para lo cual, se abrió el sistema en varias ocasiones para que los diputados reflejaran a través de sus teléfonos móviles, el sentido de su voto respecto de los siguientes dictámenes:

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal para que envíe al senado, para su análisis y, en su caso, aprobación, el tratado de Beijing, sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales. ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo federal que envíe al Senado de la República el Tratado de Beijing



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, a fin de que se proceda a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Dictamen con punto de acuerdo relativo a la protección consular del científico oaxaqueño, Héctor Alejandro Cabrera Fuentes, acusado de espionaje en los Estados Unidos de América. Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, con base a sus atribuciones legales, ejecute las acciones necesarias para que el científico oaxaqueño, Héctor Alejandro Cabrera Fuentes, reciba la debida defensa consular y jurídica en el proceso que se ha instaurado en su contra en los Estados Unidos de América, por el delito de espionaje.

Dictamen con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma el artículo 3° de la ley sobre la aprobación de tratados internacionales en materia económica.

Único. Se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley Sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Dictamen con proyecto de acuerdo que desecha la iniciativa que reforma el artículo 53 de la ley del servicio exterior mexicano.

Único. Se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 53 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la ley del servicio exterior mexicano. Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

Votación en bloque a través del sistema APRAV, de los dictámenes analizados durante la reunión virtual de trabajo correspondiente a la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria.

El Diputado Presidente, en coordinación con la Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, dieron lectura a los encabezados de los dictámenes que se someterían a votación nominal, a través del sistema APRAV, para lo cual, se abrió el sistema en varias ocasiones para que los diputados reflejaran a través de sus teléfonos móviles, el sentido de su voto respecto de los siguientes dictámenes:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Dictamen con punto de acuerdo relativo a la proposición por la que se lamentan profundamente las medidas anunciadas por el presidente estadounidense,

Donald Trump, de congelar los fondos de financiamiento a la organización mundial de la salud. Único. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, lamenta las medidas anunciadas por el Presidente de los Estados Unidos de América, de congelar los fondos de financiamiento de ese país a la Organización Mundial de la Salud, en el contexto de emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.

Dictamen con punto de acuerdo sobre diversos asuntos en el contexto de la pandemia por covid-19 (protección de migrantes). PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión reconoce el empeño del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la atención y apoyo a las y los mexicanos que realizan el proceso de repatriación de restos de las víctimas de la crisis sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19) y lo conmina a no menguar en los esfuerzos que se realizan en torno a ello, a dar mayor difusión a la “Guía para el Traslado de Restos o Cenizas de personas mexicanas que fallecen en el extranjero” y brindar información en español y en la lengua materna a quien lo requiera.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de los canales diplomáticos correspondientes, inste al Gobierno de los Estados Unidos de América a respetar los derechos humanos de los migrantes que deporta e implemente medidas sanitarias para ellos, con el fin de brindarles asistencia y evitar se propague la epidemia en ambos lados de la frontera.

TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Migración para que continúe con el apoyo y asistencia en el retorno de los extranjeros varados en territorio mexicano, velando en todo momento por sus derechos fundamentales.

CUARTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente las medidas necesarias para brindar apoyo a las y los mexicanos que residen en el exterior y se han quedado sin empleo a causa de la crisis sanitaria por el virus SARS-COV2, que provoca la enfermedad COVID-19.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

QUINTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Nacional de Migración, a que, de manera coordinada, robustezcan los programas existentes y emprendan las acciones necesarias para brindar empleo a las y los mexicanos repatriados, y que la matrícula consular sea considerada documento oficial para solicitarlo.

SEXTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CODUSEF), para que, en el ámbito de sus atribuciones, intervenga ante las instituciones financieras de México, a efecto de que la Matrícula Consular sea validada como documento de identificación oficial, para realizar cualquier trámite bancario.

SÉPTIMO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración, en el ámbito de sus atribuciones, impida el hacinamiento en las estaciones migratorias, implemente las medidas sanitarias necesarias, proporcionen materiales e insumos para quienes se encuentran en ellas en calidad de migrantes o personal que labora en ellas, y ponga en libertad a los inmigrantes que se encuentran en ellas, primordialmente a los grupos catalogados como vulnerables por la Secretaría de Salud ante la COVID-19, a fin de garantizar el derecho de protección a la salud de las personas migrantes.

OCTAVO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión insta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuerce los mecanismos de contacto en Consulados y Embajadas, para brindar ayuda a las y los mexicanos que residen en el extranjero y que requieran de asistencia consular ante la pandemia COVID-19.

Dictamen con punto de acuerdo sobre diversos asuntos en el contexto de la pandemia por covid-19 (protección consular). PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reconoce las acciones emprendidas por el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el cuerpo diplomático de nuestro país, y exhorta a continuar con la asistencia consular e informando a la opinión pública sobre los países, el número de mexicanos, las condiciones y acciones emprendidas, en favor de los mexicanos que se encuentran varados con motivo de la pandemia

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Covid-19 y soliciten regresar a nuestro país, tomando en cuenta los protocolos internacionales en materia de asistencia consular, de tránsito y sanitaria.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a desplegar acciones para la atención sanitaria que asegure la salud de los mexicanos en viajes de ida y vuelta o estancia permanente de los trabajadores del campo que migran a laborar a los Estados Unidos de América.

TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, agilice y facilite la repatriación de restos y cenizas de las y los mexicanos fallecidos a causa del COVID-19 en territorio estadounidense, otorgue todas las facilidades y apoyo económico a sus familiares y haga pública la información respecto a las acciones emprendidas.

CUARTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, brinde acompañamiento jurídico a las y los mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos de América, contagiados por COVID-19, a fin de que puedan recibir la atención médica necesaria.

QUINTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el ámbito de sus atribuciones, dé a conocer la situación de salud en la que se encuentran los presos (hombres y mujeres) en las cárceles del extranjero y las medidas de salud que se han aplicado derivado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia por el virus Sars-Cov2 (que provoca la enfermedad Covid-19).

Votación en bloque a través del sistema APRAV, de los dictámenes analizados durante la reunión virtual de trabajo correspondiente a la Décimo Quinta Reunión Ordinaria.

El Diputado Presidente, en coordinación con la Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, dieron lectura a los encabezados de los dictámenes que se someterían a votación nominal, a través del sistema APRAV, para lo cual, se abrió el sistema en varias ocasiones para que los diputados reflejaran a través de sus teléfonos móviles, el sentido de su voto respecto de los siguientes dictámenes:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instancias federales para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero.

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Cultura, y del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, refuercen y hagan valer los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero.

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal a implementar un mecanismo que propicie la vinculación de las organizaciones civiles de mexicanos en el exterior con sus comunidades de origen. ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Bienestar para que, en coordinación con las entidades federativas y con el acompañamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, implemente un mecanismo que, emulando la toma de nota, sirva para gestionar, conocer y vincular a las organizaciones civiles de mexicanos en el extranjero con sus comunidades de origen, a fin de propiciar su participación económica.

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal a implementar un mecanismo que propicie la vinculación de las organizaciones civiles de mexicanos en el exterior con sus comunidades de origen. ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Bienestar para que, en coordinación con las entidades federativas y con el acompañamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, implemente un mecanismo que, emulando la toma de nota, sirva para gestionar, conocer y vincular a las organizaciones civiles de mexicanos en el extranjero con sus comunidades de origen, a fin de propiciar su participación económica.

Dictamen con punto de acuerdo relativo al plan de atención a migrantes y la tecnología móvil con relación a las remesas. Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que concrete y fortalezca los avances en las acciones realizadas para el desarrollo del Plan de Atención a Migrantes en temas de inclusión financiera como parte de la agenda nacional; y para que, a través de su portal electrónico oficial, haga pública la información referente a los trabajos del Grupo Nacional “Remesas, Inversión y Desarrollo para Migrantes”.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de su portal electrónico haga pública la información sobre los avances en la implementación de la tecnología móvil destinada a la administración particular de las remesas que los connacionales envían a nuestro país.

Tercero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Bienestar para que presente los avances en temas de inclusión financiera para migrantes por medio del Banco de Bienestar.

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal a fortalecer la transparencia en cuanto a las negociaciones y acuerdos realizados por el país en foros y reuniones internacionales. Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y las entidades federales correspondientes, para que actualicen la información publicada en sus portales electrónicos, a fin de continuar fomentando la transparencia por medio de todos los canales de comunicación de que disponen, atendiendo al principio de máxima publicidad en cuanto a las negociaciones y acuerdos alcanzados por nuestro país en los distintos foros y reuniones internacionales, así como en lo relativo a los avances en los compromisos contraídos, en lo que va del gobierno de la presente administración.

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las instancias del gobierno federal para que, en todas las negociaciones y acuerdos alcanzados por nuestro país en materia comercial, se ponga mayor énfasis en la inclusión de la participación de los sectores económicos y sociales involucrados, a fin de fortalecer la presencia de México en el mundo y brindar mejores beneficios para la población.

Votación en bloque a través del sistema APRAV, de los dictámenes analizados durante la reunión virtual de trabajo correspondiente a la Décimo Sexta Reunión Ordinaria.

El Diputado Presidente, en coordinación con la Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, dieron lectura a los encabezados de los dictámenes que se someterían a votación nominal, a través del sistema APRAV, para lo cual, se abrió el sistema en varias ocasiones para que los diputados reflejaran a través de sus teléfonos móviles, el sentido de su voto respecto de los siguientes dictámenes:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Dictamen Punto resolutivo

Dictamen con punto de acuerdo que desecha el exhorto al ejecutivo federal para solicitar ayuda humanitaria para la república libanesa, en virtud de que ha quedado sin materia. ÚNICO. Se desecha la proposición con punto de acuerdo relativa a la trágica explosión sucedida en Beirut, presentada por la Diputada Saraí Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, el 8 de septiembre de 2020, en virtud de que ha quedado sin materia. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.

Dictamen con punto de acuerdo, relativo al proceso de firma y ratificación de la convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores. ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, haga público un informe detallado sobre el estado que guarda el proceso de consultas y la firma concerniente a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización de Estados Americanos el 15 de junio de 2015.

Dictamen con punto de acuerdo respecto a los hechos que constituyen violación de los derechos humanos de mujeres mexicanas en Atlanta, Georgia, y en el paso, Texas, en los estados unidos de américa. PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que dé seguimiento y continúe con el esclarecimiento de los lamentables hechos de violación de derechos humanos contra mujeres migrantes mexicanas, presuntas víctimas de histerectomías y procedimientos médicos sin su consentimiento en el Centro de Detención Migratoria de Irwin, en Ocilla, Georgia, Estados Unidos de América, además de exigir las sanciones correspondientes para quienes resulten responsables, de conformidad con el marco jurídico aplicable.

SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de los Consulados Generales de México en Atlanta, Georgia, y en El Paso, Texas, Estados Unidos de América, dé seguimiento a las presuntas violaciones de derechos humanos en los centros de detención migratoria bajo la supervisión del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE), en Irwin,

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Georgia, y en El Paso, Texas, respectivamente, a fin de proteger los derechos humanos de las personas mexicanas en el exterior.

TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Migración, a brindar apoyo médico, jurídico y psicológico a las mujeres migrantes mexicanas que fueron víctimas de histerectomías o procedimientos médicos sin su consentimiento, en los centros de detención migratoria de los Estados Unidos de América.

CUARTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través del Consulado General de México en Atlanta, mantenga comunicación constante con la organización que denunció la práctica de histerectomías sin consentimiento en mujeres hispanohablantes, en centros de detención bajo la supervisión del ICE en Irwin, Georgia; para que a través de los instrumentos diplomáticos y jurídicos de que disponga solicite la información precisa y oportuna a las autoridades competentes sobre los procedimientos realizados, les dé seguimiento y, en su caso, proporcione el apoyo consular necesario a las víctimas de nacionalidad mexicana.

QUINTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través del Consulado General de México en el Paso, Texas, Estados Unidos de América, mantenga comunicación con la abogada que representa a la ciudadana mexicana, presunta víctima de abuso sexual por parte de agentes de ICE en dicha ciudad, para brindarle todo el apoyo consular necesario, junto con las autoridades estadounidenses, a fin de esclarecer los hechos y deslindar las responsabilidades del caso.

Votación en bloque a través del sistema APRAV, de los dictámenes analizados durante la reunión virtual de trabajo correspondiente a la Décimo Séptima Reunión Ordinaria.

El Diputado Presidente, en coordinación con la Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, dieron lectura a los encabezados de los dictámenes que se someterían a votación nominal, a través del sistema APRAV, para lo cual, se abrió el sistema en varias ocasiones para que los diputados reflejaran a través de sus teléfonos móviles, el sentido de su voto respecto de los siguientes dictámenes:



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Dictamen Punto resolutivo

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al ejecutivo federal a suscribir convenio para la supresión de visas entre los estados unidos mexicanos y la federación de Rusia. Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el ámbito de sus atribuciones, concrete y suscriba el convenio de supresión de visas para los viajes de nacionales de los Estados Unidos Mexicanos y la Federación de Rusia, respectivamente.

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE a explicar la razón del voto de México, en abstención, de la resolución a/HRC/45/L.43, sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela. Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe y haga públicas las razones que sustentan el voto en abstención de México respecto a la resolución A/HRC/45/L.43, en el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Dictamen con punto de acuerdo que desecha la proposición relativa a la reapertura de los puentes internacionales al tráfico de personas y vehículos en Tamaulipas.

Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a no ceder a presiones de alcaldes de la frontera sur de los Estados Unidos de América para acordar la posibilidad de reabrir los puentes internacionales al tráfico de personas y vehículos de actividades no esenciales en Tamaulipas, presentada por la diputada Nohemí Alemán Hernández el 27 de octubre de 2020, en virtud de que la petición ha sido atendida y el punto quedado sin materia. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Dictamen con punto de acuerdo para brindar asistencia a la República de Honduras por las afectaciones del huracán ETA. Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se brinde la asistencia humanitaria y/o financiera para atender las necesidades de recuperación a la República de Honduras por las afectaciones que dejó el huracán ETA y, en caso de haberlo hecho, dé a conocerlo a través de su portal electrónico.

Dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que informen sobre los avances

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

relativos a la firma y aprobación del nuevo acuerdo global entre México y la Unión Europea. ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, informen y hagan público el contenido, los avances y el estado que guarda el proceso de firma del nuevo Acuerdo Global entre México, la Unión Europea y sus Estados miembros, cuyas negociaciones concluyeron el 28 de abril de 2020 y, en su caso, si ha habido alguna petición formal de la contraparte europea respecto a la política energética de nuestro país, que pudiese incidir en el proceso de firma y aprobación de dicho instrumento internacional.

5. Votación en bloque del tercero y cuarto informes semestrales de actividades de la Comisión de Relaciones Exteriores, que corresponden a los periodos: Septiembre 2019-Febrero 2020, y Marzo-Agosto 2020, respectivamente, así como del Programa Anual de trabajo para el Tercer Año de la LXIV Legislatura.

A través del sistema APRAV, instalado en los equipos móviles de los diputados integrantes, se realizaron cada una de las votaciones sobre estos asuntos, resultando mayoría por la afirmativa.

6. Asuntos generales.

En el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra a la Diputada Gabriela Cuevas Barrón en relación al tema de Rusia, la diputada manifestó “que el día de hoy se conmemoran los 130 años del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Rusia, en algún momento cuando las fronteras eran bastantes distintas y uno de los logros que ha tenido la política exterior mexicana en los últimos años ha sido precisamente reactivar la relación entre México y Rusia, en lo personal le tengo mucho aprecio por que he tenido la oportunidad de trabajar muy estrechamente con nuestros colegas tanto de la Cámara de Diputados como del Senado Ruso, hemos encontrado enormes coincidencias en la defensa del multilateralismo que es una prioridad para el estado mexicano, quisiera proponer que la Comisión de manera colegiala haga un comunicado de prensa donde nosotros nos congratulemos por estos 130 aniversario, valdría mucho la pena que nos sumáramos y que se haga una invitación a los parlamentarios rusos para que de manera virtual o más delante de manera personal podamos tener una bilateral con su contraparte Rusa”.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

La diputada Miriam Citlally Pérez hizo uso de la palabra refiriendo “que México y Rusia cuyos pueblos se profesan una genuina simpatía recíproca y cuyos gobiernos mantienen un fluido y respetuoso diálogo a partir de muchas coincidencias en materia de política exterior y en primer término y comparte en la comisión que es necesario aunar esfuerzos para afrontar los grandes desafíos que actualmente vivimos, es del interés de ambas naciones determinar con la política un dialogo activo para fortalecer la convicción política permanente en beneficio de ambas partes, debemos aprovechar los esquemas de cooperación internacional para sentar las bases de una perspectiva de un mejor desarrollo de comunidad internacional y finalmente quiero expresar mi deseo para la construcción de un cimiento de nuevas y mejores relaciones en nuestros pueblos que permitan impulsar una sociedad internacional más justa, democrática y orientada a los principios aceptados por todos”.

El presidente de la Comisión dijo que estaría la propuesta de la Diputada Gabriela Cuevas para que se laborara un boletín de prensa por estos 130 años de cooperación, intercambio en relaciones diplomáticas con el hermano pueblo de Rusia, incluso invitando a los parlamentarios rusos para que a la brevedad pudiéramos tener un intercambio que fortalezca la diplomacia parlamentaria, si estuvieran de acuerdo la propuesta es que tanto la Diputada Gabriela Cuevas que tiene la relación con nuestra presidenta del grupo de amistad, encabezaran los trabajos para elaborar este documento y como es una propuesta propositiva solicito que alzarán la mano si están de acuerdo en que se elabore ese boletín de prensa y aprovechar para pedir la posibilidad de tener esa reunión donde ayudaría mucho la Diputada Citlally Pérez.

#### 7. Clausura y cita.

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 11:35 horas del día martes 11 de diciembre de 2020.

- **Décimo octava Reunión Ordinaria**

A través de la plataforma Zoom y haciendo uso del sistema APRAV, siendo las 10:36 horas del martes 30 de marzo de 2021, a consecuencia de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, los integrantes de la Comisión de

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, celebraron reunión virtual de trabajo semipresencial, correspondiente a la Décimo Octava Reunión Ordinaria, a través de la plataforma de Zoom, con el apoyo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, y en especial de la Dirección General de Apoyo Parlamentario y de la Dirección de Apoyo a Comisiones, así como de la Coordinación de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, conforme a la convocatoria remitida vía electrónica a los diputados, siendo moderada por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión, con la asistencia de la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, como Secretaria.

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados siguientes:

Alfredo Femat Bañuelos, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Saraí Núñez Cerón, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Benito Medina Herrera, José Luis Elorza Flores, María de Lourdes Montes Hernández, María Libier González Anaya, María Eugenia Hernández Pérez, Alberto Villa Villegas, Olga Juliana Elizondo Guerra, Gabriela Cuevas Barrón, María del Carmen Bautista Peláez, Laura Mónica Guerra Navarro, Mariana Dunyaska García Rojas, Verónica Beatriz Juárez Piña, Ana Patricia Peralta de la Peña, Frinné Azuara Yarzabal, Laura Imelda Pérez Segura y Guadalupe Janneth Moreno Argüelles.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio por iniciada la reunión, fungiendo como Secretaria la Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez.

#### 2. Lectura y aprobación del Orden del día.

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos solicitó a la Secretaria, dar lectura al Orden del Día, para someterlo a consideración de los integrantes de la Comisión. Asimismo, al término de su lectura realizó el cómputo de la votación para la aprobación del Orden del día, resultando unanimidad por la afirmativa.

#### 3. Lectura y aprobación del Acta de la Reunión Virtual de trabajo correspondiente a la Décimo Séptima Reunión Ordinaria.

El Diputado Presidente expuso que estaba a consideración de los diputados el acta de la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2020, celebrada en la modalidad semipresencial y fue compartida con sus equipos técnicos. En votación económica, se dispensó su lectura y se aprobó.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

4. Análisis y, en su caso, aprobación, de dos opiniones para abonar al dictamen sobre iniciativas de ley que nos fueron turnadas en comisiones unidas con la Comisión de Gobernación.

El Diputado Presidente, explicó que en la primera de ellas se plantea reformar entre otras leyes, diversos artículos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y proponemos remitir nuestras posturas en sentido negativo dado que en las reformas planteadas ya han sido consideradas en la reforma del 19 de abril del 2018 a la Ley, cuyo artículo 1° Ter clarifica que el lenguaje de la Ley del Servicio Exterior Mexicano es incluyente para hombres y mujeres aunado a ello la sesión extraordinaria del 29 de julio del año 2020, en el Pleno de la Cámara de Diputados aprobamos el dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de distintos ordenamientos entre los que se incluyeron modificaciones a la Ley del Servicio Exterior Mexicano para incorporar el principio de paridad de género y el lenguaje incluyente.

La segunda opinión es una iniciativa de reforma también a la Ley del Servicio Exterior Mexicano que tiene como finalidad reforzar la seguridad de las y los menores de edad para radicar su confrontación con la violencia en sus diversas manifestaciones, nuestra postura desde luego es a favor.

El Diputado Presidente manifestó que “si algún diputado quería hacer uso de la palabra”

La Diputada Beatriz Silvia Robles hizo uso de la palabra manifestó su postura a favor, pues dado que se trata de mujeres con hijos, violentados por sus parejas en el extranjero, a quienes se les ha dado acompañamiento en diversas instancias. Propuso hacer un parlamento abierto para revisar los acuerdos internacionales en materia de protección de menores para colaborar en la protección, tanto de connacionales en el extranjero, como de extranjeras en México.

La Diputada Laura Guerra hizo uso de la palabra exteriorizando que la votación anterior y la actual están turnadas en comisiones unidas, por lo que no se podría votar por que no se estaría cumpliendo con el reglamento, pide que se indique como se daría el sentido del voto.

El diputado presidente respondió que se dio la argumentación de que se tomarían como opiniones de la Comisión de relaciones exteriores para que junto con la

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Comisión de gobernación se tengan el referente de lo que se opina sobre estos dos puntos.

Exteriorizó que “si algún diputado tiene otro comentario al respecto, si no es así pido al área técnica abra el sistema para recoger la votación, si algún compañero tiene dificultades técnicas manifiesten el sentido de su voto de viva voz para poder computarlo”.

Las opiniones se sometieron a votación nominal, a través del sistema APRAV, para lo cual, se abrió el sistema para que los diputados reflejaran a través de sus teléfonos móviles, el sentido de su voto respecto a las opiniones.

5. Análisis y, en su caso, aprobación, de un dictamen por el que se desecha una iniciativa para reformar la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

El Diputado presidente dio lectura al encabezado del dictamen mencionando que dentro de los argumentos del dictamen en sentido negativo es que la propuesta de reforma es un parafraseo de lo que establece la ley vigente en su definición de migrante y no representa un cambio sustancial, por otra parte, la figura que se propone crear carece de sustento, especificación de funciones, temporalidad, ingreso, evaluación, perfil, causas de separación y otras razones que se exponen a detalle en el dictamen. Expuso que “algún compañero quiere hacer uso de la palabra en relación a este punto, si no es así pido al área técnica abra el sistema para recoger la votación, si algún compañero tiene dificultades técnicas manifiesten el sentido de su voto de viva voz para poder computarlo”.

El dictamen se sometió a votación nominal, a través del sistema APRAV, para lo cual, se abrió el sistema para que los diputados reflejaran a través de sus teléfonos móviles, el sentido de su voto respecto al dictamen.

6. Análisis y, en su caso, aprobación, de dos dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo.

El Diputado Presidente, en coordinación con la Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, dieron lectura al propósito del proyecto de dictamen con punto de Acuerdo que proponía exhortar al titular del Ejecutivo Federal a suscribir la convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, presentado por la Diputada Isabel Margarita Guerra Villareal en sentido positivo.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Para referirse a este dictamen, el Diputado Presidente menciono “Este tema recordaran que aprobamos un dictamen con punto de acuerdo en este sentido en la reunión del 11 de diciembre de 2020, sin embargo, no ha concluido su proceso y se encuentra pendiente de aprobación por el pleno y hasta entonces la materia del punto de acuerdo subsiste. Expuso que “si algún compañero quiere hacer uso de la palabra en relación a este dictamen, de no ser así pido al área técnica abra el sistema para recoger la votación, una vez más si algún compañero tiene dificultades técnicas manifiesten el sentido de su voto de viva voz para poder computarlo”.

El dictamen se sometió a votación nominal, a través del sistema APRAV, para lo cual, se abrió el sistema para que los diputados reflejaran a través de sus teléfonos móviles, el sentido de su voto respecto al dictamen.

El Diputado Presidente, en coordinación con la Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, dieron lectura al propósito del segundo proyecto de dictamen con punto de Acuerdo que proponía promover ante la Organización de los Estados Americanos la suscripción de un convenio latinoamericano de ciberseguridad, presentado por la Diputada María Eugenia Hernández Pérez.

El Diputado presidente señalo que “Inicialmente la propuesta era promover el tema ante la comunidad de estados latinoamericanos y caribeños, sin embargo, consideramos que el espacio idóneo para impulsar un convenio de esta naturaleza es la organización de estados americanos por tratarse en primer término de una organización internacional con personalidad jurídica propia y una estructura organizacional específica que le permite impulsar distintas iniciativas como la que se plantea a diferencia de la CELAC que es hasta el día de hoy un foro regional de concertación política pero sin la estructura formal de una organización internacional, está a su consideración el dictamen compañeros”. Exteriorizó que “si algún diputado o diputada deseaba hacer uso de la palabra”.

Para referirse a este dictamen, hicieron uso de la palabra la diputada María Eugenia Hernández Pérez, manifestando que “Solo para darle las gracias a usted Diputado presidente y al equipo técnico de la Comisión por la apertura en el análisis y dictaminación de la proposición con punto de acuerdo que se está discutiendo y ese exhorto nada más quiero decirle a mis compañeras y compañeros diputados que aborda un problema crucial, que actualmente pone en grave riesgo el patrimonio y la integridad de las personas así como a la seguridad de las naciones y a los propios estados en todo el mundo, en efecto se trata del fenómeno de la delincuencia

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

cibernética que es capaz de intervenir y apropiarse de sistemas, programas y aplicaciones tecnológicas, la ciberdelincuencia impacta en sistemas bancarios, transacciones comerciales, electrónicas, base de datos personales, historiales clínicos, sistemas de inteligencia militar entre otros muchos espacios, estoy de acuerdo con la orientación que se dio para dirigir la proposición con punto de acuerdo”.

La Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez hizo uso de la palabra mencionando “Quiero felicitar a mi compañera María Eugenia Hernández por que ha puesto un énfasis muy importante en este punto de la ciberseguridad en esta legislatura, lo que a mí me parece muy pertinente en este momento en el que la tecnología se ha hecho uso de ella mayormente con esta pandemia del Covid-19, es muy prudente que se haga la discusión multilateral entre los países de la región de Latinoamérica, acerca de estos retos que nos impone la ciberseguridad y los ciberdelitos y como una sugerencia también debemos en primer lugar empezar a revisar la normativa interna de lo que hay en México para atender estos delitos de ciberseguridad porque en este momento todos estamos haciendo el uso de estos sistemas cibernéticos con mayor énfasis”.

El Diputado Benito Medina hizo uso de la palabra señalando que “Este punto es muy importante y es muy adecuado, estoy de acuerdo con lo que acaba de decir la diputada Robles Gutiérrez, no sin felicitar a la Diputada María Eugenia por esta postura, la ciberseguridad ha venido evolucionando de acuerdo a la situación que tenemos de que todos los medios de comunicación pueden ser intervenidos, todos los problemas de seguridad nacional como es este que estamos tratando tienen un marco en un organismo que está en México y que es el que debe manejarnos es el Consejo de Seguridad Nacional del cual preside el señor Presidente de la República, este consejo tiene como finalidad atender todos los problemas que en un momento dado puedan afectar la seguridad nacional del país, no solamente en el ámbito externo, sino en el ámbito interno, en este caso estamos hablando de una situación que a nivel mundial ha venido incrementándose y ya tenemos los otros ejemplos en México que han sido intervenidos varias instituciones que han sido afectadas en sus interés por una sencilla razón no hemos adoptado las medidas adecuadas para defendernos de este tipo de situación, estoy de acuerdo que se tomen las medidas para tener un acuerdo a nivel continental y debemos reforzar las medidas locales para poder contribuir y que este problema tenga una solución en consenso en todos los países del continente americano.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

El Diputado presidente indicó que, “si alguien más quiere hacer uso de la palabra sobre este punto, de no ser así pido al área técnica abra el sistema para recoger la votación, y si alguna diputada o diputado tiene dificultades técnicas manifiesten el sentido de su voto de viva voz para computarlo”.

El dictamen se sometió a votación nominal, a través del sistema APRAV, para lo cual, se abrió el sistema para que los diputados reflejaran a través de sus teléfonos móviles, el sentido de su voto respecto al dictamen.

7. Lectura y aprobación del Quinto informe semestral de la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a los meses de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

El Diputado Presidente dio lectura al encabezado de este punto y refirió que las actividades que en este informe se reportan, se desarrollaron de manera remota a causa de la pandemia, sin embargo, hemos procurado dar continuidad a los trabajos en lo medida de lo posible.

Expuso que “está a su consideración y si tienen algún comentario pueden hacerlo en ese momento, de no ser así pido al área técnica abra el sistema para recoger la votación, y si alguna diputada o diputado tiene dificultades técnicas manifiesten el sentido de su voto de viva voz”.

El informe semestral se sometió a votación nominal, a través del sistema APRAV, para lo cual, se abrió el sistema para que los diputados reflejaran a través de sus teléfonos móviles, el sentido de su voto respecto al informe.

8. Asuntos generales.

En el uso de la palabra, el Presidente de la Comisión le concedió el uso de la palabra a la Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez y expuso “Abro la invitación para todos y especialmente para los integrantes del Grupo de amistad con Israel por que en el marco de los festejos de la independencia de este país logramos hacer un trabajo con la Cámara de Diputados que jamás se había hecho, que es un micrositio para poder tener la “Semana de Israel en México”, hacer un micrositio con imágenes de gastronomía, danza, literatura e historia. También se prevé contar con la participación del Presidente del Knéset israelí que es la Cámara de Diputados de Israel, la Diputada Sauri y el Embajador, que van a inaugurar el evento desde Cámara de Diputados, por lo que si gustan pueden asistir. Les pido apoyo para que este micro sitio pueda ser visitado por muchas personas, se pide que lo publiciten y que sea un éxito”.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

La diputada Saraí Núñez Cerón hizo uso de la palabra refiriendo “que no quiere dejar pasar la oportunidad y manifestar en este espacio lo que ocurrió en mesa Directiva de esta Comisión, en la que la propuesta de Morena ha sido retirar de este orden del día el dictamen en sentido positivo del punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que haga del conocimiento público la situación laboral tan lamentable de por lo menos 80 trabajadores consulares en los Estados Unidos de América, para mí es muy importante dejar de agradecer al cuerpo técnico de esta Comisión por sacar adelante el dictamen y también mencionar que este punto de acuerdo no tenía ninguna otra intención más que la de continuar con el ejercicio de rendición de cuentas, este punto de acuerdo se presentó dos veces, el 27 de enero de 2021 en la permanente y 9 de febrero de 2021 en periodo ordinario y el motivo es la imperante necesidad de informar sobre la situación laboral de 80 trabajadores públicos consulares, no solo son ellas y ellos sino que es por sus familias y la incertidumbre de su situación migratoria, esta solicitud surge porque incluso fue el Comité Nacional de empleados locales en Estados Unidos que está conformado por empleados de consulados de México en Estados Unidos y que denunció un despido masivo, cuando muchos de esos trabajadores estaban de vacaciones u otros enfermos por Covid-19, estos despidos se dieron en 12 ciudades de acuerdo con datos del Comité mencionado son más de 300 empleados los que en su momento perderán sus trabajos en los próximos meses por esta situación, incluso era importante mencionar que en conferencia el pasado 09 de enero de 2021 el Presidente López Obrador cuando se le cuestionó sobre estos empleados consulares pidió a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe detallado de este asunto y que no se permitiera una injusticia y hasta el momento no hay información por parte de la Cancillería y lamentablemente hoy gracias a la mayoría, este poder Legislativo y esta Comisión de Relaciones Exteriores ha perdido la oportunidad de que formalmente se nos informe”.

La Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez hizo uso de la palabra manifestando que “Me parece lamentable la forma en la que está poniendo la diputada Saraí la decisión que tomamos como mesa directiva para proteger a los trabajadores porque la Secretaría de Relaciones Exteriores está en una negociación porque es un problema de visa, se refirió al tema de la migrante salvadoreña Victoria Esperanza Salazar, que murió a manos de policías que ejercieron violencia brutal en su contra y expresó que se debe pugnar porque los derechos humanos se respeten irrestrictamente, que termine la violencia contra mujeres y hombres, y que

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

los elementos policiacos tengan más capacitación y mejores prácticas en las detenciones”.

La Diputada Beatriz Robles Gutiérrez expresó las razones por las cuales en mesa directiva se decidió retirar el punto de acuerdo de la Diputada Saraí Núñez Cerón, dijo que no es porque no están a favor de los trabajadores mexicanos en los consulados de Estados Unidos, sino porque es un tema de visa y el Gobierno mexicano está con sus contrapartes del gobierno estadounidense en una negociación porque lo que no se les iba a renovar a esos trabajadores eran sus visas y la cancillería mexicana pidió esperar un poco para no entorpecer estas negociaciones, por lo que no es ninguna falta de claridad y es muy importante que todos los compañeros estén enterados que se propuso a la Diputada Saraí retirar el punto de acuerdo para no votarlo en contra y ella no aceptó”.

La Diputada María Eugenia Hernández manifestó que “Hubo una claridad y explicación para la Diputada Saraí para tener en claro que se retraba el punto de acuerdo y que finalmente lo expuso en asuntos generales pero lo que me pareció incorrecto es que está acusando a morena y creo que eso no debe de ser en esta Comisión de Relaciones Exteriores cuando ya se había aclarado que ya se estaba en pláticas y por esa razón se iba a tratar el asunto”.

La Diputada Saraí Núñez Cerón nuevamente hizo uso de la palabra expresando que “Lamentable realmente el creer que por que el mencionar este tema en asuntos generales ya se dio a ventilar, con todo respeto esto es una nota nacional y que incluso el Presidente de la República ha pedido cuentas a la cancillería, la Secretaría de Relaciones Exteriores debe de rendir cuentas a este poder Legislativo, fue la única intención y creo que este punto de acuerdo no tenía ningún objetivo más que el que se nos informe y ponernos del lado de loas y los trabajadores del Servicio Exterior Mexicano y que todo transcurriera de manera completa”.

La Diputada Claudia Angélica nuevamente expuso que “Debemos manejarnos con la madurez política que requiere el caso y que los acuerdos que tomamos como mesa directiva son acuerdos y no se puede hacer berrinches porque no nos favorecieron en una votación y salir a despotricar cuando es una realidad que el Secretario de Relaciones Exteriores está resolviendo y nunca se ha negado a dar información de ningún caso”.

9. Clausura y cita.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

No habiendo más asuntos que tratar, el diputado Alfredo Femat Bañuelos pidió registrar su asistencia final por medio del sistema APRAV y agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión y dio por clausurada la reunión siendo las 11:32 horas del día martes 30 de marzo de 2021.

#### 2. Reuniones convocadas

<b>JUNTA DIRECTIVA</b>	
<b>Reunión / Fecha</b>	<b>Aspectos relevantes</b>
<b>1ª</b> 7 noviembre 2018	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y aprobación de solicitudes de opinión a diversas instancias para la dictaminación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</li> <li>• Propuesta para la celebración de un Foro en materia de refugiados y migrantes.</li> </ul>
<b>2ª</b> 19 diciembre 2018	Análisis de la solicitud de reunión por parte de la asociación agenda LGBT, AC., quienes buscan un espacio para expresar su opinión y necesidades, en relación a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, propuesta por la diputada Gabriela Cuevas Barrón.
<b>3ª</b> 16 de enero 2019	Lectura y aprobación del Acta de la Segunda Reunión de Junta Directiva.
<b>4ª</b> 6 febrero 2019	Aprobación del acta de la reunión anterior.
<b>5ª</b> 6 marzo 2019	Aprobación del acta de la reunión anterior.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<b>6<sup>a</sup></b> 10 abril 2019	Aprobación del acta de la reunión anterior.
<b>7<sup>a</sup></b>	Aprobación del acta de la reunión anterior.
<b>8<sup>a</sup></b>	Aprobación del acta de la reunión anterior.
<b>9<sup>a</sup></b>	Aprobación del acta de la reunión anterior.
<b>10<sup>a</sup></b>	Aprobación del acta de la reunión anterior.
<b>11<sup>a</sup></b>	Aprobación del acta de la reunión anterior.
<b>12<sup>a</sup></b> 25 febrero 2020	Aprobación del acta de la reunión anterior.
<b>13<sup>a</sup></b> 30 marzo 2021	Aprobación del “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, relativo a las reuniones semipresenciales durante la contingencia debido a la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia de la Covid-19”, con la finalidad de avanzar en los trabajos legislativos a distancia a través de la plataforma Zoom y se estableció que el total de sus integrantes gozan del derecho de unirse de manera virtual a las reuniones que se convoquen en la modalidad semi presencial, y realizar las votaciones válidamente a través de la plataforma APRAV.
<b>14<sup>a</sup></b> 28 abril 2021	Aprobación del acta de la reunión anterior.

**ORDINARIAS**

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Reunión / Fecha	Aspectos relevantes
<p style="text-align: center;"><b>1ª</b></p> <p>7 noviembre 2018</p>	<p>Presentación del proyecto del Programa Anual de Trabajo.</p> <p>Informe de los asuntos pendientes de la LXIII Legislatura.</p> <p>Informe de los asuntos turnados durante la presente Legislatura.</p> <p>Asuntos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Visita de una delegación parlamentaria mexicana, a la República Checa.</li> <li>b. Visita de una delegación parlamentaria de la Cámara de Representantes del Congreso filipino a México.</li> <li>c. Presentación del Secretario Técnico, Lic. Rubén López Saldaña</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>2ª</b></p> <p>19 diciembre 2018</p>	<p>Discusión y en su caso aprobación de los dictámenes con punto de Acuerdo relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Las y los niños migrantes en el campamento de Tornillo, Texas.</li> <li>b) La Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</li> <li>c) El Convenio 189 y la recomendación 201 en materia de trabajo decente para las y los trabajadores domésticos.</li> <li>d) La seguridad en la migración de las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>e) La Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes para su ratificación.</li> <li>f) Asistencia y protección consular</li> <li>g) Visita de Nicolás Maduro.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	h) Renegociación del TLCAN.
<b>3ª</b> 16 de enero 2019	Reunión de trabajo con representantes de la asociación Agenda LGBT AC, en relación a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
<b>4ª</b> 6 febrero 2019	Mesa de trabajo con representantes de la asociación Agenda LGBT AC, en relación a la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.
<b>5ª</b> 13 marzo 2019	Aprobación del Primer Informe Semestral de Actividades. Asuntos Generales: -Quinta Reunión Interparlamentaria México - Argentina. -Reunión de trabajo con parlamentarios de la República Checa. -Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se crean los Grupos de Amistad de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. -Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la Agenda de Diplomacia Parlamentaria de la Cámara de Diputados para el primer año legislativo de la LXIV Legislatura.
<b>6ª</b> 10 abril 2019	Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Con punto de Acuerdo relativo a la tramitación del pasaporte de adultos mayores.</li> <li>•Con punto de Acuerdo relativo a la protección de los derechos humanos y laborales de los mexicanos en situación migrante en Canadá.</li> <li>•Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 14 Ter de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</li> </ul>
<b>7<sup>a</sup></b> 30 mayo 2019	Aprobación de la Opinión relativa al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
<b>8<sup>a</sup></b> 25 septiembre 2019	<p>Análisis y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de Actividades.</p> <p>Análisis y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio.</p>
<b>9<sup>a</sup></b> 31 octubre 2019	Aprobación de la Opinión de la Comisión de Relaciones Exteriores respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
<b>10<sup>a</sup></b> 28 noviembre 2019	<p>Análisis y en su caso, aprobación de los dictámenes con punto de Acuerdo relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Amazonia brasileña.</li> <li>b) Apoyo económico de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional a organizaciones no gubernamentales en México.</li> <li>c) Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia.</li> <li>d) Convenio 190 de la OIT, sobre violencia y acoso laboral.</li> <li>e) Protección de bienes culturales de nuestro país en el exterior.</li> <li>f) Protección de las niñas, niños y adolescentes en Chile.</li> </ul> <p>Nombramiento del Mtro. Luis Antonio Huacuja Acevedo como Secretario Técnico de la Comisión.</p>



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<b>11<sup>a</sup></b> 10 diciembre 2019	<p>Análisis y en su caso, aprobación de los dictámenes con punto de Acuerdo relativos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo de Trabajo para el seguimiento de los Acuerdos entre México y Estados Unidos de América.</li> <li>- Postura de México ante el Fondo Monetario Internacional.</li> <li>- Procesamiento de solicitudes de refugio en México.</li> <li>- Situación en Bolivia</li> <li>- Convenio sobre la política del empleo, 1964, de la OIT.</li> <li>- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70), de la OEA.</li> <li>- Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.</li> </ul>
<b>12<sup>a</sup></b> 25 febrero 2020	<p>Análisis y en su caso, aprobación de los dictámenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</li> <li>- Con proyecto de Acuerdo que desecha la Iniciativa que reforma y adiciona los artículos 15 y 24 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</li> <li>- Con proyecto de Acuerdo que desecha la Iniciativa que reforma el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</li> <li>- Con proyecto de Acuerdo que desecha la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</li> </ul>
<b>13<sup>a</sup></b> 8 abril 2020	(Reunión a distancia a través de zoom)

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>Acuerdo para normar los trabajos de la Comisión durante la emergencia sanitaria con motivo de la pandemia del COVID-19.</p> <p>Estudio, análisis y discusión de diversos proyectos de dictamen con punto de Acuerdo y proyecto de decreto, de los cuales se manifestó la intención del sentido del voto, a fin de procesarlos a través de las herramientas que para tal efecto dotara la Cámara de Diputados en el momento oportuno.</p>
<p><b>14<sup>a</sup></b> 27 mayo 2020</p>	<p>(Reunión a distancia a través de zoom)</p> <p>Análisis y en su caso, manifestación de la intención de voto, con relación a tres dictámenes correspondientes a trece proposiciones con punto de acuerdo, referentes a la pandemia de la enfermedad Covid-19, provocada por el virus SARS-COV2.</p> <p>Análisis y en su caso, manifestación de la intención de voto, con relación al informe semestral de actividades de la Comisión.</p>
<p><b>15<sup>a</sup></b> 5 agosto 2020</p>	<p>(Reunión a distancia a través de zoom)</p> <p>Estudio, análisis y discusión de diversos proyectos de dictamen con punto de Acuerdo y proyecto de decreto, de los cuales se manifestó la intención del sentido del voto, a fin de procesarlos a través de las herramientas que para tal efecto dotara la Cámara de Diputados en el momento oportuno.</p> <p>Se analizó el tercer informe semestrales de la Comisión, así como el Programa Anual de trabajo para el Tercer Año de la LXIV Legislatura.</p>
<p><b>16<sup>a</sup></b></p>	<p>(Reunión a distancia a través de zoom)</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>26 noviembre 2020</p>	<p>Estudio, análisis y discusión de diversos proyectos de dictamen con punto de Acuerdo y proyecto de decreto, de los cuales se manifestó la intención del sentido del voto, a fin de procesarlos a través de las herramientas que para tal efecto dotara la Cámara de Diputados en el momento oportuno.</p> <p>Se analizó el cuarto informe semestral de actividades de la Comisión.</p>
<p><b>17<sup>a</sup></b> 11 diciembre 2020</p>	<p>(Reunión a distancia a través de zoom, haciendo uso de la plataforma APRAV para recabar votaciones)</p> <p>Lectura y aprobación de la minuta de la reunión virtual de trabajo de la Comisión, correspondiente a la Décimo Sexta Reunión Ordinaria, de fecha 26 de noviembre de 2020.</p> <p>Votación de los dictámenes procesados en las sesiones virtuales, correspondientes a las reuniones 13<sup>a</sup>, 14<sup>a</sup>, 15<sup>a</sup>. Y 16<sup>a</sup>.</p> <p>-Votación en bloque (bloque 1), de 12 dictámenes con punto de acuerdo, en sentido positivo.</p> <p>-Votación en bloque (bloque 2), de 2 dictámenes con punto de acuerdo, en sentido negativo.</p> <p>-Votación en bloque (bloque 3), de 2 dictámenes con proyecto de acuerdo que desechan Iniciativas.</p> <p>-Votación del dictamen con proyecto de Decreto que reforma el artículo 2 de la Ley de Servicio Exterior Mexicano.</p> <p>-Votación en bloque (bloque 4), del tercero y cuarto informes semestrales de la Comisión de Relaciones Exteriores, que corresponden a los periodos: Septiembre 2019-Febrero 2020, y</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>Marzo-Agosto 2020, respectivamente, así como del Programa Anual de trabajo para el Tercer Año de la LXIV Legislatura.</p> <p>-Análisis, discusión y votación de los dictámenes con punto de Acuerdo correspondientes a la 17ª reunión ordinaria:</p> <p>Votación en bloque (bloque 5) de tres dictámenes en sentido positivo.</p> <p>Votación en particular de un dictamen en sentido negativo.</p> <p>Votación en particular sobre el dictamen relativo a la petición de información sobre el voto en abstención de México a la resolución A/HRC/45/L.43 del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas.</p>
<p><b>18ª</b> 30 marzo 2021</p>	<p>(Reunión a distancia a través de zoom, haciendo uso de la plataforma APRAV para recabar votaciones)</p> <p>Análisis y, en su caso, aprobación, de dos opiniones para abonar al dictamen sobre iniciativas de ley que nos fueron turnadas en comisiones unidas con la Comisión de Gobernación.</p> <p>Análisis y, en su caso, aprobación, de un dictamen por el que se desecha una iniciativa para reformar la Ley del Servicio Exterior Mexicano.</p> <p>Análisis y, en su caso, aprobación, de tres dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo.</p> <p>Lectura y aprobación del Quinto informe semestral de la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a los meses de septiembre de 2020 a febrero de 2021.</p>
<p><b>19ª</b> 28 abril 2021</p>	<p>(Reunión a distancia a través de zoom, haciendo uso de la plataforma APRAV para recabar votaciones)</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	Análisis y, en su caso, aprobación, de cuatro dictámenes de proposiciones con punto de acuerdo.
<b>20<sup>a</sup></b> 14 julio 2021	Aprobación del Informe Final.

### 3. Reuniones diversas

#### Encuentros Parlamentarios

- **Reunión del Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita con la Comisión de Relaciones Exteriores.**

El día 4 de abril de 2019, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados se reunió con el Grupo de Amistad Parlamentaria Saudita-Mexicano del Consejo Shura del Reino de Arabia Saudita, donde se trataron los siguientes temas:

1. Papel del Reino De Arabia Saudita en el combate contra el terrorismo.
2. La diversificación de la Economía Saudita.
3. Los esfuerzos del Reino de Arabia Saudita para consolidar la Seguridad y Paz Mundial.
4. Los Logros de Arabia Saudita en el Espacio.



Participación de legisladores saudíes y mexicanos.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



Reunión en la Sala “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores



Foto oficial de la Reunión de Trabajo del Grupo de Amistad



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Visita del Presidente de la Cámara de Diputados de República Checa, Dip. Radek Vondráček, y de una delegación de la Comisión de Asuntos Europeos de ese cuerpo legislativo**

El día lunes 29 de abril de 2019, de 9:00 a 15:00 hrs., dicha reunión tuvo lugar en la Cámara de Diputados con los siguientes participantes.

Cámara de Diputados:

- Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- Diputado Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y demás integrantes de la Comisión.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- Diputado Fernando Galindo Favela, Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad y demás integrantes de la Comisión.
- Diputada Julieta Kristal Vences Valencia, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios y demás integrantes de la Comisión.
- Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social y demás integrantes de la Comisión.

Delegación de la República Checa:

- Radek Vondráček, Presidente de la Cámara de Diputados de la República Checa.
- Ondřej Benešík, Miembro de la Cámara de Diputados del Parlamento de República Checa y Jefe de la Comisión de Asuntos Europeos.
- Jarozlav Bzoch, Miembro de la Cámara de Diputados de República Checa y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Europeos.
- Jan Scopecek, Miembro de la Cámara de Diputados del Parlamento de República Checa y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto.
- Ondrej Veselý, Miembro de la Cámara de Diputados de República Checa y Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Europeos.

La reunión se desarrolló conforme al siguiente cronograma:

9:00-9:10	Recepción de la delegación de República Checa por personal de protocolo y traslado a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados
9:10-9:40	Bienvenida al Presidente de la Cámara de Diputados de República Checa y a la delegación de la Comisión de Asuntos Europeos por los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores; Economía, Comercio y Competitividad, Asuntos Migratorios, y Trabajo y Previsión Social.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>Encuentro con el Presidente de la Cámara de Diputados de República Checa, Radek Vondráček y la Delegación de República Checa.</p> <p>(Oficina del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. Edificio D, Planta Baja)</p>
9:40-10:00	<p>Recorrido del Presidente de la Cámara de Diputados de República Checa, Radek Vondráček y la Delegación de República Checa, por el Palacio Legislativo de San Lázaro (incluye acceso al Pleno).</p>
<p>REUNIONES CON COMISIONES</p>	
10:00-10:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con la Comisión de Relaciones Exteriores.</li> </ul> <p>(Salón de Protocolo Edificio A)</p>
10:30-11:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.</li> </ul> <p>(Salón de Protocolo, Edificio A)</p>
11:00-11:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con la Comisión de Asuntos Migratorios.</li> </ul> <p>(Salón de Protocolo, Edificio A)</p>
11:30-12:00	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</li> </ul> <p>(Salón de Protocolo, Edificio A)</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

12:00-12:10	Traslado de la delegación del Parlamento de Chequia a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
12:10-12:45	<p>Bienvenida al Presidente de la Cámara de Diputados de República Checa y a la delegación de la Comisión de Asuntos Europeos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro del Presidente de la Cámara de Diputados de República Checa, Radek Vondráček y la Delegación de República Checa con el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dip. Porfirio Muñoz Ledo, y con los presidentes de las comisiones de Relaciones Exteriores; Economía, Comercio y Competitividad; Asuntos Migratorios, y Trabajo y Previsión Social.</li> </ul>
13:00-14:30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comida Sala “Gilberto Bosques” (Edificio D, Planta Baja)</li> </ul>
<b>FIN DE LOS TRABAJOS</b>	
Traslado de los parlamentarios de República Checa a su hotel.	

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



Dip. Radek Vondráček junto al Dip. Alfredo Femat.



Reunión en la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



Encuentro en la sala “Gilberto Bosques Saldívar” de la Comisión de Relaciones Exteriores.

- **Reunión con Grupo de Amistad de la Asamblea General de Kuwait**

La Comisión de Relaciones Exteriores se reunió con el Grupo de Amistad de parlamentarios de la Asamblea General de Kuwait el pasado 24 de septiembre de 2019. Uno de los temas centrales fue lo referente a la necesidad de construir una agenda común interparlamentaria entre Kuwait y México que ayude a profundizar las relaciones entre ambos países. En ese sentido, coincidieron en la necesidad de aprovechar el impulso que se ha dado en cuatro décadas de relaciones diplomáticas y los acuerdos existentes para promover mayores acercamientos en el marco de un diálogo político fortalecido.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Reunión de trabajo de una delegación de la Asamblea Nacional de Vietnam con los presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores, de Cultura y Cinematografía, de Educación y del Deporte.**

El 8 de octubre de 2019, diputados de México y legisladores de la Asamblea Nacional de Vietnam acordaron iniciar gestiones para realizar la primera reunión interparlamentaria entre las dos naciones, con el propósito de profundizar en el intercambio parlamentario que coadyuve a analizar y fortalecer los vínculos en educación, cultura, turismo, deporte y niñez.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, también en su calidad de presidente del Grupo de Amistad México-Vietnam, destacó la importancia de definir una agenda binacional legislativa anual o bianual, como una oportunidad de intercambio en diversos ámbitos, porque ambos países representan una multiculturalidad étnica y lingüística que los enriquece. Asimismo, el diputado Femat Bañuelos solicitó al embajador de Vietnam en nuestro país, Nguyen Hoai Duong, ser el vínculo entre los parlamentarios para definir una ruta de encuentro.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Reunión con eurodiputados del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo (S&D).**

El 26 de febrero de 2020, en el Senado de la República, senadores y diputados mexicanos se reunieron con Iratxe García (presidenta del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo), con Javi López (Presidente de la Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana y miembro del S&D) y con Kati Piri (miembra del Comité de Relaciones Exteriores y del S&D).

En representación de la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados asistieron la diputada Beatriz Robles Gutiérrez (Secretaria de la Comisión) y la diputada Pilar Lozano Mac Donald (Integrante de la Comisión).

Dentro del encuentro se trataron diversas temáticas como la importancia de la relación bilateral y los mecanismos de cooperación que se tienen; ejemplo de ello es el Acuerdo Global, la lucha contra la desigualdad y la pobreza, defensa de los derechos humanos, el Estado de Derecho, la seguridad internacional, los principales desafíos de la migración, el cambio climático y las políticas ambientales.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Encuentro virtual entre diputados de la Cámara de Diputados e integrantes del Grupo Interparlamentario EUA-México de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense.**

1 de julio 2020

El Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, aseveró que la entrada en vigor del T-MEC obliga a las tres naciones a reflexionar y replantearse prioridades, y que además de lo económico y político, se debe analizar en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, “Debemos privilegiar y fortalecer la ciencia, el conocimiento, la innovación, la educación y el desarrollo, así como establecer una coordinación eficiente en materia médica, de salud pública y de combate a las desigualdades. Una vacuna de alcance universal es una prioridad”, subrayó.

El presidente expresó que en la próxima Reunión Interparlamentaria valdría la pena hablar de la relación bilateral y los nuevos retos en materia de salud, seguridad, migración, derechos humanos, medio ambiente y colaboración que exigen las circunstancias actuales y futuras.

En la reunión participaron los congresistas demócratas de Estados Unidos Lou Correa, Vicente González, Sheila Jackson Lee y Zoe Lofgren, los legisladores mexicanos Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Junta de Coordinación Política

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

(JUCOPO), Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, así como Teresita de Jesús Vargas Meraz, Pilar Lozano Mac Donald y Héctor Yunes Landa, integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, entre otros diputados.

- **Encuentro virtual entre diputados de la Cámara de Diputados e integrantes del Congreso de los Diputados de España**

13 de julio 2020

Mesas temáticas:

\*Mesa 1: Cooperación económica y comercial: retos en la reconstrucción económica y social en la era post-covid.

\*Mesa 2: Prioridades de la Agenda Parlamentaria en la era de la Covid y post-covid.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, sostuvo que hay una relación privilegiada que se debe aprovechar, fortalecer y profundizar más allá de las distancias y de las circunstancias actuales derivadas de la emergencia sanitaria.

Enfaticó que un ejemplo de colaboración se dio recientemente, ya que, gracias a la cooperación policial y judicial entre España y México, en unos días se concretará la extradición de Emilio Lozoya, ex director de PEMEX, como prueba fehaciente del trabajo conjunto en la justicia, democracia y valores que comparten los dos países.

Celebró la iniciativa para sostener este encuentro bilateral de manera remota y confió en que se pueda recuperar la siguiente interparlamentaria de manera formal, y que tenga lugar en Zacatecas, México, como se planteó desde el año pasado.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN, presidente del Grupo de Amistad México-España, apuntó que en las crisis y tragedias se encuentran los mayores aprendizajes, muestras de solidaridad y humanismo; ese debe ser el motor de los cuerpos parlamentarios y legislativos.

El diputado Porfirio Muñoz Ledo planteó que se realice una investigación conjunta entre México y España sobre la pandemia y se conforme una comisión que inaugure esta etapa de cooperación científica con resultados concretos, sobre la base de un tratado que existe entre ambas naciones al respecto.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

El presidente del Grupo de Amistad México-España, diputado Felipe Macías Olvera (PAN), señaló que ambas naciones tienen innumerables lazos de unión, pero desgraciadamente también comparten ser dos de los países más afectados por el COVID-19, por lo que “hoy más que nunca debemos preguntarnos si el Poder Legislativo o el parlamento o sus autoridades de representación están a la altura de este enorme reto, siendo el principal el no caer en la parálisis legislativa”. Indicó que ante la pandemia es necesario generar los acuerdos políticos para emprender iniciativas que mitiguen la crisis; crear los proyectos de ley y los instrumentos legislativos necesarios; vigilar que los presupuestos se ejecuten de manera idónea en materia de salud y de economía, “así como todo lo que tiene que ver con nuestras labores de fiscalización de los otros poderes, sobre todo los ejecutivos”.

Finalmente, diputadas y diputados de ambas naciones se refirieron a los retos y el funcionamiento parlamentario, analizaron el rol de las instituciones democráticas, y expusieron la Agenda de Desarrollo y Cooperación Interparlamentaria en materia de salud, economía, innovación y políticas sociales.

- **Encuentro interparlamentario virtual entre miembros de la H. Cámara de Diputados y legisladores del Parlamento Italiano en el “Diálogo Interparlamentario México-Italia. Relanzando un vínculo estratégico”.**

10 de diciembre de 2020.

En dicha reunión, en donde también participaron los embajadores de ambos países, Carlos García de Alba y Luigi De Chiara, respectivamente, se destacaron los lazos de amistad que unen a las dos naciones y se congratularon con este primer encuentro que contribuye al fortalecimiento en las relaciones existentes.

Entre los principales temas que se tocaron fueron; la importancia de fortalecer la cooperación en el contexto de la pandemia de SARS-COV-2, así como la importancia de México como socio estratégico en la región latinoamericana y como socio económico y comercial.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, comentó que México e Italia comparten grandes similitudes de cooperación en materia cultural, educativa, científica y de seguridad, de igual

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

manera, agradeció la donación de respiradores que constituyen un gesto de solidaridad, necesario en estos momentos de crisis.

Se habló, en primer lugar, la necesidad de una cooperación legislativa entre ambas naciones de cara a la crisis sanitaria que se vive en la actualidad, tanto para preservar la salud, así como para facilitar la recuperación económica post-pandemia, tal como lo mencionó la diputada Adriana Lozano Rodríguez (Encuentro Social), presidenta del grupo de amistad México-Italia.

Por otro lado, el embajador de México en Italia, Carlos García de Alba, mencionó que, a más de 4 años del último encuentro entre legisladores de ambos países, era muy importante retomar el diálogo.

Por su parte, el embajador de Italia en México, Luigi De Chiara, destacó la importancia de la diplomacia parlamentaria ente los dos países, no sólo en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales, sino también de integración y cooperación en temas relevantes para ambas naciones, tales como, la lucha contra la corrupción, la igualdad de género, salud, educación y políticas sociales. En el mismo contexto de relaciones bilaterales y diplomacia, el senador italiano, Pier Ferdinando Casini resaltó la importancia de fortalecer las relaciones diplomáticas, debido a los valores compartidos y además mencionó la importancia de México como punto geoestratégico entre EU y América Latina.

Ricardo Merlo, senador y subsecretario de Relaciones Exteriores de Italia, recalcó la importancia de México como uno de los socios más importantes de su país dentro de la región de América Latina, en los asuntos político, económico, empresarial, energético y, también, en el combate a la criminalidad. Asimismo, manifestó su deseo de que una vez terminada la pandemia se puedan seguir fortaleciendo las relaciones, sobre todo por el gran interés que existe por parte de los empresarios italianos en invertir y hacer negocios en México.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



### Reuniones interparlamentarias



### V Reunión Interparlamentaria México-Argentina

**Ciudad de México, 7 al 9 de mayo de 2019**

Martes 7 de mayo de 2019

- Llegada de la delegación argentina al Aeropuerto de la Ciudad de México.
- (La recepción de la delegación argentina estará a cargo del personal de Protocolo de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y de la Embajada de Argentina en México).
- Traslado al hotel sede: Hotel Marriott Reforma Ciudad de México (*Mexico City Marriott Reforma Hotel*)  
Av. Paseo de la Reforma 276, Juárez, 06600, Ciudad de México, CDMX.
- Reunión preparatoria de la delegación del Congreso mexicano. Hotel Marriott Reforma Ciudad de México. Salón Diego Rivera 1.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- Coctel de bienvenida y encuentro entre la delegación del Congreso mexicano y la delegación del Congreso de la Nación Argentina. Hotel Marriott Reforma Ciudad de México, Salón Diego Rivera 1.

Miércoles 8 de mayo de 2019	
09:30 – 10:00	<p>Inauguración V Reunión Interparlamentaria México – Argentina</p> <p>Palabras de bienvenida:</p> <p>Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p>Sen. Oscar Aníbal Castillo, miembro del H. Senado de la Nación Argentina, Congreso de la Nación Argentina.</p> <p>Sen. Vanessa Rubio Márquez, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.</p> <p>Dip. Alejandro Carlos Augusto Echegaray, Diputado Nacional del Congreso de la Nación Argentina.</p> <p>Mtro. Maximiliano Reyes Zúñiga, Subsecretario para América Latina y del Caribe, Secretaría de Relaciones Exteriores.</p> <p>Inauguración a cargo del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p>Presencia del Excmo. Dr. Ezequiel Sabor, Embajador de la República de Argentina en México.</p> <p>Presencia del Dr. Ricardo Valero Recio, Embajador de México en Argentina (recientemente ratificado por el Senado mexicano).</p> <p>Lugar: Salón Protocolo, Edificio “C”, Cámara de Diputados.</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

10:00 – 10:30	<p>Foto oficial</p> <p>Lugar: Frontispicio de la Cámara de Diputados</p>
10:30– 10:45	<p>Aprobación del proyecto de orden del día.</p> <p>Lugar: Salón Protocolo, Edificio “C”, Cámara de Diputados.</p>
10:45 – 12:15	<p><b>Mesa 1. Cooperación en Materia Económica</b></p> <p>- Ampliación del comercio bilateral y actualización del Acuerdo de Complementación Económica entre Argentina y México (ACE 6), en el contexto de la integración regional (Mercosur y Alianza del Pacífico).</p> <p>Ponente de la Delegación argentina: ... (10 min.)</p> <p>Ponente de la Delegación mexicana: ... (10 min.)</p> <p>- Participaciones individuales de los integrantes de las delegaciones argentina y mexicana (de 5 min. cada intervención).</p> <p>Modera un miembro de la delegación mexicana.</p> <p>Lugar: Salón Protocolo, Edificio “C”, Cámara de Diputados.</p>
12:15 – 12:30	<p>Pausa para café / Ajuste de tiempo.</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

12:30 – 14:00	<p><b>Mesa 2. Asuntos políticos</b></p> <p>- Importancia de la relación entre Argentina y México ante la coyuntura internacional: Políticas de lucha contra la corrupción. Experiencias en México y Argentina.</p> <p>Ponente de la Delegación argentina: ... (10 min.)</p> <p>Ponente de la Delegación mexicana: ... (10 min.)</p> <p>Participaciones individuales de las delegaciones argentina y mexicana (de 5 min. cada intervención).</p> <p>Modera un miembro de la delegación argentina.</p> <p>Lugar: Salón Protocolo, Edificio “C”, Cámara de Diputados.</p>
14:00 – 14:30	<p>Conferencia de prensa conjunta</p> <p>Lugar: Vestíbulo del Edificio “C”.</p>
14:30 – 16:15	<p>Comida en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p>Evento cultural: Por definir.</p> <p>Lugar: Lobby del Edificio “E”.</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

16:30 – 18:00	<p>Mesa 3. Cooperación Internacional para el Desarrollo Sur-Sur México-Argentina, con base en la experiencia de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (BAPA+40), que se llevó a cabo del 20 al 22 de marzo en Buenos Aires, Argentina.</p> <p>- Programas bilaterales, intercambios y movilidad académica, científica y cultural.</p> <p>Ponente de la Delegación argentina: ... (10 min.)</p> <p>Ponente de la Delegación mexicana: ... (10 min.)</p> <p>Participaciones individuales de las delegaciones argentina y mexicana (de 5 min. cada intervención).</p> <p>Modera un miembro de la delegación mexicana.</p> <p>Lugar: Salón Protocolo, Edificio “C”, Cámara de Diputados.</p>
18:00 – 18:30	Traslado de la delegación argentina a su hotel.
19:15 – 20:00	Traslado de la delegación argentina a la cena.
20:00 – 22:00	<p>Cena en honor de los miembros de la delegación del Congreso de la Nación Argentina, ofrecido por la Cámara de Diputados.</p> <p>Palabras en nombre de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (Dip. Alfredo Femat Bañuelos).</p> <p>Lugar: Restaurante “La Casa de las Sirenas”, República de Guatemala, Centro Histórico, Ciudad de México.</p>
22:30	Cierre del primer día de trabajo y traslado al hotel sede

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Jueves 9 de mayo de 2019	
10:00 – 11:30	<p>Mesa 4. Agenda legislativa de igualdad de género: buenas prácticas en México y en Argentina.</p> <p>Ponente de la Delegación argentina: ... (10 min.)</p> <p>Ponente de la Delegación mexicana: ... (10 min.)</p> <p>Participaciones individuales de las delegaciones argentina y mexicana (de 5 min. cada intervención).</p> <p>Modera un miembro de la delegación argentina.</p> <p>Lugar: Cámara de Diputados, Salón Protocolo del Edificio “C”.</p>
11:30 – 11:45	<p>Pausa para café /Ajuste de tiempo (Entrevista a la delegación argentina por Rina Mussali, Programa “Vértice Internacional”, Canal del Congreso). Sala “Gilberto Bosques” de la Comisión de Relaciones Exteriores. Edif. D, P.B.</p>
11:45 – 12:30	<p>Recorrido por el recinto legislativo, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y visita al Salón del Pleno.</p>
12:30 – 13:00	<p>Adopción de la declaración final y clausura.</p> <p>Lugar: Cámara de Diputados. Salón Protocolo, Edificio “C”.</p>



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

13:00 – 13:30	<p>Conferencia de prensa conjunta en la Cámara de Diputados.</p> <p>Lugar: Cámara de Diputados. Vestíbulo, Edificio “C”.</p>
13:30 – 14:00	Traslado al Senado de la República.
14:00 – 16:00	Comida en Honor de los miembros de la delegación argentina, ofrecido por el Senado de la República del H. Congreso de la Unión (por definir).
Fin de los trabajos	



Foto oficial de la V Reunión Interparlamentaria México – Argentina.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



Participación de Legisladores argentinos y mexicanos.



Participación del Diputado Alfredo Femat, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

### **Declaración Conjunta de la V Reunión Interparlamentaria México – Argentina**

La delegación del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos y la delegación del Congreso de la Nación Argentina, reunidos en la Ciudad de México del 7 al 9 de mayo de 2019, en ocasión de la V Reunión Interparlamentaria México – Argentina, y como resultado del diálogo sostenido alrededor de la agenda de trabajo, acordaron emitir la siguiente:

# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

### DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Los legisladores que representan a ambos Congresos, celebran 130 años del establecimiento de la relación bilateral entre México y Argentina y la continuidad de la amistad y los lazos fraternos que comparten, e instan a ambos gobiernos a mantener y fortalecer los múltiples vínculos que unen a ambas naciones.
2. Las delegaciones de ambos congresos convienen en que es necesario robustecer el intercambio comercial entre ambos países, así como avanzar en la integración latinoamericana y procurar la reafirmación de los vínculos de solidaridad y cooperación entre el Mercado Común del Sur y la Alianza del Pacífico.
3. Con el propósito de mejorar el marco y las acciones tendientes a fortalecer la integración bilateral, ambas delegaciones coinciden en que es necesario incrementar el nivel de ambición del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 6), con el fin de considerar la posibilidad de un acuerdo comercial más amplio que permita acrecentar el comercio y poner aún más énfasis en el sector agroalimentario y manufacturero, con miras a avanzar hacia un esquema de facilitación comercial que redunde en mayores beneficios para ambas partes.
4. Los parlamentarios de ambas naciones confirman su vocación por la visión latinoamericana, no solo como acción política indispensable, sino para instaurar estrategias compartidas en favor de la integración de nuestra región y con las naciones del mundo, robusteciendo la participación e interacción en foros regionales y multinacionales, incluidos los interparlamentarios.
5. Los legisladores mexicanos, una vez más, reiteran su respaldo a la aspiración de la República de Argentina a ingresar como miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
6. La visión latinoamericana que comparten ambas delegaciones recae en los principios y compromisos hacia un desarrollo incluyente y sostenible, lo que representa la oportunidad de avanzar hacia los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde las estrategias que ambas naciones deben adoptar, sobre todo en el terreno legislativo, resultan imprescindibles para su implementación. Por lo tanto, se comprometen, igualmente, a intensificar el intercambio de experiencias, mejorar las prácticas legislativas e impulsar leyes que contribuyan a eliminar la pobreza, el hambre y los conflictos, así como a promover el bienestar de las personas y el planeta en su conjunto.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

7. Los parlamentarios de ambas delegaciones se congratulan del éxito de la última cumbre del G20, celebrada entre el 30 de noviembre y el 1 de diciembre de 2018, en Buenos Aires, Argentina.

Celebran el hecho de que fue la primera vez que la cumbre del G20 se organiza en Sudamérica y destacan el documento final de este foro, denominado “Construyendo consensos para un desarrollo justo y sostenible”.

Asimismo, reconocen ambas delegaciones la importancia de la coorganización, por parte de la Unión Interparlamentaria (UIP), y el Congreso de la Nación Argentina de un foro parlamentario y una cumbre de presidentes de parlamentos de países del G20 y el Parlamento Europeo, denominado, por primera vez, como “P20”; así como de mujeres presidentas de esos parlamentos, los días 31 de octubre, y 1 y 2 de noviembre de 2018, comprometiéndose a participar del próximo P20, cuya organización corresponde este año al Parlamento de Japón.

8. Los parlamentarios coinciden en que México y Argentina tienen una estrecha relación que se refleja en un diálogo político estratégico, ya que coinciden en foros regionales y multilaterales, desde donde se buscan coincidencias que favorezcan el intercambio económico, cultural y político, que sirvan para reforzar la relación bilateral.

9. Los legisladores mexicanos felicitan al Congreso argentino por la Creación de un Grupo de Trabajo en Asuntos Migratorios y Consulares, en junio de 2018, y de la celebración periódica de la Comisión Mixta para la Lucha contra el Abuso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, que sin ser mecanismos de la Alianza de Asociación Estratégica (AAE), se subordinan a éste.

10. Ambas delegaciones acuerdan que, en virtud de la geografía, la cultura y la posición económica de cada nación, refrendan su compromiso de incrementar un mayor intercambio cultural, científico y tecnológico, que privilegie el conocimiento y la ciencia como pilares para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11. Las delegaciones mexicana y argentina recuerdan que la cooperación bilateral científica y tecnológica entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos está suscrita en el Plan de Acción Conjunta para el periodo 2016-2019, donde se destaca la cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina (MINCYT), y el Consejo Nacional

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT), para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, a la vez que hacen votos para que se renueve dicho plan.

12. Ambas delegaciones han detectado la necesidad de colaborar para el fortalecimiento de capacidades en la cooperación bilateral, siendo de crucial importancia la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (BAPA +40), que se llevó a cabo del 20 al 22 de marzo de 2019, en Buenos Aires, Argentina; conferencia enmarcada en un contexto global de colaboración en los ámbitos político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico, para lograr una mayor eficacia en la Cooperación Internacional para el Desarrollo, que se refleje en una mejor implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En coincidencia con lo anterior, las delegaciones argentina y mexicana reconocen los avances realizados a través de la Cooperación Sur-Sur México-Argentina, en la identificación de áreas y programas de interés común en el ámbito de la cooperación científica y tecnológica, con el propósito de aprovechar los esfuerzos e intercambios en los campos de investigación científica y el desarrollo de tecnologías que ayuden a resolver los problemas sustantivos de cada país.

En este sentido, ambas delegaciones aspiran a revisar, en la próxima reunión interparlamentaria, los resultados de los programas de Cooperación Sur-Sur entre ambos países, tanto los vigentes, como los implementados en el pasado.

13. Las delegaciones mexicana y argentina convienen en que deben seguir trabajando mancomunadamente en la industria turística, pues es una de las actividades más dinamizadoras de las economías de todo el mundo, ya que ambos países poseen grandes atracciones naturales y urbanas, permitiendo de ese modo la creación de nuevos empleos y la mejora de sus economías.

14. La delegación argentina, felicita al Congreso mexicano, por tener, en su LXIV Legislatura, el mayor número de legisladoras en la historia, convirtiéndose en la cuarta paritaria a nivel mundial, como resultado de la reforma constitucional de 2014, en materia electoral.

La delegación mexicana, por su parte, felicita al Congreso de la Nación Argentina por la sanción y promulgación de la Ley 27412, que introdujo la paridad de género a partir de las elecciones legislativas nacionales del presente año.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

15. Ambas delegaciones consideran que es inaplazable hacer de la igualdad de género lo habitual, y no lo excepcional, como una de las metas primordiales de ambos países. Coinciden en que, si bien se han realizado avances relevantes, aún existen importantes desafíos que exigen la creación y defensa de políticas públicas vanguardistas en ambas naciones.

16. Ambas delegaciones manifiestan su compromiso en continuar trabajando en concordancia con los compromisos internacionales que han adoptado sobre igualdad de género y derechos humanos, como el Consenso de Montevideo sobre la población y desarrollo en América Latina y el Caribe, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), y la Plataforma de acción de Beijing, entre otros.

17. La delegación argentina felicita a México por presentar el Protocolo para la transversalización de la perspectiva de género en programas y proyectos de Cooperación Internacional, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en el marco de los múltiples retos para la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

18. Ambas delegaciones están de acuerdo en que, en el marco de la protección y promoción de los Derechos Humanos, y a través del empoderamiento e incidencia política de grupos vulnerados, vulnerables y excluidos, la participación de la sociedad civil y de los distintos actores públicos y privados, es como se logrará eliminar cualquier expresión de violencia y discriminación.

19. Ambas delegaciones coinciden en que la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la eliminación de la impunidad constituyen el mejor camino para fortalecer la democracia y avanzar de manera efectiva en materia de políticas anticorrupción. Dichos esfuerzos se han traducido, en ambos países, en leyes de transparencia y acceso a la información pública, de protección de datos personales, de austeridad republicana, y en la instauración de plataformas nacionales de transparencia, entre otras medidas, tendientes a fortalecer sus respectivos sistemas anticorrupción.

20. La delegación argentina hace del conocimiento de la delegación mexicana la iniciativa que promueve la creación de una Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el Crimen Transnacional Organizado (COPLA), como instrumento eficaz de combate contra las grandes organizaciones criminales, por lo que el Congreso mexicano se compromete a estudiar y considerar dicha propuesta.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

21. La delegación argentina reconoce el compromiso de México con el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes y saluda la nueva perspectiva del país para atender el fenómeno migratorio, y de manera especial el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, que representa un cambio en el paradigma de la política migratoria de México, principalmente frente a Centroamérica.

22. Las delegaciones argentina y mexicana concuerdan en que el flujo de migrantes que reciben ambos países es un desafío en cada aspecto de su vida nacional, por lo que coinciden en que es preciso fomentar la inserción cultural y convivencia de los migrantes con los ciudadanos nacionales, desde una perspectiva intercultural y de respeto fundamental a los Derechos Humanos. Se manifiestan por que se continúe trabajando en la creación de nuevos mecanismos y programas conjuntos, que aseguren la protección y el respeto a los derechos de los migrantes y sus familias.

23. Los parlamentarios de ambos países reiteran su apoyo al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, de Marrakech, Marruecos, de diciembre de 2018, el cual tiene el objetivo de mitigar los factores adversos y estructurales que impiden una vida digna y sostenible en los países de origen de los migrantes, así como reducir riesgos y vulnerabilidades que enfrentan los migrantes, y la creación de las condiciones propicias que permitan a todos los migrantes una rápida inserción económica, social y cultural en los países que los reciban.

24. Los legisladores de la República de Argentina refrendan su preocupación por el proyecto, aún vigente, que busca construir un muro entre la frontera de Estados Unidos y México, así como por los discursos que fomentan el odio y la xenofobia, y expresan su rechazo ante cualquier medida que afecte o limite los intercambios económicos, que son base indispensable para una sana convivencia entre naciones.

25. Los legisladores mexicanos refrendan su apoyo a la Nación Argentina por el reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, ya que consideran que constituye un reclamo legítimo e irrenunciable, y que tiene una relevancia vital para la soberanía del país latinoamericano al tratarse de una cuestión de desmembramiento territorial.

26. Finalmente, la delegación argentina agradece la hospitalidad y el recibimiento brindado por el poder legislativo mexicano durante el trascurso de la V Reunión

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Interparlamentaria México-Argentina que tuvo su sede en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

27. Ambas delegaciones pactan celebrar la próxima reunión interparlamentaria Argentina-México, en Buenos Aires, Argentina, en el año 2020.

Firmado en la Ciudad de México, México, el 9 de mayo de 2019

- **LIV Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.**

Del 25 al 27 de octubre de 2019 se realizó la LIV Reunión interparlamentaria México-Estados Unidos en la ciudad de San Diego, California. El objetivo principal de dicha reunión fue el reforzamiento de los lazos estratégicos entre México y Estados Unidos, así como la discusión de temas de gran envergadura y de interés común para ambas naciones.

Al evento asistieron, por parte de la delegación mexicana, los coordinadores parlamentarios Mario Delgado Carrillo, Juan Carlos Romero Hicks y Verónica Juárez Piña. Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores asistieron el presidente de la misma, Alfredo Femat Bañuelos, y los diputados integrantes Héctor Yunes Landa y María del Pilar Lozano Mac Donald.

Por parte de la delegación estadounidense asistieron los representantes demócratas Henry Cuellar, Zoe Lofgren, Sheila Jackson, Susan Davis, Scott Peters, Lou Correa y Sylvia Garcia; y los republicanos Michael McCaul y Michael Cloud.

En la reunión interparlamentaria se abordaron temas sobre migración, seguridad humana, relaciones económicas y comerciales, así como cooperación en materia de seguridad y gestión fronteriza.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Inauguración de la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá.**

4 de marzo 2020

Durante el evento de inauguración de la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, realizada en el recinto Legislativo de San Lázaro, del 3 al 5 de marzo de 2020, la Presidenta de la Mesa Directiva, Laura Angélica Rojas Hernández, comentó que es importante construir alianzas estratégicas que proporcionen la consecución de objetivos comunes, y que se debe trascender del diálogo parlamentario y firmar un “Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Bilateral entre el H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de los Comunes de Canadá y el Senado de Canadá”.

Afirmó que el instrumento irá encaminado para que la Diplomacia Parlamentaria tenga resultados con la ciudadanía, sus legisladores, y para desarrollar un mejor trabajo con beneficios duraderos, además de fortalecer los principios del parlamento abierto.

Todo ello, indicó, “se verá reflejado en mejores acciones del Poder Legislativo, mejores leyes para la ciudadanía, mejores presupuestos, desarrollo sostenible, y una mejor vigilancia de las administraciones”.

En este evento se trataron temas como; comercio; migración; la ratificación del T-MEC; cambio climático; inclusión indígena, e igualdad de género, temas que comparten ambas naciones”.

El evento de inauguración contó con la presencia del Dip. Anthony Rota, Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá; del Senador George J. Furey, Presidente del Senado de Canadá; y los diputados Mario Delgado, Presidente de la Junta de Coordinación Política; Tatiana Clouthier Carrillo, Presidenta del Grupo de Amistad

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

México-Canadá, Porfirio Muñoz Ledo, y Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados.

Canadá y México, coinciden en organismos internacionales, como el Grupo de los 20, y el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. En el ámbito parlamentario, en asambleas como ParlAmericas, la Unión Interparlamentaria, el Foro Parlamentario Asia-Pacífico o la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, foros que han servido para el diálogo y trato de temas de interés mutuo.

- **Trabajos y clausura de la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá.**

5 de marzo 2020

En la Clausura de la XXIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, la Cámara de Diputados, el Senado y la Cámara de los Comunes de Canadá firmaron un Memorándum de Entendimiento; documento encaminado a que la Diplomacia Parlamentaria tenga resultados concretos dirigidos a la ciudadanía, y a desarrollar y concretar un mejor trabajo legislativo, señaló la Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Laura Rojas.

En las dos últimas mesas se trataron temas como; el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, la igualdad de género en el marco de la Agenda 2030 de los ODS, Economía Creativa y Nuevas Tecnologías de Inclusión social, y la legalización del cannabis de acuerdo a la experiencia canadiense.

En el evento estuvieron presentes, la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; los diputados Tatiana Clouthier, Presidenta del Grupo de Amistad México-Canadá, Mario Delgado, Presidente de la Junta de Coordinación Política, Anthony Rota, Presidente de la Cámara de los Comunes de Canadá; la Senadora canadiense, Patricia Bovey, la senadora Gina Andrea Cruz Blackledge, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte; y los diputados Porfirio Muñoz Ledo, y Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, así como legisladores delegados de ambas naciones.

Durante la clausura, el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Dip. Alfredo Femat Bañuelos, dio lectura a los resolutivos alcanzados y habló sobre el compromiso de las delegaciones para reforzar la cooperación e intercambios bilaterales, sobre sus responsabilidades legislativas respecto al “Tratado México-

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Estados Unidos-Canadá”, y el “Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico”, enfatizó que la migración y la movilidad laboral entre las naciones debe realizarse con respeto absoluto a los derechos humanos para lograr una política migratoria segura, ordenada y regular.

Agregó que se debe fomentar el desarrollo y uso de tecnologías limpias, y se protejan el mar de las diversas formas de contaminación. El Dip. Alfredo Femat Bañuelos se refirió al compromiso de respetar los derechos humanos y libertades de pueblos indígenas de ambos países y apoyar su inclusión.

De igual modo, habló sobre el intercambio de información y experiencias sobre la legalización de cannabis, que incluye áreas de educación, salud, seguridad y comercio.

En materia de igualdad, empoderamiento y avance de las mujeres y las niñas, se convocó a tomar medidas, adoptar y hacer cumplir la legislación, para eliminar; la discriminación, violencia, y promover la igualdad de género, incluyendo a las mujeres indígenas. Las delegaciones acordaron que la próxima reunión interparlamentaria tenga lugar en Canadá, durante el año 2021.

#### Reuniones Protocolarias con Representaciones Diplomáticas

- **Reunión con el Embajador de Italia en México, Excmo. Luigi Maccotta**

El 5 de marzo de 2019, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el embajador de Italia en México, Luigi Maccotta, y con la agregada científica de la Embajada, Emilia Giorgetti.

Durante la reunión hablaron de la importancia de la relación bilateral, así como de la próxima designación de los Grupos de Amistad, entre ellos el de Italia. Abordaron, igualmente, el proceso de renovación del Acuerdo Global México-Unión Europea, y el apartado de las relaciones comerciales entre Italia y México, así como las posibilidades de vinculación e intercambios científicos y académicos entre ambas naciones.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

#### **Reunión con el Embajador de Cuba en México, Excmo. Sr. Pedro Núñez Mosquera**

El 7 de marzo de 2019, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el Excmo. Sr. Pedro Núñez Mosquera, Embajador de Cuba.

Hablaron de la importancia de la relación bilateral, el próximo encuentro interparlamentario México-Cuba y la designación del Grupo de Amistad México-Cuba.



- **Visita del Excmo. Sr. Zdeněk Kubánek, Embajador de la República Checa en México a la Comisión de Relaciones Exteriores**

El 13 de marzo de 2019, los diputados integrantes de la Comisión Relaciones Exteriores, recibieron al Excmo. Sr. Zdeněk Kubánek, Embajador de la República Checa en México. Durante la visita, el Embajador Zdeněk Kubánek habló de la importancia de la relación bilateral y de la necesidad de fortalecer los lazos económicos con la República Checa y con los demás países del Grupo Visegrád, así como de la importancia de los intercambios a nivel parlamentario.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Reunión con el Excmo. Sr. Ará Aivazian Embajador de la Republica de Armenia**

El 19 de marzo de 2019, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el Excmo. Sr. Ará Aivazian, Embajador de la Republica de Armenia en México, a fin de generar condiciones de desarrollo, cooperación y entendimiento entre ambos países y fortalecer los intercambios parlamentarios y académicos.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- **Reunión con el Encargado de Negocios de la Embajada de Azerbaiyán en México, Min. Mammud Talibov**

El 26 de marzo de 2019 el diputado Alfredo Femat, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el Encargado de Negocios de la Embajada de Azerbaiyán en México, para hablar del fortalecimiento de la relación bilateral y de la próxima designación de los grupos de amistad.



- **Reunión con los Embajadores de Bélgica, República de Irlanda y Países Bajos**

El 27 de marzo de 2019, el Dip. Alfredo Femat, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con los embajadores Excmo. Sr. Antoine Evrard, de Bélgica, Excma. Sra. Margriet Leemhuis, de los Países Bajos y Excma. Sra. Barbara Jones, de la República de Irlanda. Se abordaron la revisión del Acuerdo Global México-UE, la importancia del comercio y la inversión de los países de la UE en México, el nuevo escenario político en México, la reforma educativa y la importancia de México en la escena internacional.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Reunión con funcionarios de la Embajada de los Estados Unidos de América en México**

El 4 de abril de 2019, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, recibió en sus oficinas a funcionarios de la Embajada de Estados Unidos. Al término de la cual, con integrantes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Migratorios, Economía y Seguridad, se sostuvo una reunión en materia política, económica y de seguridad, para abordar temas relacionados con migración, seguridad y comercio entre México y los Estados Unidos de América.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Reunión con el Embajador de la Unión Europea en México, Excmo. Dr. Klaus Rudischhauser**

El 5 de junio de 2019, el Diputado Alfredo Femat, Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el Excmo. Sr. Klaus Rudischhauser Embajador de la Unión Europea en México.

En la reunión, hablaron sobre el proceso de conclusión de negociaciones, la firma, y posterior aprobación del nuevo Acuerdo Global, así como de la importancia de difundir el nuevo acuerdo en lo local, para lo cual la interacción con la Cámara de Diputados es fundamental.





## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- **Reunión con el Embajador de China en México, Excmo. Sr. Zhu Qingqiao**

El 12 de junio de 2019, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, recibió en sus oficinas al Excmo. Sr. Zhu Qingqiao, nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Popular China en México, con quien habló de la importancia de la relación bilateral, de las coincidencias en materia cultural y comercial entre China y México, así como de la nueva etapa de la relación que se ha abierto a partir de la llegada del presidente Andrés Manuel López Obrador al gobierno mexicano.



- **Reunión con el Conseller de acció exterior, transparència y relacions institucionals del govern de Catalunya, Alfred Bosch**

El 18 de junio de 2019, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el Conseller de Acció Exterior, Transparència y Relacions Institucionals del Govern de Catalunya, Alfred Bosch.

A la reunión también asistieron la Diputada federal Ana Karina Rojo Pimental, y Mireia Borrell, Secretaria de Acció Exterior y de la Unió Europea del gobierno catalán.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Se abordó la importancia histórica de la relación entre Cataluña y México, los 80 años del exilio republicano español y las posibilidades de colaboración parlamentaria y de intercambios académicos.



- **Reunión con el Excmo. Embajador de España en México, Sr. Juan López-Dóriga**

El 23 de julio de 2019, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el Excmo. Sr. Juan López-Dóriga, Embajador de España en México, con quien abordó lo referente a la próxima reunión interparlamentaria México-España, prevista a realizarse este año en México.

Conversaron sobre la situación política en España, la dificultad que enfrenta el país ibérico para la formación de gobierno, y el 80 aniversario del exilio republicano español a México.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Reunión con la Excma. Embajadora de Francia en México, Sra. Anne Grillo**

El 23 de julio de 2019, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con la Excma. Sra. Anne Grillo, Embajadora de Francia en México. Hablaron sobre la importancia de la relación bilateral, la participación de México en la escena internacional, los intercambios educativos y en materia de idiomas, los lazos de hermanamiento y solidaridad entre ambos países, así como en la necesidad de aprovechar la oportunidad que representa la renovación del Acuerdo Global México-Unión Europea. Se comprometieron a buscar el mejor entendimiento a nivel parlamentario entre ambos países, por lo que impulsarán una activa agenda entre los Grupos de Amistad entre México y Francia y en el Consejo Estratégico Franco-mexicano.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- **Reunión de despedida con el Excmo. Embajador de Canadá en México, Sr. Pierre Alarie**

El 13 de agosto de 2019, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el Embajador de Canadá en México, Excmo. Sr. Pierre Alarie, con el objetivo de despedirlo y desearle lo mejor en sus proyectos futuros, así como para agradecerle la buena disposición que mostró para reforzar la relación bilateral y diplomática entre México y Canadá.

Coincidieron en la importancia de la relación bilateral y en la necesidad de fortalecer los lazos comerciales, de inversión, culturales, educativos y parlamentarios.



- **Reunión con el Embajador de Australia en México, Excmo. Sr. David Engel**

El 15 de agosto de 2019, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, sostuvo una reunión con el Embajador de Australia en México, Excmo. Sr. David Engel, en la que participaron la Vicejefa de Misión y Consejera, Estelle Parker, y la Consejera de Educación, Fiona Morris.

Destacaron las oportunidades que se abren entre ambos países con motivo del Tratado de Integración Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés) y en el foro MIKTA. Propusieron una agenda activa para el Grupo de Amistad México-Australia y coincidieron en la importancia de aprovechar los intercambios académicos y científicos entre ambos países.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Visita del Excmo. Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Tomas Petricek.**

#### **Inauguración de la exposición pictórica: 30 años de la Revolución de Terciopelo y los 15 años del ingreso de la República Checa a la Unión Europea.**

El 16 de octubre de 2019, y en honor de la visita a México del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Tomas Petricek, la Comisión de Relaciones Exteriores y la embajada de la República Checa en México inauguraron en el Palacio Legislativo de San Lázaro las exposiciones fotográficas “30 años de la Revolución de Terciopelo” y “15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea”, con la participación del propio Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, en Tomas Petricek.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



El objetivo de esta exposición fue el fortalecimiento de las relaciones y los lazos de fraternidad entre México y la República Checa a través del reconocimiento de dos eventos fundamentales para la historia moderna del país europeo.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, señaló que esta muestra es una prueba de la grandeza de República Checa, la cual retrata una parte de su historia.

También se contó con la presencia de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, del grupo parlamentario MORENA e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores. Finalmente, se llevó a cabo una expo-venta de productos artesanales y comida típica de República Checa.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- **Reunión con Ministro Consejero de la Embajada de Alemania, Mirko Schilbach**

El 10 de septiembre de 2019, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, Alfredo Femat Bañuelos, se reunió con el Ministro Consejero de la Embajada de Alemania, Mirko Schilbach.

Dentro de la conversación se destacó la importancia de la relación bilateral, así como el llamado al reforzamiento y ampliación de la actividad política, económica, cultural y educativo, este último se busca que exista un mayor intercambio de estudiantes de ambos países. También se busca potenciar el comercio México-Alemania a través del fortalecimiento de las capacitaciones a los productores mexicanos para aprovechar el mercado alemán y europeo en general.



- **Reunión con el Embajador de Nueva Zelanda, Mark Sinclair**

El 10 de septiembre de 2019 el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, se reunió con el Embajador de Nueva Zelanda, Mark Sinclair. Dentro de los temas de conversación se encontraron las políticas de bienestar, el desarrollo de los pueblos indígenas y el cambio climático.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

México tiene una gran admiración por las políticas en favor del medio ambiente y en beneficio de los pueblos indígenas que Nueva Zelandia ha adoptado para su población. En materia comercial, se espera que el Tratado Transpacífico (TPP) sea una vía de comunicación y entendimiento entre las partes para el fortalecimiento de las relaciones.



- **Reunión con el Embajador de Kazajstán en México, Andrian Yelemessov**

En su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el pasado 11 de septiembre de 2019, Alfredo Femat Bañuelos se reunió con el Embajador de Kazajstán en México, Andrian Yelemessov. Entre los temas que abordaron destacó lo referente al comercio exterior, específicamente la manera en que México y Kazajstán pueden comenzar a trabajar en materia energética.

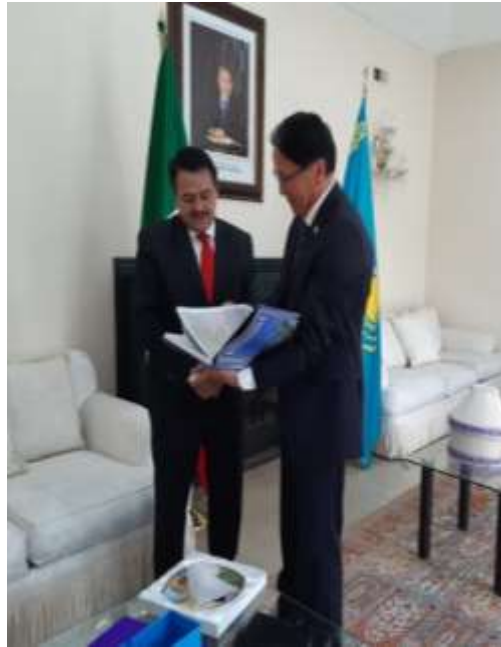
Kazajstán destaca a nivel internacional con exportaciones a otras latitudes del planeta en petróleo y productos derivados del petróleo, gas natural, metales ferrosos, productos químicos, maquinaria, granos, lana, carne, carbón. Por su parte, el embajador habló sobre el interés de algunos empresarios de Kazajstán de invertir en México en los ramos: ganadero, energético, farmacéutico, minero y cultural.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Reunión con el embajador de Ucrania en México.**

El jueves 03 de octubre de 2019, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat, recibió al embajador de Ucrania en México, el excelentísimo Ruslan Spirin, con quien intercambió diálogos para la mejora de las relaciones México-Ucrania. Así mismo, se habló del reforzamiento de la relación bilateral entre ambas naciones desde el Congreso de la Unión. De la misma manera, el diputado Alfredo Femat recalcó que México ocupa el segundo lugar, después de Brasil, entre los principales socios comerciales de Ucrania en América Latina y el Caribe.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Reunión con el embajador de Canadá en México.**

El 11 de diciembre de 2019 el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, se reunió con el embajador de Canadá en México, el excelentísimo Graeme C. Clark. En dicho evento, el diputado Alfredo Femat y el embajador Graeme Clark resaltaron la necesidad que tienen ambas naciones de fortalecer su relación bilateral y comercial.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Así mismo, trataron lo referente a la próxima reunión interparlamentaria México-Canadá 2020 en donde participaron diputados y senadores de ambas naciones. Es así como ambos coincidieron en la pertinencia de que esta se realice durante el mes de marzo en México, cuya organización y coordinación corresponde la Cámara de Diputados.

- **Reunión previa a la instalación del Grupo de Amistad con el Embajador de Italia en México, Luigi de Chiara.**

El martes 4 de febrero de 2020, el diputado federal Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores en la Cámara de Diputados, se reunió con el excelentísimo señor Luigi De Chiara, embajador extraordinario plenipotenciario de la República Italiana en México, y con consejero político de la Embajada, Simone Landini. Entre los temas que abordaron resaltó el interés del congreso mexicano a través de la comisión que preside Femat de robustecer la relación México-Unión Europea, particularmente la relación México-Italia. En ese sentido, el diputado Alfredo Femat y el embajador coincidieron en temas medioambientales. Recordaron que este año Italia tendrá la copresidencia junto a Reino Unido del evento la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático de la ONU.

En su intervención, el excelentísimo señor Luigi De Chiara dijo que México es el segundo país más importante para Italia en el continente americano, después de los Estados Unidos. Para finalizar, hablaron de los preparativos de la Comisión Bilateral México-Italia que se celebrará este año en México donde será buena ocasión para reactivar el Foro de Cooperación Parlamentaria Italia-México.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Reunión con el Embajador de Bulgaria, Valentin Modev.**

El 27 de febrero de 2020, en su calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos se reunió con el Embajador de la República de Bulgaria en México Valentin Modev.

Entre los temas que abordaron destacaron estar planeando la visita que hará próximamente una delegación del Parlamento de Bulgaria a México; así como la necesidad de estrechar la relación bilateral entre México y Bulgaria, sobre todo en materia económica y; por último, la importancia del Acuerdo Global México-UE y de la próxima conclusión de las negociaciones para su renovación.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- **Reunión virtual del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos con el embajador de la República Argentina, el excelentísimo señor Carlos Alfonso Tomada.**



18 de noviembre de 2021.

En esta reunión, el diputado Alfredo Femat, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, reconoció la disposición que ha tenido la República Argentina para trabajar en conjunto con nuestro país cuestiones en materia de la actual pandemia de SARS-COV-2. Destacó la disposición para fabricar y distribuir junto con México la vacuna contra el Covid-19, que se impulsó desde la Universidad de Oxford con Astra Zeneca.

De igual manera, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores aprovechó para agradecerle a Argentina el envío de ayuda en favor de los damnificados en Tabasco, a causa de las recientes inundaciones.

Por su parte, el embajador Carlos Tomada, reconoció a nuestro país por la firme decisión tomada desde el gobierno de la República y la Cámara de Diputados para regular el sistema de subcontratación conocido como outsourcing.

Además, también se dijo convencido de la importancia de que las relaciones parlamentarias *constituyen un extraordinario espacio para el diálogo en temas como la educación, la cultura, los derechos humanos y las políticas de género.*

Al término de la reunión ambos se comprometieron a hacer las gestiones que sean necesarias para que en un futuro cercano se instale próximamente el Grupo de Amistad México-Argentina.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- **EL DIPUTADO ALFREDO FEMAT DESPIDE AL EMBAJADOR DE LA REPUBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM, EXCMO. NGUYEN HOAI DUONG.**

15 de diciembre de 2020.

Dos días antes de concluir su misión en México, el Excmo. embajador de la República Socialista de Vietnam, Nguyen Hoai Dong, fue despedido por el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados, y presidente del Grupo de Amistad Vietnam-México, el diputado del, Alfredo Femat Bañuelos.



### REUNIÓN DEL DIPUTADO ALFREDO FEMAT CON EL EMBAJADOR DE COREA DEL NORTE.

22 de febrero de 2021





# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

En su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado federal Alfredo Femat Bañuelos, se reunió de manera virtual con el Excmo. Sr. Sun Ryong So, nuevo Embajador de la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) en México, a quien le dio la bienvenida a nuestro país y le mostró su disposición para seguir trabajando en la hermandad de ambas naciones en el terreno parlamentario.

El diputado Femat aprovechó el encuentro para informarle al Embajador que fue el pasado 3 de diciembre cuando en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión se integró el Grupo Parlamentario de Amistad México-Corea del Norte que presidirá el diputado Silvano Garay Ulloa.

### Otras actividades de diplomacia parlamentaria

- **PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO ALFREDO FEMAT EN LA XXXII REUNION DE EMBAJADORES Y CONSULES Y DE LA S.R.E.**

4 de enero de 2021.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, reconoció la labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.) al brindar apoyo a los mexicanos que se encuentran en el extranjero, pese a las restricciones implementadas por la pandemia de la Covid-19.

Lo anterior, durante la XXXII Reunión de Embajadores y Cónsules (REC 2021), que se llevó a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores, que encabeza Marcelo Ebrard Casaubon.

El diputado sostuvo que la pandemia ha tenido consecuencias incalculables, pues fallaron los sistemas de prevención y de anticipación en todo el mundo y se puso a prueba la capacidad de los gobiernos y las organizaciones internacionales para gestionar esta nueva amenaza global.

Por ello, el diputado reconoció las gestiones y disposición de la SRE al dar a través de los consulados y embajadas asistencia a los connacionales fuera del país,

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

coordinándose con gobiernos extranjeros y buscando alternativas de ayuda para brindar la mejor protección, a pesar de las dificultades por la pandemia.

Femat Bañuelos compartió que la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados ha procesado un importante catálogo de iniciativas de ley concernientes al ámbito internacional, desde las necesarias para la implementación del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Asimismo, las que planteaban modificaciones a la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a la Ley de Celebración de Tratados en Materia Económica, a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, y a la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, entre otras.

También analizó y dictaminó muchos puntos de acuerdo y posicionamientos relacionados con la coyuntura internacional, la protección de nuestros connacionales en el exterior y el ámbito multilateral.

Por último, expuso que, constitucionalmente, desde la Cámara de Diputados se ejerce el control parlamentario que atañe a la política exterior; asimismo, la colaboración política en aras de consolidar una política de Estado.

- **XXXIX REUNION ORDINARIA DEL FORO DE PRESIDENTES Y PRESIDENTAS DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA, LA CUENCA DEL CARIBE Y MÉXICO (FOPREL).**

25 de febrero de 2021.

En la XXXIX Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), diputadas, diputados e integrantes del organismo manifestaron su voluntad de cooperar en la agenda regional, principalmente ante los retos que impone la pandemia en materia económica y social.

La diputada Gabriela Cuevas Barrón, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y copresidenta de la Organización Internacional UHC 2030 (Cobertura Universal de Salud) y presidenta honoraria de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP), señaló que, de no hacer nada, en 2030 habría 5 mil millones de personas sin este tipo de servicios, pues antes de la pandemia los datos indicaban que la mitad del planeta no tenía acceso a la salud.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Pidió sumar esfuerzos con los países de la región, dado que es de las que menos naciones tiene afiliadas a la Alianza Internacional por la Cobertura Universal de Salud, además de trabajar en una ley marco que ayude a establecer el derecho humano a la cobertura universal de salud, en donde no falte infraestructura, medicamentos ni vacunas.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, comentó que se enfrenta una importante crisis de desigualdad acentuada por los efectos de la pandemia. Se está ante una emergencia climática que también golpea de manera especial a la región y se suma a los males de la pobreza y violencia. Se requieren esfuerzos conjuntos y una apuesta a la cooperación internacional para el desarrollo.

Estimó que la diplomacia parlamentaria es necesaria para la coordinación en la implementación de políticas públicas. “Vivimos un momento en que no podemos escatimar en la inclusión de actores para hacer efectivas las acciones hacia el exterior. Si algo nos ha enseñado esta pandemia es que debemos apostar de manera más firme a la educación, la ciencia, la innovación y a la salud”.

Por su parte, la diputada Verónica Juárez Piña, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores y coordinadora del grupo parlamentario del PRD, indicó que en estos momentos se requiere de colaboración, solidaridad y reconocer los problemas regionales; a partir de eso, ver desde los poderes legislativos qué se puede impulsar, compartir experiencias y dar respuesta a esta crisis. Se congratuló y felicitó a la diputada Dulce María Sauri por su cargo como Presidenta Pro-Tempore del FOPREL 2021-2022.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

#### Grupos de Amistad

- **Instalación del Grupo de Amistad México-Alemania.**

##### **Reunión con los diputados del Parlamento alemán (BUNDESTAG)**

Con el objetivo de refrendar el hermanamiento e instalar el Grupo de Amistad entre México y Alemania, presidido por la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores), el pasado 30 de septiembre de 2019 la Cámara de Diputados en la LXIV Legislatura Federal recibió a una delegación de parlamentarios, miembros del Parlamento alemán (Bundestag) encabezados por el diputado Martín Burkert.

En la ceremonia de instalación participó también el diputado Alfredo Femat, quien destacó el importante papel que ha tenido Alemania en la relación con América Latina y, en especial, con México, sobre todo en un momento en que están por concluir las negociaciones para renovar el Acuerdo Global México-Unión Europea.

El encuentro contó con la presencia de Peter Tempel, Embajador de Alemania en México y del ministro Mirko Schilbach, jefe de Misión Adjunto también de la Embajada de Alemania en México. La legisladora Beatriz Robles Gutiérrez indicó que México busca mantener buenas relaciones con los países extranjeros bajo un marco de respeto a la soberanía, y a través de programas de cooperación que aporten beneficios bilaterales.

De la misma manera, propuso realizar una reunión interparlamentaria que tenga mayor alcance de acuerdos y generar una declaración de cooperación en los temas de la agenda de trabajo del día de hoy.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



En la organización del evento participó el equipo de asesores de la diputada Beatriz Robles, así como las distintas áreas de apoyo de la Cámara de Diputados, como la Dirección de Protocolo, la Unidad de Asuntos Internacionales y las áreas de eventos y apoyo parlamentario, en coordinación con los asesores de la sección política de la Embajada de Alemania en México y la Comisión de Relaciones Exteriores.

- **Instalación del grupo de amistad México-Vietnam**

El 08 de octubre de 2019 se llevó a cabo la instalación del grupo de amistad México-Vietnam en la sala Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados. El diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente del grupo de amistad México-Vietnam y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, recibió al excelentísimo Duong Nguyen Hoai, embajador de la República Socialista de Vietnam en México y a una importante delegación de la Asamblea Nacional de Vietnam y del cuerpo diplomático de ese país acreditado en México.

Así mismo, se contó con la presencia del diputado Pham Tat Thang, vicepresidente de la Comisión de Cultura, Educación, Juventud e Infancia de la Asamblea Nacional y de la diputada Nguyen Thi Mai Hoa, subdirectora del Grupo de Amistad Vietnam-México e integrante permanente de la Comisión de Cultura, Educación, Juventud e

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Infancia de la Asamblea Nacional. Durante la instalación, ambas delegaciones se comprometieron a fortalecer la colaboración y apoyo en las áreas política, económica, comercial y desarrollo socio-cultural, así como en asuntos multilaterales que fortalecen los lazos de amistad.



- **Instalación del grupo de amistad México-Cuba.**

El 09 de octubre de 2019 se instaló el grupo de amistad México-Cuba, presidido por la diputada (integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores) Laura Imelda Pérez Segura. Se contó con la presencia del embajador de Cuba en México, Pedro Núñez Mosquera, quien señaló que la instalación del grupo de amistad era “un eslabón más en la larga cadena de solidaridad, amistad y relaciones históricas entre ambas naciones”.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y vicepresidente del grupo de amistad México-Cuba, el diputado Alfredo Femat Bañuelos mencionó que la relación entre México y Cuba siempre ha sido de cooperación y de fraternidad, además, subrayó la cooperación académica y médica que existe entre ambas naciones. Las diputadas García Rojas Dunyanska y Guerra Navarro Laura Mónica también son integrantes de dicho grupo de amistad y de la Comisión de Relaciones Exteriores.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- **Instalación del grupo de amistad México-Venezuela**

El 15 de octubre de 2019 se instaló el grupo de amistad México-Venezuela presidido por el diputado Gerardo Fernández Noroña. Se contó con la presencia del embajador de Venezuela en México Francisco Javier Arias Cárdenas y del presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos. También se contó con la importante presencia de la diputada María Libier González Anaya, integrante del grupo de amistad México-Venezuela y de la Comisión de Relaciones Exteriores.

En su intervención, el diputado Alfredo Femat mencionó que la instalación de este grupo de amistad era fundamental para el nuevo gobierno pues este se basa en la política de puertas abiertas. Así mismo, pidió al embajador Javier Arias y al diputado Gerardo Fernández Noroña que el grupo de amistad fuera un facilitador para que los legisladores venezolanos y los legisladores mexicanos pudieran reunirse para elaborar agendas comunes e impulsar el trabajo entre los parlamentos.



- **Instalación del grupo de amistad México-Marruecos.**

El 15 de octubre de 2019 se instaló en la Sala Gilberto Bosques Saldívar el grupo de amistad México-Marruecos presidido por la diputada María del Carmen Bautista Peláez. En dicho evento se contó con la presencia del embajador de Marruecos en México, el excelentísimo señor Abdelfattah Lebbar.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

En su intervención, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, destacó la importancia de este grupo de amistad como una vía importante para reforzar las relaciones de México con todos los países del mundo en la idea de ampliar la cooperación y coordinación entre naciones hermanas. De la misma manera, mencionó que la Agenda 2030 es una agenda de trabajo importante y que por medio de los grupos de amistad los trabajos entre los parlamentarios van a ser facilitadores para profundizar la cooperación.



- **Instalación del grupo de amistad México-Japón**

El 23 de octubre de 2019 en presencia del Embajador de Japón en México, Yasushi Takase, y del vicepresidente de la Cámara de Comercio México-Japón, Yasushi Nishikawa, se instaló el Grupo de Amistad parlamentario entre México y Japón presidido por la diputada Saraí Núñez Cerón.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, agradeció en nombre de los parlamentarios por la disposición de los empresarios japoneses en invertir en México y en las empresas que dan empleo a miles de ciudadanos, además de la inteligencia y patrimonio expresado en capital que brinda al país la nación nipona. Por último, subrayó la importancia del grupo de amistad para lograr estrechar relaciones con el parlamento japonés.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

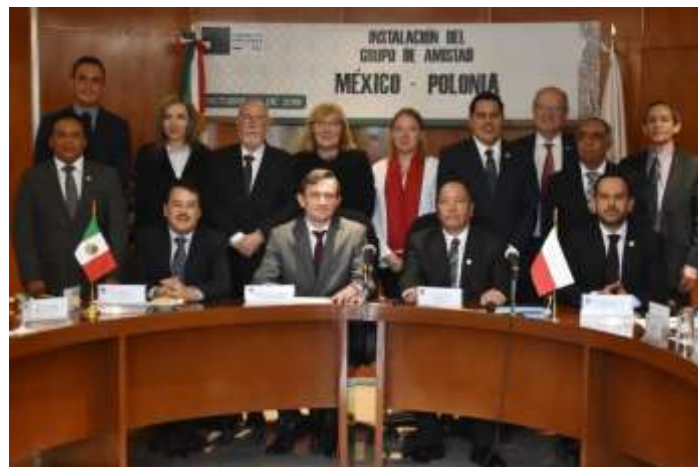
“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Instalación del Grupo de amistad México-Polonia**

El 30 de octubre de 2019 en la Sala Gilberto Bosques de la Cámara de Diputados se llevó a cabo la instalación del grupo de Amistad México-Polonia presidido por el diputado Esteban Barajas. Se contó con la presencia del embajador de Polonia en México, el excelentísimo señor Maciej Zięta y con el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Alfredo Femat Bañuelos.

El diputado Esteban Barajas señaló que uno de los objetivos más importantes de este grupo de amistad sería el aumento de los intercambios comerciales, culturales, turísticos y científicos, además del fortalecimiento de la relación legislativa de ambos países. Por su parte, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos pidió a la delegación de Polonia su apoyo y cooperación para el desarrollo de las negociaciones del nuevo Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.





## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- **Instalación del Grupo de amistad México-Belice.**

El 30 de octubre de 2019 en la Sala Gilberto Bosques de la Cámara de Diputados se realizó la instalación del grupo de amistad México-Belice, presidido por el diputado Francisco Jorge Villarreal Pasaret del grupo parlamentario de Morena. Se contó con la presencia del embajador de Belice en México, Oliver del Cid. También asistieron La diputada Martha Angélica Zamudio Macías, secretaria de la Comisión de Turismo, el diputado Limbert Iván de Jesús Interian



Gallegos, secretario de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente de la Comisión de Turismo y el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

En su intervención, el diputado Alfredo Femat Bañuelos mencionó la importancia de la instalación de los grupos de amistad como una vía de impulsar la diplomacia mexicana, así mismo, resaltó que se espera este grupo de amistad sea un primer paso para establecer una relación más fuerte entre los parlamentos.

- **Instalación del grupo de amistad México-Irán**

Presidido por el diputado Alfredo Villegas Arreola, el 10 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México-Irán, en presencia del embajador de Irán en México, Mohammad Taghi Hosseini; el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos, y el vicepresidente del Grupo de Amistad, Miguel Alonso Riggs Baeza.

El diputado Femat Bañuelos solicitó al embajador Mohammad Taghi Hosseini, su intervención para que en Irán se constituya un grupo de amistad Irán-México, con el fin de crear una agenda de trabajo a mediano y largo plazos, enfatizando que el diálogo entre los parlamentarios de ambas naciones contribuirá a fortalecer las relaciones internacionales. Afirmó que mantendrán estrecha comunicación, con el

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

objetivo de que los vínculos sean sólidos y fructifiquen en buenos resultados que beneficien a ambas partes.



- **Instalación del Grupo Parlamentario de Amistad México-Brasil**

El 11 de diciembre de 2019 se realizó la instalación del grupo de amistad México-Brasil, que preside la diputada María del Carmen Cabrera, con la participación del excelentísimo embajador de Brasil, Mauricio Carvalho Lyrio.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos, en su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, exhortó a los presentes a ir más allá del acto de protocolo y pasar a la diplomacia parlamentaria. Así mismo, informó que en lo que va de esta LXIV Legislatura ya son más de 40 grupos de amistad los que se instalan. Durante el acto dio a conocer que a partir de 2020 México encabezará la reunión de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), por lo que la relación con Brasil resulta fundamental y estratégica.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Instalación del Grupo de Amistad México-Canadá.**

El 12 de diciembre de 2019, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo la instalación del Grupo de Amistad México-Canadá, presidido por la diputada Tatiana Clouthier y en presencia del embajador de Canadá en México, el excelentísimo Graeme C. Clark y con el director general para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Mario Chacón Carrillo. De la misma manera, se contó con la importante presencia y participación de la diputada Pérez Rodríguez Claudia, miembro del grupo de amistad México-Canadá e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, consideró que éstos Grupos son instrumentos parlamentarios que fortalecen la diplomacia del país. Así mismo, afirmó que el Programa Agrícola Temporal es una muestra de la excelente relación bilateral, es con el único país que se tiene un acuerdo de intercambio migratorio regulado.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Instalación del Grupo de Amistad México-Corea del Sur**

El 5 de febrero de 2020 se instaló el Grupo de Amistad México-Corea del Sur, presidido por el Diputado David Bautista Rivera. Como presidente de la Comisión; el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, destacó la importancia de fortalecer los lazos de cooperación económica, ya que el país representa un aliado importante para el país en el continente asiático.

El Embajador de Corea del Sur, Sam Il Kim, reconoció a México como un aliado estratégico para el continente americano. La presencia de Corea del Sur en el país ha llevado a un importante desarrollo industrial, además de tener una influencia en la cultura y educación del país.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- **Instalación del grupo de amistad México-Dinamarca.**

El 11 de febrero de 2020 en la Sala Gilberto Bosques de la Cámara de Diputados se realizó la instalación del grupo de amistad México-Dinamarca, presidido por el diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz y con la presencia del embajador de Dinamarca en México, el excelentísimo Lars Steen Nielsen. El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, mencionó que la relación bilateral debe enfocarse al sector agroalimentario y la preservación del medio ambiente, porque “el gran reto de la humanidad es la producción de los alimentos y la mitigación de gases de efecto invernadero; por ello se deben realizar acciones en el ámbito global”. Por su parte, el embajador Lars Steen Nielsen señaló expuso que su país está interesado en establecer un intercambio en temas como la igualdad de género, medio ambiente y el combate a la corrupción.



- **Instalación del Grupo de Amistad México-El Salvador**

El 11 de febrero se instaló el grupo de amistad México- El salvador, presidido por el Diputado Armando Tejeda Cid y el Embajador Carlos Enrique Cáceres Chávez. En su calidad de presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, señaló que llevan 181 años de relaciones diplomáticas, y se espera que sigan siendo más.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

México y El Salvador deben de ser aliados por su cercanía, el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, además de ser un instrumento de cooperación, debe de fortalecerse ya que las importaciones y exportaciones de ambos países deben de crecer. El tema migratorio es un tema importante a tratar después de las crisis migratorias que se presentaron en los últimos meses, es por ello que se acordó buscar un mecanismo para su regulación.



- **Instalación del grupo de amistad México-España.**

El 13 de febrero de 2020, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo la instalación del grupo de amistad México-España, presidido por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera. Se contó con la presencia del embajador del Reino de España en México, el excelentísimo señor Juan López Dóriga Pérez, quien resaltó que hay pocas relaciones tan estrechas como las de México y España, la cual es de una profundidad, extensión e intensidad única.

En su intervención, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, explicó que el intercambio cultural con España ha permitido que ambas naciones estrechen lazos, lo cual se expresa a través de la música, la literatura, la pintura, los sabores y las pasiones, por ello la ratificación de amistad es primordial.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Instalación del grupo de amistad México-Suecia.**

El 20 de febrero de 2020, en la Sala Gilberto Bosques Saldívar, se instaló el grupo de amistad México-Suecia por la diputada María Geraldine Ponce Méndez, presidente del grupo de amistad México-Suecia e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

La diputada María Geraldine Ponce Méndez mencionó que la agenda de trabajo entre ambos países se enfocará al desarrollo sustentable, cuidado al medio ambiente y la paridad de género. Así mismo, explicó que se busca instalar mesas de diálogo con el cuerpo diplomático, a fin de analizar los temas legislativos exitosos y replicarlos en México.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos, resaltó que Suecia se ha caracterizado por obtener uno de los altos índices en desarrollo humano, lo que se refleja en la calidad de vida de sus habitantes está a la vanguardia de marcos jurídicos en materia de protección al medio ambiente y de igualdad de género, al construir una política exterior feminista, de ahí la importancia del fortalecimiento de los lazos diplomáticos.

Finalmente, se inauguró la exposición pictórica “Jamás violencia”, presentada en el vestíbulo del edificio A de la Cámara de Diputados y la cual reconoce el trabajo de la autora sueca Astrid Lindgren, defensora de los derechos de las niñas y niños. María Geraldine Ponce Méndez indicó que esta muestra busca promover una vida libre de violencia, compromiso fundamental asumido por la comunidad internacional

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

a través de la Agenda Global para el Desarrollo Sostenible, donde se establece la eliminación de todas las formas de violencia en la niñez para 2030.



- **Instalación del grupo de amistad México-Italia**

5 de marzo 2020

Se llevó a cabo en el Recinto Legislativo, la ceremonia de instalación del Grupo de Amistad México-Italia de la LXIV Legislatura. Uno de los propósitos principales, es mantener el contacto permanente del Congreso mexicano con el Parlamento y las agencias diplomáticas italianas.

La Dip. Adriana Lozano Rodríguez, Presidenta del Grupo de Amistad México-Italia, mencionó que; la relación entre ambas naciones se da a partir de diciembre de 1874 formalmente, con la intención de institucionalizar la cooperación bilateral, y agrego; que desde la implementación del tratado de libre comercio entre la Unión Europea y México en el año 2000, el intercambio comercial entre ambas naciones ha crecido en un 258.3% a una tasa de crecimiento media anual de 9.3% y que hay más de 2,100 empresas con capital italiano en territorio nacional, ubicadas en 17 áreas económicas, entre ellas destacan la manufacturera con 52.7% del total de inversiones, la industria automotriz, aeroespacial, turística, acuícola, portuaria, energías renovables, electrodomésticos y fabricación de muebles”; y que habrá que tomar en cuenta otros rubros más, como; el intercambio cultural, gastronómico, y educativo, enfatizó: “que el Grupo trabajará para generar, intercambios en materia



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

legislativa” y que hay que aprovechar este foro para participar activamente en la preparación de la COP 26, de la cual Italia es coorganizador .

En su participación el Embajador de Italia en México, Luigi De Chiara, explicó: nuestros países son potencias culturales, políticas y económicas que comparten la misma raíz latina y coinciden, en la prioridad de políticas sociales y lucha contra la desigualdad, actualmente nuestras naciones son paso obligado de los flujos migratorios hacia el norte del mundo, hay historia y condiciones de actualidad en común, vetas inexploradas en la relación bilateral, y que habrá que recorrer.

Además, comentó que según datos de Italia, ésta es el segundo y no el tercer socio comercial de México en la Unión Europea y que México es el segundo mercado más importante en América, después de Estados Unidos y antes de países como Brasil e incluso Canadá.

Finalmente, el embajador Luigi De Chiara, sostuvo que existe una máxima colaboración entre los gobiernos de ambos países para controlar y contener la crisis sanitaria del Covid-19.

Asistieron a la reunión los diputados Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Lorenia Iveth Valles Sampedro y Claudia Báez Ruiz.

- Instalación del grupo de amistad México-Estados Unidos.

12 de marzo 2020

Al instalar el Grupo de Amistad México-Estados Unidos, su presidenta, la Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, ratificó que favorecerá el intercambio de solidaridad, integración y de intereses comunes para explorar posibilidades y oportunidades de crecimiento entre ambas naciones.

En su intervención el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, añadió que México y Estados Unidos están llamados a cooperar estrechamente y eficientar el combate al tráfico de drogas, armas y personas, así mismo; pidió mayor cooperación en amenazas internacionales como la actual pandemia del Covid 19 (coronavirus).

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

El embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, rechazó una política de “fronteras abiertas” entre ambos países y solicitó cooperación para enfrentar la crisis generada por la nueva cepa de coronavirus (Covid-19).

Frente a los legisladores expuso que su trabajo se concentrará en tres prioridades, la migración; que debe ser legal y ordenada, la seguridad; en donde ambas naciones encaran una fuerte amenaza ante el crimen organizado, y el comercio y la inversión; en donde destacó la ratificación del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En el acto de instalación estuvieron presentes diversos legisladores, como el Dip. Héctor Yunes Landa, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, quien mencionó que el Grupo de Amistad analizará temas complejos como la creciente migración, el tráfico de armas, el narcotráfico y la seguridad fronteriza, además se debe fomentar el intercambio científico y tecnológico, el turismo, medio ambiente y la salud.

La Diputada Pilar Lozano Mac Donald (MC), Vicepresidenta del Grupo de Amistad e integrante de la Comisión, indicó que dentro de la agenda bilateral se propondrá haya intercambio de experiencias en aspectos económicos y sociales.

#### **Estatus de instalación de Grupos de Amistad**

<b>Países</b>	<b>Presidente</b>	<b>Fecha de instalación</b>
1. Alemania	Diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena)	30 de septiembre de 2019
2. Angola	Diputado Manuel López Castillo (Morena)	
3. Arabia Saudita	Diputada Claudia Pérez	5 de diciembre de 2019

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	Rodríguez (Morena)	
4. Argelia	Diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena)	
5. Argentina	Diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo (PRD)	
6. Armenia	Diputado Adolfo Torres Ramírez (PAN)	29 de octubre de 2019
7. Australia	Diputado Jorge Alcibiades García (MC)	6 de noviembre de 2019
8. Austria	Diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI)	23 de octubre de 2019
9. Azerbaiyán	Diputado Agustín García Rubio (Morena)	20 de Febrero de 2020
10. Bangladesh	Diputada Rosalinda Domínguez Flores (Morena)	
11. Bélgica	Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (PVEM)	
12. Belice	Diputado Francisco Jorge Villarreal	30 de octubre de 2019

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	Pasaret (Morena)	
13. Bielorrusia	Diputada Irma María Terán Villalobos (PRI)	
14. Bolivia	Diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena)	24 de octubre de 2019
15. Brasil	Diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas (PES)	11 de diciembre de 2019
16. Bulgaria	Diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas (PAN)	5 de diciembre de 2019
17. Canadá	Diputada Tatiana Clouthier Carrillo (Morena)	12 de diciembre de 2019
18. Chile	Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (SP)	12 de marzo de 2020
19. China	Diputado Alberto Villa Villegas (Morena)	25 de octubre de 2019
20. Chipre	Diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz (Morena)	
21. Colombia	Diputado Carmen Julia Prudencio González (MC)	12 de marzo de 2020

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

22. Corea del Norte	Diputado Silvano Garay Ulloa (PT)	3 de diciembre de 2019
23. Corea del Sur	Diputado David Bautista Rivera (Morena)	5 de febrero de 2020
24. Costa de Marfil	Diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena)	13 de febrero de 2020
25. Costa Rica	Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez (PAN)	
26. Croacia	Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN)	4 de diciembre de 2019
27. Cuba	Diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena)	9 de octubre de 2019
28. Dinamarca	Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES)	11 de febrero de 2020
29. Ecuador	Diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia (Morena)	20 de octubre de 2020
30. Egipto	Diputada Lourdes Celenia Contreras González (MC)	
31. El Salvador	Diputado Armando Tejeda Cid	11 de febrero de 2020

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	(PAN)	
32. Emiratos Árabes	Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal (PAN)	5 de noviembre de 2019
33. Eslovaquia	Diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (Morena)	
34. Eslovenia	Diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN)	
35. España	Diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN)	13 de febrero de 2020
36. Estados Unidos de América	Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena)	12 de marzo de 2020
37. Estonia	Diputada Rosa María Bayardo Cabrera (Morena)	
38. Etiopía	Diputada María Guillermina Alvarado Moreno (Morena)	
39. Filipinas	Diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua (Morena)	

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

40.Finlandia	Diputado Ricardo García Escalante (PAN)	29 de octubre de 2019
41.Francia	Diputado Jorge Francisco Corona Méndez (PVEM)	
42.Georgia	Diputada Adriana Espinosa de los Monteros García (Morena)	10 de marzo de 2020
43.Ghana	Diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (Morena)	
44.Grecia	Diputada Adriana Gabriela Medina Ortíz (MC)	26 de Febrero de 2020
45.Guatemala	Diputado José Luis Elorza Flores (Morena)	27 de noviembre de 2019
46.Haití	Vacante (Morena)	
47.Holanda	Diputado Ricardo de la Peña Marshall (PES)	5 de diciembre de 2019
48.Honduras	Diputada Martha Olivia García Vidaña (Morena)	4 de diciembre de 2019
49.Hungría	Diputada María de Lourdes	

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	Montes Hernández (Morena)	
50.India	Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)	7 de noviembre de 2019
51.Indonesia	Diputada Karen Michel González Márquez (PAN)	4 de marzo de 2020
52.Irak	Diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (Morena)	27 de Febrero de 2020
53.Irán	Diputado Alfredo Villegas Arreola (PRI)	10 de diciembre de 2019
54.Irlanda	Diputado Francisco Javier Saldivar Camacho (PES)	
55.Israel	Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT)	16 de octubre de 2019
56.Italia	Diputada Adriana Lozano Rodríguez (PES)	5 de marzo de 2020
57.Jamaica	Diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce (Morena)	12 de febrero de 2020
58.Japón	Diputada Saraí Núñez Cerón (PAN)	23 de octubre de 2019



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

59.Jordania	Diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Morena)	5 de diciembre de 2019
60.Kazajastán	Diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena)	10 de marzo de 2020
61.Kenia	Diputada Olegaria Carrazco Macías (Morena)	
62.Kuwait	Diputada Ana Patricia Peralta De La Peña (Morena)	
63.Letonia	Diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño (Morena)	
64.Líbano	Diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez (PRI)	5 de noviembre de 2019
65.Libia	Vacante (Morena)	
66.Lituania	Diputada Dorheny García Cayetano (Morena)	
67.Luxemburgo	Diputada Ma. Sara Rocha Medina (PRI)	5 de noviembre de 2019
68.Malasia	Diputada Maiella Martha Gabriela	11 de febrero de 2020

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	Gómez Maldonado (MC)	
69.Marruecos	Diputada María del Carmen Bautista Peláez (Morena)	15 de octubre de 2019
70.Mongolia	Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena)	
71.Nicaragua	Diputado Óscar González Yáñez (PT)	29 de octubre de 2019
72.Nigeria	Diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena)	11 de diciembre de 2019
73.Noruega	Diputado Higinio Del Toro Pérez (MC)	
74.Nueva Zelanda	Diputada María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN)	6 de noviembre de 2019
75.Pakistán	Diputado Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (Morena)	
76.Palestina	Diputado Diego Eduardo Del Bosque Villarreal (Morena)	5 de diciembre de 2019
77.Panamá	Diputado Marcelino Rivera Hernández (PAN)	19 de Febrero de 2020

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

78.Paraguay	Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández (PRI)	
79.Perú	Diputado José Rigoberto Mares Aguilar (PAN)	13 de febrero de 2020
80.Polonia	Diputado Esteban Barajas Barajas (Morena)	30 de octubre de 2019
81.Portugal	Diputada Claudia Báez Ruiz (PES)	
82.Qatar	Diputado Sergio Pérez Hernández (Morena)	4 de noviembre de 2019
83.Reino Unido	Diputada María de los Ángeles Huerta del Río (Morena)	11 de diciembre de 2019
84.República Árabe Saharai	Diputada Margarita García García (PT)	19 de Febrero de 2020
85.República Checa	Diputada Claudia Valeria Yáñez  Centeno y Cabrera (Morena)	11 de diciembre de 2019
86.República	Diputada Hortensia María	16 de noviembre de

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Dominicana	Luisa Noroña Quezada (PRI)	2020
87.Rumania	Diputada Alejandra Pani Barragán (Morena)	3 de diciembre de 2019
88.Rusia	Diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh (Morena)	4 de diciembre de 2019
89.Serbia	Diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Morena)	
90.Singapur	Diputada Claudia Pastor Badilla (PRI)	
91.Sudáfrica	Diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena)	31 de octubre de 2019
92.Suecia	Diputada María Geraldine Ponce Méendez (Morena)	20 de Febrero de 2020
93.Suiza	Diputado Absalón García Ochoa (PAN)	11 de diciembre de 2019
94.Tailandia	Diputada María Alemán Muñoz	

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	Castillo (PRI)	
95. Trinidad y Tobago	Diputada Abelina López Rodríguez (Morena)	
96. Turquía	Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro (Morena)	10 de octubre de 2019
97. Ucrania	Diputado Hernán Salinas Wolberg (PAN)	20 de Febrero de 2020
98. Uruguay	Diputada Claudia Reyes Montiel (PRD)	5 de diciembre de 2019
99. Venezuela	Diputado Gerardo Fernández Noroña (PT)	15 de octubre de 2019
100. Vietnam	Diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT)	8 de octubre de 2019

Instalados: 67

Sin instalar: 33

#### **4. Documentos, opiniones e informes**

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES RELATIVA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**

#### **GENERALIDADES**

El plan nacional de desarrollo, fue presentado por el titular del poder Ejecutivo Federal ante esta H. Cámara de Diputados, en cumplimiento al artículo 26, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en las disposiciones de la Ley de Planeación.

Su finalidad es establecer los objetivos nacionales, estrategias y prioridades que durante la Administración del actual Presidente de la República deberán regir la acción del gobierno, de tal forma que la nación tenga rumbo y dirección clara. Se establecen a través de dicho Plan, los objetivos y estrategias nacionales que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que de él emanan. El plan nacional de desarrollo es, en esta perspectiva, un instrumento para enunciar los problemas nacionales y enumerar las soluciones en una proyección sexenal.

El plan nacional de desarrollo 2019-2024 en el numeral 1. Política y Gobierno, presenta el apartado “Política Exterior: recuperación de los principios”, en el cual se establecen las ideas centrales que caracterizarán al gobierno de la República en este tema estratégico.

#### **ANTECEDENTES**

1. Con fecha 26 de abril de 2019, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, relativo al proceso de discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional.
2. Con fecha 30 de abril de 2019, el Ejecutivo federal remitió a la Cámara de Diputados, el Plan Nacional de Desarrollo Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

3. Con fecha 5 de mayo de 2019, fue turnado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Relaciones Exteriores, el plan nacional de desarrollo para su análisis y opinión respectiva.
4. Con fecha 13 de mayo de 2019, por instrucciones del Dip. Alfredo Femat Bañuelos, Presidente de la Comisión, se remitió vía electrónica a los diputados integrantes y sus asesores, el texto relativo a la materia de análisis que nos ocupa, del plan nacional de desarrollo, para análisis y en su caso, envío de comentarios.
5. Con fecha 16 de mayo de 2019, se recibieron comentarios de la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (MORENA).
6. Con fecha 20 de mayo de 2019, se recibieron comentarios de las diputadas María Eugenia Hernández Pérez (MORENA) y María Libier González Anaya (MC).

#### COMENTARIOS DE DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Las diputadas hicieron las siguientes aseveraciones:

1. Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro (MORENA)
  - Es de la mayor relevancia que la conducción de la política exterior se apege a lo mandado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como una política migratoria apegada a los derechos humanos.
  - Otros temas alineados con los fines del proyecto nacional, se encuentra el desarrollo del intercambio cultural de México con el extranjero, y propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica que favorezca la inversión y promoción del diálogo en comités de cooperación internacional para incentivar una política financiera que otorgue certidumbre, promueva la estabilidad financiera y el bienestar de la población.
2. Dip. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA)
  - En la relación con Estados Unidos de América, es necesario que la colaboración en materia de seguridad avance hacia acuerdos donde se reduzca la violencia y se enfoquen las estrategias en la prevención con base en políticas sociales incluyentes en México y Centroamérica.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- Afinar los esquemas de colaboración para que Estados Unidos incremente sus apoyos en términos de logística e inteligencia para contrarrestar las actividades estratégicas de la delincuencia organizada.
- Fortalecer los lazos de cooperación con Estados Unidos, para que los migrantes mexicanos reciban el mejor trato posible, se respeten sus derechos humanos, se les brinden las facilidades para trabajar y enviar remesas a sus familiares en México y se avance hacia un esquema de regularización de su situación migratoria en el territorio del vecino del norte.

### 3. Dip. María Libier González Anaya (MC)

- Uno de los principales objetivos que se debe incluir en la política exterior mexicana, además de la defensa de los derechos de los mexicanos radicados en el exterior, es el retorno de los mismos a nuestro país, por ello, es importante que se incluya en dicho apartado lo siguiente:

Que la política exterior tendrá como uno de sus principales objetivos proteger los derechos de los mexicanos en el exterior y al retornar al país, principalmente a través de servicios consulares eficientes y eficaces, que permitan la atención de nuestros connacionales en el menor tiempo posible, en el caso de su retorno a nuestro país, se debe promover convenios intersecretariales e interinstitucionales, con el propósito de atender entre otras situaciones la pronta expedición de documentos de identidad para que los migrantes que retornan a nuestro país puedan acceder a los servicios básicos que provee el Estado.

- Considerando que el retorno al país no finaliza el proceso migratorio, debido a que se deben crear condiciones para que las personas retornadas puedan y decidan reinsertarse al país, en el marco de convenios intersecretariales se debe promover la creación de un “Sistema Binacional de Movilidad Humana”, con el objetivo de regularizar la situación de millones de personas que no cuentan con documentos de identidad al retornar a nuestro país, además, se debe propiciar la creación del “Programa Educativo para Menores Binacionales”, con el objetivo de impulsar un modelo intercultural que facilite la integración y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes al retornar al país.
- El propósito de estas propuestas es que se dé una atención integral al migrante, en la que de forma simultánea participen las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Bienestar, de Educación Pública, de Gobernación, etc.



# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

### ANÁLISIS

Los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, coinciden con los pronunciamientos del Ejecutivo Federal respecto a la conducción de la política exterior bajo los principios de la Doctrina Estrada, que desde 1930 se tiene como base y fundamento, manteniendo los principios de libre autodeterminación de los pueblos y de no injerencia en los asuntos internos de otros países, bajo esta directriz, la diplomacia mexicana seguirá posicionándose en el resto del mundo.

Lo planteado en el plan nacional de desarrollo, es congruente con la actuación de México a lo largo de la historia en la comunidad internacional y se apega estrictamente a lo establecido en el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice:

Artículo 89. Las facultades y obligaciones del Presidente son las siguientes:

I. a IX. ...

X. Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Cabe señalar que los principios que enuncia la fracción X del referido artículo 89 Constitucional, están inmersos en distintos instrumentos internacionales, de los que el Estado Mexicano es parte, como la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, y la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Se hace referencia a dichos instrumentos, en virtud de que tal como lo establece el artículo 133 Constitucional, todos los Tratados que estén de acuerdo con la Constitución, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión, por lo que son aplicables y se toman como ejes rectores.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

En tal virtud, conviene hacer un desglose detallado de los principios, a fin de analizar la importancia de su existencia en el plan nacional de desarrollo:

- No intervención

La Carta de la ONU en su artículo 2º séptimo, prohíbe la intervención en “asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados”<sup>1</sup>, y por su parte, la Carta de la OEA consagra el principio de no intervención en su artículo 18, excluyendo todo tipo de injerencia o “tendencia atentatoria de la personalidad del Estado”.<sup>2</sup>

Para el Estado Mexicano, el principio de no intervención en los asuntos internos de otros pueblos, ha sido directriz en el ejercicio de la diplomacia mexicana desde el siglo XX y está plasmado, como ya se mencionó, a través de la Doctrina Estrada y en el Artículo 89 de la Constitución.

Este principio, deja en claro el rechazo por parte del Estado Mexicano a cualquier injerencia política, económica y militar en los asuntos internos de los demás Estados, además del rechazo a que se reconozcan o desconozcan a los gobiernos que llegan al poder en determinado país.

- Libre autodeterminación de los pueblos

En la Carta de las Naciones Unidas, la noción de la autodeterminación de los pueblos se convierte en un principio clave del derecho internacional contemporáneo, reconocido en numerosos textos y resoluciones, que han permitido la creación de nuevos Estados desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Fue desarrollándose con posterioridad con un claro objetivo, permitir el proceso de descolonización a aquellos pueblos que se encontraban bajo el control de una potencia extranjera y fomentar entre las naciones, relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos<sup>3</sup>.

El plan nacional de desarrollo 2019-2024, refrenda el compromiso del Estado Mexicano, que se ha visto reiterado con la firma y ratificación de múltiples

---

<sup>1</sup>Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará; a los Miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII. Artículo 2, párrafo 7 de la Carta de la ONU.

<sup>2</sup> El respeto y la fiel observancia de los tratados constituyen normas para el desarrollo de las relaciones pacíficas entre los Estados. Los tratados y acuerdos internacionales deben ser públicos.

<sup>3</sup>Artículo 1., Párrafo segundo.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

convenciones internacionales de gran trascendencia, en donde se consagra este principio; como lo son el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, ambos han vinculado jurídicamente a México desde 1981.

- Solución pacífica de las controversias

La Comunidad Internacional en la que estamos inmersos, se caracteriza por su heterogeneidad y diversidad, que sumado al orden internacional, se encuentra en continuo cambio, lo que origina en múltiples ocasiones, conflictos sociales que la comunidad internacional conoce y enfrenta.

Este principio se encuentra expreso en la mayoría de los instrumentos internacionales concernientes al mantenimiento de la paz y la seguridad; reviste, por lo tanto, más allá de su proclamación convencional —en tratados y acuerdos—, el valor consuetudinario de un principio general de derecho internacional que obliga a todos los Estados.

La negociación, los buenos oficios, la mediación, la encuesta, la conciliación, el arbitraje y el arreglo judicial son los medios utilizados por el Derecho Internacional Público, para que los Estados lleven a cabo la solución pacífica de sus controversias, a través de métodos alternativos como los diplomáticos o jurisdiccionales (arbitraje y arreglo judicial, mediación), haciendo uso de la no violencia como el arma fundamental de la justicia social. En el seno de las organizaciones internacionales, son medios utilizables y apropiados para cualquier tipo de diferendo, sea de la naturaleza que fuere, y sin que la decisión esté provista de fuerza obligatoria.

- Proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales

El artículo 2o, párrafo cuarto, de la Carta de la ONU establece: “Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas”.

Entre las principales resoluciones adoptadas por la Asamblea General de la ONU, tenemos la 2625 (XXV), y la 3314 (XXIX), en las que declaran que no es sólo la guerra o recurso de guerra lo que queda prohibido, sino también la amenaza de la

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

fuerza en las relaciones internacionales, como serían, por ejemplo, la concentración de tropas militares en zonas cercanas a la frontera o la instalación de barcos de guerra en aguas jurisdiccionales de un Estado acompañados de actos intimidatorios en contra del Estado al que se amenaza con la fuerza.

- Igualdad jurídica de los Estados

Es el aspecto del sistema general de "Derechos y Deberes Internacionales" en virtud del cual, todos los estados, cualquiera que sea su condición particular, posee iguales derechos y deberes, por el solo hecho de pertenecer a la comunidad internacional. Este principio implica que a pesar de existir diferencias de poder, industrialización o adelanto de los Estados, cada uno, en calidad de sujeto de derecho internacional es “poseedor de igualdad de capacidades y derechos a la par de cualquier Estado tercero”, plasmado en el artículo 10 de la Carta de la Organización de los Estados<sup>4</sup>.

- Cooperación Internacional para el desarrollo

Tiene como principio permitir crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarios para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y de la libre autodeterminación de los pueblos, como establece el artículo 55 de la Carta<sup>5</sup>.

Se definen en dicha carta, diversos objetivos de naturaleza económica, entre los que destacan el promover niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social, con los que concuerda el plan nacional de desarrollo que se analiza.

Ha sido prioridad del Estado Mexicano, que países desarrollados y subdesarrollados trabajen en conjunto para promover un desarrollo adecuado para cada uno de los Estados, tal como lo establece la Ley de Cooperación internacional para el Desarrollo vigente en nuestro país, pronunciándose por la implementación

---

<sup>4</sup>Los Estados son jurídicamente iguales, disfrutan de iguales derechos e igual capacidad para ejercerlos, y tienen iguales deberes. Los derechos de cada uno no dependen del poder de que disponga para asegurar su ejercicio, sino del simple hecho de su existencia como persona de derecho internacional.

<sup>5</sup> Artículo 55. Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas entre las naciones, basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, la Organización promoverá: a. niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social; b. La solución de problemas internacionales de carácter económico, social y sanitario, y de otros problemas conexos; y la cooperación internacional en el orden cultural y educativo; y c. el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

de las acciones<sup>6</sup> necesarias para fomentar el desarrollo humano sustentable, preceptos con los que esta Comisión coincide y además, reconoce la urgencia de actualizar sus disposiciones a fin de homogenizarlas con diversos instrumentos internacionales e incorporar en su contenido, metas y objetivos ante la coyuntura internacional.

- Respeto, protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacional

La Carta de Naciones Unidas postula el mantenimiento de la paz y la seguridad, como el primer y principal propósito de la Organización, brinda además un marco específico para su aplicación a través de la cooperación, concediendo a los Estados miembros, derechos y obligaciones para una correcta actuación cada que cualquiera de ellos se encuentre en amenaza contra la paz, la violación de la misma o de cualquier acto de agresión, con el objetivo de actuar conjuntamente en defensa del Estado que se encuentre víctima de una agresión.

Es importante destacar, que para lograr el pleno respeto, protección y promoción de los derechos humanos, los Estados deben hacerlo por medios pacíficos. En el caso de México, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Derechos Humanos<sup>7</sup> son un principio rector de la política exterior y tienen la finalidad principal de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

### MÉXICO EN EL MUNDO

Nuestro país es parte integrante de diversos organismos a nivel internacional, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Comercio (OMC), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Comisión Económica para América

---

<sup>6</sup> Artículo 1 ...

Las acciones de cooperación internacional para el desarrollo que lleve a cabo el Estado Mexicano, tanto en su carácter de donante como de receptor, deberán tener como propósito esencial promover el desarrollo humano sustentable, mediante acciones que contribuyan a la erradicación de la pobreza, el desempleo, la desigualdad y la exclusión social; el aumento permanente de los niveles educativo, técnico, científico y cultural; la disminución de las asimetrías entre los países desarrollados y países en vías de desarrollo; la búsqueda de la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático; así como el fortalecimiento a la seguridad pública, con base en los principios de solidaridad internacional, defensa y promoción de los derechos humanos, fortalecimiento del Estado de derecho, equidad de género, promoción del desarrollo sustentable, transparencia y rendición de cuentas y los criterios de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad.

<sup>7</sup> Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece...

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Latina y el Caribe (CEPAL), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y el Grupo de los 20, así como signante de importantes Acuerdos como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (TMEC) y el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP).

Con tal marco de referencia, esta Comisión coincide con los planteamientos del plan nacional de desarrollo en cuanto a la necesidad de buscar una buena relación con los Estados del Continente Americano, entendiendo la prioridad, dada la estrecha relación por vecindad con los países de América del Norte, con el objetivo de aprovechar al máximo la relación que se tiene con Estados Unidos, tanto en el terreno comercial, como en la cooperación bilateral en temas cruciales como la seguridad y la migración, así como en temas culturales, políticos y económicos, entre otros.

Suscribimos también, la necesidad de acercarnos más a los vecinos del sur, tanto a Centroamérica y el Caribe como a Sudamérica, dado que México debe estrechar lazos con nuestros hermanos latinoamericanos, porque nos une la historia, la lengua, la cultura y la necesidad de actuar unidos en la defensa de los intereses de la región.

Por otra parte, en cuanto al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), suscrito en marzo de 2018 en Santiago, Chile, siendo la negociación comercial más relevante por su nivel de ambición y la amplia gama de disciplinas que contempla, integrado por 11 países: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, constituye una enorme zona de libre comercio, al cubrir un mercado de 500 millones de personas y representa el 13 por ciento del producto interno bruto mundial. Con él se unifican normativas sobre inversión y servicios en una amplia gama de sectores y se eliminan por fases, aranceles en productos agrícolas e industriales. Para nuestro país es muy importante fomentar buenas relaciones con los países integrantes del TTP, en virtud de que representa acceso a seis mercados con los que México no tenía acuerdo comercial alguno, que en conjunto representan más de 155 millones de consumidores potenciales, según cifras de la Secretaría de Economía<sup>8</sup>, accediendo a “una oferta exportable de más de 150 mil millones de

---

<sup>8</sup> <https://www.gob.mx/tratado-de-asociacion-transpacifico/articulos/mexico-firma-el-tratado-integral-y-progresista-de-asociacion-transpacifico-cptpp-150403?idiom=es>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

dólares en los sectores automotriz, eléctrico, electrónico, agroindustrial, químico, acerero, perfumería y cosméticos”.

De igual forma, esta Comisión estima conveniente, fortalecer la relación de México con la Unión Europea, cuya relación está determinada desde el año 2000 por el Acuerdo Global, que constituye el primer acuerdo de asociación de la UE con un país de América Latina. Posteriormente, en 2009, a iniciativa de la Unión Europea, se estableció una Asociación Estratégica, que cuenta con un Plan Ejecutivo Conjunto, presentado durante la Quinta Cumbre México-UE, realizada en España en 2010, que ha dado certidumbre a las relaciones de México con sus socios europeos en tres áreas principales: la concertación política, la asociación económica y la cooperación.

En materia de cooperación, sólo en los últimos cinco años, la cooperación bilateral entre México y la UE ascendió a más de sesenta millones de euros en cofinanciación entre instituciones mexicanas y la Comisión Europea. Esta cooperación se distribuyó en distintos proyectos para la educación y la cultura, la economía sostenible y la competitividad, y, sobre todo, la cohesión social. Complementándose con la cooperación en los programas regionales en materia de investigación y desarrollo tecnológico de la UE en los que México concursó para formar consorcios y establecer programas conjuntos en temas como energías geotérmicas, investigación ambiental y climática, y biotecnología.

Dado el panorama internacional actual, es fundamental tanto para México como para la UE contar con un socio confiable que comparta su posición en temas de primer orden, como el libre comercio, el combate al cambio climático, una migración basada en el respeto a los derechos humanos, sin importar su condición migratoria, y, en general, un mundo basado en normas, con instituciones internacionales que promuevan la cooperación multilateral.

Los países europeos son un referente fundamental en las discusiones internacionales contemporáneas y un aliado estratégico de México en temas de la agenda multilateral, como la construcción de una gobernanza económica mundial más justa e incluyente. Además, en conjunto, representan un polo de desarrollo tecnológico y de innovación muy importante, concentran buena parte de las instituciones académicas más prestigiosas del mundo y albergan una comunidad numerosa de mexicanos, pues de los 10 países con mayor registro de mexicanos



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

en el exterior, cinco son europeos: España, Alemania, Reino Unido, Países Bajos e Italia.

México y los países de Europa están llamados a desempeñar un papel importante y significativo en el sistema internacional, cada uno en su ámbito de acción y a partir de sus capacidades, pero también de manera conjunta, para contribuir a conformar un escenario global en el que puedan desarrollarse plenamente.

#### CONCLUSIÓN

El plan nacional de desarrollo 2019-2024 es el instrumento esencial para avanzar hacia un México con mayores oportunidades. En el ámbito internacional, servirá para que, a través de los ejes rectores consagrados en nuestra Constitución y con los que **el Plan coincide a cabalidad**, se instrumenten políticas y se emprendan acciones que continúen proyectando a nuestro país a nivel mundial, fortalezca su participación en los acuerdos comerciales de los que forma parte, posicione a México como actor con influencia a nivel regional y como defensor de causas en organismos internacionales, robustezca el profesionalismo de los diplomáticos mexicanos en todo el mundo, y en suma, se consoliden las instituciones para emprender acciones que permitan contrarrestar las circunstancias que han ocasionado la vulnerabilidad del país.

30 de mayo de 2019

#### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

de la Unión, emitió el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 2 de octubre de 2019.

En este sentido, esta Comisión de Relaciones Exteriores, somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, en el Gasto del Sector de Relaciones Exteriores, conforme a los siguientes:

#### ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2019 el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

El día 8 de octubre de 2019, fue remitido a los integrantes de la Comisión de forma impresa, oficio por el cual se informó sobre la publicación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, así como del “Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las Comisiones Ordinarias en análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020” para que con oportunidad y bajo los criterios establecidos en el Acuerdo, remitieran a la Secretaría Técnica de la Comisión, sus observaciones y comentarios a fin de contribuir en la elaboración de la presente Opinión.

Al día 30 de octubre de 2019, se recibieron comentarios de las diputadas María Libier González Anaya, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Beatriz Robles Gutiérrez y Sarai Núñez Cerón, mismas que se incorporaron en las consideraciones de la Opinión y se adjuntan como Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3 y Anexo 4, respectivamente.

#### CONSIDERACIONES

De acuerdo con lo proyectado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, la Secretaría de Relaciones Exteriores recibirá un gasto programable de \$8,723,637,695 pesos, lo cual representa un incremento nominal de \$191,353,819 de pesos, con relación al gasto destinado para 2019.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Para atender lo mandatado en los distintos instrumentos de planeación del Gobierno Federal, cumplir su misión institucional y rendir cuentas de los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2020, la Secretaría de Relaciones Exteriores aplicará 8 programas presupuestarios, de los cuáles 4 han sido descritos por la dependencia, como de carácter prioritario, siendo éstos:

- P002 Diseño, conducción y ejecución de la política exterior.
- E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares.
- P001 Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo.
- P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral

Asimismo, de acuerdo con la Estrategia Programática presentada por la Secretaría de Relaciones Exteriores a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 100% de la asignación presupuestaria se destinará a los siguientes gastos:

- Gastos asociados a la protección, asistencia, prestación de servicios y atención de mexicanos en el exterior.
- Gastos de operación y de orden social de las Representaciones de México en el Exterior (RME).
- Gastos de promoción cultural de México, a través de las RME.
- Pago de cuotas a foros, organismos y mecanismos multilaterales de los que México forma parte.
- Pago de Servicios Personales del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y demás servidores públicos de la Cancillería.
- Gastos contingentes para el personal del SEM radicado en el extranjero.
- Gasto de instalación del personal federal en el marco del programa de rotación de los miembros del SEM.
- Gasto de traslado de personas en el marco de los programas de protección y asistencia consular en el exterior.
- Pago de Capital e Intereses del Arrendamiento Financiero del Edificio Sede de la Cancillería en territorio nacional.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- Gasto de Operación de materiales, suministros y servicios, necesarios para la operación administrativa.

En este sentido, la Comisión de Relaciones Exteriores coincide con el destino previsto en el PPEF 2020, para los 4 programas presupuestarios puntualizados anteriormente; pues consideramos que están encaminados a cumplir no sólo con la misión institucional de la S.R.E., sino también con los objetivos de la Administración 2019-2024 en materia de política exterior, plasmados en el eje general: “Justicia y Estado de Derecho” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y contribuye a lograr el objetivo 1.7 del Plan Nacional de Desarrollo, relacionado con la implementación de una política migratoria integral, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países receptores.

Cabe señalar que esta Comisión celebra que el principal gasto contemplado dentro de la S.R.E. sea el asociado con la protección y la asistencia consular de mexicanos en el exterior, ya que expresa el compromiso del Estado mexicano de velar por el bienestar de la diáspora mexicana en el mundo; por lo que se pronuncia por la mayor eficiencia en el gasto y porque, si se requiere, se aumenta el mismo en aras de garantizar la defensa de nuestros connacionales en el exterior.

En ese tenor, la Comisión de Relaciones Exteriores, desde el ámbito legislativo continuará trabajando en conjunto con las instancias pertinentes para el fortalecimiento de la asistencia y la protección consular de los migrantes. De igual manera, reconoce los resultados que han conseguido programas como la expedición de matrículas consulares, la repatriación de personas vulnerables, atención y asesoría jurídica, visitas a cárceles y centros de detención, campañas de seguridad al migrante, servicios de consulados móviles y las acciones de cooperación para incrementar el acceso de la comunidad de mexicanos en el exterior a servicios educativos y de salud.

Es importante recordar que México tiene una diáspora de gran tamaño y una parte considerable de sus miembros mantiene una relación y comunicación constante con su comunidad de origen; por lo que, resulta imprescindible continuar trabajando para el fortalecimiento y el desarrollo de la protección de los connacionales en el exterior, a través de la asistencia y la protección consular, acciones que se han convertido en una política de Estado y que le brindado a nuestro país un destacado posicionamiento a nivel internacional en estas prácticas.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

México ha sido, y es, un caso único a nivel internacional en el diseño y la ejecución de políticas y programas de protección y asistencia consular. Ha invertido recursos financieros y humanos en la defensa y protección de los mexicanos en el exterior, en la repatriación de cadáveres, en los servicios de apoyo a poblaciones vulnerables, como mujeres, niños, niñas y grupos indígenas, así como en acciones de repatriación de personas vulnerables. Muestra de ello, es la red de 50 consulados que operan en Estados Unidos, a los cuales está destinado la mitad del personal y recursos presupuestales de la Cancillería.

Expuestas estas precisiones, la Comisión de Relaciones Exteriores reafirma su compromiso para la prosecución de los objetivos en política exterior plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, dedicando especial atención a la asistencia y la protección consular de los migrantes mexicanos en el mundo, comprometiéndose a trabajar en las acciones legislativas necesarias para garantizar el respeto a los derechos humanos de los mexicanos en el extranjero, facilitar la inserción económica, política y social de los núcleos sociales de mexicanos en el mundo, así como fortalecer los lazos y vínculos de éstas con sus comunidades de origen y las autoridades mexicanas.

De igual manera, la Comisión de Relaciones Exteriores considera que, contemplar la promoción y ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, como un programa presupuestario prioritario por la Secretaría de Relaciones Exteriores, representa un claro propósito por atender lo mandado en el Objetivo 1.6 del eje general “Justicia y Estado de Derecho” del Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024, relacionado con la conducción de la política exterior, en apego a los principios normativos que rigen la política exterior mexicana, plasmados en nuestra Constitución, así como las metas del Objetivo 1.7.

Por otra parte, dado que el propósito esencial de la política mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo es promover acciones y proyectos en la materia, de acuerdo a lo que establece la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) en vigor desde abril de 2011, esta Comisión fortalecerá la sinergia con los cuatro instrumentos y mecanismos de coordinación que la LCID contempla como los pilares para la ejecución de la política mexicana de cooperación internacional, principalmente con el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID), que junto con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), el Registro Nacional (RENCID) y el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID),



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

componen el Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo; esto con el fin de facilitar la recepción e intercambio de información para poder trabajar en las mejoras legislativas necesarias que contribuyan a los objetivos de la política mexicana de cooperación internacional y a generar condiciones de bienestar en la población mexicana.

En este sentido, y dados los retos en la materia, como lo es la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y muy especialmente el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica, conviene analizar si los recursos destinados a estos rubros son suficientes para el cumplimiento de los objetivos planteados, o si, en su caso, se requiere de su fortalecimiento. Se anexan a la presente Opinión, las propuestas de los diputados integrantes de la Comisión, que incluyen propuestas encaminadas al fortalecimiento de las actividades que desempeña la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Así se acordó y votó en la Novena sesión plenaria de la Comisión de Relaciones Exteriores en el Recinto Legislativo de San Lázaro, a 31 de octubre de 2019.

### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39; 44, numeral 4, y 45, numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69, numeral 4; 79, numeral 3, fracción II; 157, numeral 1, fracción IV; 167, numerales 1 y 4; 191, numerales 1, 2 y 3; 198, numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, emitió el **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021**, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 25 de septiembre de 2020.

# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

En el mismo acuerdo se dispuso que la opinión de las comisiones se podrá realizar a distancia, siempre y cuando se generen y resguarden los documentos que hagan constar la resolución adoptada.

En tal sentido, esta Comisión de Relaciones Exteriores somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Gasto del Sector de Relaciones Exteriores conforme a lo siguiente:

### ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2020 el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Del 28 al 30 de octubre de 2020 se recibieron distintas opiniones, tanto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como de las y los integrantes de la Comisión: Jorge Francisco Corona Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT); Mariana Dunyaska García Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN); María Libier González Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Laura Mónica Guerra Navarro, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); Sarai Núñez Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), y Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Por cuestión de método, y atendiendo a los criterios, rubros y conceptos señalados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para la emisión de la opinión de las distintas comisiones, una vez analizadas se condensaron las distintas propuestas para incorporarlas al presente texto de opinión, de acuerdo a los siguientes rubros:

- A.** Atención a mexicanos en el exterior, con el objeto de robustecer al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, a la Dirección General de Protección a mexicanos en el Exterior, a la Dirección General de Servicios Consulares y a la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (sin implicación de aumento presupuestario).

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- B. Servicio de pasaportes, con el objeto de fortalecer el servicio de expedición de pasaportes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de sus distintas delegaciones y red consular, sin que ello implique una solicitud de incremento al presupuesto destinado, sino la reasignación de un pequeño porcentaje (sin implicación de aumento presupuestario).
- C. Cooperación Internacional para el Desarrollo, con el objeto de mantener y robustecer la presencia de México en el exterior por medio de esta herramienta de la política exterior mexicana (sin implicación de aumento presupuestario)

#### CONSIDERACIONES

PRIMERA. En lo concerniente al rubro de la protección a los mexicanos en el exterior, es importante mencionar que, del gasto total neto previsto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, en cuanto a los Ramos Administrativos, se prevé un incremento de 95 mil 835.2 mdp en 2021, con respecto a lo aprobado para 2020, y se observa que dicha variación se concentra básicamente en cuatro Ramos: 21 “Turismo”, 07 “Defensa Nacional”, 12 “Salud”, y 11 “Educación Pública”, los que, en conjunto, tendrían un presupuesto superior en 80 mil 459.8 mdp, con respecto a lo aprobado para 2020.

En contraste, se estiman menores recursos para los Ramos: 14 “Trabajo y Previsión Social”; 06 “Hacienda y Crédito Público”, 18 “Energía”, y 05 “Relaciones Exteriores”, para los cuales, en conjunto, se prevé un gasto inferior en 10 mil 538.6 mdp, con respecto a lo aprobado el año anterior, como se muestra a continuación<sup>9</sup>:

---

<sup>9</sup> <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/infografias/2020/daip/infdaip0492020.pdf>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

**Gráfica 12**

**Ramos Administrativos con mayores variaciones absolutas PPEF 2021**

(Millones de pesos y variaciones reales %)

Diferencia PEF 2020 – PPEF 2021



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Relaciones Exteriores. Presupuesto aprobado para 2020: \$8'723,637,695.00

Relaciones Exteriores. Presupuesto previsto para 2021: \$8'121,231,865.00

Variación presupuestaria aproximada, de 2020 a 2021: -10 %.

**Gasto Neto Total. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 vs PEF 2020**  
(Millones de pesos)

Concepto	PEF 2020	PPEF 2021	PPEF 2021 vs PEF 2020	
			Variaciones Absoluta	Real %
<b>Gasto Programable</b>	<b>4,407,403.7</b>	<b>4,618,338.9</b>	<b>210,935.1</b>	<b>1.3</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>1,148,400.2</b>	<b>1,244,235.4</b>	<b>95,835.2</b>	<b>4.8</b>
Presidencia de la República	918.6	805.0	-113.6	-15.3
Gobernación	5,891.9	5,800.2	-91.7	-4.8
<b>Relaciones Exteriores</b>	<b>8,723.6</b>	<b>8,121.2</b>	<b>-602.4</b>	<b>-10.0</b>

#### a) Análisis por Tipo de Gasto

I. Para el ejercicio fiscal 2021, el Gasto Corriente registra un decremento de 602.4 mdp, lo que en términos reales representa el 10.5 %, respecto al aprobado en 2020. Este comportamiento, se deriva del decremento en sus recursos en los Capítulos: 2000 “Materiales y suministros”; 3000 “Servicios generales” y 4000 “Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas”.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

II. El Gasto de Inversión no registró una variación con respecto al aprobado en 2020, pero en términos reales presenta una disminución del 3.29 %.

#### Clasificación por Tipo de Gasto PEF 2020 vs PPEF 2021

cifras en pesos

Capítulo	Concepto	PEF 2020	PPEF 2021	Variación	
				Absoluta	%Real
Total		<b>8,723,637,695.00</b>	<b>8,121,231,865.00</b>	<b>-602,405,830.00</b>	<b>-9.97</b>
<b>Gasto Corriente</b>		8,611,967,441.00	<b>8,009,561,611.00</b>	<b>-602,405,830.00</b>	<b>-10.05</b>
1000	Servicios Personales	5,166,166,465.00	5,249,230,481.00	83,064,016.00	-1.73
2000	Materiales y suministros	20,983,393.00	16,104,934.00	<b>-4,878,459.00</b>	<b>-25.77</b>
3000	Servicios generales	1,236,357,174.00	1,098,773,307.00	<b>-137,583,867.00</b>	<b>-14.05</b>
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,188,460,409.00	1,645,452,889.00	<b>-543,007,520.00</b>	<b>-27.28</b>
<b>Gasto de inversión</b>		111,670,254.00	<b>111,670,254.00</b>	0.00	<b>-3.29</b>
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	111,670,254.00	111,670,254.00	0.00	<b>-3.29</b>

Fuente: PEF 2020 y PPEF 2021 consultados en la página en internet de la SHCP.

#### b) Análisis de Gasto por Programas Presupuestarios (PP)

##### Principales incrementos PPEF 2021

- El único Programa Presupuestario que registra un incremento, es el E006 “Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería” con 646,687 pesos, que representa el 0.09 % real con respecto al aprobado en 2020.

##### Principales reducciones en el PPEF 2021

- I. P005 “Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral” con una reducción de 423.5 mdp, que representa el 21.8 % real con respecto al aprobado en 2020;
- II. P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación internacional para el desarrollo” con una reducción de 82.7 mdp, que representa 50.1 % real con respecto al aprobado en 2020;
- III. E002 “Atención, protección, servicios y asistencia consulares” con una reducción de 69.2 mdp, que representa 14.8 % real con respecto al

# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

aprobado en 2020.

### Clasificación del Gasto por Programas Presupuestarios PEF 2020 vs PPEF 2021

Cifras en pesos

Clave	PP	PEF 2020	PPEF 2021	Variación	
				Absoluta	%Real
<b>Desempeño de las Funciones</b>		<b>7,658,182,403.00</b>	<b>7,073,412,066.00</b>	<b>-584,770,337.00</b>	<b>-10.67</b>
<b>E</b>	<b>Prestaciones de Servicios Públicos</b>	<b>598,820,985.00</b>	<b>530,218,423.00</b>	<b>-68,602,562.00</b>	<b>-14.37</b>
002	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	579,294,740.00	510,045,491.00	-69,249,249.00	-14.85
006	Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería	19,526,245.00	20,172,932.00	646,687.00	-0.09
<b>P</b>	<b>Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas</b>	<b>6,947,691,164.00</b>	<b>6,431,523,389.00</b>	<b>-516,167,775.00</b>	<b>-10.47</b>
001	Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación internacional para el desarrollo	170,649,327.00	87,916,161.00	-82,733,166.00	-50.18
002	Diseño, conducción y ejecución de la política exterior	4,567,708,385.00	4,557,868,088.00	-9,840,297.00	-3.50
005	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	2,209,333,452.00	1,785,739,140.00	-423,594,312.00	-21.83
<b>K</b>	<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>111,670,254.00</b>	<b>111,670,254.00</b>	0.00	-3.29
025	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	111,670,254.00	111,670,254.00	0.00	-3.29
<b>Administrativos y de Apoyo</b>		<b>1,065,455,292.00</b>	<b>1,047,819,799.00</b>	<b>-17,635,493.00</b>	<b>-4.89</b>
<b>M</b>	<b>Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional</b>	<b>1,065,455,292.00</b>	<b>1,047,819,799.00</b>	<b>-17,635,493.00</b>	<b>-4.89</b>
001	Actividades de apoyo administrativo	1,065,455,292.00	1,047,819,799.00	-17,635,493.00	-4.89

Fuente: PEF 2020 y PPEF 2021 consultados en la página en internet de la SHCP.

### c) Análisis de Gasto por Unidades Responsables (UR)

#### Principales incrementos PPEF 2021

- Las Unidades Responsables (UR) con mayor incremento en su asignación presupuestal son las siguientes:
  - I. 610 “Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos” con 69.3 mdp adicionales y un crecimiento de 16.2 % real con respecto al aprobado en 2020;
  - II. 411 “Dirección General para Europa”, con 19.0 mdp adicionales y un incremento porcentual de 2.9 % reales, con respecto al aprobado en 2020, y
  - III. 100 “Secretaría” cuyo incremento es mayor por 4.0 mdp y un 0.4 % real con respecto al aprobado en 2020.

#### Principales reducciones PPEF 2021

- Las principales reducciones las presentan las UR siguientes:

# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- I. 811 “Dirección General para Temas Globales” la cual presenta la mayor reducción de recursos por 382.0 mdp, lo que equivale a una disminución de 27 % real con respecto al aprobado en 2020;
- II. K00 “Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo” disminuyó su presupuesto en 109.8 mdp, lo que significó una reducción de 27.3 % real con respecto al aprobado en 2020; y
- III. 121 “Dirección General de Servicios Consulares” con una reducción de 64.9 mdp que representa el 13.8 % real con respecto al aprobado en 2020.

### Clasificación del Gasto por Unidades Responsables PEF 2020 vs PPEF 2021

Cifras en pesos

Clave	UR	PEF 2020	PPEF 2021	Variación	
				Absoluta	Real
<b>Principales Incrementos</b>					
610	Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	343,775,541.00	413,081,150.00	69,305,609.00	16.21
411	Dirección General para Europa	294,800,722.00	313,870,323.00	19,069,601.00	2.97
611	Dirección General de Delegaciones	198,757,526.00	202,934,037.00	4,176,511.00	-1.26
100	Secretaría	103,778,001.00	107,816,452.00	4,038,451.00	0.48
600	Unidad de Administración y Finanzas	75,537,582.00	77,450,795.00	1,913,213.00	-0.84
<b>Principales Decrementos</b>					
811	Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas	1,558,313,021.00	1,176,265,141.00	-382,047,880.00	-27.00
K00	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	441,842,058.00	331,989,619.00	-109,852,439.00	-27.33
212	Dirección General de Servicios Consulares	167,925,716.00	102,947,849.00	-64,977,867.00	-40.71
613	Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	407,923,383.00	361,392,177.00	-46,531,206.00	-14.32
614	Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación	170,301,283.00	129,423,774.00	-40,877,509.00	-26.50
B00	Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	59,340,634.00	45,217,061.00	-14,123,573.00	-26.31
311	Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	109,938,254.00	100,003,635.00	-9,934,619.00	-12.03
J00	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	59,618,083.00	51,414,626.00	-8,203,457.00	-16.60
210	Dirección General para América del Norte	42,527,262.00	37,596,786.00	-4,930,476.00	-14.50
C00	Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belize	22,584,172.00	17,692,148.00	-4,892,024.00	-24.24
111	Dirección General de Protocolo	69,109,676.00	64,862,247.00	-4,247,429.00	-9.23
121	Consultoría Jurídica	33,036,079.00	29,423,963.00	-3,612,116.00	-13.86
813	Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil	8,520,508.00	6,971,687.00	-1,548,821.00	-20.87

Fuente: PEF 2020 y PPEF 2021 consultados en la página en internet de la SHCP.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Con relación al análisis anterior y considerando que para el ejercicio presupuestario 2021, la Secretaría de Relaciones Exteriores instrumentará, entre otras, las siguientes acciones: “Prestar servicios de protección y asistencia consular, y expedir documentación consular y migratoria de identidad y viaje” y la de “Vincular a mexicanos con sus comunidades de origen”, se realiza la siguiente propuesta: que se considere en los recursos presupuestales asignados para 2020 los siguientes rubros:

- Instituto de los Mexicanos en el Exterior
- Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior
- Dirección General de Servicios Consulares
- Consultoría Jurídica

#### Clasificación del Gasto por Programas Presupuestarios PEF 2020 vs PPEF 2021

Cifras en pesos

Clave	PP	PEF 2020	PPEF 2021	Variación
<b>E002</b>	<b>Atención, protección, servicios y asistencia consulares</b>			
J00	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	59,618,083.00	51,414,626.00	-8,203,457.00
211	Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	152,993,415.00	152,748,979.00	-244,436.00
212	Dirección General de Servicios Consulares	167,925,716.00	102,947,849.00	-64,977,867.00
<b>P002</b>	<b>Diseño, conducción y ejecución de la política exterior</b>			
121	Consultoría Jurídica	33,036,079.00	29,423,963.00	-3,612,116.00

Fuente: PEF 2020 y PPEF 2021 consultados en la página en internet de la SHCP.

Es importante hacer notar que la pandemia por COVID-19, ha acentuado las dificultades a las que se enfrentan nuestros connacionales en el exterior, particularmente en los Estados Unidos de América, que es hoy por hoy, el país con el mayor número de mexicanos y también la nación con el mayor número de contagios y de fallecimientos a causa de dicha enfermedad. De ahí que los clubes y federaciones de mexicanos migrantes, han expresado en múltiples foros y comunicaciones su preocupación y la petición al gobierno mexicano de ayuda consular, sobre todo ante los decesos de mexicanos en el exterior y las dificultades que enfrentan para enviar los restos a sus lugares de origen, que se han incrementado de manera alarmante por la misma causa.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Sin dejar de considerar las condiciones de austeridad, que constituyen, hoy más que nunca, una exigencia inapelable, sobre todo en razón de la pandemia por COVID-19, y conscientes de las condiciones económicas que actualmente enfrenta nuestro país, solicitamos a través de esta Comisión la ampliación de recursos por 30 millones de pesos al Programa “Atención, protección, servicios y asistencia consulares” en particular a la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, con el propósito de que se destinen para la “Repatriación de restos de personas mexicanas fallecidas en el exterior”.

En razón de lo anterior y considerando las necesidades de nuestros paisanos lo justo sería etiquetar los recursos antes citados para el Presupuesto de 2021, con el fin de hacerles justicia, pues bien, debemos recordar que el titular del Ejecutivo Federal ha llamado a los migrantes “héroes vivientes”, pero debemos materializar ese reconocimiento apoyándolos en los momentos más difíciles como es el deceso de algún familiar.

Finalmente es pertinente señalar que como se muestra en el anterior análisis, el presupuesto del Ramo 5 Relaciones Exteriores tiene un decremento considerable, por lo que realizar alguna reducción en el mismo ramo es prácticamente imposible. En este sentido consideramos pertinente que las reducciones se realicen al Programa “U129 Subsidios a las Tarifas Eléctricas”, que tiene recursos proyectados por 70,000 mdp.

SEGUNDA. En lo concerniente al planteamiento de incrementar del 15% actual, a un 30%, la percepción bruta de los derechos que se obtengan por concepto del servicio de emisión de pasaportes en territorio nacional, destinados a la Secretaría de Relaciones Exteriores, se estima pertinente considerar la relevancia, naturaleza y alcances del pasaporte mexicano, de acuerdo a lo siguiente:

La Secretaría de Relaciones Exteriores por conducto de la Dirección General de Delegaciones de acuerdo en lo dispuesto en los artículos 28, fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, inciso H), fracción XXI y 35, fracciones I, III y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, satisface diversas necesidades de la población mexicana, mismas que son consideradas como derechos humanos fundamentales, razón por la que el Estado se encuentra ante la imperiosa obligación de efectuar aquellas gestiones que garanticen su cumplimiento, siendo las más notorias las que se mencionan a continuación:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- Identidad y nacionalidad: El pasaporte garantiza el derecho humano a la identidad, nombre y nacionalidad, al acreditar internacionalmente a su titular.
- Asistencia y protección consular: El pasaporte por sí mismo, es considerado el medio idóneo por el cual se puede requerir la asistencia y protección consular al permitir la plena identificación de su portador como nacional mexicano.
- Libre tránsito: El pasaporte por su propia naturaleza es el requisito indispensable para que se permita transitar libremente entre naciones.
- Protección de la identidad: La debida acreditación de la nacionalidad e identidad al momento de emitirse pasaportes mexicanos, disminuye los riesgos de suplantación de identidad al validar la biometría de los interesados.
- Prevención en cuanto la suplantación de identidad: El Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje establece mecanismos para dar certeza de la identidad, nacionalidad y con ello evitar la emisión de un pasaporte a personas ajenas.
- Protección Fronteriza: Los pasaportes contribuyen a combatir actuaciones ilícitas puesto que con ellos se generan controles de seguridad interior y exterior.
- Cooperación interinstitucional: El proceso de emisión de pasaportes permite el intercambio de información por parte de la Secretaría con las diversas autoridades que así lo requieran en el ejercicio de sus respectivas atribuciones.

Cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de emisión de pasaportes electrónicos (pasaportes-e)

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) desempeña un papel fundamental en la creación de normas, definición de prácticas recomendadas y especificaciones para la emisión de documentos de viaje.

El Convenio de Chicago cuenta con diversos anexos, dentro de los cuales refiere a la “*Facilitación*”, entendiéndose como las normas, métodos recomendados y procedimientos internacionales que, entre otros temas, tratan las formalidades de aduana e inmigración, la cual se ha transformado con el paso del tiempo por razones

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

inherentes a la migración ilegal a escala mundial y, el fraude de pasaportes como práctica recurrente.

Los pasaportes fungen un papel de gran importancia para la seguridad internacional, por el mal uso dado por terroristas y criminales para operar a través de las fronteras.

Por tal razón, la OACI ha trazado un plan de trabajo en el que se encuentra la implantación de los *pasaportes electrónicos (pasaporte-e)* considerando elementos de identificación de viajeros a través de expedición y control de documentos y aplicaciones interoperables, así como la implantación estatal de pasaportes electrónicos y una norma sobre pasaportes electrónicos, por lo que se tiene que todos los Estados que forman parte del Convenio de Chicago expidan pasaportes electrónicos.

La OACI señala que dos tercios de los Estados actualmente emiten pasaportes electrónicos, con la operatividad y funciones que representan el uso de los chips para almacenar información sobre la identidad de los viajeros, fortaleciendo las características de seguridad y acelerando el tiempo de tramitación de los viajeros que cruzan una frontera.

México se encuentra en camino hacia la emisión de pasaportes electrónicos, siendo como acción inicial la celebración de una licitación pública internacional adjudicando el contrato a efecto de que, por primera vez en la historia de México, se emita el pasaporte electrónico con policarbonato, con la finalidad de contar con un pasaporte sólido y blindado contra los posibles riesgos que pudieran vulnerar la seguridad de la nación mexicana, garantizando el derecho a la identidad, a la libertad de tránsito y la protección consular de los mexicanos, tanto en México como en el exterior y en pleno cumplimiento de los compromisos internacionales en el marco de la Estrategia ICAO TRIP.

Argumentos que sustentan el aumento al porcentaje de la percepción bruta de derechos por servicios de pasaporte destinados a la Secretaría de Relaciones Exteriores (Unidad responsable 611, programa presupuestario E002)

Ya señalada la importancia del pasaporte mexicano tanto dentro como fuera del territorio nacional, así como los alcances que éste contiene, es de destacar las necesidades pese a las cuales actualmente se brinda el servicio de emisión de pasaportes, siendo que resulta indispensable contar con espacios adecuados,

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

óptimos e higiénicos, con abasto mínimo necesario de los bienes y servicios que se requieren para atender las necesidades del personal, lo que se traduce en un servicio de calidad para la ciudadanía.

El servicio de emisión de pasaportes en territorio nacional hoy en día se brinda en 34 oficinas foráneas en el interior de la República, por su parte en la Ciudad de México existen 12 oficinas metropolitanas, de las cuales el 2% corresponde a inmueble propio, el 49% a inmuebles rentados y/o con cuota de mantenimiento y el 49% restante a convenios y/o acuerdos con Entidades Federativas y Alcaldías de la Ciudad de México, por lo cual los citados convenios y/o acuerdos no representa un gasto para la federación y permite alinearse a las medidas de austeridad republicana.

Aunado a lo anterior, se considera relevante mencionar que las erogaciones mensuales por concepto de renta y/o mantenimiento asciende a \$4'125,956.83 (Cuatro millones ciento veinticinco mil novecientos cincuenta y seis pesos 83/100 M.N.), lo que se traduce en un gasto de operación fijo, del cual no se puede prescindir.

Asimismo, por lo que corresponde al ejercicio del gasto relacionado con el Capítulo 3000, es imposible prescindir de servicios de mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.

En la actualidad las Delegaciones requieren adecuaciones para proporcionar un servicio en igualdad de condiciones a todos los usuarios, sin embargo, existen instalaciones que no se encuentran en óptimas condiciones, incluso con bienes muebles que con el paso del tiempo han concluido su vida útil, siendo los costos de mantenimiento muy elevados.

De la misma manera, factores externos repercuten en la operación de las Delegaciones, tal son aquellas oficinas de pasaportes que ocupan inmuebles pertenecientes a los Gobiernos de los Estados y/o Municipios, compartiendo espacios comunes entre sí, lo cual originó que las malas prácticas efectuadas dentro de otros trámites gubernamentales, se comiencen a replicar para el trámite de pasaporte. En ese tenor, de no contar con los beneficios que son otorgados por los Gobiernos Estatales, Municipales y/o entidades privadas, la Secretaría de Relaciones Exteriores, no estaría en posibilidades de prestar el servicio de emisión de pasaportes en territorio nacional.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

"2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México"  
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Cabe destacar que en los tres últimos ejercicios fiscales la Secretaría de Relaciones Exteriores –Dirección General de Delegaciones- no ha ejercido recursos en el Capítulo 5000, por lo cual es necesario dotar de la infraestructura (mobiliario y equipo) necesaria a las Delegaciones.

Con todo lo anteriormente expuesto, se hace evidente que la falta de recursos, ha llevado a un deterioro general de las 46 Delegaciones de la SRE en territorio nacional, por lo que se hace imprescindible realizar las acciones necesarias a efecto de dotar de mayores recursos.

Se considera importante mencionar que el gasto de operación es la suma de las erogaciones realizadas en los capítulos 2000 (materiales y suministros) y 3000 (servicios generales) del "*Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal*" los cuales se ejercen de los recursos que provienen del 15% de los ingresos que derivan por la emisión del pasaporte en territorio nacional, de conformidad con el último párrafo del artículo 20 de la Ley Federal de Derechos, el cual establece a la letra lo siguiente:

*"Los derechos que se obtengan por concepto de las fracciones anteriores en los servicios que sean prestados en el territorio nacional, se destinarán en un 15% a la Secretaría de Relaciones Exteriores para mejorar los servicios y operación de las delegaciones de dicha dependencia..."*

De lo anterior se entiende que de cada peso que se obtiene por brindar el servicio de emisión del pasaporte en territorio nacional, se destinan 15 centavos a la Secretaría de Relaciones Exteriores; asimismo, respecto a la asignación de recursos mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, no se asignaron recursos para los capítulos de materiales y suministros, así como de servicios generales, por lo que únicamente se contempló el capítulo 1000 de Servicios Personales.

Dentro del ejercicio fiscal 2019, se originó un déficit del 7.49% derivado a que se recaudaron \$ 692,819,758.00 (Seiscientos noventa y dos millones ochocientos diecinueve mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.) y el gasto de la Dirección General de Delegaciones de la SRE fue de \$ 745,932,587.91 (Setecientos cuarenta y cinco millones novecientos treinta y dos mil quinientos ochenta y siete pesos 91/100 m.n.).

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

La Secretaría de Relaciones Exteriores realizó todas las acciones necesarias para evolucionar el pasaporte de lectura mecánica a un pasaporte electrónico en respuesta a la demanda nacional e internacional que exige aumentar la seguridad en el proceso de emisión del pasaporte, desde la captura de información y biometría del solicitante hasta la impresión y entrega del documento, así como mejorar los insumos utilizados a fin que cumplan con la normatividad internacional y estándares de seguridad propios de un documento de identidad, viajes y de acreditación de la nacionalidad.

El pasaporte electrónico elaborado con policarbonato tiene por objeto principal evitar y prevenir posibles riesgos que pudieran vulnerar la seguridad de la ciudadanía mexicana, garantizando el derecho a la identidad, a la libertad de tránsito y la protección consular de los mexicanos, tanto en México como en el Exterior. Para tal efecto, la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene contempladas las siguientes acciones:

- La administración del contrato SRE-DRM-LP-037/2020, suscrito por la Secretaría de Relaciones Exteriores para la prestación de los Servicios Integrales de Apoyo para la migración y emisión del Pasaporte Mexicano Electrónico, con montos de:
  - Mínimo: \$2,328'196,416.29 (Dos mil trescientos veintiocho millones ciento noventa y seis mil cuatrocientos dieciséis 29/100 MN) más IVA.
  - Máximo: \$3,325'994,880.42 (Tres mil trescientos veinticinco millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos ochenta 42/100 MN) más IVA.
- La adquisición aproximada de 4'000,000.00 de libretas con policarbonato con costo unitario aproximado de \$ 154.00 (ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), lo cual representa un costo anual de \$616'000,000.00 (Seiscientos dieciséis millones de pesos 00/100 m.n.), actualmente la libreta cuesta \$24.15 (veinticuatro pesos con quince centavos).
- Apertura de una Delegación Metropolitana en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez en Terminal “2”.
- Instauración programas de seguridad acorde a los estándares internacionales.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- Instauración de programas de capacitación necesarios para el mejor uso y aprovechamiento de los recursos.

Con relación al capital humano, la profesionalización de los servidores públicos que se encargan de la emisión de pasaportes mexicanos es esencial, toda vez que es imperioso contar con una comprensión del desarrollo de la organización pública (SRE), así como la mejora permanente de la competitividad gubernamental.

El elemento humano dentro de las organizaciones públicas, es considerado parte de una estrategia de adaptación permanente a los procesos internos relacionados con el servicio público, puesto que implica adoptar un conjunto de valores, estrategias, políticas, objetivos y esquemas de trabajo adecuadas a la misión y visión de la institución, que permitan el sentido e integración a la cultura organizacional, con base al conocimiento de los procesos, profesionalización, experiencia, conocimiento de la organización interna y del código de ética para generar y capitalizar el acervo adquirido por el personal basado en sus talentos, capacidades y aptitudes.

Las Delegaciones requieren un esquema estructural de personal adecuado, en virtud que son los que se encargan de los procesos inherentes al trámite de pasaporte, ello toda vez que a la fecha aproximadamente el 67.9% de ellos, son personal comisionado por parte de los Gobiernos de los Estados y/o Municipios, habiendo alrededor de 1,227 comisionados respecto de un total de 1,807 servidores públicos federales en las oficinas de pasaportes.

Lo anterior se traduce en que solamente se cuenta con 580 servidores públicos pertenecientes a la Cancillería; hecho que coloca a la mencionada entidad gubernamental bajo un espectro de incertidumbre, en virtud que lo que comenzó dentro de un marco de colaboración interinstitucional, con el paso del tiempo ha desembocado en una dependencia en materia de recursos humanos, lo cual, conjuntamente repercute con el adecuado manejo de la información clasificada como reservada y/o confidencial a la que tienen acceso por intervenir en la expedición de pasaportes mexicanos, puesto que una vez que las comisiones respectivas del personal concluyen, o los Gobiernos Estatales y/o Municipales deciden retirar a su personal, los procesos, documentos e información privilegiada a la que tuvieron acceso pueden resultar vulnerados, siendo en el peor de los casos utilizados con fines ilícitos. Ante ello, es indispensable contar con recursos que

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

permitan tener estabilidad en las estructuras de personal y que pertenezcan laboralmente a la Secretaría.

No obstante pese a las limitaciones referidas, actualmente se emiten en promedio 3 millones de pasaportes al año a lo largo del territorio nacional, a través de las 46 Delegaciones, por lo que es imprescindible que esté garantizada la existencia, el funcionamiento y la operación óptima de las mismas, y con ello dar continuidad del servicio de emisión de pasaportes; disminuyendo los riesgos en el resguardo, traslado y maquila de los pasaportes, puesto que contienen datos personales de los particulares que les dan personalidad e identidad ante gobiernos extranjeros.

En conclusión, las restricciones presupuestales conferidas en el presente, pudiesen derivar en no garantizar la continuidad en el servicio de emisión de pasaportes o su inadecuada ejecución, lo que implicaría en un daño cuantificable directamente contra los solicitantes, derivando en responsabilidades patrimoniales por parte del Estado y por consecuencia, en deberes de reparación de violaciones de derechos humanos, aunado a la imposibilidad material de dar cumplimiento a los compromisos internacionales a los que es sujeto el Estado Mexicano al ser miembro de la Convención de Chicago provocando la decisión de los países de la comunidad internacional en imponer visas a los mexicanos que desean visitar su territorio.

Igualmente, resultaría afectada la actividad social realizada por la Secretaría respecto a la protección a los mexicanos, especialmente las relacionadas con emergencias médicas que requieren el traslado urgente del nacional a alguna clínica en el exterior para su debida atención, privando a los solicitantes de traslados oportunos, que pudiesen concluir en el peor de los casos en el fallecimiento de un nacional.

Finalmente, los efectos negativos aquí expuestos que se producen por la falta de recursos de las Delegaciones de la SRE, perjudican directamente a la libertad del goce de los derechos de los ciudadanos que el Estado tiene por obligación garantizar, así como el decremento en las posibilidades de hacer frente a los compromisos internacionales adquiridos por el Gobierno de México; consecuentemente, el aumento en el porcentaje proporcionado a la Secretaría de Relaciones Exteriores -Dirección General de Delegaciones- pretende subsanar todas aquellas deficiencias que constriñen los aspectos inherentes a los trámites de pasaportes en territorio nacional.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

TERCERA. En lo relativo a las acciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo, es de destacar que la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), creada el 28 de septiembre de 2011, por mandato de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y tiene atribuciones específicas para coordinar los esfuerzos en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que es parte de los principios normativos de la política exterior mexicana a que se refiere la fracción X, del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De igual manera, dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se menciona a la Cooperación Internacional para el Desarrollo, como uno de los pilares para la mejora de las relaciones y la presencia de México en el mundo.

A través de la AMEXCID, México ofrece y recibe cooperación para el desarrollo, y como actor global promueve una agenda internacional responsable en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Para ello, establece procesos de coordinación interinstitucional y con actores no gubernamentales, al tiempo que genera herramientas e instrumentos para la planeación, seguimiento y evaluación de una cooperación orientada a resultados, transparente y congruente con los criterios de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad.

Como se mencionó en la consideración Primera, en la partida K00, concerniente a la operación de la “Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo” disminuyó su presupuesto en 109.8 mdp, lo que significó una reducción de 27.3 % real con respecto al aprobado en 2020. Asimismo, como parte de las actividades propias de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en la partida P001, relativa a las acciones específicas de “Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación internacional para el desarrollo” existe una reducción de 82.7 mdp, que representa 50.1 % real con respecto al aprobado en 2020.

Tal como lo acota la diputada Beatriz Robles en las observaciones que hizo llegar a esta Comisión, la disminución, como en el resto de la administración pública federal, se concentra en el capítulo 2000, relativo a materiales y suministros, derivado de la austeridad republicana que el titular del Ejecutivo federal ha abanderado para ponderar los gastos de la administración pública.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Este año 2020, en coincidencia con la pandemia por COVID-19, inició la década de acción para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este sentido, es importante señalar que en nuestro país se ha decidido que sea, precisamente, la Oficina de la Presidencia de la República, la que tenga el liderazgo para la implementación de la Agenda 2030 y así lograr un compromiso de Estado que permee a todos los niveles de gobierno. La implementación, sin embargo, corresponde, en mayor medida, al Congreso federal y a los congresos estatales. México constituye un puente entre los países desarrollados y en desarrollo, por su cualidad de cooperante dual (que otorga y recibe cooperación). La pandemia por Covid-19 está acentuando las desigualdades y la pobreza, sobre todo en nuestra región. Por ello, la atención a la Agenda 2030 ha cobrado un sentido de emergencia, para no dejar a nadie atrás, donde la Cooperación Internacional para el Desarrollo constituye la herramienta de política exterior para coordinar los esfuerzos con la comunidad internacional.

En este tenor, retomamos las precisiones que ha hecho la diputada Laura Guerra Navarro, en torno a que dichos objetivos se implementarán a través de los Programas Presupuestarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, siendo uno de estos el programa P001 “Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo”, que además ha sido calificado como prioritario por la propia Secretaría. Respecto de este programa, la Estructura Programática señala lo siguiente:

“Por medio del Pp P001, la SRE, por conducto de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), impulsa una política de cooperación internacional para el desarrollo en beneficio de México y de otros países, y se fortalecen la coordinación de la agenda económica, y la promoción comercial, técnica, científica, turística y cultural, con países con amplio potencial de intercambio en América Latina y el Caribe, Asia-Pacífico, Europa, Medio Oriente, África, y de América del Norte, y se considera el tema de la financiación como parte sustantiva de dicha cooperación.”

De esta manera, para la implementación del Programa Presupuestario 001 en cuestión, observamos de manera muy concreta, la realización de las siguientes acciones por parte de la Secretaría:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- Instrumentar mecanismos de negociación de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo;
- Promover los programas de otorgamiento de becas para que ciudadanos extranjeros estudien en México;
- Promover la realización de eventos de promoción turística y cultural de México en el extranjero;
- Realizar consultas bilaterales para fortalecer la participación de México en organismos y mecanismos multilaterales; y
- Realizar proyectos de informes de cumplimiento de las obligaciones de México derivadas de instrumentos y estándares internacionales en materia de temas de la agenda global.

Por otra parte, por decreto presidencial, publicado el 2 de abril de 2020, se ordenó la extinción de diversos fideicomisos públicos, entre los que se cuenta el denominado Fondo México que, mediante la cooperación internacional para el desarrollo, ha constituido el sustento del Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica.

Aunado a ello, el pasado 21 de octubre de 2020, el Congreso de la Unión concluyó el proceso por el que se eliminaron 109 fondos y fideicomisos públicos; entre ellos, el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo, pilar financiero de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que contaba con un Comité Técnico y de Administración integrado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, la AMEXCID y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En ambos casos, se ha insistido en que los recursos no desaparecen, sino que cambia el mecanismo para su administración, lo cual redundará en el fortalecimiento de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, pilar de nuestra política exterior e indispensable para afrontar las adversidades y posicionar a México como un actor global relevante.

La elección de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, que tuvo lugar en abril pasado, es una señal inequívoca del lugar y la responsabilidad que le corresponde a México en el exterior.

En la reunión de Alto Nivel sobre Financiamiento al Desarrollo, efectuada en septiembre, en el marco de la 75 Asamblea General de las Naciones Unidas, se

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

resaltó la importancia fundamental de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, no como una opción, sino como una necesidad, sobre todo en tiempos de pandemia.

Por lo anterior, y para continuar fortaleciendo las acciones de Cooperación internacional para el Desarrollo y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Estado mexicano, se estima conveniente considerar para las acciones y programas de cooperación internacional para el desarrollo los recursos provenientes, tanto del “Fondo México”, con un estimado anual de 60 millones de pesos, como del “Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID)”, con un estimado anual de 60 millones de pesos, de acuerdo al promedio ejercido en el último año.

#### RECOMENDACIONES

- I. Propuesta de reasignación del Presupuesto del Sector, de acuerdo a lo dispuesto en la Primera consideración. Se plantea la modificación para aumentar los recursos asignados al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, a la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, a la Dirección General de Servicios Consulares y a la Consultoría Jurídica, en los siguientes términos:

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020	AMPLIACIÓN SOLICITADA (MONTO)
E002	Atención. Protección, servicios y asistencia consulares	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	51,414,626.00	8,203,457.00
		Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	152,748,979.00	30,244,436.00



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		Dirección General de Servicios Consulares	102,947,84 9.00	64,977,86 7.00
		Dirección General de Delegaciones	202,934,03 7.00	-
P002	Diseño, conducción y ejecución de la política exterior	Consultoría Jurídica	29,423,963. 00	3,612,116. 00
		Dirección General de Asuntos Jurídicos	31,843,067. 00	-
		<b>TOTAL</b>	<b>571,312,52 1.0</b>	<b>107,037,8 76.0</b>

Justificación de la ampliación: Del análisis realizado al presupuesto asignado al Ramo 5 Relaciones Exteriores y considerando que para el ejercicio presupuestario 2021, la Secretaría de Relaciones Exteriores instrumentará, entre otras, las siguientes acciones: “Prestar servicios de protección y asistencia consular, y expedir documentación consular y migratoria de identidad y viaje” y “Vincular a mexicanos con sus comunidades de origen”, es necesario para cumplir con dichas acciones que, por lo menos, se consideren los recursos presupuestales asignados para 2020 en las Unidades Responsables que se enlistan.

Nota: De la ampliación de recursos que se solicita para la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior, se propone considerar que 30 millones de pesos se destinen para la “Repatriación de restos de personas mexicanas fallecidas en el exterior”.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Asimismo, y en cuanto a la reducción solicitada, para compensar la ampliación de referencia, la misma se propone en los siguientes términos:

#### REDUCCIÓN SOLICITADA (FUENTE DE INGRESO PARA COMPENSAR LA AMPLIACIÓN)

CLAVE PRESUPUESTARIA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP) (En caso de que aplique)	UNIDAD RESPONSABLE (UR)	MONTO EN PPEF 2020	REDUCCIÓN SOLICITADA (MONTO)
U129	Subsidio a las Tarifas Eléctricas	Unidad de Política y Control Presupuestario	700,000,000.00	107,037,876.00
		<b>TOTAL</b>	700,000,000.00	107,037,876.00

Justificación de la reducción: Se debe realizar un estudio completo para que los subsidios a las Tarifas eléctricas lleguen a los hogares en México que más los requieren, debido a que en muchas de las ocasiones los consumidores que más los necesitan no siempre son los más beneficiados, por lo que se deben encontrar mejores maneras de focalizar el subsidio.

- II. Propuesta de incremento del retorno del 15% actual, a un 30%, respecto de la percepción bruta de los derechos que se obtengan por concepto del servicio de emisión de pasaportes en territorio nacional, destinados a la Secretaría de Relaciones Exteriores, de acuerdo a lo dispuesto en la Segunda consideración.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Justificación del incremento del retorno porcentual de la percepción bruta por derechos de emisión de pasaportes: El pasaporte constituye no solo un documento de identidad reconocido en el exterior. Se ha convertido, además en una garantía de seguridad, que implica una sofisticación y actualización constante, al tiempo que la gestión y los trámites para su obtención y renovación se han ido sistematizando, exigiendo la actualización y profesionalización permanente de los funcionarios públicos involucrados, lo que conlleva, a su vez, la necesidad de la adecuación y la adquisición de insumos y equipamiento adecuado. En los tres últimos ejercicios fiscales la Secretaría de Relaciones Exteriores –Dirección General de Delegaciones- no ha ejercido recursos en el Capítulo 5000, por lo cual es necesario dotar de la infraestructura (mobiliario y equipo) necesaria a las Delegaciones, además del personal requerido para las tareas correspondientes y estar en posibilidad de prestar eficientemente el servicio en favor del público usuario.

III. Propuestas de fortalecimiento de las capacidades para ejercer la Cooperación Internacional para el Desarrollo, de acuerdo a lo dispuesto en la Tercera consideración, considerando los recursos provenientes tanto del Fondo México, como del Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Justificación: En un momento en el que el planeta entero está padeciendo por la pandemia por COVID-19 y que las desigualdades, las carencias, la pobreza y la falta de oportunidades se han acentuado, al tiempo que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ha visto comprometida, y en que como pocas veces en la historia de la humanidad la colaboración y la coordinación entre Estados y Organizaciones Internacionales resulta crucial, la cooperación internacional para el desarrollo adquiere una relevancia aún mayor.

La contingencia sanitaria tiene también consecuencias económicas. Las políticas de austeridad han implicado que, en el proyecto de presupuesto, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo sufra una reducción del 27.3 % real, con respecto al aprobado en 2020. Como parte de esta reducción, la partida relativa a la Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación internacional para el desarrollo también es objeto de una disminución que representa el 50.1 % real, con respecto al aprobado en 2020.

Por lo tanto, y en aras de fortalecer las acciones de Cooperación internacional para el Desarrollo, se estima conveniente considerar para las acciones y programas de

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

cooperación internacional para el desarrollo los recursos provenientes, tanto del “Fondo México”, con un estimado anual de 60 millones de pesos, como del “Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID)”, con un estimado anual de 60 millones de pesos, de acuerdo al promedio ejercido en el último año.

Así se acordó en la Comisión de Relaciones Exteriores, a los dos días del mes de noviembre de 2020.

#### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES CON RELACIÓN AL TURNO EN COMISIONES UNIDAS CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CONCERNIENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO**

Con fundamento en los artículos 173; 149, numeral 2, fracción II; y 150, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión remite la presente Opinión, con el propósito de contribuir con la dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en materia de paridad de género, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, el 7 de abril de 2020, misma que fue turnada por la Mesa Directiva a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Relaciones Exteriores, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

En tal virtud, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que suscriben, exponen las siguientes:

#### **CONSIDERACIONES**

PRIMERA.- La iniciativa en comento, en concordancia con lo dispuesto en la Reforma Constitucional del 6 de junio de 2019, pretende realizar una revisión exhaustiva de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de la Administración

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Pública Federal, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley de las Entidades Paraestatales, a efecto de que las funcionarias y servidoras públicas, el personal administrativo y de apoyo de dependencias conformado por mujeres, tengan las mismas posibilidades de desarrollo profesional, compitiendo en igualdad de circunstancias y, a la vez, introduciendo, como acción afirmativa, el lenguaje de género.

Para tal propósito, se propone que, dentro de los procedimientos de nominación y elección de los funcionarios, dichas designaciones se realicen de manera alternada entre mujeres y hombres, tendiendo hacia la igualdad numérica entre ambos sexos y garantizando, al propio tiempo, la igualdad de oportunidades para todas y todos los aspirantes.

SEGUNDA.- La iniciativa a dictaminar, propone también que en la Ley del Servicio Exterior Mexicano se reformen y se adicionen los artículos 1, 1 Bis, 5, 6, 9, 10, 11, 11Bis, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 19 Bis, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 34, 36, 37, 37 Bis, 40, 40 Bis, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 53 Bis, 53 Ter, 54, 55, 55 Bis, 56, 56 Bis, 57, 58, 58 Bis, 59, 60, 61, 62 y 64.

TERCERA.- El decreto por el que se reformaron diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019, en materia de paridad entre géneros, dispone que el párrafo primero del artículo 4º de la Constitución, quede como a continuación se expone:

“La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.”

Respecto de la administración pública, el mismo decreto establece que el párrafo segundo del artículo 41 de la Constitución, quede de la manera siguiente:

“La ley determinará las formas y modalidades que correspondan, para observar el principio de paridad de género en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal y sus equivalentes en las entidades federativas. En la integración de los organismos autónomos se observará el mismo principio.”

Y en sus siguientes transitorios, puntualiza:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“Segundo.- El Congreso de la Unión deberá, en un plazo improrrogable de un año a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, realizar las adecuaciones normativas correspondientes a efecto de observar el principio de paridad de género establecido en esta Constitución, en los términos del segundo párrafo del artículo 41.”

“Tercero.- La observancia del principio de paridad de género a que se refiere el artículo 41, será aplicable a quienes tomen posesión de su encargo, a partir del proceso electoral federal o local siguiente a la entrada en vigor del presente Decreto, según corresponda.”

Por lo que hace a las autoridades que no se renuevan mediante procesos electorales, su integración y designación habrá de realizarse de manera progresiva a partir de las nuevas designaciones y nombramientos que correspondan, de conformidad con la ley.

CUARTA.- Es conveniente señalar que a finales de la LXIII Legislatura, el 19 de abril de 2018, se había publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones en la Ley del Servicio Exterior Mexicano. En dicho ordenamiento, en el que se incluye la paridad de género, las siguientes disposiciones quedaron como a continuación se exponen:

“Artículo 1-Ter. El lenguaje empleado en la presente Ley no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre mujeres y hombres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un sexo representan a ambos.

La Secretaría promoverá la participación en condiciones de igualdad sustantiva en cualesquiera de los procedimientos establecidos en la presente Ley y su Reglamento.

Asimismo, la Secretaría promoverá y observará todas las normas de carácter incluyente y no discriminatorio para el debido respeto de los derechos humanos.”

En el artículo 11-Bis, la Fracción IV establece lo siguiente:

“...Cuatro servidores públicos del Servicio Exterior con rango mínimo de consejero, propuestos por el Presidente de la Comisión de Personal y aprobados por el Secretario, procurando la paridad de género, y...”

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

En el artículo 27, la fracción VII dispone lo siguiente:

“...Dos Miembros del Servicio Exterior, con rango mínimo de Consejero, propuestos por la Presidencia de la Comisión de Personal y aprobados por el Secretario, quienes asistirán de manera permanente a las sesiones para cubrir periodos de un año. Para efectos de su designación se deberá procurar la paridad de género.”

En el Artículo 30, la fracción V, establece:

“...Representante del área de la Secretaría encargada de llevar los asuntos de igualdad de género, y...”

En el Artículo 37-Bis, las fracciones IV y V disponen:

“IV.- Dos miembros del Servicio Exterior con rango mínimo de Consejero o de Agregado Administrativo “A” propuestos por quien presida la Comisión de Personal y aprobados por el Secretario, procurando siempre la paridad de género, y

V.- Representante del área de la Secretaría encargada de llevar los asuntos de igualdad de género...”

En el artículo 47, las fracciones I-Bis y VII, establecen:

“I-Bis.- Los hijos o las hijas de los Miembros del Servicio Exterior nacidos fuera del territorio nacional, cuando éstos se encuentren acreditados en el extranjero, se considerarán nacidos en el domicilio legal de los padres...”

“...VII.- La Secretaría, en los términos de la presente Ley y su Reglamento, proporcionará a los Miembros del Servicio Exterior en el extranjero, ayuda para el pago de guardería, educación preescolar, educación básica, media y media superior de los hijos o las hijas del Miembro del Servicio Exterior, cuando ésta sea onerosa, con apego a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal y conforme a los criterios que al efecto emita la Secretaría.

Asimismo, esta prestación se otorgará a los hijos o las hijas de los cónyuges, concubinas o concubinarios de los Miembros del Servicio Exterior, que vivan con ellos en su lugar de adscripción...”

Por su parte, el artículo 48, establece:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

“Los Miembros del Servicio Exterior comisionados en el extranjero gozarán de 30 días de vacaciones al año, pudiendo acumular hasta 60 días continuos. La Secretaría cubrirá a los Miembros del Servicio Exterior, cada dos años, el importe de sus pasajes del lugar de su adscripción a México y de regreso. Esta prestación incluye al cónyuge, concubinas o concubinarios y a sus familiares dependientes económicos hasta el primer grado en línea recta, ascendente o descendente, que vivan con él o ella, según el caso. Tratándose de los hijos o las hijas de los Miembros del Servicio Exterior, de su cónyuge, concubina o concubinario esta prestación será extensiva únicamente hasta los 18 años y siempre que vivan con él o ella, según el caso.”

En el artículo 49, destaca lo dispuesto en las siguientes fracciones:

I. Esta prestación se otorgará a los hijos o las hijas menores de edad del Miembro del Servicio Exterior; así como a los mayores de dieciocho años y hasta la edad de veinticinco años, que estudien de tiempo completo fuera de México, ya sea que vivan o no con el Miembro del Servicio Exterior;

II. Asimismo se otorgará a los hijos o las hijas menores de edad de los cónyuges, concubina o concubinario de los Miembros del Servicio Exterior; así como a los mayores de dieciocho años y hasta la edad de veinticinco años, que estudien de tiempo completo fuera de México, ya sea que vivan o no con el Miembro del Servicio Exterior, y

III. A los hijos o a las hijas de los Miembros del Servicio Exterior y los hijos o a las hijas de su cónyuge, concubina o concubinario que presenten una discapacidad que los imposibilite para trabajar para su subsistencia, se les otorgará la prestación siempre que vivan con el Miembro del Servicio Exterior en su lugar de Adscripción.”

En el Artículo 50, párrafo quinto establece:

“...Cuando el hijo o hija menor del Miembro del Servicio Exterior presente una enfermedad grave debidamente comprobada, se otorgará un permiso adicional en términos del Reglamento...”

QUINTA.- Es importante precisar también que, en la sesión extraordinaria celebrada el pasado 29 de julio del año 2020, esta Cámara de Diputados aprobó con 347 votos



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

a favor, el dictamen por el que se reforman diversas disposiciones de distintos ordenamientos, para incluir en la legislación vigente el principio de paridad de género y el lenguaje incluyente. Entre estos ordenamientos está la Ley del Servicio Exterior Mexicano, de la cual los siguientes artículos quedarían como a continuación se exponen:

“Artículo 11-Bis.- Las recomendaciones de traslado serán presentadas a la Comisión de Personal por la Subcomisión de Rotación. Esta Subcomisión se integrará por:

I. Presidencia de la Comisión de Personal, cuya o cuyo titular la presidirá;

II. ...

IV. Cuatro servidoras y servidores públicos del Servicio Exterior con rango mínimo de consejero, propuestos por la Presidencia de la Comisión de Personal y aprobados por la o el titular de la Secretaría, garantizando la paridad de género, y

V. Una o un representante de cada una de las Subsecretarías y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, quienes deberán ser Miembros del Servicio Exterior de carrera con rango mínimo de consejero o de coordinador administrativo, a propuesta de las y los titulares de cada Subsecretaría y de la Agencia.

...

Las y los aspirantes que satisfagan los requisitos correspondientes a dichas oportunidades deberán presentar sus candidaturas a la Subcomisión de Rotación, misma que después del análisis del expediente y requisitos exigidos resolverá lo conducente.”

“Artículo 27.- La Comisión de Personal del Servicio Exterior, se integrará de la siguiente manera:

I. ...

VI. Representante de cada uno de los rangos de las ramas del Servicio Exterior, adscrita o adscrito a la Secretaría, electo por sus pares para cubrir periodos de un año, quien participará exclusivamente cuando se

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

trate de asuntos relacionados con el personal del rango que represente,  
y

VII. Dos Miembros del Servicio Exterior, con rango mínimo de Consejero, propuestos por la Presidencia de la Comisión de Personal y aprobados por la o el titular de la Secretaría, quienes asistirán de manera permanente a las sesiones para cubrir periodos de un año. Para efectos de su designación se deberá aplicar el principio de paridad de género.

Las y los integrantes de la Comisión no podrán participar a través de representantes o suplentes, con excepción de la persona que la presida, quien podrá ser suplida por la o el titular de la Oficialía Mayor.

...

A propuesta de la Comisión, la o el titular de la Secretaría expedirá las Reglas del Procedimiento de la Comisión de Personal.”

“Artículo 37-Bis.- La evaluación de los expedientes personales será realizada por la Subcomisión de Evaluación y dada a conocer a las personas interesadas con anticipación a la celebración de los exámenes.

La Subcomisión de Evaluación se integrará por:

I. Presidencia de la Comisión de Personal, cuya o cuyo titular la presidirá;

II. ...

IV. Dos Miembros del Servicio Exterior con rango mínimo de Consejero o de Agregado Administrativo “A” propuestos por quien presida la Comisión de Personal y aprobados por la o el titular de la Secretaría, garantizando la paridad de género, y

V. ...”

Los transitorios de este dictamen quedaron de la manera siguiente:

“Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación.

Segundo.- En la renovación de los órganos colegiados previstos en el presente decreto, únicamente se podrá designar a mujeres hasta lograr que se cumpla con el principio de paridad.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Tercero.- Para que el número de mujeres vaya en aumento en aquellos órganos o dependencias que hoy presentan una desproporción en número de hombres y mujeres, se deberán instrumentar acciones afirmativas en los siguientes concursos que sean convocados para cubrir vacantes o plazas de nueva creación.

Cuarto.- El Instituto Nacional de las Mujeres deberá llevar un registro de la integración de los órganos colegiados previstos en este decreto con el cronograma de las futuras sustituciones.”

### CONCLUSIONES

- La paridad de género es un derecho humano reconocido en la Constitución, y como tal, en su artículo 1º se establece que: “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos”.
- El mismo ordenamiento, también dispone, en el párrafo primero de su artículo 4º, que “la mujer y el hombre son iguales ante la ley”.
- Asimismo, en el párrafo segundo del artículo 41, se establece: “La ley determinará las formas y modalidades que correspondan, para observar el principio de paridad de género en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo Federal”. Por lo tanto, desde la Constitución ya se garantiza, de manera indubitable, la paridad de género en la administración pública federal.
- Por otra parte, conviene mencionar que el decreto por el que se reformaron diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2019, en materia de paridad entre géneros, no mandata, en ninguna de sus disposiciones, la modificación en la sintaxis en algún ordenamiento.

Además, en sus transitorios puntualiza:

“El Congreso de la Unión deberá, en un plazo improrrogable de un año a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, realizar las adecuaciones normativas correspondientes a efecto de observar el principio de paridad de

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

género establecido en esta Constitución, en los términos del segundo párrafo del artículo 41.”

Por lo que hace a las autoridades que no se renuevan mediante procesos electorales, su integración y designación habrá de realizarse de manera progresiva a partir de las nuevas designaciones y nombramientos que correspondan, de conformidad con la ley.

- El decreto publicado el 19 de abril de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, por el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones en la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para efectos de paridad de género, ya se refiere al lenguaje inclusivo en el cuerpo normativo de este ordenamiento. Es por ello, que adiciona el Artículo 1-Ter, el cual a la letra dice:

“Artículo 1-Ter.- El lenguaje empleado en la presente Ley no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre mujeres y hombres, por lo que las referencias o alusiones en la redacción hechas hacia un sexo representan a ambos.

La Secretaría promoverá la participación en condiciones de igualdad sustantiva en cualesquiera de los procedimientos establecidos en la presente Ley y su Reglamento.

Asimismo, la Secretaría promoverá y observará todas las normas de carácter incluyente y no discriminatorio para el debido respeto de los derechos humanos.”

- De la adición de los artículos femeninos “la” y “las” y de la modificación de algunos sustantivos que se proponen en la iniciativa, observamos que se aplican a unas disposiciones y a otras no, lo cual genera un contraste entre las disposiciones.
- Por lo que hace a las modificaciones del párrafo primero de la fracción VII del Artículo 27, y de la Fracción IV del Artículo 37-Bis, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, estas ya están consideradas en el dictamen que se aprobó en la sesión extraordinaria del pasado 29 de julio del año 2020.
- Por lo que hace a la propuesta de modificación del párrafo segundo de la fracción VIII del Artículo 28 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, que



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

dispone que “La Subcomisión de Ingreso fomentará la participación de las mujeres en los procesos de ingreso y adoptará metodologías y mecanismos que garanticen la paridad entre los géneros en el Servicio Exterior”, dicha disposición ya está considerada en el párrafo tercero de la fracción VIII del mismo artículo de la Ley, que copiado a la letra dice:

“La Subcomisión de Ingreso fomentará la participación de las mujeres en los procesos de ingreso y adoptará metodologías y mecanismos que tiendan a favorecer la paridad de género en el Servicio Exterior.”

Por todo lo antes expuesto, con relación a la iniciativa en comento, por medio de la cual se propone modificar diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, esta Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, se manifiesta en sentido negativo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 30 de marzo de 2021.

#### **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES CON RELACIÓN AL TURNO EN COMISIONES UNIDAS CON LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CONCERNIENTE A LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA LEY DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y CULTO PÚBLICO Y A LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO**

Con fundamento en los artículos 173; 149, numeral 2, fracción II; y 150, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión remite la presente Opinión, con el propósito de contribuir con la dictaminación de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Asociaciones Religiosas y Culto Público, y del Servicio Exterior Mexicano, presentada por la Diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, el 10 de marzo de 2020, misma que fue turnada por la Mesa Directiva a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Relaciones Exteriores.

En tal virtud, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que suscriben, exponen las siguientes:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

#### CONSIDERACIONES

PRIMERA. Los derechos humanos han sido una de las prerrogativas principales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tiene dentro de sus fines. México ha sido un país comprometido con la defensa, promoción y protección de los mismos, lo que cobró mayor relevancia a partir de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, además de otorgarle a los tratados internacionales en la materia rango constitucional.

SEGUNDA. La Convención sobre el Derecho del Niño de la ONU, que entró en vigor el 2 de septiembre de 1990, busca garantizar el cuidado y la protección de los niños, señalado textualmente, en el preámbulo que, para el pleno y armonioso desarrollo de la personalidad del niño, este debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Lo anterior hace referencia a que los niños deben de crecer libres de violencia tanto física, como psicológica para su sano crecimiento y desarrollo.

TERCERA. Como la diputada proponente lo menciona, en el mundo han ocurrido graves y numerosos actos de pederastia y México no es la excepción. Es por ello que las niñas, los niños y adolescentes son una población vulnerable. La Constitución mexicana, en su artículo 1, hace mención al respeto de los derechos humanos de las personas como una prioridad.

Algunos organismos internacionales, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se preocupan por el maltrato infantil y sus diferentes expresiones como son: la pornografía infantil, trata de personas, niñas y niños trabajadores, explotación sexual, etcétera, además de encaminar sus acciones para mejorar el bienestar total de la infancia en el mundo, encargándose de atender los derechos de las y los menores de edad en materia de salud, educación, nutrición y rescatarlos de los conflictos armados.

CUARTA. Cuando se trata de medidas legislativas o administrativas que afecten derechos de los menores, el interés superior del niño demanda de los órganos jurisdiccionales la realización de un escrutinio mucho más estricto en relación con la necesidad y proporcionalidad de la medida en cuestión.

QUINTA. Para asegurar en la mayor medida posible, la prevalencia del interés superior del niño, en el preámbulo de la Convención sobre los Derechos del Niño número 63, establece que éste requiere “cuidados especiales”, y el artículo 19 de la

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Convención Americana señala que debe recibir “medidas especiales de protección”. En ambos casos, la necesidad de adoptar esas medidas o cuidados proviene de la situación específica en la que se encuentran los niños, tomando en cuenta su debilidad, inmadurez o inexperiencia.

SEXTA. Según la información difundida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se indica que tan sólo en dos años 2013 y 2014, fueron presentadas 82 quejas por agresiones sexuales en contra de niñas, niños o adolescentes y se emitieron 12 recomendaciones al respecto. Mientras que los 13 años previos -de 2000 a 2012- hubo 112 quejas y fueron emitidas solo seis recomendaciones. Sin embargo, por parte de las autoridades federales no hay cifras actualizadas de quejas por ese tipo de agresiones.

SÉPTIMA. Como una muestra de la gravedad e inminente amenaza en contra de los menores, en fechas recientes, los medios de comunicación han dado cuenta de dos casos particularmente emblemáticos, que constituyen un imperativo adicional para legislar con mayor responsabilidad en la protección de niñas, niños y adolescentes:

- A) Cabe señalar el caso de Naasón Joaquín García, líder religioso mexicano de la Iglesia La Luz del Mundo, que fue detenido en Los Ángeles, California, en los Estados Unidos de América, donde enfrenta cargos por presunta conspiración para cometer tráfico de personas, para cometer tráfico humano para la producción de pornografía infantil, violación de un menor, entre otros, según lo ha acusado el Fiscal General de California, Xavier Becerra, quien dijo que los presuntos crímenes habrían sido cometidos entre los años de 2015 y 2018.

El líder de la Iglesia La Luz del Mundo enfrenta 19 acusaciones por delitos graves que incluyen violación forzada de un menor, copulación oral forzada de un menor, relaciones sexuales ilegales, acto lascivo con un niño y conspiración y posesión de pornografía infantil, así como otros cargos por delitos relacionados con el abuso de su posición como líder del movimiento religioso de origen mexicano.

- B) Otro caso emblemático es que implica a la congregación católica de los Legionarios de Cristo, fundada por el clérigo Marcial Maciel, y que hace unos

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

días hizo públicos los nombres de 27 sacerdotes que desde 1941 y hasta el año 2020 cometieron abusos sexuales en contra de menores de 20 años, siendo la mayoría de las víctimas niños de entre 11 y 16 años de edad. De los sacerdotes abusadores reconocidos por dicha congregación en este periodo de tiempo, 17 son mexicanos.

En la actualización del informe "Verdad, justicia y sanación 2020", se agregaron 7 denuncias por presuntos abusos a menores, acusando a sacerdotes no incluidos en el Informe 1941-2019. Estas denuncias se refieren a hechos sucedidos entre 1970 y 2020.

OCTAVA. El Protocolo para la atención consular de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, desarrollado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF México), constituye una herramienta para fortalecer los mecanismos de actuación de las y los oficiales de protección de mexicanas y mexicanos en el exterior que colaboran en las representaciones consulares del Estado mexicano. Su objeto es asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones relacionadas con la protección integral de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados o separados de sus familias en virtud de la situación de especial vulnerabilidad que presentan.

NOVENA. Para esta Comisión de Relaciones Exteriores es de suma importancia el tema de la reforma a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, por lo que apoya dicha modificación al artículo 44 de la Ley de Servicio Exterior Mexicano.

La diputada promovente propone que el texto quede de la siguiente manera:

“Artículo 44. Corresponde a los jefes de oficinas consulares:

I. Proteger, en sus respectivas circunscripciones consulares, los intereses de México y los derechos de sus nacionales, de conformidad con el derecho internacional y mantener informada a la secretaría de la condición en que se encuentran los nacionales mexicanos, particularmente en los casos en que proceda una protección especial. En el caso de que reciban denuncia o tengan noticia criminal por cualquier medio o persona, de que una niña, niño o adolescente mexicano menor de 18 años, está siendo objeto de violaciones a los derechos que como personas en desarrollo, les otorgan la Constitución, las leyes que de ella



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

emanan y los tratados internacionales de que México forma parte, deberán actuar de oficio y tomar de manera inmediata, todas las medidas de protección, en coordinación con las autoridades para garantizar la integridad física y psicológica de su persona...”

#### CONCLUSIONES

1. Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014).
2. En la actualidad existen numerosos casos de violencia sexual en contra de los niños, niñas y adolescentes, dichos actos delictivos se encuentran previstos y regulados en diversas disposiciones jurídicas, defendiendo sus derechos y protegiendo su integridad física y psicológica.
3. Existen numerosos tratados internacionales en materia de protección a los derechos de los niños, el Comité de los Derechos del Niño ha establecido que todas las medidas adoptadas por el Estado su secuencia y prioridad en relación con los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados deben estar regidas por el principio del interés superior de la infancia. Para esta determinación se requiere de una evaluación inicial clara y a fondo sobre su identidad, así como de las necesidades específicas de protección. Dicha evaluación debe realizarse en un ambiente de cordialidad y seguridad, y a través de entrevistas que tengan un enfoque diferenciado que tome en cuenta la edad y el sexo, entre otros elementos.
4. El Estado mexicano tiene el firme compromiso de trabajar por la defensa integral de los intereses y derechos de todas las personas mexicanas en el exterior, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad, tales como las niñas, niños y adolescentes, en particular los no acompañados, quienes requieren especial cuidado en el contexto de las diversas fases del fenómeno migratorio. En esta labor, la red de representaciones de México en el exterior, reconocida internacionalmente por tener una diplomacia consular de vanguardia, está llamada a jugar un papel primordial en la salvaguarda del interés superior de la niñez y adolescencia no acompañada en contextos migratorios.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

5. En cuanto a la reforma sugerida al artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, esta Comisión considera viable dicha modificación, ya que es sustancial que se proteja a las personas más vulnerables como en el caso de los niños y se brinde seguridad en todos los casos y especialmente de violencia que se presenta en el mundo.
6. La Comisión de Relaciones Exteriores, al hacer una revisión de distintos tratados y convenciones internacionales, encontró necesario hacer prevalecer el interés superior del niño, se considera que las leyes actuales que penalizan estos actos son poco específicas, por lo que es indispensable hacer una revisión de las mismas.

Por todo lo antes expuesto y fundado, la iniciativa en comento, por medio de la cual se propone modificar diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y la Ley del Servicio Exterior Mexicano, esta Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, se manifiesta en sentido positivo.

Recinto Legislativo, a 30 de marzo de 2021.

#### **5. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados**

Durante la presente Legislatura no se conformaron subcomisiones o grupos de trabajo para la elaboración de los proyectos de dictamen que fueron sometidos a los integrantes de la Comisión, en virtud de que los trabajos en todo momento se llevaron a cabo con la colaboración cercana y constante de los equipos técnicos de cada diputada y diputado, quedando a cargo la elaboración de los dictámenes, del equipo técnico de la Comisión, encabezado por el Mtro. Luis Antonio Huacuja Acevedo, Enlace Técnico.

#### **6. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional**

XXII REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA CANADÁ- MÉXICO



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, tuve la grata experiencia de participar en la XXII Reunión Interparlamentaria entre Canadá y México, del 24 al 27 de febrero de 2019 con sede en Ottawa, Canadá.

En la reunión, la Delegación Mexicana estuvo representada por diputados y senadores de diversos grupos parlamentarios, copresidida por la Senadora Antares Vázquez en representación del Senado mexicano, y un servidor en representación de la Cámara de Diputados. Asimismo, nuestros compañeros legisladores partícipes en la reunión fueron:

#### Cámara de Diputados

- Dip. Saraí Núñez Cerón
- Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega
- Dip. María Lucero Saldaña Pérez
- Dip. José Ángel Pérez Hernández

#### Cámara de Senadores

- Sen. Gina Cruz Blackledge
- Sen. Elvia Marcela Mora Arellano
- Sen. Cora Pinedo Alonso
- Sen. Eduardo Murat Hinojosa
- Sen. Samuel García Sepúlveda
- Sen. Héctor Vasconcelos

Por su parte, la Delegación Canadiense fue presidida por el Senador George Furey y el Diputado Geoff Regan. Otros miembros del parlamento canadiense fueron el Sen. Raynell A. Andreychuk, Sen. Yuen Pau Woo. De la Cámara de Representantes: Dip. Robert Nault, Dip. Joyce Murray, Dip. William Amos, Dip. Julie Dzerowicz, Dip. Murray Rankin, Dip. Anthony Rota.

En esta ocasión el encuentro tuvo el objetivo de trabajar a través del intercambio de experiencias y opiniones, temas que versaron sobre: la cooperación en América del Norte y en el contexto internacional, el impacto de la innovación en el mundo laboral y los desafíos que enfrenta la comunidad internacional en materia medioambiental.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Desde su primera Reunión Interparlamentaria en 1975, legisladores canadienses y mexicanos han tenido continuas reuniones con la finalidad de realizar intercambios sobre temas de interés mutuo. Dichas reuniones han creado el escenario idóneo para compartir y discutir temas de coyuntura de suma importancia para nuestras naciones y para el entorno internacional; por lo que ha sido el dialogo parlamentario un mecanismo útil en donde ambos países han podido manifestar sus intereses a nivel bilateral, conllevando a la continuación de una relación amistosa, el intercambio cultural y el refuerzo de sus principios.

Tuve el honor de iniciar con un discurso, en el cual detallé que el encuentro parlamentario entre México y Canadá se ha convertido en uno de los más provechosos y estratégicos para ambos países, pues en principio, actualmente México vive una transición política, económica y social de grandes dimensiones, que se traduce en una mayor participación ciudadana, en un país más democrático, más plural, defensor del Estado de Derecho, promotor de los Derechos Humanos y con un objetivo claro e inaplazable de disminuir las desigualdades sociales y regionales.

En esta nueva etapa, México refrenda sus compromisos con el exterior, y particularmente con países que, como en el caso de Canadá, comparten intereses, principios y valores. En este sentido, agregué que, ambos países estamos explorando nuevas posibilidades y mecanismos de colaboración y cooperación, como la Iniciativa de Alianza Global para la Cooperación Triangular Eficaz, que puede ser un importante instrumento para atender de manera conjunta el nuevo Plan de Desarrollo para Centroamérica.

Nuestra relación hoy ha adquirido una nueva dimensión estratégica, que es importante reconocer, cuidar y fortalecer, para enfrentar de manera conjunta y coordinada los retos que enfrentamos a nivel regional, continental y global.

Concluyó esta parte de la inauguración expresando mi gratitud al Parlamento Canadiense por la excelente disposición para mantener un diálogo constructivo y productivo, en el que podemos compartir experiencias legislativas y de políticas públicas que contribuyen a fortalecer aún más la asociación necesaria entre México y Canadá.

Por su parte, la delegación canadiense encabezada por el senador George Furey y el diputado Geoff Reagan, quienes en el discurso inaugural de la reunión, el lunes 25 de febrero, expresaron su interés en que México y Canadá continúen

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

fortaleciendo los lazos de amistad y prosperidad, resaltando la celebración de los 75 años de relaciones diplomáticas.

Asimismo, la senadora Antares Vázquez reconoció la importancia de las relaciones entre ambos países, pues el trabajo conjunto ha coadyuvado a enfrentar los desafíos regionales e internacionales como la migración y el cambio climático. Mencionó que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (USMCA, por sus siglas en inglés), contribuirá con la prosperidad económica de la región de América del Norte.

En lo que a mi concierne, valoré los vínculos en diversos ámbitos que se han dado entre México y Canadá así como su fuerte diplomacia parlamentaria. Mencioné que las constantes innovaciones, los cambios tecnológicos y de otro tipo deben transformar la manera en que viven las personas de modo que se busque un beneficio para todos. Detallé que en América del Norte el progreso y el bien común son el camino para aumentar la seguridad y la protección, así como la prosperidad económica, el cual es un objetivo compartido.

Del mismo modo, la intervención que tuve en la discusión que versó sobre el tema de Cooperación Internacional para el Desarrollo como uno de los pilares de la Política Exterior de México, puntalicé que, más que un instrumento de Política Exterior, la Cooperación Internacional para el Desarrollo representa una prioridad para el gobierno actual, como muestra de solidaridad entre los pueblos y las naciones; intercambio de conocimientos, de innovación y tecnología, competencias, buenas prácticas y acciones para impulsar con responsabilidad los compromisos como la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde el año 2011 contamos con una Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con base en la cual, en ese mismo año, se creó la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID, como instancia encargada de coordinar los esfuerzos en la materia entre las distintas dependencias del gobierno federal.

La Agenda 2030 representa un reto que exige la colaboración y entendimiento de temas de interés común, donde la innovación y el conocimiento constituyen herramientas clave, junto con el involucramiento de distintos actores públicos y privados, pero también con aliados clave, como lo son México y Canadá.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

En este tenor, la Agenda 2030 está en sintonía con el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica y con el “Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Reglar”, adoptado en diciembre 2018 en Marrakech, por la Organización de las Naciones Unidas. El desarrollo de la región centroamericana y la atención al fenómeno migratorio, tiene como coincidencia el interés común entre las partes aquí representadas y, por lo tanto, es una buena ocasión para explorar la posibilidad de diseñar e implementar proyectos de cooperación triangular entre

México y Canadá, la región centroamericana, como una clara apuesta al desarrollo.

En términos generales de la reunión, entre los puntos más destacados se encuentran el reconocimiento de que la migración, el comercio, la inversión, la innovación y los desafíos ambientales afectan a los ciudadanos, a las empresas de ambos países y del mundo y que la diplomacia parlamentaria es un medio fundamental para poder avanzar en estas cuestiones.

Los legisladores mexicanos y canadienses estamos conscientes que la continuidad de las reuniones parlamentarias anuales asegura un dialogo para la resolución conjunta de problemas y al mismo tiempo propicia la creación de un espacio para la propuesta de iniciativas de cooperación.

Finalmente mencioné que, mecanismos como el dialogo parlamentario y la cooperación resultan imprescindibles, de cara al dinámico y complejo escenario internacional. Durante 75 años de relaciones diplomáticas, México y Canadá han compartido realidades históricas, culturales, políticas y comerciales, por lo que nuestra relación productiva y respetuosa demuestra que es posible proponer metas y proyectos conjuntos que conlleven al desarrollo de nuestras respectivas naciones y de toda la humanidad.

México y Canadá hemos sido históricamente buenos amigos.

Hoy corresponde, además, ser buenos aliados.

A continuación se presenta la declaración adoptada en la XXII Reunión Interparlamentaria Canadá–México, en Ottawa (Canadá), el 26 de febrero de 2019:

#### DECLARACIÓN CONJUNTA DE LAS DELEGACIONES DE CANADÀ Y DE MÉXICO

1. Reconociendo la importancia de la relación mutuamente beneficiosa y polifacética entre nuestros países, nuestros 75 años de relaciones diplomáticas

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

oficiales y nuestros estrechos vínculos históricos, económicos y culturales, acogemos con beneplácito la celebración de la XXII Reunión Interparlamentaria Canadá-México.

2. Convencidos de que las reuniones anuales entre legisladores canadienses y mexicanos son vitales para asegurar un diálogo conducente a la resolución conjunta de problemas y a iniciativas de cooperación, apreciamos las oportunidades para compartir ideas, profundizar nuestra comprensión y participar en deliberaciones francas.

3. Conscientes de la interdependencia entre nuestros países en las esferas económica, ambiental y de otra índole, al igual que de los aportes que hacemos para contribuir a resolver problemas de alcance mundial, aplaudimos la voluntad de nuestros órganos legislativos de trabajar conjuntamente a nivel bilateral, regional e internacional para abordar cuestiones que son de importancia fundamental para nuestros ciudadanos y para otros países.

4. Afirmando que nuestros países respetan la soberanía, la democracia, el Estado de derecho y los derechos humanos, creemos que estos valores forman parte de los elementos fundamentales sobre los cuales se forja y se mantiene nuestra relación bilateral.

5. Reconociendo que la migración, el comercio, la inversión, la innovación y los desafíos ambientales afectan a los ciudadanos, a las empresas y a las comunidades de nuestros países y de otras partes del mundo, expresamos nuestra convicción de que la diplomacia parlamentaria es un medio fundamental para poder avanzar en estas cuestiones y en otros asuntos importantes.

6. Convencidos de la necesidad de promover una mejor comprensión de los intereses comunes, de fomentar el intercambio de información y mejores prácticas, al igual que de iniciar debates enfocados a profundizar y ampliar áreas de cooperación y entendimiento, instamos a las y los legisladores interesados en la relación entre Canadá y México a que aprovechen todas las oportunidades que tengan a su alcance para continuar dialogando durante los periodos entre las reuniones interparlamentarias Canadá-México.

7. Habiendo escuchado y considerado los diversos puntos de vista expresados por los legisladores en la XXII Reunión Interparlamentaria Canadá-México, expresamos nuestro deseo de trabajar conjuntamente en las áreas siguientes:

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

A. Sabiendo que la migración es un fenómeno que está ocurriendo en todo el mundo – e incluso en América del Norte – y que el comercio y la inversión bilaterales contribuyen a la prosperidad de nuestros dos países, coincidimos en que es necesario que Canadá y México trabajen juntos a nivel internacional y regional para abordar la cuestión de la migración con una perspectiva de derechos humanos entre otras, y que tomen medidas que apoyen un libre comercio, y una inversión mejorados y basados en normas, al igual que la ratificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

B. Reconociendo que la innovación puede tener repercusiones tanto positivas como negativas sobre las maneras de trabajar de las personas y las maneras de funcionar de las empresas – y que las inversiones en el desarrollo de habilidades y en otras áreas son una salvaguarda contra los riesgos relacionados con la automatización, apoyamos que los legisladores desempeñen un papel importante en asegurar que se disponga de fondos suficientes para efectuar las inversiones necesarias y que los trabajadores desplazados o afectados negativamente por la innovación reciban el apoyo adecuado.

C. Habiendo compartido objetivos ambientales y otros objetivos conexos, tal como demuestra nuestro apoyo al Acuerdo de París y a otros mecanismos de políticas públicas destinados a mejorar la protección del medio ambiente, y en la comprensión de que el crecimiento beneficia a nuestros ciudadanos y países, afirmamos nuestro compromiso de fomentar la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno para asegurar que el crecimiento económico se produzca sin comprometer la salubridad del medio ambiente.

Como legisladores canadienses y mexicanos refrendamos nuestro compromiso con la diplomacia parlamentaria, la cual contribuye a un mayor entendimiento y cooperación para beneficio mutuo, así como para fortalecer nuestra relación de manera que perdure y sirva como un ejemplo para otras naciones. Asimismo, apoyamos políticas públicas que beneficien a nuestros legisladores y ciudadanos, y que reconozcan que el desarrollo económico es necesario para promover el desarrollo humano.

Se acordó que la XXIII Reunión Parlamentaria México–Canadá se celebre en México en 2020.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



**Foto oficial de la XXII Reunión Interparlamentaria  
Canadá-México  
(Legisladores mexicanos y canadienses)**

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



**Discurso inaugural del Dip. Alfredo Femat, Co-presidente de la  
XXII Reunión Interparlamentaria Canadá-México**



**Firma de la Declaración conjunta de la XXII Reunión  
Interparlamentaria entre México y Canadá**



# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

### LIV REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA ESTADOS UNIDOS- MÉXICO

Con motivo de la LIV Reunión Interparlamentaria entre los Estados Unidos de América y México, realizada del 24 al 27 de octubre del presente año, en San Diego, California, Estados Unidos de América, la Cámara de Diputados estuvo representada por una delegación plural, de los distintos grupos parlamentarios, conforme a la siguiente relación:

- Dip. Mario Martín Delgado (MORENA)
- Dip. Juan Carlos Romero Hicks (PAN)
- Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)
- Dip. Alfredo Femat Bañuelos (PT)
- Dip. Teresita de Jesús Vargas (MORENA)
- Dip. Porfirio Muñoz Ledo (MORENA)
- Dip. María Lucero Saldaña (PRI)
- Dip. Ma. del Pilar Lozano Mac Donald (MC)
- Dip. Iván Pérez Negrón (PES)
- Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz (MORENA)
- Dip. Xavier Azuara (PAN)
- Dip. Héctor Yunes Landa (PRI)
- Dip. Óscar González Yáñez (PT)

En este encuentro parlamentario se destacó que la relación bilateral constituye una prioridad para ambas partes, que obliga a la corresponsabilidad en temas como la gestión fronteriza, el medio ambiente y la seguridad. La cooperación entre ambos

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

países resulta indispensable y, en este sentido, el diálogo parlamentario contribuye a una colaboración estratégica y funcional que permite la consecución de acciones que en beneficio mutuo.

En la citada reunión interparlamentaria se trataron temas de importancia para la relación bilateral como migración, mecanismos fronterizos, relaciones comerciales, la situación y atención a Centroamérica, tráfico de armas, y la cooperación encaminada al combate del crimen organizado y en materia de seguridad.

Compañeros diputados de diversas fuerzas políticas emplazaron a los congresistas norteamericanos a aprobar el nuevo tratado de libre comercio y solicitaron a los legisladores estadounidenses “no politizar” el tema de la ratificación del T-MEC, ya que “están ellos dentro de su juego político que tiene que ver con las elecciones del año que entra, con el desempeño de la economía, por ello, se hizo un llamado a que se despolitice el tema del tratado” así como ver los enormes beneficios para ambos países.

En la última reunión hablamos directamente de la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en cuanto a su renegociación y actualización (T-MEC). Los congresistas republicanos se muestran dispuestos a seguir con una negociación positiva, que impulse las relaciones y los beneficios para las partes. Dejando de lado los efectos políticos de este, se priorizó el poder fortalecer el bloque comercial de América del Norte y que este nuevo tratado generaría nuevos empleos e innovaría las relaciones económicas de los países norteamericanos.

Siguiendo una línea de cooperación mutua, los congresistas estadounidenses destacaron el papel de México, al haber aprobado una reforma laboral que garantiza la democracia sindical y la justicia profesional, acoplándose a los puntos de más tensión en la renegociación del tratado, las condiciones laborales. Así como se la pronta aprobación del mismo por el gobierno mexicano.

Destaque la corresponsabilidad de ambos países en materia migratoria, y las posibles acciones que eviten conflictos a raíz de los flujos migratorios centroamericanos. El tráfico de armas ha sido uno de las principales problemáticas fronterizas para México, por lo que Estados Unidos ha contemplado, la implementación de un mecanismo de detección no invasiva de las armas, debido a la petición mexicana de progreso en cuanto a la utilización y aplicación de esta

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

herramienta; ambos países se comprometieron en cooperar para evitar el tráfico ilícito de armas, respetando en todo momento la soberanía nacional de cada Estado.

Una proposición propia, que idee, con base en el papel de estas reuniones para la relación México-Estados Unidos, la única reunión interparlamentaria realizada entre la Cámara de Representantes y la Cámara de Diputados, es la de institucionalizar estas reuniones, que nos permitan el reunirnos anualmente y profundizar la relación de cooperación que de paso a la resolución pronta de situaciones migratorias y de seguridad. Del mismo modo la diplomacia entre ambas partes, donde tuve presencia, ha generado un consenso en cuanto a la ratificación del T-MEC, donde los congresistas estadounidenses han asegurado que la ratificación por parte de Estados Unidos tendría como fecha diciembre del presente año. El Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica fue elogiado, así como su forma al afrontar la problemática migratoria, sin perder de vista el desarrollo y los ideales perseguidos por la política actual del gobierno de México.

Una de las razones por las que participe en esta reunión, sin desestimar mi papel como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, fue la postura de unión nacional, inspirada por una Política Exterior de Estado, que buscaba los mismos objetivos para la agenda internacional dirigida hacia los Estados Unidos. En palabras de mi compañero diputado, Carlos Romero Hicks, como delegación priorizamos los intereses nacionales que propiciaran una mejora para nuestro país, en representación del Congreso de México. El papel de México ha evolucionado, llegando a ser un país de asilo, un país de paso, un conducto hacia Estados Unidos, por lo que hay que ampliar la visión y modificar la perspectiva por la que se atiende la Política Exterior dirigida a Norte y Centroamérica.

Como resultado de la LIV Reunión Interparlamentaria, se recogieron las conclusiones de la misma, en una declaración en conjunto que detalla la importancia de la relación bilateral entre ambos países y las medidas que se tomarán para que, desde la Cámara de Representantes y la Cámara de Diputados, se lleven a cabo decisiones en beneficio de ambos y así se encuentre un método resolutivo para cada tópico planteado en la reunión.

#### PROGRAMA PRELIMINAR

Jueves 24 y viernes 25 de octubre



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Salidas de los integrantes de la delegación mexicana a San Diego, California. Diversos itinerarios.

Coordinación de llegadas y traslados con el Consulado General de México en San Diego.

Registro en el Hotel sede, Hilton San Diego Bayfront

Dirección: 1 Park Blvd, San Diego, CA 92101.

Viernes 25 de octubre

9:40 AM Salida de la delegación mexicana del hotel Hilton San Diego Bayfront, rumbo a la Universidad de California en San Diego.

10:30 AM Encuentro y diálogo con el Emb. Carlos González Gutiérrez, Cónsul General de México en San Diego, California.

Universidad de California en San Diego.

Center for U.S.-Mexican Studies, School of Global Policy and Strategy,

University of California San Diego, 9500 Gilman Drive # 0519, La Jolla, CA.

11:00 AM Reunión de la delegación mexicana con investigadores del Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego (USMEX-UCSD). Diálogo sobre el estado actual de la relación México-Estados Unidos.

Participan:

-Dr. Rafael Fernández de Castro, Director del USMEX-UCSD.

-Dr. Tom Wong. Investigador en el USMEX-UCSD.

-Dr. Rafael Velázquez Flores, Universidad Autónoma de Baja California.

-Dr. Jorge Schiavon, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

12:30 PM Traslado al Hotel Hilton San Diego Bayfront

13:00 PM Llegada al Hotel sede Hilton San Diego Bayfront

6:00 PM Salida del Hotel Hilton San Diego Bayfront hacia el Restaurant Island Prime

6:30 PM Recepción de Apertura y Cena (recepción de bienvenida)



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Ubicación: Restaurant Island Prime

9:30 PM Salida del Restaurant Island Prime hacia el Hotel

10:00 PM Resto de la noche: Hilton San Diego Bayfront

Sábado 26 de octubre

Inicio de los trabajos de la LIV reunión interparlamentaria EUA-México

8:30 AM Desayuno Continental disponible en la Sala de Reuniones Aqua E

Ubicación: Sala de Reuniones Aqua E – 3er Piso (Hotel sede)

9:00 AM Apertura de la LIV reunión interparlamentaria EUA-México

Ubicación: Sala de Reuniones Aqua E (Hotel sede)

9:30 AM Sesión 1:

Tratado México - Estados Unidos - Canadá (T-MEC) y el futuro de la cooperación entre Estados Unidos y México en infraestructura fronteriza y medio ambiente

Ubicación: Sala de Reuniones Aqua E (Hotel sede)

10:45 AM Coffee Break

11:00 AM Sesión 2:

Colaboración Bilateral sobre Migración

Ubicación: Sala de Reuniones Aqua E (Hotel sede)

12:15 PM Receso

12:30 PM Almuerzo de trabajo y

Sesión 3:

Asociación en materia de Seguridad México - Estados Unidos

Ubicación: Sala de Reuniones Aqua E (Hotel sede)

1:45 PM Receso

2:15 PM Salida del Hotel Hilton San Diego Bayfront hacia el Sitio de Visita

2:50 PM Visita al Sitio y Recorrido Histórico del Monumento Nacional Cabrillo

3:50 PM Salida del Monumento Nacional Cabrillo hacia el Hotel Hilton San Diego Bayfront



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- 4:25 PM Llegada al Hotel Hilton San Diego Bayfront
- 6:10 PM Salida del Hotel Hilton San Diego Bayfront hacia la Recepción y Cena.
- 6:30 PM Recepción con las delegaciones de México y Estados Unidos y líderes locales.
- Ubicación: Il Fornaio Coronado
- 7:30 PM Cena con las delegaciones de México y Estados Unidos
- 9:30 PM Salida del Restaurant Il Fornaio Coronado al Hotel Hilton San Diego Bayfront
- 9:50 PM Resto de la noche: Hilton San Diego Bayfront

Domingo 27 de octubre

Continuación de los trabajos de la LIV reunión interparlamentaria EUA-México

- 8:30 AM Desayuno Continental disponible en la Sala de Reuniones

Ubicación: Sala de Reuniones Aqua E (Hotel sede)

- 9:00 AM Sesión 4:

Invertir en una Centroamérica segura y próspera

Ubicación: Sala de Reuniones Aqua E (Hotel sede)

- 10:00 AM Sesión de Clausura

Ubicación: Sala de Reuniones Aqua E (Hotel sede)

- 10:30 AM Fin del Programa Oficial

Declaración Conjunta de los Presidentes de las Delegaciones de Estados Unidos y México sobre la 54ª Reunión del Grupo Interparlamentario Estados Unidos – México (PROYECTO)

Tuvimos el placer de liderar a las delegaciones de Estados Unidos y México en la 54ª reunión del Grupo Interparlamentario Estados Unidos - México en San Diego, California, del 25 al 27 de octubre de 2019.

En la reunión, reafirmamos la importancia de las relaciones entre Estados Unidos y México, y la necesidad de que nuestros congresos continúen fortaleciendo sus lazos bilaterales. Quizá no haya una relación más importante para nuestros dos países



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

que la asociación entre Estados Unidos y México. Compartimos vínculos históricos culturales, económicos, políticos y familiares. Nuestra continua cooperación en una amplia gama de temas es esencial.

Llevamos a cabo cuatro sesiones de trabajo intensivas sobre los siguientes temas: el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC); Infraestructura Fronteriza y Medio Ambiente, Colaboración Bilateral sobre Migración, la Asociación de Seguridad Estados Unidos – México y la Inversión en una Centroamérica segura y próspera. En cada sesión, nuestros miembros discutieron posibles áreas de colaboración y la mejor manera de trabajar juntos para abordar desafíos comunes. Nos comprometimos a dar seguimiento en el transcurso del próximo año a cada área.

El comercio entre nuestros países es un motor para el crecimiento económico en toda la región, y discutimos los posibles caminos a seguir para la ratificación del T-MEC. Para garantizar la competitividad regional y la estabilidad del Tratado, la cooperación para asegurar que los trabajadores tanto en Estados Unidos como en México se beneficien de nuestra relación comercial más profunda, es fundamental. Las inversiones conjuntas continuas en infraestructura ambiental fronteriza también son cruciales, al igual que los esfuerzos bilaterales en curso para colaborar en soluciones que disminuyan la contaminación transfronteriza, con un enfoque particular en el Río Tijuana.

También discutimos sobre las políticas humanitarias de asilo de Estados Unidos y México, y la gestión de los flujos migratorios desde el Triángulo del Norte. Ambas delegaciones enfatizaron la necesidad de profundizar nuestras inversiones para abordar las causas de origen de la migración infantil y familiar desde El Salvador, Guatemala y Honduras. Finalmente, en materia de seguridad, 11 años después del inicio de la Iniciativa Mérida; discutimos la necesidad de continuar invirtiendo en nuestra seguridad compartida, incluso a través de enfoques estratégicos para combatir al crimen organizado, el tráfico de drogas y el tráfico de armas de fuego.

Esperamos seguir colaborando durante todo el año en iniciativas legislativas específicas, en nuestros respectivos congresos y reunirnos en México el próximo año para la 55ª Reunión del Grupo Interparlamentaria Estados Unidos - México.

# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



### 7. Relación de asuntos resueltos o atendidos

Proposiciones con punto de Acuerdo aprobadas

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
1 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SRE, a implementar medidas ante el traslado nocturno de niños migrantes a campamentos en Texas	Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de los consulados y la Embajada de	Aprobada con fecha 15-Diciembre-2020

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>Proponente: Ku Escalante Kehila Abigail (MC)</p> <p>María Libier González Anaya (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: 9-October-2018</p>	<p>México en Estados Unidos de América, se allegue de la información para determinar el número de niños mexicanos en el campamento de Tornillo, Texas, así como las condiciones en las que se encuentran. Asimismo, lo haga del conocimiento público a través de los medios oficiales y, en su caso, implemente las medidas correspondientes para brindar apoyo legal, médico y psicológico a ellos y sus familias.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión insta al titular del Ejecutivo Federal, dé continuidad a los esfuerzos en favor de la protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes mexicanos en situación migrante en los Estados Unidos de América.</p>	<p>Publicación del dictamen Gaceta: 15-Diciembre-2020</p>
<p>2 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que turne a la H. Cámara de Senadores, el Convenio 189 y la recomendación 201 en materia de trabajo decente para las y los trabajadores domésticos.</p> <p>Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal a analizar las posibilidades de suscribir el Convenio 189 y la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de trabajo doméstico, y en su caso que remita a la Cámara de Senadores el expediente, a efecto de que sea ratificado en términos</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Febrero-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2018</p>	<p>de lo dispuesto por los artículos 76, fracción 1, y 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Febrero- 2019</p>
<p>3 Por el que se exhorta a la Segob y a la SER, a aplicar eficientemente las políticas de protección de menores y garantizar la seguridad en la migración de las niñas, niños y adolescentes, privilegiando el interés superior de la niñez</p> <p>Proponente: Ávila Olmeda Marina del Pilar (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23- Octubre-2018</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría Gobernación y al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que vigilen el cumplimiento de las políticas de protección de menores en situación migrante, con el objetivo de garantizar la seguridad, integridad física y psicológica de las niñas, niños y adolescentes, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez.</p>	<p>Aprobada con fecha 14- Febrero- 2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14- Febrero- 2019</p>
<p>4 Por el que se exhorta a la SER, a remitir al Senado de la República la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes para su ratificación</p> <p>Proponente: Ascencio Ortega Reyna Celeste (MORENA)</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que analice la viabilidad de enviar a la brevedad, al Senado de la República, el expediente relativo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76, fracción 1, de la</p>	<p>Aprobada con fecha 14- Febrero- 2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14- Febrero- 2019</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Publicación en Gaceta: 15- Noviembre-2018	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
5 Por el que se exhorta a la SER, a intensificar las acciones de asistencia y protección consular a los mexicanos en los EUA  Proponente: Rojo Pimentel Ana Karina (PT)  Publicación en Gaceta: 4- Diciembre-2018	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe con los esfuerzos realizados en favor de la asistencia y protección consular de los mexicanos en los Estados Unidos de América, así como el fomento al respeto y cumplimiento a los acuerdos y tratados internacionales.	Aprobada con fecha 14- Febrero- 2019  Publicación del dictamen Gaceta: 14- Febrero- 2019
6 Por el que se exhorta a la SER, a que se lleve a cabo las acciones necesarias para agilizar, flexibilizar y simplificar los requisitos para que las personas adultas mayores puedan realizar con mayor facilidad la tramitación de su pasaporte  Proponente: Vázquez García Dionicia (PT)  Publicación en Gaceta: 14- Febrero-2019	ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, considerando el principio de Atención Preferente establecido en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, y en el marco de sus correspondientes facultades, lleve a cabo las acciones necesarias para agilizar, flexibilizar y simplificar los requisitos para que las personas adultas mayores puedan realizar con mayor facilidad la tramitación de su pasaporte, a fin de garantizar la inclusión de este grupo poblacional, con estricto respeto a	Aprobada con fecha 25- Abril-2019  Publicación del dictamen Gaceta: 25- Abril-2019

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	los derechos humanos reconocidos en el orden jurídico nacional.	
<p>7 Por el que se exhorta a la SER, a implementar un programa de apoyo permanente diseñado para hacer efectivo el respeto a los derechos humanos y laborales de los compatriotas durante su estancia en Canadá</p> <p>Proponente: Saldaña Pérez María Lucero (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2019</p>	<p>ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que intensifique las políticas de protección de derechos humanos y laborales de los mexicanos en situación migrante en Canadá.</p>	<p>Aprobada con fecha 25-Abril-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 25-Abril-2019</p>
<p>8 Por el que se exhorta a la SER y a la Fiscalía General de la República, a coordinar estrategias y acciones que permitan salvaguardar la integridad y derechos de los migrantes mexicanos en Canadá.</p> <p>Proponente: González Anaya María Libier (MC)</p>	<p>ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que intensifique las políticas de protección de derechos humanos y laborales de los mexicanos en situación migrante en Canadá.</p>	<p>Aprobada con fecha 25-Abril-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 25-Abril-2019</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Publicación en Gaceta: 21-Febrero-2019		
<p>9 Por el que por el que se exhorta a la Cámara de Diputados, a generar los acuerdos correspondientes con el Senado de la República, para la creación de un Grupo de Trabajo Bicameral para coadyuvar y dar seguimiento al acuerdo con fecha de 7 de junio de 2019, celebrado entre México y los Estados Unidos de América</p> <p>Proponente: Sauri Riancho Dulce María (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2019</p>	<p>Único. Se exhorta respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a evaluar la viabilidad y pertinencia de generar los acuerdos correspondientes con el Senado de la República para la creación de un Grupo de Trabajo Bicameral para coadyuvar y dar seguimiento al Acuerdo de fecha 7 de junio de 2019, celebrado entre México y Estados Unidos de América, y posibles acuerdos subsecuentes, sin perjuicio de la existencia, funcionamiento y acuerdos alcanzados en el marco del encuentro parlamentario conocido como la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, y los trabajos que el Grupo de Amistad México ¿ Estados Unidos de América desempeña en el marco de sus atribuciones.</p>	<p>Aprobada con fecha 19-Marzo-2020</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 19-Marzo-2020</p>
<p>10 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a iniciar los trabajos encaminados a ratificar el Convenio 190 sobre violencia y acoso laboral, de la OIT</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que suscriba el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre violencia y acoso laboral, para posteriormente</p>	<p>Aprobada con fecha 19-Marzo-2020</p> <p>Publicación</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>Proponente: García Gómez Martha Elena (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 3-October-2019</p>	<p>remitirlo al Senado de la República para su aprobación.</p>	<p>del dictamen Gaceta: 19-Marzo-2020</p>
<p>11 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, por conducto de la SRE, realice las acciones necesarias para fortalecer los mecanismos en materia de cooperación diplomática que permitan garantizar la protección de los bienes culturales de nuestro país que se encuentren fuera del territorio nacional, así como lograr su restitución</p> <p>Proponente: Grupos Parlamentarios (Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios)</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-October-2019</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en el ejercicio de sus facultades, realice las acciones necesarias para fortalecer los mecanismos en materia de cooperación diplomática e instrumentos internacionales, que permitan garantizar la protección de los bienes culturales de nuestro país que se encuentren fuera del territorio nacional, así como lograr su restitución.</p>	<p>Aprobada con fecha 19-Marzo-2020</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 19-Marzo-2020</p>
<p>12 Por el que se exhorta al presidente de la República de Chile, a garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, respetando el Principio de Derecho Internacional de la No</p>	<p>Aprobada con fecha 15-Diciembre-</p>



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>durante las manifestaciones que se han producido en los últimos días</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: 29- Octubre-2019</p>	<p>Intervención, la Independencia de las Naciones y la Autodeterminación de los Pueblos, se solidariza con el pueblo hermano de Chile y hace votos por que a través del diálogo se encuentren soluciones pacíficas y democráticas a la situación que atraviesan. Asimismo, congruente con los Principios de Política Exterior relativos a la solución pacífica de controversias, el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales, conmina respetuosamente al presidente de la República de Chile, adopte las medidas necesarias que garanticen la protección de las niñas, niños y adolescentes que han participado en las manifestaciones</p>	<p>2020</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 15-Diciembre-2020</p>
<p>13 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la SRE, fije su posición ante el FMI, declarando que las decisiones de México son libres y soberanas respecto a sus políticas económicas y energéticas</p> <p>Proponente: Padierna Luna Dolores (MORENA)</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que, a través del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, fije la posición del Estado mexicano ante el Fondo Monetario Internacional, en el sentido de que las decisiones de México, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son</p>	<p>Aprobada con fecha 19-Marzo-2020</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 19-</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>Publicación en Gaceta: 31- Octubre-2019</p>	<p>libres y soberanas respecto de sus políticas en materia económica y energética.</p>	<p>Marzo- 2020</p>
<p>14 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la colegisladora, a ratificar el Convenio sobre la política del empleo, 1964, de la OIT</p> <p>Proponente: Pérez Rivera Evaristo Lenin (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 26- Noviembre-2019</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que remita al Senado de la República, para su aprobación, el Convenio 122, sobre la Política del Empleo (1964) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).</p>	<p>Aprobada con fecha 19- Marzo- 2020</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 19- Marzo- 2020</p>
<p>15 Por el que se exhorta a la SRE, a promover ante la CIDH una solicitud para que el Estado Plurinacional de Bolivia adopte medidas cautelares para evitar que la vida, la integridad personal y de los bienes de los ciudadanos mexicanos radicados en dicho país, se vean comprometidas o afectadas de manera irreparable</p> <p>Proponente: Cayetano García Rubén (MORENA)</p>	<p>Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que promueva, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una petición al Estado Plurinacional de Bolivia para que adopte todas las medidas cautelares necesarias para la protección de los derechos humanos de todas las personas, nacionales y extranjeras, que se hallan en aquél país, y para evitar que la vida, la integridad personal y los bienes de las personas se</p>	<p>Aprobada con fecha 19- Marzo- 2020</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 19- Marzo- 2020</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>Publicación en Gaceta: 26- Noviembre-2019</p>	<p>vean comprometidos o afectados de manera irreparable.</p> <p>Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, con pleno respeto al Principio de Derecho Internacional de la no Intervención, la independencia de las naciones y la autodeterminación de los pueblos, solicite a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que, a través de su oficina regional y los procedimientos especiales, supervise la situación de los Derechos Humanos de los ciudadanos nacionales y extranjeros que se encuentran en el Estado Plurinacional de Bolivia.</p>	
<p>16 Por el que se exhortaal Ejecutivo federal, a firmar y ratificar la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70), de la OEA</p> <p>Proponente: Contreras González Lourdes Celenia (MC)</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que suscriba, en nombre del Estado mexicano, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (A-70), de la Organización de los Estados Americanos y, hecho lo cual, se</p>	<p>Aprobada con fecha 19-Marzo-2020</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 19-</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>Publicación en Gaceta: 28- Noviembre-2019</p>	<p>envíe al Senado de la República para su consiguiente aprobación.</p>	<p>Marzo- 2020</p>
<p>17 Por el que se exhorta a la colegisladora, a ratificar la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes y su protocolo adicional</p> <p>Proponente: Guzmán Valdéz Edgar (PES)</p> <p>Publicación en Gaceta: 28- Noviembre-2019</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Presidente de la República para que remita al Senado de la República, para su aprobación, la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, adoptada por la Conferencia Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, en octubre de 2005, en Badajoz, España, así como su protocolo adicional, denominado Pacto Iberoamericano de Juventud, aprobado en octubre de 2016, en Cartagena de Indias, Colombia.</p>	<p>Aprobada con fecha 19- Marzo- 2020</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 19- Marzo- 2020</p>
<p>18 Por el que se exhorta a la SRE y al INAH, a reforzar los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero</p> <p>Proponente: Rojo Pimentel Ana Karina (PT)</p>	<p>Único. Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, refuercen y hagan valer los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero.</p>	<p>Aprobada con fecha 15- Diciembre- 2020</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 15-</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2020</p>		<p style="text-align: center;">Diciembre-2020</p>
<p>19 Por el que se exhorta a la Colegisladora, a ratificar el Convenio 156 de la OIT sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares, de 1981</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRD (PRD)</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-Marzo-2020</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, envíe al Senado de la República el instrumento relativo al Convenio 156 de la OIT, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, para su revisión, discusión y, en su caso, aprobación.</p>	<p>Aprobada con fecha 8-Abril-2021</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 8-Abril-2021</p>
<p>20 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SRE, a concretar el proceso de firma y ratificación de la Convención Interamericana, sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, por parte del Estado mexicano, adoptada el 15 de junio de 2015 por la Asamblea General de la OEA.</p> <p>Proponente: Moreira Valdez Rubén Ignacio (PRI)</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, haga público un informe detallado sobre el estado que guarda el proceso de consultas y la firma concerniente a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización de Estados Americanos el 15 de junio de 2015.</p>	<p>Aprobada con fecha 8-Abril-2021</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 8-Abril-2021</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Publicación en Gaceta: 8-Septiembre-2020		
------------------------------------------	--	--

#### Proposiciones con punto de Acuerdo desechadas

PROPOSICIÓN	TRÁMITE
<p>1 Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a suscribir la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y la turne para su aprobación por el Senado de la República.</p> <p>Proponente: Núñez Alvarez Estela (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-October-2018</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 28-Enero-2019</p>
<p>2 Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la SE y a la SRE, a defender los intereses mexicanos en cuánto a los asuntos migratorios, energéticos y de seguridad, y a apoyar la integración de Canadá al acuerdo comercial alcanzado con Estados Unidos, en el marco de la renegociación del TLCAN.</p> <p>Proponente: Díaz Aguilar Leticia (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-October-2018</p>	<p>Desechada con fecha 14-Febrero-2019</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>3 Por el que se exhorta al mandatario electo a retirar la invitación al presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, para asistir a la toma de posesión</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 6-Noviembre-2018</p>	<p>Desechada con fecha 14-Febrero-2019</p>
<p>4 Por el que se reconoce a Juan Guaidó como presidente interino legítimo de la República Bolivariana de Venezuela</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PAN (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 12-Febrero-2019</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>
<p>5 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reconocer al presidente de la Asamblea Nacional Venezolana, Juan Guaidó, como presidente encargado de convocar a elecciones en ese país</p> <p>Proponente: Rojas Hernández Laura Angélica (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Febrero-2019</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>
<p>6 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que, a través de la Cancillería, se condenen las expresiones xenófobas que ha pronunciado recurrentemente el Presidente de los Estados Unidos de América, en contra de los migrantes mexicanos</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>Proponente: Rojas Hernández Laura Angélica (PAN) Publicación en Gaceta: 21-Febrero-2019</p>	
<p>7 Por el que se exhorta a la SER, a condenar cualquier intento de intervención militar contra la República Bolivariana de Venezuela, a continuar procurando el principio de no intervención y a defender la solución pacífica de controversias</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PT (PT) Publicación en Gaceta: 28-Febrero-2019</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>
<p>8 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implementar un sistema o programa, para emitir licencias de conducir con validez como identificación oficial en el extranjero, que se puedan expedir en territorio nacional, embajadas y consulados fuera del país</p> <p>Proponente: Rosas Quintanilla José Salvador (PAN) Publicación en Gaceta: 2-Abril-2019</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>
<p>9 Por el que se exhorta a la SER, a hacer públicos los acuerdos y compromisos entre el Gobierno de México y el de los EUA derivados de la reunión celebrada el pasado 19 de marzo con Jared Kushner</p> <p>Proponente: Sauri Riancho Dulce María (PRI) Publicación en Gaceta: 2-Abril-2019</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>
<p>10 Por el que esta soberanía expresa su solidaridad con el pueblo francés ante el lamentable incendio ocurrido en la catedral de Notre Dame el pasado 15 de abril</p>	<p>Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31-Mayo-2019</p>



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>Proponente: Rojas Hernández Laura Angélica (PAN) Publicación en Gaceta: 23-Abril-2019</p>	
<p>11 Por el que se exhorta a la SRE, a hacer públicos los datos relacionados con los apoyos que el gobierno americano otorga, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), en el territorio mexicano</p> <p>Proponente: García Zepeda Julieta (MORENA) Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2019</p>	<p style="text-align: center;">Desechada con fecha 12- Diciembre-2019</p>
<p>12 Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la SRE, a informar a la ciudadanía la partida presupuestal o el origen de los recursos económicos, materiales, humanos y militares que se ocuparon o participaron en la operación de traslado para internar en México al señor Evo Morales Ayma y sus acompañantes</p> <p>Proponente: Núñez Cerón Sarai (PAN) Publicación en Gaceta: 3-Diciembre-2019</p>	<p style="text-align: center;">Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31- Enero-2020</p>
<p>13 Por el que se exhorta a la STPS, a establecer una oficina de representación institucional en la Embajada de México en Canadá, con el fin de dar atención especializada a las y los trabajadores que integran el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)</p> <p>Proponente: Zamudio Macias Martha Angélica (MC) Publicación en Gaceta: 5-Diciembre-2019</p>	<p style="text-align: center;">Desechada (art. 184, num 2) con fecha 31- Enero-2020</p>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Durante el periodo que comprendió la pandemia, haciendo uso del sistema APRAV para llevar a cabo las votaciones:

### PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO A DISTANCIA

#### CORRESPONDIENTE A LA 13ª REUNIÓN ORDINARIA

8 de abril de 2020

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
1. Dip. Margarita García (PT)	Iniciativa que reforma el artículo 3 de la Ley Sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica para incluir la priorización de productos mexicanos sobre extranjeros.	ÚNICO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3° de la Ley Sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica.	1
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido negativo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
2. Dip. Adriana Medina (MC)	Iniciativa que reforma el artículo 53 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano para sancionar al jefe de	ÚNICO. Se desecha la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 53 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano,	2
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido negativo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>misión por declaraciones o acciones que constituyan infracción a la Ley.</p>	<p>presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz.</p>	
<p>3. Dip. María Libier González Anaya (MC)</p>	<p>Iniciativa que reforma los artículos 2 y 12 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, cuyo objetivo es implementar medidas para una mayor cobertura consular en la protección de mexicanos en el exterior.</p>	<p>La Iniciativa presentada por la Dip. María Libier González Anaya proponía originalmente reformar los artículos 2 y 12 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en el mismo sentido, sin embargo, la Comisión dictaminadora consideró únicamente la adición de un párrafo a la fracción XI, del artículo 2, para establecer que las representaciones consulares implementarán las medidas necesarias conforme al presupuesto disponible asignado, para que los programas, actividades y servicios a su cargo tengan la cobertura necesaria para llegar a las poblaciones con</p>	<p style="text-align: center;">3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo con modificaciones.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		mayor concentración de mexicanos.	
4. Dip. Mario Ismael Moreno Gil (Morena)	Proposición con punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a enviar al Senado la ratificación del Tratado de Beijing (sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales).	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo federal que envíe al Senado de la República el Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, a fin de que se proceda a su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.	4
5. Dip. Carlos Iván Bobadilla Ayala (Morena)	Proposición con punto de Acuerdo para exhortar al gobierno federal a ofrecer una disculpa a la comunidad china mexicana por la campaña desatada en su contra por los gobiernos de Sonora	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno federal a ofrecer una disculpa a la comunidad china mexicana por la campaña desatada en su contra por los gobiernos de Sonora y	5

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	y Sinaloa a principios del Siglo XX (y consecuentes delitos)	Sinaloa, a principios del siglo XX, que derivó en persecución, vejaciones, homicidios y desapariciones forzadas.	
6. Dip. Víctor Blas López y Daniel Gutiérrez Gutiérrez	Proposición con punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a ejecutar acciones para que el científico oaxaqueño Héctor Alejandro Carrera Fuentes, reciba la debida defensa consular y jurídica en el proceso instaurado en su contra en EUA, por espionaje.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, con base a sus atribuciones legales, ejecute las acciones necesarias para que el científico oaxaqueño, Héctor Alejandro Cabrera Fuentes, reciba la debida defensa consular y jurídica en el proceso que se ha instaurado en su contra en los Estados Unidos de América, por el delito de espionaje.	6
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

### SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO A DISTANCIA

#### CORRESPONDIENTE A LA 14ª REUNIÓN ORDINARIA

27 de mayo 2020

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
1. Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA)	Proposición con punto de Acuerdo por el que lamenta profundamente las medidas anunciadas por el presidente de Estados Unidos de América Donald Trump, de congelar los fondos de financiamiento de ese país a la OMS en el contexto de emergencia sanitaria por el virus SARS-COV2.	Único. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, lamenta las medidas anunciadas por el Presidente de los Estados Unidos de América, de congelar los fondos de financiamiento de ese país a la Organización Mundial de la Salud, en el contexto de emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2.	7  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
2. Fernando Luis Manzanilla Prieto (PES)	Proposición con punto de Acuerdo por el que exhorta	PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión	8

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>a diversas instituciones en materia de atención y destino de recursos para las y los mexicanos residentes en el exterior y en situación de repatriación ante la crisis sanitaria. Así como considerar la matrícula consular como documento de identificación oficial y pueda ser utilizado en trámites bancarios.</p>	<p>reconoce el empeño del titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la atención y apoyo a las y los mexicanos que realizan el proceso de repatriación de restos de las víctimas de la crisis sanitaria por el virus SARS-COV2 (COVID-19) y lo conmina a no menguar en los esfuerzos que se realizan en torno a ello, a dar mayor difusión a la “Guía para el Traslado de Restos o Cenizas de personas mexicanas que fallecen en el extranjero” y brindar información en español y en la lengua materna a quien lo requiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
<p>3. María Rosete (PES)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de los canales diplomáticos a instar al gobierno de Estados Unidos de</p>	<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través de los canales</p>	

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>América para que respete los derechos humanos de los migrantes y establezcan medidas sanitarias así como a la Secretaría de Gobernación a la Secretaría Salud y al Instituto Nacional de Migración, a implementar protocolos en todas las estaciones migratorias en el territorio nacional con el fin de prevenir el contagio del Covid-19.</p>	<p>diplomáticos correspondientes, inste al Gobierno de los Estados Unidos de América a respetar los derechos humanos de los migrantes que deporta e implemente medidas sanitarias para ellos, con el fin de brindarles asistencia y evitar se propague la epidemia en ambos lados de la frontera.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Migración para que continúe con el apoyo y asistencia en el retorno de los extranjeros varados en territorio mexicano, velando en todo momento por sus derechos fundamentales.</p>	
<p>4. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a garantizar la repatriación y</p>	<p>CUARTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión</p>	



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>asista el retorno de los extranjeros varados en territorio mexicano.</p>	<p>exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones,</p>	
<p>5. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Morena)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a difundir los mecanismos correspondientes para la repatriación de restos de connacionales fallecidos por Covid-19.</p>	<p>implemente las medidas necesarias para brindar apoyo a las y los mexicanos que residen en el exterior y se han quedado sin empleo a causa de la crisis sanitaria por el virus SARS-COV2, que provoca la enfermedad COVID-19.</p> <p>QUINTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y del Instituto Nacional de Migración, a que de manera coordinada, robustezcan los programas existentes y emprendan las acciones necesarias para brindar empleo a las y los mexicanos</p>	

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>repatriados, y que la matricula consular sea considerada documento oficial para solicitarlo.</p> <p>SEXTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Codusef), para que, en el ámbito de sus atribuciones, intervenga ante las instituciones financieras de México, a efecto de que la Matrícula Consular sea validada como documento de identificación oficial, para realizar cualquier trámite bancario.</p> <p>SÉPTIMO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Gobernación para</p>	
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>que, a través del Instituto Nacional de Migración, en el ámbito de sus atribuciones, impida el hacinamiento en las estaciones migratorias, implemente las medidas sanitarias necesarias, proporcionen materiales e insumos para quienes se encuentran en ellas en calidad de migrantes o personal que labora en ellas, y ponga en libertad a los inmigrantes que se encuentran en ellas, primordialmente a los grupos catalogados como vulnerables por la Secretaría de Salud ante la COVID-19, a fin de garantizar el derecho de protección a la salud de las personas migrantes.</p> <p>OCTAVO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión insta respetuosamente al titular de la Secretaría de</p>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuerce los mecanismos de contacto en Consulados y Embajadas, para brindar ayuda a las y los mexicanos que residen en el extranjero y que requieran de asistencia consular ante la pandemia COVID-19.</p>	
<p>6. Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo para exhortar al gobierno federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar a la opinión pública las acciones emprendidas por las embajadas y consulados de México para proporcionar atención a connacionales.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, reconoce las acciones emprendidas por el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el cuerpo diplomático de nuestro país, y exhorta a continuar con la asistencia consular e informando a la opinión pública sobre los países, el número de mexicanos, las condiciones y acciones emprendidas, en favor</p>	<p style="text-align: center;">9</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>7. Sandra Paola González Castañeda (MORENA)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a emprender medidas diplomáticas y protocolos internacionales en materia de asistencia consular para asegurar el retorno a quien así lo solicite.</p>	<p>de los mexicanos que se encuentran varados con motivo de la pandemia Covid-19 y soliciten regresar a nuestro país, tomando en cuenta los protocolos internacionales en materia de asistencia consular, de tránsito y sanitaria.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a desplegar acciones para la atención sanitaria que asegure la salud de los mexicanos en viajes de ida y vuelta o estancia permanente de los trabajadores del campo que migran a laborar a los Estados Unidos de América.</p>	
<p>8. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar con la acción humanitaria para que los connacionales fuera de nuestro país puedan regresar sanos y salvos a nuestra</p>	<p>TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión</p>	

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	patria ante la pandemia del Covid-19.	exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, agilice y facilite la repatriación de restos y cenizas de las y los mexicanos fallecidos a causa del COVID-19 en territorio estadounidense, otorgue todas las facilidades y apoyo económico a sus familiares y haga pública la información respecto a las acciones emprendidas.	
9. Dip. Miguel Acundo González (PES)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a establecer los canales de comunicación que aseguren la salud de los mexicanos para viajes de ida y vuelta de los trabajadores del campo que migran a laborar en Estados Unidos de América.	CUARTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, brinde acompañamiento jurídico a las y los	
10. Adriana Gabriela Medina Ortiz (MC)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que despliegue ayuda humanitaria y atención sanitaria		

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>para los connacionales en los EUA, así como a las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas. A revisar las medidas de seguridad. Roles de guardias o cierres. De áreas no sustantivas del servicio ante la pandemia sanitaria relacionada con el Covid19.</p>	<p>mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos de América, contagiados por COVID-19, a fin de que puedan recibir la atención médica necesaria.</p>	
<p>11. Integrantes del Grupo parlamentario del PRD</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la SRE y a los gobiernos de Oaxaca, Tlaxcala y Puebla. A otorgar todas las facilidades y apoyos económicos a las familias de los migrantes fallecidos en los Estados Unidos</p>	<p>QUINTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el ámbito de sus atribuciones, dé a conocer la situación de salud en la que se encuentran los presos (hombres y mujeres) en las cárceles del extranjero y las medidas de salud que se han aplicado derivado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia por el virus Sars-Cov2 (que provoca la enfermedad Covid-19).</p>	

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	víctimas de la pandemia de Covid-19 y a hacer pública la información respecto a las acciones emprendidas.		
12.Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la SRE, a solicitar información detallada a las autoridades correspondientes sobre la situación de salud en la que se encuentran los presos en las cárceles del extranjero y las medidas que se han aplicado derivado de la emergencia sanitaria causada por la pandemia de Covid-19.		
	Proposición con punto de Acuerdo		



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

13. Dip. Claudia Báez Ruiz (PES)	que exhorta a la SRE. A brindar acompañamiento jurídico a las y los mexicanos que se encuentran en EUA contagiados por el virus SARS-COV2.		
----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

### TERCERA REUNIÓN DE TRABAJO A DISTANCIA

#### CORRESPONDIENTE A LA 15ª REUNIÓN ORDINARIA

5 de agosto 2020

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
1. Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a diversas instancias a reforzar los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Secretaría de Cultura, y del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en	10  • Dictamen en sentido positivo. • Mayoría por la afirmativa.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>arqueológicas en el extranjero.</p>	<p>el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, refuercen y hagan valer los instrumentos internacionales de protección de los que México es parte, para combatir la venta de piezas arqueológicas en el extranjero.</p>	
<p>2. Dip. María Libier González Anaya (MC)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo federal a implementar a través de las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Bienestar, un mecanismo para que las organizaciones civiles de mexicanos en el extranjero tengan garantizada participación económica en la mejora de sus</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Bienestar para que, en coordinación con las entidades federativas y con el acompañamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores, implemente un mecanismo que, emulando la toma de nota, sirva para gestionar, conocer y vincular a las organizaciones civiles de mexicanos en el</p>	<p style="text-align: center;">11</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	comunidades de origen.	extranjero con sus comunidades de origen, a fin de propiciar su participación económica.	
3. Dip. María Libier González Anaya (MC)	Proposición con punto de Acuerdo que tiene como finalidad conocer las acciones realizadas para el desarrollo del plan de atención a migrantes, y los avances en la tecnología móvil destinada a la administración particular de las remesas.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que concrete y fortalezca los avances en las acciones realizadas para el desarrollo del Plan de Atención a Migrantes en temas de inclusión financiera como parte de la agenda nacional; y para que, a través de su portal electrónico oficial, haga pública la información referente a los trabajos del Grupo Nacional “Remesas, Inversión y Desarrollo para Migrantes”.	12
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de su portal electrónico haga pública la información sobre los avances en la implementación de la tecnología móvil destinada a la administración particular de las remesas que los connacionales envían a nuestro país.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría del Bienestar para que presente los avances en temas de inclusión financiera para migrantes por medio del Banco de Bienestar.</p>	
			13

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>4. Héctor Yunes Landa (PRI)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, transparente las negociaciones y acuerdos realizados por nuestro país en foros y reuniones internacionales, así como los avances de los compromisos contraídos en la presente administración.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y las entidades federales correspondientes, actualicen la información publicada en sus portales electrónicos a fin de continuar fomentando la transparencia por medio de todos los canales de comunicación de que disponen, atendiendo al principio de máxima publicidad en cuanto a las negociaciones y acuerdos alcanzados por nuestro país en los distintos foros y reuniones internacionales, así como en lo relativo a los avances en los compromisos contraídos, en lo que va del gobierno de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>presente administración.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de las instancias del gobierno federal para que, en todas las negociaciones y acuerdos alcanzados por nuestro país en materia comercial, se ponga mayor énfasis en la inclusión de la participación de los sectores económicos y sociales involucrados, a fin de fortalecer la presencia de México en el mundo y brindar mejores beneficios para la población.</p>	
<p>5. Aleida Alavez Ruiz (MORENA)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al titular del ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría</p>	<p>ÚNICO. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal y a la Secretaría de Relaciones Exteriores,</p>	<p style="text-align: center;">14</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido negativo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>de Relaciones Exteriores, intervenga ante la OEA, a fin de que se pronuncie de manera imparcial, sobre el artículo del periódico The Washington Post, "Bolivia dismissed its October elections as fraudulent. Our research found no reason to suspect fraud" (Bolivia calificó sus elecciones de octubre como fraudulentas. Nuestra investigación no encontró ninguna razón para sospechar fraude).</p>	<p>a intervenir ante la Organización de Estados Americanos, en relación con el artículo del periódico <i>The Washington Post</i>, titulado "<i>Bolivia dismissed its October elections as fraudulent. Our research found no reason to suspect fraud</i>", presentado por la Dip. Aleida Alavez Ruiz, el 3 de marzo de 2020, en virtud de que ha quedado sin materia. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	
<p><b>6.</b> Diputadas y Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario PRD</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal, envíe al Senado de la República el instrumento relativo al</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal, envíe al Senado de la</p>	<p style="text-align: center;">15</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>Convenio 156 de la OIT, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, para su revisión, discusión y, en su caso, aprobación.</p>	<p>República el instrumento relativo al Convenio 156 de la OIT, sobre los trabajadores con responsabilidades familiares, para su revisión, discusión y, en su caso, aprobación.</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

### CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO A DISTANCIA

CORRESPONDIENTE A LA 16ª REUNIÓN ORDINARIA  
26 de noviembre 2020

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
1. Saraí Núñez Cerón (PAN)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a solicitar ante la ONU, ayuda humanitaria para la República Libanesa, debido a la trágica explosión sucedida en Beirut, Líbano, el	ÚNICO. Se desecha la proposición con punto de acuerdo relativa a la trágica explosión sucedida en Beirut, presentada por la Diputada Saraí Núñez Cerón, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, el 8 de septiembre de 2020. Archívese el	16 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido negativo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	4 de agosto de 2020.	asunto como total y definitivamente concluido.	
2. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)	Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la S.R.E., a concretar el proceso de firma y ratificación de la Convención Interamericana, sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, por parte del Estado mexicano, adoptada el 15 de junio de 2015 por la Asamblea General de la OEA.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que informe a esta Soberanía, y haga público, un informe detallado sobre el estado de consultas y la firma concerniente a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada por la Organización de Estados Americanos el 15 de junio de 2015.	17
	Proposición con punto de Acuerdo	PRIMERO.- La Cámara de Diputados del H.	18

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>3. Dip. Pilar Lozano Mac Donald (MC)</p>	<p>que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a emitir una nota diplomática para que el gobierno de EUA explique la posible práctica de esterilización forzada de migrantes mexicanas y en violación de sus derechos humanos.</p>	<p>Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que dé seguimiento y continúe con el esclarecimiento de los lamentables hechos de violación de derechos humanos contra mujeres migrantes mexicanas, presuntas víctimas de histerectomías y procedimientos médicos sin su consentimiento en el Centro de Detención Migratoria de Irwin, en Ocilla, Georgia, Estados Unidos de América, además de exigir las sanciones correspondientes para quienes resulten responsables, de conformidad con el marco jurídico aplicable.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
<p>4. Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, a dar apoyo médico, jurídico y psicológico a las migrantes mexicanas violentadas en sus derechos humanos en los centros de detención migratoria de EUA.</p>	<p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

<p>5. Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN)</p>	<p>Proposición con punto de Acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a investigar, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la presunta violación de una mexicana por agentes migratorios y realización no consentida de histerectomías a connacionales en centros de detención de migrantes en los EUA.</p>	<p>Relaciones Exteriores para que, a través de los Consulados Generales de México en Atlanta, Georgia, y en El Paso, Texas, Estados Unidos de América, dé seguimiento a las presuntas violaciones de derechos humanos en los centros de detención migratoria bajo la supervisión del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE), en Irwin, Georgia, y en El Paso, Texas, respectivamente, a fin de proteger los derechos humanos de las personas mexicanas en el exterior.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Migración, a brindar apoyo médico, jurídico y psicológico a las mujeres migrantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
----------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>mexicanas que fueron víctimas de histerectomías o procedimientos médicos sin su consentimiento, en los centros de detención migratoria de los Estados Unidos de América.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que a través del Consulado General de México en Atlanta, mantenga comunicación constante con la organización que denunció la práctica de histerectomías sin consentimiento en mujeres hispanohablantes, en centros de detención bajo la supervisión del ICE en Irwin, Georgia; para que a través de los instrumentos diplomáticos y jurídicos de que disponga solicite</p>	
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>la información precisa y oportuna a las autoridades competentes sobre los procedimientos realizados, les dé seguimiento y, en su caso, proporcione el apoyo consular necesario a las víctimas de nacionalidad mexicana.</p> <p>QUINTO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, a través del Consulado General de México en el Paso, Texas, Estados Unidos de América, mantenga comunicación con la abogada que representa a la ciudadana mexicana, presunta víctima de abuso sexual por parte de agentes de ICE en dicha ciudad, para brindarle todo el apoyo consular necesario, junto con las</p>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>autoridades estadounidenses, a fin de esclarecer los hechos y deslindar las responsabilidades del caso.</p>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

### QUINTA REUNIÓN DE TRABAJO A DISTANCIA

CORRESPONDIENTE A LA 17ª REUNIÓN ORDINARIA  
11 de diciembre 2020

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
1. Miriam Citlally Pérez Mackintosh (MORENA)	Exhortar al Ejecutivo Federal, a través de la SER, a concretar la suscripción del convenio relativo a las condiciones para la supresión de las formalidades de visación para los viajes mutuos de nacionales mexicanos y rusos.	Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y de conformidad con las atribuciones de esta dependencia, concrete y suscriba el convenio por el que se suprimiría la visa para los nacionales de los Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		Mexicanos y para los de la Federación de Rusia.	
2. Saraí Núñez Cerón (PAN)	Exhortar al Ejecutivo federal, a través de la SRE, a hacer del conocimiento público, la razón por la que México se abstuvo en votar la resolución A/HRC/45/L.43: Situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela.	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que haga del conocimiento público, las razones detalladas que sustentan el voto en abstención de México a la resolución A/HRC/45/L.43 del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
3. Noemí Alemán Hernández (MORENA)	Exhortar a la SRE, a no ceder a presiones de alcaldes de la frontera sur de Estados Unidos para acordar la posibilidad de reapertura de los puentes internacionales al tráfico de personas y vehículos de actividades no	Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a no ceder a presiones de alcaldes de la frontera sur de EU para acordar la posibilidad de reabrir los puentes internacionales al tráfico de personas y vehículos de actividades no	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido negativo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	esenciales en el estado de Tamaulipas.	esenciales en Tamaulipas, presentado por la diputada Nohemí Alemán Hernández. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	
4. Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD)	Exhortar a la SRE y a la CNDH, a brindar asistencia consular y jurídica inmediata, en casos de denuncias por violencia intrafamiliar en Italia.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que brinde la asistencia consular correspondiente a la ciudadana mexicana Alma Cecilia Contreras Soto, de conformidad con el marco jurídico aplicable, para darle la asesoría legal correspondiente y para asumir su representación ante las autoridades competentes de la República Italiana, anteponiendo también el interés superior de la niñez en la defensa de los derechos que corresponden a los hijos de dicha ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido negativo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a investigar los hechos correspondientes a fin de determinar si ha existido, de parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, alguna omisión de asistencia consular a Alma Cecilia Contreras Soto, por parte del Consulado mexicano en Italia y, en todo caso, para que se le brinde a dicha ciudadana, la atención consular debida, de conformidad con el marco jurídico aplicable y para que asuma su representación ante las autoridades competentes de la República italiana.</p>	
<p>5. Martha Olivia García Vidaña (MORENA)</p>	<p>Exhortar al Ejecutivo federal, a brindar asistencia humanitaria y/o financiera a través de la SRE, para</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores</p>	

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>atender las necesidades inmediatas de recuperación a la República de Honduras por las afectaciones que dejó el huracán ETA.</p>	<p>para que se brinde la asistencia humanitaria y/o financiera para atender las necesidades de recuperación a la República de Honduras por las afectaciones que dejó el huracán ETA y, en caso de haberlo hecho, que así lo informe a esta Soberanía y se dé a conocer a través de su portal electrónico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
<p>6. Geraldina Isabel Herrera Vega (MC)</p>	<p>Exhortar a la SE y a la SRE, a hacer públicos los avances que se tienen para ratificar el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, hagan público un informe detallado sobre el contenido, los avances y el estado que guarda el proceso de firma del nuevo Acuerdo Global entre México, la Unión Europea y sus Estados miembros, cuyas negociaciones concluyeron el 28 de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>abril de 2020 y, en su caso, si ha habido alguna petición formal de la contraparte europea respecto a la política energética de nuestro país, que pudiese incidir en el proceso de firma y ratificación de dicho instrumento internacional.</p>	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

### SEXTA REUNIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

CORRESPONDIENTE A LA 18ª REUNIÓN ORDINARIA  
30 de marzo 2021

<i>Opiniones de la Comisión de Relaciones Exteriores para dictamen en Comisiones Unidas con la Comisión de Gobernación</i>			
PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
1. Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática	Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de	Respecto a la iniciativa, en la cual se propone la modificación de diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, esta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido negativo.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>la Ley del Servicio Exterior Mexicano, de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en materia de paridad de género.</p>	<p>Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, se manifiesta en sentido negativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
<p>2. Verónica Beatriz Juárez Piña 10 de marzo, 2020</p>	<p>Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Asociaciones Religiosas y Culto Público, y del Servicio Exterior Mexicano.</p>	<p>Por lo que hace a la iniciativa, por la cual se propone modificar diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y la Ley del Servicio Exterior Mexicano, esta Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, se manifiesta en sentido positivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido negativo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
<p>Iniciativa turnada a la Comisión de Relaciones Exteriores</p>			

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
3. Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI)	Se plantea la modificación de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para Implementar acciones específicas encaminadas a fortalecer la protección de los derechos de los migrantes y brindar las facilidades necesarias para contar con la presencia permanente de un representante de la población migrante en nuestras representaciones diplomáticas.	Único. Se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de fortalecimiento de la protección a los migrantes mexicanos en el exterior. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido negativo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

### PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DEL VOTO
4. Isabel Margarita Guerra Villareal (PAN)	Dictamen con punto de acuerdo para suscribir la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal, suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de Estados Americanos y, en su caso, remita a la Cámara de Senadores el expediente, a efecto de que sea aprobado en términos de lo dispuesto por los artículos 76, fracción I, y 89, fracción X, con relación al artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
5. María Eugenia Hernández Pérez (MORENA)	Dictamen con punto de acuerdo para promover, en el seno de la CELAC, la	Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría	

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>suscripción de un Convenio latinoamericano de ciberseguridad.</p>	<p>de Relaciones Exteriores, para que proponga, en el seno de la organización de Estados Americano (OEA), el tema de la ciberseguridad, para su análisis y debate, a fin de que, de ser viable, se impulse la suscripción de un Convenio Latinoamericano de Ciberseguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
<p>6. Dip. Saraí Núñez Cerón (PAN)</p>	<p>Dictamen con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores para informar a esta soberanía y para que haga de conocimiento público la situación laboral de al menos 80 trabajadores a quienes a finales de diciembre se anunció el despido de los consulados donde prestaban servicios.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que haga del conocimiento público la situación laboral que enfrentan al menos 80 trabajadores a quienes a finales de diciembre se les anunció la terminación de sus contratos laborales en los distintos consulados en los que prestaban sus servicios en los Estados Unidos de América, bajo el argumento que el Departamento de Estado de ese país no renovarían sus visas tipo A2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en la medida de lo posible, procure garantizar la calidad y la continuidad de las operaciones y servicios de las representaciones diplomáticas en los Estados Unidos de América, se provea del personal necesario para su pleno funcionamiento y garantice los derechos laborales del personal local en sus consulados.</p>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### SÉPTIMA REUNIÓN DE TRABAJO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

CORRESPONDIENTE A LA 19ª REUNIÓN ORDINARIA

29 de abril 2021

PROPONENTE	TEMA CENTRAL	RESOLUTIVOS	SENTIDO DEL DICTAMEN E INTENCIÓN DE VOTO
7. Dip. Sarai Núñez Cerón (PAN)	Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo	Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo	



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>federal, a instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores a resolver las citas canceladas para la expedición de pasaportes mexicanos y se les dé prioridad a éstas.</p>	<p>federal, a instruir a la Secretaría de Relaciones Exteriores a resolver las citas canceladas para la expedición de pasaportes mexicanos y se les dé prioridad a éstas, presentada el 17 de febrero de 2021, por la diputada Saraí Núñez Cerón. Archívese el asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido negativo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
<p>8. Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</p>	<p>Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal a suscribir el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a un Procedimiento de Comunicaciones.</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal para que, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscriba el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a un procedimiento de comunicaciones y, en su momento, lo envíe al</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		Senado de la República para su correspondiente aprobación.	
9. Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala (Morena)	Dictamen con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a tomar diversas medidas con relación al tráfico de armas hacia México.	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de que se coordine con las Secretarías de Seguridad Pública, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Hacienda y Crédito Público que participan en el grupo de alto nivel en materia de seguridad entre México y los Estados Unidos de América (GANSEG), a fin de que se refuercen las medidas de coordinación en la frontera México-Estados Unidos a fin de paliar y, en lo posible, detener, el flujo de armas ilegales que llegan a México desde aquel país.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de que se coordine con las Secretarías de Seguridad Pública, Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Hacienda y Crédito Público que participan en el grupo de alto nivel en materia de seguridad entre México y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (GANSEG), a fin de que se refuercen las medidas de coordinación en la frontera México-Guatemala a fin de paliar y, en lo posible, detener, el flujo de armas ilegales que llegan a México desde aquel país.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que haga las gestiones necesarias a fin de que México se adhiera al Convenio de Kyoto Revisado (CKR), para así sumarse a la lista de los</p>	
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>Países Parte de dicho instrumento internacional, para la facilitación, coordinación y armonización de los regímenes aduaneros.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Administración General de Aduanas del Servicio de Administración tributaria (SAT), para que intensifique el operativo “Fuerza Anticorrupción” en sus 49 aduanas del país, a fin de reducir de manera sustantiva los niveles de corrupción a través del fortalecimiento de los mecanismos internos y externos de rendición de cuentas de la policía y la utilización de tecnología no intrusiva para la detección de armas, drogas y dinero.</p>	
<p>10. Dip. Santiago González Soto (PT)</p>	<p>Dictamen con punto de acuerdo, relativo a exhortar a distintas dependencias del</p>	<p>PRIMERA. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a las Secretaría de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> </ul>

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>gobierno federal a implementar acciones que permitan atender a niños migrantes no acompañados.</p>	<p>Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Gobernación que, en el ejercicio de sus facultades y respectivas competencias, se coordinen para realizar las investigaciones correspondientes para localizar a todos los menores de edad que, sin importar su nacionalidad, que hayan sido separados de sus familias por cuestiones migratorias, y se cumplan las obligaciones relacionadas con la protección de menores migrantes no acompañados o separados de sus familias, utilizando las herramientas y programas adecuados y, asimismo, que se encarguen de reestablecer el vínculo de los menores con sus familias, así como de brindarles la atención psicosocial necesaria e integrarlos a los programas sociales que se consideren necesarios para que puedan</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

		<p>continuar con su desarrollo físico, intelectual y psicológico.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, se encargue de brindar asistencia y de garantizar en todo momento el respeto de los derechos humanos de los menores migrantes que ingresen al país ante el actual aumento de los flujos migratorios.</p>	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>11.Dip. Mariana Dunyaska García Rojas (PAN)</p>	<p>Dictamen con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la SRE, para que se investiguen los presuntos abusos</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ejercicio de sus facultades y competencias, a través de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dictamen en sentido positivo.</li> </ul>
----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

	<p>sexuales en contra de niños migrantes en los Estados Unidos de América.</p>	<p>la red consular mexicana en los Estados Unidos de América, y en coordinación con las autoridades competentes de ese país, procure realizar la investigación correspondiente para localizar a los menores de nacionalidad mexicana que en su momento hayan sido víctimas de cualquier tipo de abuso durante su estancia en centros de detención para menores migrantes no acompañados o separados de sus familias y, en los casos requeridos, se tomen las medidas conducentes para brindarles la atención consular necesaria y dar el seguimiento correspondiente, con el objetivo de salvaguardar sus derechos humanos, y sano desarrollo integral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayoría por la afirmativa.</li> </ul>
--	--------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

#### 8. Publicaciones generadas

El mes de junio de 2020, se publicó la 3ª edición del libro “Teoría y práctica de la Cooperación Internacional para el desarrollo, una perspectiva desde México”, a cargo del Consejo editorial de la H. Cámara de Diputados, y que promovió la Comisión de Relaciones Exteriores.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



Los coordinadores de la obra, Esther Ponce Adame (profesora, investigadora y consultora, actualmente es directora ejecutiva del Centro de Gestión y Cooperación internacional para el desarrollo SC.), Simone Lucatello (Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora CONACYT, en la Ciudad de México), Luis A. Huacuja Acevedo (Responsable del Programa de Estudios sobre la Unión Europea de la Facultad de Estudios Superiores- Acatlán de la UNAM y Secretario Ejecutivo de la REMECID), y Rafael Velázquez Flores (licenciado y maestro en Relaciones Internacionales por la UNAM y secretario general de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales AMEI).

El objetivo principal del libro es ofrecer una compilación actualizada y exhaustiva de estudios interdisciplinarios sobre la teoría y la práctica de la cooperación internacional para el desarrollo en México. La idea es introducir a los estudiosos de la cooperación internacional en la complejidad de los procesos mediante un lenguaje fluido y comprensible, que invite a interesarse y ahondar más en cada uno de los procesos, actores y modalidades de esa temática.

La obra es fruto de la colaboración interinstitucional entre el Centro de Gestión y Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y la Red Mexicana de Cooperación Interinstitucional y Desarrollo (REMECID).

El libro está dividido en tres grandes apartados. El primero describe los conceptos básicos de la cooperación internacional y el Desarrollo (CID). El segundo analiza la actuación de México en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo y, la última parte examina casos específicos de la CID.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

El prólogo a la Tercera edición fue elaborado por el Dip. Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores durante la LXIV Legislatura, en el que destacó que para poder afrontar de mejor manera los desafíos del nuevo siglo, el análisis internacional se ha visto obligado a dejar de lado la antigua creencia de que el crecimiento económico era el único medio por el cual las naciones lograrían la satisfacción de sus intereses y terminarían con los retos a los que se encuentran sus poblaciones; con la permanencia y el agravamiento de problemas como la pobreza, hambre, las migraciones la violencia y el descontento social, se ha dejado en claro que el simple aumento de la riqueza en una nación no resuelve nada si persisten, por un lado, condiciones de escasez y, por el otro, acumulación de riquezas en pocas manos.

Debido a ello es que han surgido nuevos paradigmas para poder estudiar y medir la verdadera calidad de vida, como lo es el bienestar, con especial énfasis en el desarrollo, ya que no basta únicamente con el crecimiento monetario, sino que el objetivo esencial de todos los Estados debe ser la garantía de la prosperidad de las personas a través del cumplimiento de sus necesidades básicas y de una justa distribución de los recursos y de la riqueza.

Concluye señalando la necesidad de abonar en la discusión e involucramiento del poder legislativo para dimensionar la importancia que tiene la Cooperación Internacional para el Desarrollo como medio para la reducción de la desigualdad y como garante del bienestar de los ciudadanos, que implica, además, el esfuerzo y colaboración con distintos actores nacionales e internacionales.

El libro está disponible en la Biblioteca virtual de la Cámara de Diputados, en la siguiente liga: [http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual\\_lxiv.htm](http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual_lxiv.htm)

#### **9. Foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias**

##### **Foro “Agenda global de desarrollo y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU en México; energía, movilidad y cambio climático”**

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, con el objetivo de acelerar los avances para la instrumentación de la Agenda 2030, convocó el lunes 22 de julio de 2019 al Foro Agenda global de desarrollo y el cumplimiento de

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

los objetivos de desarrollo sustentable de la ONU en México; energía, movilidad y cambio climático, contando con la participación de más de 200 personas provenientes del sector público, privado y sociedad civil, entre los que destacan representantes de la academia, asesoras y asesores legislativos, funcionarias y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, legisladoras y legisladores, y representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

Dicho Foro tuvo como objetivo principal identificar los principales desafíos legales, institucionales y programáticos para la implementación de los ODS al 2030 en México, y de esa manera, proponer el desarrollo de proyectos de ley que le permitan a la Cámara de Diputados involucrarse junto a otros actores gubernamentales, del sector privado o de la sociedad civil en actividades gubernamentales enfocadas a la implementación de los ODS.

El foro dio inicio con un panel inaugural en el que destacaron las intervenciones de:

- El Presidente de la Cámara de Diputados, Diputado Porfirio Muñoz Ledo, quien dirigió un mensaje exhortando a las distintas comisiones a tomar acciones conjuntas dirigidas al cumplimiento de los ODS.
- El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Diputado Alfredo Femat, quien reconoció los efectos negativos que ha provocado el modelo económico de las anteriores administraciones y propuso crear un grupo de trabajo que persiguiera la implementación de los ODS.
- La Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Martha Delgado Peralta quién reconoció el papel fundamental de los parlamentarios en la implementación de la Agenda 2030 y enumeró algunas acciones en las que el Poder Legislativo puede contribuir.
- La Diputada Julieta Macías argumentó que es necesario cambiar la visión de energías basadas en hidrocarburos contenida en el Plan Nacional de Desarrollo y trabajar por estrategias que permitan la inclusión de energías renovables.
- El representante del PNUD en México, Lorenzo Jiménez de Luis, exhortó al Poder Legislativo a generar políticas públicas alineadas a la Agenda 2030.
- La representante de la Oficina de la Presidencia de la República, Andrea Lara quién propuso legislar con un enfoque que tome en cuenta las tres dimensiones del desarrollo (social, ambiental y económico).

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

- La Embajadora Adjunta del Reino Unido, Amy Clemitshaw, quien reconoció que la cooperación México-Reino Unido es muy importante para combatir el cambio climático y que se deben fortalecer los trabajos existentes entre los poderes legislativos entre ambos países.
- La Diputada María de los Ángeles Huerta del Río, propuso que como objetivo primordial se deben incorporar las energías renovables a los planes energéticos de la actual administración.
- Antonio Molpeceres, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México, reconoció el trabajo legislativo del país al incorporar un Consejo Estatal para la Agenda 2030 en cada uno de los estados de la República Mexicana.
- Andrés Ávila, Director Ejecutivo de POLEA, instó a alinear todas las futuras políticas públicas de los legisladores a la prosecución de los ODS, reiterando la necesidad de buscar mayor sinergia entre todos los temas presentes en las agendas ambientales del país.

Tras finalizar el Panel Inaugural, se prosiguió a la conferencia magistral “Adopción de medidas urgentes para combatir los efectos del cambio climático global mediante la incorporación de políticas, estrategias y planes nacionales”, a cargo de Barry Strachan Gardiner, miembro del Parlamento del Reino Unido. En dicha conferencia, abordó y analizó la visión que comparten México y Reino Unido en la lucha contra el cambio climático, y expuso las políticas públicas que su país ha implementado con éxito sobre la materia.

Posteriormente, se realizó el panel titulado “Acceso a energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos”, contando con la participación de expertos en iniciativas climáticas de otros órganos gubernamentales; como Daniel Chacón, Director de Energía de Iniciativa Climática de México, Claudia Octaviano, Coordinadora General de Mitigación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Héctor Olea Hernández, Presidente de la Asociación de Energía Solar de México, Odón de Buen, Director General de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y José Ramón Ardaín, Director General de la Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, así como del Director del Programa de Desarrollo Sustentable del PNUD en México, Gerardo Arroyo.

En este panel, se retomaron los objetivos que persigue el ODS 7, relacionado a la energía, luego se caracterizó la situación energética mexicana, se recordaron las

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

metas del gobierno federal para la reducción de emisiones contaminantes al 22% para 2030, se hizo remembranza de la Ley de Transición Energética y se concluyó puntualizando la importancia de alinear la política energética con la política ambiental, haciendo énfasis en los logros obtenidos y en los nuevos retos a enfrentar, a la vez que se exhortó a los legisladores a trabajar por la inclusión de energías renovables a las acciones vertidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Para concluir el Foro, se llevó a cabo el panel titulado “Movilidad sustentable en ciudades y comunidades sostenibles”; en el que participaron la Directora de Vinculación Metropolitana de la SEDATU, Mariana Orozco, la Directora de Cambio Climático y Proyectos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Xtabi Padilla, Diana Ávalos, la Oficial de Política de Cambio Climático y Movilidad de la Embajada del Reino Unido en México, el Subdirector de Movilidad Sustentable del INECC, Andrés Aguilar y Daniela Zepeda, Secretaria Técnica de Reacciona por la Vida, A.C.

En este panel se conversó sobre la responsabilidad de las autoridades para garantizar un sistema de transporte sostenible, sobre la necesidad de políticas públicas en materia de movilidad, los retos para lograr una infraestructura sostenible en materia de transporte, sobre la importancia de generar acciones de cooperación entre el Reino Unido y México en materia de movilidad y transporte, así como los logros del INECC para que el transporte deje de generar un exceso de gases de efecto invernadero, sobre el posible uso de las nuevas tecnologías en el transporte. Se concluyó exhortando a los legisladores para que le den prioridad a la discusión de una ley sobre seguridad vial, pues la movilidad sostenible ayuda a cumplir distintas metas de los ODS.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN INVITA AL:

 **FORO**

**"LA AGENDA GLOBAL DE DESARROLLO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN MÉXICO: ENERGÍA, MOVILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO"**



**LUNES  
22  
JULIO** | **9:30  
HORAS**

Sede: Salón "Legisladores de la República" (Salón Verde), Edificio "A", Segundo Piso, Cámara De Diputados del H. Congreso de la Unión.

- Quinto Simposio sobre innovación para el Desarrollo Sostenible: Conversatorio de alto nivel sobre políticas públicas con el tema

### “Innovación Social y Financiamiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.



El 13 de noviembre de 2019, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados junto con el Grupo de Trabajo de la Agenda 2030 en el Senado, organizó el Conversatorio de alto nivel sobre políticas públicas con el tema “Innovación Social y financiamiento para los Objetivos de Desarrollo Sostenible”, parte del Quinto Simposio sobre innovación para el Desarrollo Sostenible.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



En dicho evento se contó con la presencia y participación de la Senadora Nancy de la Sierra Arámburo, coordinadora del Grupo de Trabajo de la Agenda 2030 en el Senado, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, Fernando Díaz López, Director de la Red de Innovación para el Desarrollo Sostenible, Gema Santana, coordinadora de la Agenda 2030 en la oficina de la Presidencia, Rosa Gálvez, senadora por Quebec, en el parlamento de Canadá, José Ramón López Portillo, director de Q-Element, la senadora de Morena, Antares Vázquez Alatorre y la diputada Claudia Yáñez, así como académicos, científicos representantes de la sociedad civil e investigadores, entre otros.

En su intervención, el presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, el diputado Alfredo Femat Bañuelos, señaló que la pobreza, desigualdad, emergencia climática y las crisis migratorias y de seguridad, que enfrentamos en distintas partes del mundo, nos exigen soluciones globales, creativas, coordinadas y efectivas.

De la misma manera, agregó que estos retos requieren soluciones sostenibles que garanticen el desarrollo y satisfagan necesidades del presente, pero sin comprometer la capacidad de futuras generaciones, garantizando equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



- **Conversatorio “La experiencia europea ante el flujo de los desafíos migratorios”**

El 20 de enero de 2020 a las 16:00 horas, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados realizó el conversatorio “*La experiencia europea ante el flujo de los desafíos migratorios*” en el cual se tuvo, como ponencia principal, la presentación del Dr. Alberto-Horst Neidhardt, analista de política en el *European Policy Centre*, *think tank* de alto prestigio en la Unión Europea. Así mismo, se contó con la presencia de André Rizzo, Consejero Político de la Delegación de la Unión Europea en México. El objetivo principal de dicho evento fue el proveer un espacio de intercambio con las y los legisladores mexicanos sobre la actualidad de la crisis de refugiados y el papel de la Unión Europea en el manejo de dicho fenómeno, desde sus experiencias y desde sus aportaciones teóricas y prácticas.



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el Diputado Alfredo Femat Bañuelos destacó la importancia de compartir esfuerzos, responsabilidades y de trabajar coordinadamente ante la crisis migratoria que se vive en la actualidad.

La diputada Beatriz Robles Gutiérrez, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, consideró que “es un momento adecuado para que este fenómeno se resuelva atendiendo las causas y generando desarrollo en los países expulsores, pero sin utilizar medidas coercitivas”, por lo que exhortó a trabajar de la mano para avanzar en el tema, aprovechando la experiencia europea.

La diputada María Eugenia Hernández Pérez, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, señaló la importancia de fortalecer los programas de democratización, los organismos internacionales y los acuerdos de cooperación entre los países en el ámbito mundial.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



La diputada Claudia Pérez Rodríguez, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, agradeció la colaboración de la Unión Europea para combatir este fenómeno, cuyo problema principal es la desigualdad y la falta de políticas públicas para mejorar el nivel económico. Añadió que la corrupción ha sido un lastre para México, pero se han fomentado políticas de bienestar para abatir la corrupción y que los jóvenes tengan mayores oportunidades. El diputado Benito Medina Herrera, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, señaló que hay diversas problemáticas que ocasionan el fenómeno migratorio como los problemas económicos, conflictos bélicos y la violencia, entre otros.

- **Reunión con Luis Eduardo Pelayo y miembros de asociaciones civiles para la protección de migrantes mexicanos en el extranjero.**

El 6 de febrero de 2020 se celebró una reunión con Luis Eduardo Pelayo presidente de Concilio Hispano de Chicago, organización que brinda apoyo y protección a migrantes mexicanos en Estados Unidos. Dicha reunión fue impulsada por la diputada María Libier González, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, y se contó con la asistencia del diputado Alfredo Femat Bañuelos y de la diputada María de Lourdes Montes Hernández (presidente e integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, respectivamente). El tema principal fue la discusión sobre la violencia que sufren los migrantes al cruzar la frontera de Estados Unidos a México para venir a visitar a su familia o ya sea, los que cruzan la frontera porque trabajan en Estados Unidos, pero viven en México. Así mismo, se expuso que, por la falta de seguridad para los migrantes, han sufrido de secuestros, extorsión y asaltos.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



Luis Eduardo Pelayo declaró que la violencia sufrida por los migrantes es por parte tanto del crimen organizado como por la misma policía, en la cual existe una red de corrupción. Los tres diputados escucharon los testimonios de Luis Eduardo Pelayo, quien trabaja en la protección de migrantes y trabajadores mexicanos, de la misma manera, se comprometieron a unir esfuerzos para garantizar la protección a las y los migrantes y para garantizar una migración ordenada y segura.

- **Foro “Retos de la Ciberseguridad en México”**

El 27 de febrero de 2020 la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados realizó el foro “Retos de la Ciberseguridad en México” cuyo objetivo fue establecer un diálogo sobre la situación legislativa en México respecto a la ciberseguridad. Se contó con la presencia importantes expertos en el tema como El director de Open Source Intelligence (OSINT) Latinoamérica, Amaury Fierro, y Grecia Macías Llanas, de R3D (Red de la Defensa de los Derechos Digitales).

El diputado Benito Medina Herrera, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores aseguró que en México falta una estrategia para contraatacar las irrupciones cibernéticas.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”



La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT), secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, consideró que México no puede quedar fuera de convenios internacionales en materia de ciberseguridad, es muy importante para hackers y contar con soluciones para este tipo de ataques. También se contó con la asistencia de la diputada María Libier González, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Finalmente, la diputada Claudia Angélica Domínguez entregó una constancia por su excelente participación en este foro a los expertos Amaury Fierro y Grecia Macías Llanas.



# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

### Foro de Parlamento Abierto

#### Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID)

Con fecha jueves 25 de junio de 2020 se llevó a cabo, en coordinación entre las comisiones de Relaciones Exteriores y de Presupuesto y Cuenta Pública, el encuentro virtual, en modalidad de Parlamento Abierto, relativo a la propuesta de desaparición del FONDO NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (FONCID), con la participación de diputados integrantes de ambas comisiones, así como de los coordinadores de los grupos parlamentarios del Partido Movimiento Ciudadano, diputado Tonatiuh Bravo Padilla y del Partido del Trabajo, diputado Reginaldo Sandoval; de funcionarios de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), de la representación en México del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y académicos pertenecientes a la Red Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (REMECID).

El objetivo del encuentro fue el de analizar, discutir y dialogar sobre el funcionamiento de los fideicomisos para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, en especial el Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID), previsto en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, para evaluar la conveniencia de la preservación de los mismos, como instrumentos para la cooperación internacional, en el marco de la iniciativa para modificar, entre otros ordenamientos, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y que tiene la finalidad de extinguir algunos fideicomisos públicos sin estructura.

En el evento mencionado, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena) explicó que el Fondo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID) fortalece el papel activo de México en la comunidad internacional, con el impulso de proyectos sustentables, por lo que es prioritario defenderlo.

Durante el parlamento abierto para el análisis de este Fondo, González Robledo sostuvo que México tiene un papel dual en el ámbito de la cooperación porque es receptor de apoyos mundiales y, a su vez, comparte experiencias con otros países.

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

No dudamos, aclaró, “de la importancia de destinar recursos a la cooperación internacional, pero se requiere conocer la efectividad de su instrumento financiero”.

Señaló que se busca que este mecanismo maximice su eficiencia y que los recursos públicos sean ejercidos con los más altos estándares de transparencia.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Alfredo Femat Bañuelos (PT), aseguró que la cooperación mundial no sólo es uno de los ámbitos de la política exterior, sino que constituye un puente de apoyo y de alianzas que pretenden mejorar las condiciones de desarrollo y la calidad de vida.

La colaboración forma parte de la política exterior mexicana y constituye una herramienta indispensable para atender los objetivos de la Agenda 2030, así como los del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; es un pilar de la presencia de México en el mundo, agregó.

Femat Bañuelos dijo que ante la emergencia sanitaria en el mundo es necesaria la cooperación internacional, ya que las acciones nacionales resultan insuficientes. “Los países debemos trabajar conjuntamente para hacer frente a la severa crisis”.

El coordinador del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval Flores, comentó que la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo tiene pilares fundamentales: el administrativo, el programático, el estadístico y el financiero. Destacó que el 88 por ciento de la cooperación se realiza a través de aportaciones que México hace a organismos internacionales.

La diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI), consideró preocupante la propuesta de desaparecer fideicomisos, ya que algunos son fundamentales para hacer frente a la pandemia que ha ocasionado una parálisis económica y ha generado un desempleo histórico. “En este punto debemos de ser realistas, nos ha ido peor de lo que se esperaba”, sostuvo.

El diputado Tonatiuh Bravo Padilla (MC) manifestó su desacuerdo en la desaparición de este Fondo, porque se perdería más de lo que se ganaría. “Haríamos un llamado autocrítico a la Cámara de Diputados en el sentido de que en el Programa de Coordinación, Promoción y Ejecución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo le dimos una reducción del 27 por ciento en comparación con el 2018”.

La diputada de Encuentro Social, Claudia Báez Ruiz, sostuvo que México forma parte fundamental en las decisiones mundiales en materia de salud, seguridad y

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

economía, por tal motivo es de vital importancia la permanencia del Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Del PRD, la diputada Mónica Bautista Rodríguez consideró que este Fondo constituye una prioridad para la política exterior de nuestro país. “La eliminación de la aportación federal establecería un mal precedente frente a la comunidad internacional”, reiteró.

La diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT) dijo que su fracción está en favor de la preservación de las herramientas de cooperación mundial para el desarrollo y por fortalecer los esquemas de transparencia, rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos.

En representación de Morena, el diputado Pablo Gómez Álvarez apuntó que el marco jurídico actual no es suficiente, además de que depende de la Secretaría de Relaciones Exteriores, lo cual se aleja de la idea de cooperación internacional para el desarrollo del gobierno actual, que es uno de los ejes primordiales a fin de fortalecer la presencia del país en el ámbito global.

Su correligionaria, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena), explicó que la idea es dejar la administración de los recursos directamente en un ente especializado en la materia, que es la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y no en un fideicomiso público.

A su vez, la diputada del PAN, Sarai Núñez Cerón expresó que finiquitarlo sería un grave retroceso en materia de cooperación internacional para el país y su estatus en el mundo, pero se debe insistir en generar reglas claras en su utilización.

La diputada Pilar Lozano Mac Donald (MC) consideró que si el Fondo desaparece puede entorpecer la garantía del objeto establecido en el artículo primero de la Ley Internacional para el Desarrollo y se atentaría contra programas de cooperación multilateral.

Al iniciar la participación de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez (Morena) agregó que es necesario revisar si este fideicomiso es el idóneo y verificar que se cumplan los criterios de transparencia, rendición de cuentas y eficacia en la ejecución del gasto.

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) aseguró que la fracción política que representa respaldará la visión del Ejecutivo en materia de austeridad, eliminar y

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

reducir la burocracia excesiva para transitar a la eficiencia en el manejo de los recursos públicos. No obstante, opinó que este Fondo tiene una gran relevancia, por lo que sugirió revisarlo detenidamente.

Por su parte, la directora general de planeación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Mónica Pérez Egüis, mencionó que la labor de este ente pasó del escritorio al trabajo de campo, a fin de cumplir con lo mandatado por Ejecutivo respecto de promover la justicia, democracia e igualdad, consiguiendo con ello el respaldo de diferentes naciones.

A su vez, el director general de Cooperación Técnica y Científica de la AMEXCID, Gustavo Alonso Cabrera Rodríguez, indicó que el FONCID es un instrumento financiero que ayuda a respaldar y garantizar proyectos de investigación e innovación, así como a impulsar la política exterior y ubicar al país como un referente en la materia.

El director jurídico de la AMEXCID, Cuauhtémoc Mendoza Márquez, subrayó que “no hay mejor muestra que el respaldo que México obtuvo en la Organización de las Naciones Unidas”, por lo que las modificaciones que contempla este proyecto disminuirían en cierto grado los alcances del papel del país en el mundo.

En su participación, Carlos Cortes Zea, coordinador del programa de cooperación AMEXCID-PNUD, precisó que a partir del Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo se han diseñado distintos instrumentos de financiamiento internacional. Dijo que el reto es dotar al sistema mexicano de capacidad para acercar sociedades y alcanzar el desarrollo sustentable.

La integrante de la Red Mexicana en Cooperación Internacional y Desarrollo (REMECID), Citlali Ayala Martínez, manifestó la importancia de contar con recursos financieros, técnicos y científicos que engrandezcan la cooperación mexicana y que aseguren su continuidad; expresó su compromiso para generar espacios de diálogo.

Por su parte, Esther Ponce Adame, integrante de esa Red, advirtió la necesidad de fortalecer los instrumentos que permitan la gestión de los recursos de la cooperación internacional acordes con una serie de principios de transparencia, rendición de cuentas y armonización.

Elizabeth Vargas García, coordinadora general de la misma, comentó que México atraviesa una fase compleja de crisis sanitaria que ha impactado a todo el mundo y,



## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

ante esto, las decisiones que se tomen en materia de política económica y social deben ser las adecuadas para el bien de la población.

Juan Pablo Prado Lallande, integrante de la Red Mexicana, precisó que la cooperación es un ejercicio multifuncional para la democracia mexicana, porque se recurre a ella a fin de consolidar alianzas con naciones estratégicas que consolidan la imagen de México como país solidario y comprometido.

Gabriela Sánchez Gutiérrez, integrante del grupo coordinador de la REMECID, subrayó que no cooperar, en este caso en el ámbito mundial, tiene costos muy altos y eso ha quedado demostrado durante la emergencia sanitaria, “o nos salvamos todos o no se salva nadie”.

- **Conversatorio virtual "Los 70 años de la Unión Europea y los desafíos de la pandemia actual. Una reflexión desde la academia".**

8 de agosto 2020

El encuentro conmemora los 70 años de la Declaración de Robert Schuman, y de la constitución de la Unión Europea, (9 de mayo de 1950).

El Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Diputado Alfredo Femat Bañuelos, señaló que vivimos momentos difíciles con el Covid 19, y se requieren verdaderos socios y aliados, en ese sentido, la Unión Europea es fundamental para México en la relación bilateral y en el ámbito multilateral.

Jean-Pierre Bou, encargado de negocios de la Unión Europea en México, indicó que “Los europeos hemos elegido la solidaridad para superar esta crisis, porque no podemos enfrentarla en lo individual”

La UE informó que concederá cinco millones de euros al sector salud y otros sectores vulnerables de México. La solidaridad debe ir más allá de la UE.

Simone Lucatello, del Instituto Mora, mencionó se tienen que replantear estrategias de cooperación internacional para el 2021. La Unión Europea debe ser protagonista global de cooperación y que en el caso de la pandemia se han erogando 20 mil millones de euros para su combate.

Eugenia Mesta, maestra de la Escuela Libre de Derecho, afirmó que el mayor reto de la Unión Europea frente a la pandemia y a la crisis económica es “no

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

### Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

deshumanizar esta tragedia en pro del nacionalismo”, hay que retomar el valor de la solidaridad.

Nikola Zivkovic, maestro de Relaciones Internacionales y Asuntos Europeos en la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, llamó a reflexionar sobre que se puede esperar de la UE con la débil vecindad entre sus 27 integrantes y los efectos económicos y políticos que podría tener.

Samantha Rullan, Coordinadora del Programa de Estudios sobre Integración Regional y Desarrollo América-Europa de la Universidad Veracruzana, detalló que la pandemia llegó cuando la UE enfrenta temas de migración, Brexit y cambio climático, e indicó que debe ser una solidaridad tangible, porque; hay diferencias entre los apoyos entre naciones del norte y el sur.

El Maestro Luis Antonio Huacuja Acevedo, Coordinador del Diplomado México-Unión Europea y moderador del conversatorio, subrayó que “la Unión Europea ha actuado con las herramientas que ha tenido a su alcance, la crisis desnuda lo que no se ha hecho del todo bien, pero ahí están las herramientas”.

Para concluir el conversatorio, el Dip. Alfredo Femat Bañuelos añadió que después de la pandemia vendrán diversos problemas, por lo que esta reunión será útil para saber cómo proceder.

- **Participación de integrantes de la Comisión en el Seminario: Política Exterior de México para diputados.**

8 de julio 2020

La Dip. Laura Rojas Hernández, en su calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, inauguró el “Seminario de Política Exterior de México para Diputadas y Diputados”, que busca capacitar a más de 100 legisladores sobre “La Historia y Desarrollo de la Política Exterior” y aprovechar de mejor modo los espacios de la diplomacia parlamentaria. Agrego que la Cámara de Diputados tiene vínculos con 100 Grupos de amistad, lo que abre la posibilidad de hacer diplomacia parlamentaria y relaciones internacionales desde el ámbito legislativo.

Cabe mencionar que nuestro país participa en un gran número de organismos parlamentarios internacionales, como son; la Unión Interparlamentaria (UI),

# COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

## Informe Final de Actividades

“2021, Año de la Independencia y la Grandeza de México”  
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

Parlamentarios por las Américas (PARLAMÉRICAS), Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), entre otros.

Agrego que, aunque las potestades y el seguimiento de la Política Exterior Mexicana, recae en el Senado de la República, el Congreso es de carácter bicameral, así que las labores sobre la Diplomacia Parlamentaria, bien se pueden compartir.

Para finalizar agradeció la disposición de la Cancillería Mexicana, del Instituto Matías Romero y a los diputados que tomarán el seminario.

### **10. Movimientos de personal**

Lo relativo a este rubro se encuentra en poder de la Dirección General de Recursos Humanos.

### **11. Recursos materiales**

La información relativa a la asignación, custodia y condiciones de los vehículos, espacios físicos, bienes muebles e inmuebles, y en general de todos los recursos materiales que proveyó el Comité de Administración, se precisa en los Anexos correspondientes.

### **12. Recursos económicos asignados**

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo a los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, encontrándose debidamente comprobados en apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de comisiones o comité.